LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE. VIERNES 5 DE MAYO DE 1961 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.857

TIEMPO PARA SANTIAGO: Cubierto en la mañana. Disminución de la nubosidad en la tarde. TEMPERATURA DE AYER: Máxima: 11º C a las 17 horas. Mínima: 7,5º C a la 0.40 hora. APRECIACION GENERAL: Se mantendrán las condiciones nubosas durante la mañana en las regiones central y sur, para acusar durante la tarde una marcada disminución de la nubosidad. Las provincias del extremo austral registrarán nubosidad parcial.

Lea HOY



SUR: Una jira de tres días a las provincias de Cautín y Malleco inicia hoy el Ministro del Interior, Sótero del Río. El Ministro Del Río inaugurará en ambas provincias escuelas, hospitales y retenes de Carabineros. .... (Pág. 2)

EICHMANN: El Gobierno de Israel presentó un concluyente documento para probar que el exterminio judío fue ordenado por Eichmann. .... (Pág. 12)

MATADERO: La Empresa de Comercio Agrícola pondrá en marcha el matadero modelo. Tomará en arriendo la cámara más importante del frigorífico de "Lo Valledor". .... (Pág. 2)

CONCEPCION: Obras públicas por un valor de ciento ochenta mil escudos fueron entregadas en Concepción. ... (Pág. 3)

ECONOMIA: Burks Krapp, vicepresidente del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción, elogió la política económica chilena como garantía de recuperación del país, y anunció que el Banco está dispuesto a colaborar con el Gobierno y, en particular, con la Corporación de Fomento. .... (Pág. 2)

AL INAUGURAR LA NOVENA REUNION DE LA CEPAL:

Alessandri señaló la posición política y económica de nuestro país ante América

Declaró que Chile persigue profundas transformaciones en el campo Agrario, Educacional y Tributario

El Presidente inaugura Reunión de la CEPAL



El Presidente de la República, con un discurso en el cual analizó los problemas económicos y sociales de América Latina, y en el que fijó la posición de Chile frente a dichas materias, inauguró a las 18 horas de ayer, el Noveno Período de Sesiones de la CEPAL. A la izquierda del Jefe del Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar; y a su derecha, el doctor Raúl Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina. Sus conceptos fueron rubricados por cariñosos aplausos de los delegados que asisten a la Reunión en Santiago.

(TEXTO COMPLETO DEL DISCURSO DE S. E., EN PAGINA 3, Y MAS INFORMACIONES, EN PAGINAS 2 Y 3)

El Presidente de la República, con un discurso en el que analizó los problemas económicos y sociales del continente y fijó la posición de Chile frente a ellos, inauguró ayer el Noveno Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina. Refiriéndose a los planteamientos del Presidente norteamericano John Kennedy, en el sentido de que sólo profundas transformaciones sociales permitirán a nuestros países alcanzar, con la ayuda internacional, la plenitud de sus objetivos económicos y una distribución más justa de la riqueza, el Primer Mandatario manifestó que coincidía plenamente con estas apreciaciones y anunció que su Gobierno "ha puesto y pone en la actualidad su mayor empeño en llevar adelante profundas reformas, principalmente en el campo agrario, educacional y tributario". Sus conceptos fueron calificados como "un lenguaje franco y renovador que va más allá de las simples declaraciones", por el representante de Venezuela, Enrique Tejera París, quien habló a nombre de las delegaciones participantes.

A la reunión de la CEPAL en Santiago, su sede oficial, concurren delegados de diecisiete de los veinte países latinoamericanos que la integran. Los tres restantes, la República Dominicana, Cuba y Paraguay, es posible que se incorporen hoy a la Sesión Plenaria que está programada para las 9.30 de la mañana. Los otros cuatro países miembros de la CEPAL, Estados Unidos, Francia, el Reino Unido y los Países Bajos, participan con equipos de expertos en las materias que sirven de agenda a este nuevo período de sesiones. Además, han enviado observadores dieciséis Estados miembros de las Naciones Unidas que no pertenecen a la Comisión, siete Organismos Especializados de la NU —OIT, FAO, UNESCO, FMI, OMS y FIRF—, cinco Organizaciones Intergubernamentales —CIME, BID, CEMLA, GATT y AGAAC— y siete Organizaciones no Gubernamentales.

Los Estados de las Naciones Unidas que han enviado observadores son: Austria, Bélgica, Canadá, España, República Popular Húngara, Israel, Italia, India, Japón, República Popular Polaca, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Federal Alemana, República Popular Rumana, Suecia y República Popular Federativa de Yugoslavia.

SESION INAUGURAL

La sesión inaugural del Noveno Período de Sesiones de la CEPAL se inició a las 18 horas en el salón del décimoquinto piso del Hotel Carrera, con asistencia de la totalidad de los delegados, autoridades de la Comisión, observadores e invitados especiales.

Minutos antes de las 18 horas llegó a la sede de la reunión el Presidente de la República acompañado de sus Ministros del Interior, Dr. Sótero del Río, y de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar Escobar, y de su Edecán Militar, comandante Ramón Valdés. En la puerta fue recibido por el Dr. Raúl Prebisch, Director Principal de la CEPAL, y por los señores Cecilio Morales, Hernando Agudelo Villa, Germánico Salgado y Plácido García Reynoso, jefes, respectivamente, de las delegaciones de Argentina, Colombia, Ecuador y México, quienes lo acompañaron hasta la mesa de honor de la sala de sesiones.

Después que el Presidente Jorge Alessandri tomó colocación en el sitio de honor, en medio de los cariñosos aplausos de los delegados y de los asistentes a la sesión inaugural, el Dr. Prebisch declaró abierta la reunión e invitó al Mandatario chileno a que diera lectura a su discurso.

El señor Alessandri, una vez que terminó su discurso, se retiró de la sala en compañía de sus Ministros Del Río y Ortúzar, y de los miembros de la Comisión encargados de Recepción. (El texto de su discurso va en información separada.)

ASUME PHILIPPI

Una vez reanudada la sesión, el Dr. Prebisch anunció que procedía la elección de un presidente de la Reunión en Santiago, cargo que recayó, por unanimidad, en el jefe de la delegación de Chile, el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Julio Philippi, quien de inmediato tomó posesión de su cargo.

En primer término, el señor Philippi rindió homenaje a la memoria del jefe de la delegación de Guatemala, Jorge García Granados —cuyos restos serán repatriados hoy— y se guardó un minuto de silencio, homenaje que posteriormente fue agradecido por el señor Julio Prado García-Salas, quien asumió la jefatura de la delegación de su país a la reunión.

Enseguida, el Ministro Philippi dio lectura a su discurso, en el cual analizó diversos aspectos de las materias de las sesiones, especialmente, la relacionada con la Reforma Agraria.

AUTORIDADES DE LA REUNION

Terminado su discurso, el señor Philippi manifestó a los delegados que, de acuerdo con el programa correspondía elegir un primer vicepresidente, un segundo vicepresidente y un relator, cargos que recayeron, respectivamente, en los señores Plácido García Reynoso, de México; Joao Baptista Pinheiro, de Brasil, y Manuel Seoane, de Perú.

También se designó a los delegados de Colombia, Hernán Agudelo Villa; de Francia, Gabriel Lisette, y de Bolivia, Germán Monroy Block, para que despidieran en Los Cerrillos los restos del señor García Granados, que serán repatriados a Guatemala.

HABLA DE SEYNES

De acuerdo con el programa, el señor Philippe de Seynes, Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, se refirió a los problemas de la Reunión de la CEPAL.

Empezó su discurso diciendo que era un privilegio reunirse en Santiago, país que después de haber contribuido en tal alta medida al movimiento de independencia de América Latina, sabía que mantener viva, a través de su historia, la llama de sus ideales democráticos.

Se refirió enseguida a los esfuerzos del Presidente de la República y de su Gobierno al éxito de la reunión y luego mencionó que después de haber transcurrido dos años de la reunión en Panamá, se habían acelerado las corrientes que llevan al mundo a rápidas transformaciones.

Manifestó que las Naciones Unidas sufrían las consecuencias de estas corrientes y que la NU, sin tratar de contener su dinamismo, se esforzaba en orientarlas hacia tareas constructivas.

Se refirió a continuación a la tirantez de que estaban revestidos los cambios sociales en América Latina y a la falta de armonía entre la evolución social y el proceso económico.

Fue pasando revista enseguida a los problemas fundamentales, tanto sociales como económicos, especialmente al aumento de los productos manufacturados como elementos determinantes del crecimiento económico en esta parte del continente.

Dio a conocer diversas iniciativas de las Naciones Unidas para contribuir al progreso latinoamericano, y terminó formulando votos por que este período de sesiones constituya un punto de partida para nuevos progresos.

(CONTINUA EN PAG. 2, TERCERA COLUMNA).

Insisten en la entrevista de Frondizi y Alessandri

BUENOS AIRES, 3.— (UPI).— El Canciller argentino, Dr. Adolfo Mugica, confirmó anoche que "existe la posibilidad de una entrevista entre el Presidente argentino, Arturo Frondizi, y el Presidente chileno Jorge Alessandri".

Mugica añadió que en caso de realizarse "será después de las fiestas mayas" y "no en esta semana, como se dijo extraoficialmente".

Con respecto a una entrevista similar con el Presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, dijo que "se concretaría a fines de este mes".

Al continuar los temas de las conferencias en alto nivel, Mugica dijo que serán para hablar de problemas comunes a nuestros países y cuestiones de actualidad en América Latina. Agregó que ya se trata ahora ese punto y que las Cancillerías están estudiando la "conveniencia o no" de incluir determinados problemas, pero que, por ahora, nada se podía adelantar.

Mugica admitió, también, que había mantenido ayer una larga conversación con el Embajador de Chile, Sergio Gutiérrez Olivos, pero explicó solamente que la reunión incluyó "muchos problemas de interés para América".

Otro tema importante sometido a la Cancillería fue si había llegado a la Cancillería argentina un cable o noticia del Presidente Kennedy, de los Estados Unidos, sobre una gestión para realizar una conferencia de Cancilleres de los países americanos. Mugica desmintió la existencia de esa gestión en cuanto a la Argentina.

Dijo también que desconoce un sondeo del Gobierno de Venezuela para "coordinar una acción común de los países latinoamericanos, sobre el problema cubano". Anticipó, al respecto, que "oportunamente daremos a conocer una amplia información relacionada con el caso Cuba, para determinar con qué tino y prudencia se orienta la consideración de ese problema".

BUENOS AIRES, 4.— (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Mugica, aclaró que si es que existen contactos sobre una posible entrevista entre los Presidentes de Chile y Argentina, aún no hay nada decidido al respecto.

Interrogado acerca de un cambio de ideas por carta entre los dos Mandatarios, Mugica eludió una respuesta concreta, aduciendo que si ese intercambio epistolar es real, la información correspondiente deberá ser proporcionada por la Presidencia.

El Canciller había dicho anoche que "existe la posibilidad de una entrevista" de los dos Presidentes, pero indicó que, en caso de efectuarse, se realizará después de las fiestas de mayo.

EE. UU. NO INTERVENDRA MILITARMENTE EN CUBA

Declaró en conferencia de prensa el Secretario de Estado, Dean Rusk

WASHINGTON, 4 (UPI). — Por Donald May. — El Secretario de Estado, Dean Rusk, declaró hoy que Estados Unidos está consultando con carácter urgente a América Latina sobre qué debe hacerse con respecto al régimen de Fidel Castro. Añadió que su país no proyecta intervención militar alguna en Cuba.

Rusk hizo tales declaraciones en conferencia colectiva de prensa. Agregó que ha llegado el momento de hacer un compás de espera y estudiar con sumo cuidado medidas para hacer frente a Castro. Expresó que era prematuro decir qué medidas interamericanas pudieran tomarse.

Hizo hincapié en que Cuba es un problema esencialmente hemisférico, y que en la búsqueda de una solución no debe pasarse por alto lo que calificó de "revolución de crecientes expectaciones" en toda América Latina.

Rusk puso, sin embargo, en guardia a sus oyentes de que eso no debía ser confundido con la tentativa del bloque chino-soviético de crear su propio tipo de revolución en el hemisferio occidental.

El Secretario de Estado siguió diciendo que el poderío mostrado por Castro al aplastar la invasión por exilados cubanos, más su declaración del 1.o de mayo de que Cuba es un Estado socialista, han contribuido a hacer cristalizar la conciencia latinoamericana del peligro que significa Cuba.

Más adelante Rusk informó que esperaba que, en breve, Estados Unidos proponga una reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, para que se ocupe del programa de ayuda a América Latina del Presidente Kennedy.

Dijo que era imposible resumir la reacción del resto del mundo libre sobre el fracaso de la invasión de Cuba.

A la vez, manifestó que en el extranjero, fuera de América Latina, hay pruebas de creciente preocupación por la magnitud de la influencia de Rusia y China comunistas en una nueva región, esto es, en el hemisferio americano.

Rusk declinó ocuparse del papel de la Oficina Central de Inteligencia (CIA) en el incidente cubano, cuando uno de los periodistas le pidió que dijera algo sobre la declaración sobre Cuba que prestó esta semana ante la Comisión de RR. EE. del Senado.

Dijo, en cambio, haber expresado a los senadores que Estados Unidos no contemplaba ataque armado alguno a Cuba con fuerzas norteamericanas.

La declaración de Rusk, de que se realizaban urgentes consultas con América Latina, constituyó la primera revelación pública de que Estados Unidos considera una acción colectiva con respecto a Cuba, por intermedio del sistema interamericano. Pero, a la vez, el Secretario de Estado, en respuesta a preguntas sobre qué clase de acción se proyectaba, replicó únicamente que entre las autoridades norteamericanas y las de varias repúblicas latinoamericanas se discutían varias medidas posibles.

Se sabe que una posibilidad a estudiar es una reunión de consulta de los Ministros de RR. EE. americanos. Al ser interrogado al respecto, Rusk dijo que una reunión de tanta importancia sería provechosa sólo si se la prepara en forma adecuada. Agregó que se hacen esos preparativos, pero no quiso ser más explícito.

También se sabe que desde hace varios días los asesores del Departamento de Estado en cuestiones latinoamericanas están en contacto con los representantes diplomáticos de las repúblicas americanas en esta capital, para ocuparse del problema cubano.

El mismo tipo de consultas realizan en América Latina las Embajadas de Estados Unidos con los Gobiernos de los distintos países.

Población de 529 casas se inaugurará en Antofagasta

La Fundación de Viviendas y Asistencia Social hará entrega mañana de una población de 529 casas, para 1.426 personas, en la ciudad de Antofagasta, que fue construida a un costo de Eº 644.200,46. Las instalaciones incluirán un jardín infantil, locales comerciales y centros asistenciales por un valor aproximados de 20.000 escudos.

La entrega de las casas incluirá los utensilios domésticos necesarios que serán entregados a los favorecidos a bajo costo y pagaderos en cuotas mensuales. Proximamente, la Fundación entregará casas en Rengo, Curicó y San Fernando, además de otras 15 poblaciones proyectadas para la zona sur.

DESAPARECEN SOLDADOS DE LA NU EN EL CONGO

LEOPOLDVILLE 4 (UPI).— Tropas liberianas se trasladaron hoy a Port Francqui en busca de 50 soldados de las Naciones Unidas, de cuatro países, que han desaparecido desde un combate que sostuvieron el fin de semana con fuerzas del Ejército congoleño.

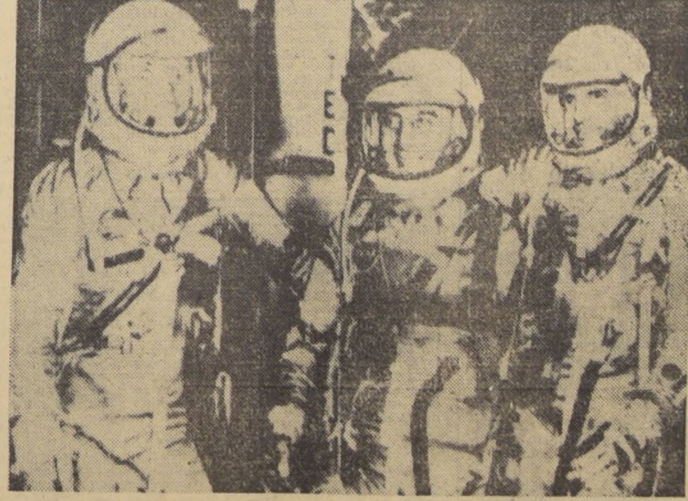
En fuentes de las Naciones Unidas se dijo ayer que en el río Kasai se encontraron los cadáveres de 24 soldados ghanenses, decapitados o muertos a tiros después de su captura. Las tropas liberianas no han confirmado esta noticia.

Un portavoz de la ONU manifestó que en Port Francqui faltan aun 46 ghanenses, un irlandés, un tunecino y dos suecos, y que se teme por sus vidas. Pero agregó que, según lo que se sabe, la cantidad de muertos en el combate del fin de semana asciende a 21.

Port Francqui, sobre el río Kasai, en el Congo central, es un puerto de aprovisionamiento para la provincia de Katanga. Las fuerzas ghanenses de la ONU, rechazadas por el Ejército congoleño el fin de semana pasada, se retiraron a Luluabourg. Se dice que los soldados de la ONU, encolerizados, están listos para marchar sobre la ciudad y vengar a sus muertos.

En Brazzaville, capital del ex Congo francés, el Presidente Fulbert Youlou solicitó hoy que el Secretario General de la ONU, Dag Hammarskjold, viaje personalmente o envíe un representante suyo para liberar al Presidente de Katanga, Moise Tshombe.

Sonríen antes de la Hora 0



CABO CAÑAVERAL, Florida.— Los astronautas (de izquierda a derecha) John Glenn, Virgil Grissom y Alan Shepard posan ante el proyectil "Mercury Redstone", en el cual podría viajar al espacio el viernes el último citado. Según un funcionario de la Dirección de Astronáutica y Espacio, se espera que las condiciones del tiempo permitan realizar el vuelo sin inconvenientes, a primera hora del día 5. El lanzamiento ha tenido dos fechas previas. (Radiofoto UPI.)

(INFORMACION PAG. 12)

45 ATLETAS IRAN A LIMA

Anoche fueron designados

En la reunión que celebró anoche la Federación Atlética de Chile, designó a los 45 atletas que intervendrán en el Sudamericano de Lima, cuyo comienzo está fijado para este mes. Son los siguientes:

Alberto Keitel, Iván Moreno, Ramón Sandoval, Armind Oswald, Ricardo Vidal, Francisco Allen, Jorge González, Luis Campusano, Eugenio Rivera, Juan Silva, Carlos Witting, Eugenio Velasco, Luis Meza, Carlos Tornquist, Ariel Standien, Juris Laipeniecks, Alejandro Díaz, Edmundo Zúñiga, Hernán Haddad, Dieter Gevert, Carlos Vera, Hugo Krauss, Julio León, José Infante y Manuel Jordán. Damas: Nancy Correa, Marisol Masot, Lisa Peters, Aurora Bianchi, Eliana Gaete, Elvecia Bauer, Nelly Gómez, Smiliana Desulovic, Myriam Yutrovic.

Se acordó también designar dos o tres más integrantes, después de las pruebas que se tomarán el sábado a Cristián Raab, Ramón Oliva, Leonardo Kitlssteiner, Juan Byers y Marcelo Toro.

Como presidente de la delegación, cuyos gastos de pasajes, costeará la Dirección de Deportes del Estado, y otro aporte del Comité Olímpico, se designó al señor Horacio Walker.

A fines de año correrán trenes eléctricos a Rancagua

Declaraciones formula al respecto el Subsecretario de Transportes

A fines del presente año ya correrán los primeros trenes eléctricos hasta Rancagua, manifestó ayer el Subsecretario de Transportes, Raúl Salvestrini, pero ello no significará que los trabajos se paralicen, sino que se continuará tendiendo la red aérea eléctrica y la postación hasta Chillán.

Anunció además, la iniciación en los próximos meses de la nueva enrieladura de Santiago a Chillán y de Santiago a Valparaíso.

Ayer HOY y Mañana

● **Renuncia de Receptor de Santiago**

Mediante un decreto cursado ayer en el Ministerio de Justicia se aceptó la renuncia de Halima Salinas Bezares como Receptor de Mayor Cuantía de Santiago.

● **Entregan trigo a indígenas**

El Ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, dispuso ayer el envío de dos mil quintales métricos de trigo para ayudar a los indígenas de la provincia de Cautín. La repartición del cereal se hará a través de la Empresa de Comercio Agrícola.

● **Reunión de Oficiales en Retiro**

Mañana, a las 13 horas, se efectuará la reunión-almuerzo de los socios del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, cuyas inscripciones se reciben hasta las 21 horas de hoy. Finalizado el almuerzo, se reunirán los almirantes y generales en retiro para tratar problemas de la institución.

● **Cursos sobre avicultura**

Mañana se iniciará un nuevo curso teórico-práctico de avicultura, a cargo del ingeniero agrónomo Roberto Iglesias, que se desarrollará los sábados, de 15 a 17 horas, con aspectos técnicos y comerciales de esta actividad. Las inscripciones se reciben en Los Serenos 472, oficina 105, fono 86794.

● **Día de Intendencia Militar**

Hoy será conmemorado el octogésimosegundo aniversario de la Especialidad de "Intendencia Militar", surgida en el Ejército a raíz de la guerra de 1879. Dicha entidad, que maneja la parte contable y de abastecimientos de las unidades militares, está dirigida por el general de brigada (I) Juan Rubilar León, quien se desempeña, además, como Contralor del Ejército.

● **Contra los ruidos molestos**

En la próxima semana quedará constituida la nueva directiva de la Asociación Nacional contra los Ruidos Molestos, que elaborará en breve su programa de trabajo correspondiente al presente año. Las personas que deseen colaborar con la institución o requieren su ayuda, pueden dirigirse a la casilla 2538.

Con honores fueron sepultados restos del comandante González

Murió en actos del servicio en Base Antártica Arturo Prat

A las 10.30 horas de ayer, después de unas honras fúnebres oficiadas en la Iglesia de los Padres Franceses, se llevaron a efecto los funerales del capitán de corbeta Pedro González Pacheco, Comandante de la Base Naval de la Antártida Chilena "Arturo Prat", quien murió en el sector de Punta de Lobos, a raíz de un accidente cuando cumplía misiones de sus funciones. Los restos habían sido trasladados hasta Punta Arenas por la escampavía "Yelcho", y de ahí a Santiago por el transporte 964 del Grupo 10 de la FACH.



Capitán Pedro González

El cortejo llegó a la Necrópolis alrededor de las 11 horas, rindiendo los honores de ordenanza una guardia del Ministerio de Defensa Nacional. Concurrieron a este acto póstumo de homenaje al capitán González Pacheco, el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Leopoldo Fontaine; el Jefe del Estado Mayor del Ejército, Jacobo Neumann; el Inspector del Cuerpo de Defensa de Costa, comandante Fernando Bascuñán, y delegaciones de las tres Fuerzas Armadas y miembros de la Reserva Naval.

En el Cementerio General despidió los restos del capitán González, el capitán de corbeta Raúl Valenzuela, quien se refirió a la labor educativa y profesional del extinto y a las dotes personales de que estaba revestido el comandante González.

Eliodoro Cereceda fue designado Rector del INBA

Ministro de Educación decidió diversas rectorías pendientes para todo el país

Ayer fue designado por el Ministro de Educación, Eduardo Moore, el Rector del Internado Nacional Barros Arana. De la terna presentada a su consideración, integrada por Exequiel Céspedes Galleguillos, Waldo Retamal Mella y Eliodoro Cereceda Arancibia, fue nombrado este último. El decreto respectivo será cursado en la próxima semana.

Cereceda es actual inspector del Liceo Barros Borgoño, y tiene más de 40 años de docencia. Nacido en 1899, casado, siete hijos, es profesor normalista y pedagogo en Biología y Química de la Universidad de Chile. Fue profesor en la Escuela del Regimiento, Telégrafo, escuelas nocturnas, Liceo Federico Hansen, Instituto Inglés. Ex-presidente de la Sociedad Nacional de Profesores y de la Federación de Educadores de Chile, ha presidido además, la Liga de Estudiantes Pobres y las colonias escolares Domingo Villalobos.

Junto con la designación de esta rectoría se decidieron las otras ternas que estaban para la consideración del Ministro. Los nombramientos son los siguientes: Visitador de Ramos Humanistas, Armando Robles, rector del Liceo de Valdivia. Jefe de Planos y Programas, Carmen Lorenzo. Rector del Liceo de Copiapó, Heradio Moraga. Liceo de Chillán, René Cabrera, actual rector del Liceo de Angol. San Fernando, Osvaldo Castillo. Punta Arenas, Eliazar Cabrera, actual rector de Traiguén. San Javier, Manuel Espinoza y Liceo N.o 13 de Santiago, Enrique Gutiérrez.

Empresa de Comercio Agrícola pondrá en marcha Matadero Modelo

Tomará en arriendo la cámara más importante del frigorífico de "Lo Valledor"

La Empresa de Comercio Agrícola tomará en arriendo una de las cámaras del Frigorífico "Lo Valledor", lo que permitirá poner en marcha en 60 días este moderno establecimiento, que será inaugurado oficialmente a fines del año en curso.

En oficio enviado ayer al Ministerio de Economía, el Alcalde informa que después de un prolijo estudio de la petición formulada por la ECA al Gobierno en el sentido indicado, la Municipalidad "ha considerado que no puede negar su colaboración a la nueva política del Supremo Gobierno, en relación al abastecimiento de carnes para la ciudad de Santiago, sustituyendo hasta donde sea posible la internación de ganado en pie por la de carnes faenadas, ya sean enfriadas o en estado de congelación".

La Cámara 4 del Frigorífico será arrendada en un canon anual de E° 44.400,00, cancelado por trimestres adelantados, por un plazo de cuatro años prorrogable. Para el uso de esa sección, ésta deberá ser adaptada por una firma especializada. El valor de este trabajo será anticipado por la Empresa de Comercio Agrícola en el momento de firmarse el contrato de arriendo.

BARRACA DE FIERRO
MATERIALES DE CONSTRUCCION
RECAREDO VILLALBA SANCHO
A. PRAT 1524 FONO 54652

ZINC TECHO

2 x 0,85 Nº 26	$ 3.500
2,50 x 0,85 Nº 26	$ 4.400
3 x 0,85 Nº 26	$ 5.400
3,50 x 0,85 Nº 26	$ 6.400
2,50 x 0,85 Nº 28	$ 4.000
Canales 12 caña x 2 metros	$ 1.150
Canales cornisa x 2 metros	$ 1.150
Bajadas x 2 metros	$ 1.150
Caballetes x 2 metros	$ 1.150



Ayer se remató en la Sucursal de Vicuña Mackenna 200, de la Dirección de Crédito Prendario, la ropa, pieles, menaje y alhajas donados con motivo del terremoto de mayo pasado. Los martilleros de la Caja tuvieron arduo trabajo durante todo el día. Los precios que se pagaron fueron considerados "muy buenos" por los expertos. La postura más alta fue la del coleccionista don Luis Monje, por un baúl donado por la Embajada china, que fue rematado en 300 mil pesos. Dos jarrones chinos, en 50 mil pesos; dos sombreros de paja oriental, en 40 mil pesos; dos vestidos de baile, en 1.500 pesos; jugueras eléctricas nuevas, en 100 mil pesos; una botella de whisky, en 8 mil pesos; una colección de monedas chilenas de cobre de 1 peso, y algunos billetes del mismo valor, total 266 piezas, salió en 20 mil pesos; un cubrecama de vicuña, en 18 mil pesos. La joya más cara fue un anillo de brillantes, en 25 mil pesos.

La adquisición de moderna draga propondrá Director de Obras Portuarias

● Así lo informó a su regreso de Panamá y USA. ● Inspeccionó ferry-boat donado a Chile por Gobierno norteamericano

La adquisición de una moderna draga, propondrá al Ministerio de Obras Públicas, el Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, quien regresó al país ayer, luego de visitar Estados Unidos y Panamá.

El señor Stehr manifestó que la draga en cuestión la maneja un solo hombre y puede realizar 10 veces más trabajo que las dos dragas que posee Chile actualmente, y que trabajan con 40 hombres cada una.

El Director de Obras Portuarias informó además sobre el ferryboat que el Gobierno de los Estados Unidos obsequió a Chile, y que se encuentra actualmente en Panamá. Al respecto, dijo el señor Stehr que deberá hacérsele algunas reparaciones y trabajos de habilitamiento, para dejarlo en condiciones de prestar los servicios a que está destinado en el canal de Achao. Agregó que el Ferryboat deberá ser remolcado hasta nuestro país, ya que sus condiciones no le permiten navegar en alta mar, comolo comprobó el señor Stehr, durante la inspección.

ALESSANDRI SEÑALO...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

HABLA DELEGADO DE VENEZUELA

El último orador fue el jefe de la delegación de Venezuela, Enrique Tejera París, quien a nombre de los demás delegados agradeció la hospitalidad chilena, y tuvo altos conceptos sobre el discurso del Presidente Alessandri.

Luego analizó algunos aspectos esenciales del proceso económico en América Latina, especialmente la evolución de su población, manifestando que el incremento de la riqueza quedando rezagada. Manifestó que había magníficos estudios y excelentes acuerdos, pero que no se veía el premio a tantos esfuerzos en la búsqueda de la transformación anhelada.

Las oligarquías que dominan en América Latina deben ser discretas al exigir ayuda de otros pueblos más desarrollados. Estas ayudas son dadas merced a altas cargas impositivas que precisamente estas oligarquías se niegan a pagar por distintos medios. También es necesario estudiar hasta qué punto deben incluir las exigencias en materia de ventajas y salarios. Es necesario revisar radicalmente nuestro sistema impositivo, cuidando siempre de no afectar el ritmo de desarrollo, de estimular los sectores que más nos interesan, sin que importe afectar a otros intereses.

SALUDOS A LA REUNION

A continuación el Secretario General de CEPAL, Julio Valdés, dio lectura a dos cables de saludo enviados a la reunión que se está efectuando en nuestra capital. El primero del Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, y el otro del Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold.

Este último expresa en su comunicación:

"Sólo el apremio de los actuales acontecimientos políticos, que exigen mi presencia constante en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, me impide asistir a la inauguración del noveno período de sesiones de la CEPAL. te de la contribución que los Gobiernos latinoamericanos Lo lamento tanto más cuanto que en los difíciles días que está pasando la organización, estoy plenamente conscienestán prestando a la causa de la paz y la prosperidad. La CEPAL, en su propia esfera de actividades, ha desempeñado un papel significativo y original en la lucha de los pueblos del continente por el progreso económico y social. Por lo tanto, la CEPAL merece más que nunca el apoyo incondicional de toda la organización de las Naciones Unidas. Espero sinceramente que en este período de sesiones, la Comisión robustezca la acción que ha venido desarrollando en estos años y que promueva nuevas iniciativas en el campo del desarrollo. Animado de este espíritu, formulo mis mejores votos."

(El texto del mensaje del Mandatario norteamericano va en información separada.)

APROBACION DEL TEMARIO

Por último, antes de ponerse fin a la sesión inaugural, se aprobó el temario del Noveno Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina, el que incluye entre sus materias principales los siguientes asuntos:

Solicitud de Admisión como miembro asociado de la Comisión de Honduras Británica;

—Tendencias y perspectivas actuales de la economía;

—Integración económica latinoamericana, discusión y aprobación del informe del tercer período de sesiones del Comité de Comercio;

—Desarrollo económico y social:

a) La política económica y la tasa de crecimiento;

b) Aspectos sociales del desarrollo;

—Desarrollo económico e integración en América Central;

—Asistencia técnica y preparación de inversiones en América Latina;

—Desarrollo industrial, energía y recursos hidráulicos;

—Problemas económicos de la agricultura (en cooperación con la FAO);

—Coordinación de programas con la OEA.

—Construcción del edificio de la NU en Santiago de Chile, y

—Examen y aprobación del informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social.

INCLUSION DE NUEVAS MATERIAS

También se incluyó por unanimidad en el temario, a solicitud de UNESCO el estudio sobre "Desarrollo de los Medios de Información en América Latina", tomando como base el informe de la Comisión de Expertos que se reunió en Santiago, entre el 1.o y el 13 de febrero pasado.

Con estos acuerdos se dio por finalizada la sesión inaugural.

Dirección de Aprovisionamiento del Estado

MUEBLES

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por muebles, para atender la reposición del Stock Almacén "CHACABUCO", de esta Dirección.

200 Estantes de 1 cuerpo, Diseño 3.
100 Estantes de 1 cuerpo, Diseño 11.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las Propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

5 DE JUNIO DE 1961, A LAS 16 HORAS

EL DIRECTOR

Educación

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MINAS.— El Ministro de Educación, Eduardo Moore, designó Director de la Escuela de Minas de Copiapó a Miguel Fortt, quien se desempeñaba en ese cargo en forma interina. Dicho establecimiento depende de la Universidad Técnica del Estado, y el cargo se hallaba vacante por fallecimiento del titular.

BIENESTAR ESTUDIANTIL.— Por decreto del Ministerio de Educación, cursado ayer, se fija la cuota anual de bienestar estudiantil y deporte, para la Universidad Técnica del Estado. La cuota será de dos escudos por alumno.

UTE VENDE PROPIEDAD.— La Universidad Técnica del Estado fue autorizada para vender su propiedad de Alameda 1611, donde funcionó durante varios años, y que desocupó al trasladarse a la Unidad de Quinta Normal. El inmueble lo adquirió el Ministerio de Educación en sesenta mil escudos, para instalar allí un liceo.

CURSO DE ITALIANO.— El Instituto Chileno-Italiano de Cultura inicia el 16 de mayo, a las 18.30 horas, un curso intensvio de italiano, en Huérfanos 1828. La matrícula está abierta. Para mayores informaciones, dirigirse a esa dirección, de 9 a 13 y de 17 a 20 horas.

EN LA MONEDA:

Ministro Del Río viaja hoy a Cautín

Inicia jira de tres días por esa provincia y Malleco

Hoy, a las 12 horas, iniciará su jira de tres días por las provincias de Cautín y Malleco, el Ministro del Interior. Viajará por vía aérea a Temuco, donde permanecerá hasta mañana, para seguir a Puerto Saavedra, Queule, Toltén y Pitrufquén. El domingo recorrerá Angol, Victoria y Collipulli. Irá acompañado del Director General de Carabineros, general Arturo Queirolo, y de personeros del Ministerio de Obras Públicas, de Salud y de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Durante su jira inaugurará escuelas, retenes, hospitales, y se impondrá del estado de los trabajos de reconstrucción.

BECAS OTORGARA LA FUNDACION "CORDELL HULL", DE EE. UU.

Para conversar sobre los programas de intercambio cultural entre Chile y Estados Unidos, llegarán el 13 de julio a Santiago altos personeros de la institución "The Cordell Hull Fundation for International Education", de New Orleans. Tomarán contacto con el Comité Chileno de esa Fundación. La institución otorgará becas para profesionales y estudiantes universitarios.

Credenciales presentan hoy Embajadores de Estados Unidos y RAU

Hoy, a las 11.45 horas, presentará sus credenciales al Presidente de la República el nuevo Embajador de Estados Unidos ante la Moneda, Robert Woodward. Un cuarto de hora más tarde lo hará el Embajador de la República Arabe Unida, Youssef Al-Ghamrawy. El diplomático norteamericano entregó copia de las credenciales autógrafas al Canciller Enrique Ortúzar, ayer, a las 10.30 horas, durante una audiencia a la que concurrió acompañado del Ministro Consejero de la Embajada, William Krieg.

Planos para construir hospital obsequió Yugoslavia

El Instituto para la Planificación de Construcciones Sanitarias de Sagrev, envió como aporte a las obras de reconstrucción de la zona sur, los planos completos para una edificación hospitalaria de dos pisos, con 12 salas. Los planos fueron remitidos a la Cancillería por la Embajada chilena en Belgrado.

A 33 MILLONES DE PESETAS ALCANZA LA AYUDA ESPAÑOLA

Un documento oficial que certifica la recaudación de 33 millones de pesetas (550 mil dólares, aproximadamente), para ayudar a los damnificados de los terremotos del año pasado, fue entregado al Ministro del Interior. La suma fue reunida por erogaciones en España y entre los miembros de la colonia española residente en Chile. Están incluidas en la cifra las donaciones depositadas en la Embajada y Consulados de Chile en España, que alcanzan a dos millones de pesetas. Queda pendiente la cantidad de 15 millones de pesetas, que ya ha sido transferida a nuestro país. La entrega del documento la hizo el secretario de la Junta Española Pro Chile, Alfonso de Zunzunegui. La entidad se constituyó en Madrid a raíz de la catástrofe del sur. Concurrió al Gabinete del doctor Sótero del Río, acompañado del Embajador de su patria, Tomás Suñer y Ferrer.

Reelegido Chile como Miembro Ejecutivo de la UNICEF

Chile fue reelegido miembro de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. La designación se produjo por unanimidad, por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su 31.o período de sesiones, según informó ayer la Cancillería.

En Santiago se reunirá Comisión Chileno-Boliviana de Límites

La Comisión Mixta Chileno-Boliviana de Límites celebrará su XII Reunión Plenaria en Santiago, el 21 del mes en curso, según se anunció en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Los miembros de la delegación boliviana llegarán a la capital el 21, encabezados por el doctor Antonio Mogro Moreno. La Comisión chilena estará presidida por el general Gregorio Rodríguez Tascón.

Exposición cartográfica trae funcionario de España

Una exposición cartográfica, compuesta por 50 mapas de Chile, mostrará en Santiago el Jefe del Departamento de Ultramar del Servicio de Historia Militar de España, Juan Manuel Zapatero López. Además, dictará varias conferencias durante su permanencia en Chile. Su llegada fue anunciada para hoy por la Embajada chilena en Buenos Aires, ciudad en la que realizó igual misión.

MISION DE OFICIALES DE CARABINEROS VIAJARA A CARACAS

Fue designada la Misión de Oficiales de Carabineros que actuarán de instructores de la policía municipal del distrito federal de Venezuela. Integran el grupo los mayores Rafael Cepeda y Temístocles González, y los capitanes Osvaldo Stange Oelckers, Mario McKay y Arturo Leopold. El envío de la Misión se realiza en virtud de un convenio celebrado con el Gobierno de Venezuela.

Promulgado Tratado de Montevideo

El Presidente de la República firmó el decreto promulgatorio del tratado de Montevideo, que crea la zona de libre comercio. El acuerdo fue ratificado por los países pactantes, el [illegible] les.



GRADUACION DE ASISTENTES SOCIALES.— En la Escuela "Alejandro del Río", del Servicio Nacional de Salud, recibieron ayer sus diplomas 20 alumnas del curso de 1960. En el grabado, la directora de los cursos, Ida Henríquez, toma el juramento a las nuevas profesionales, en el acto que se realizó en el local de Agustinas 632.

CONCEPTOS DEL MINISTRO PHILIPPI EN LA CEPAL:

El agro latinoamericano es el que reclama con mayor urgencia grandes transformaciones

El progreso continental debe efectuarse sin abandonar el respeto a las tradiciones democráticas

Su confianza en que las naciones americanas, mancomunadas y conscientes de sus responsabilidades, sabrán marchar con la ayuda eficaz de los organismos internacionales a través de un progreso creciente, señaló ayer el Ministro de Economía Julio Philippi, jefe de la Delegación de Chile a la Reunión de la CEPAL. Al hacer uso de la palabra para agradecer su designación por unanimidad como presidente del Noveno Período de Sesiones del Comité Económico para América Latina, manifestó que esta ruta debía atravesarse "dentro del más puro respeto a las tradiciones democráticas, y, en la medida que podamos defender este acepto, podremos mirar con confianza al porvenir de nuestro continente".

Durante su intervención el Ministro Philippi, entre otras cosas, empezó diciendo que en poco más de diez años de vida la CEPAL "ha abordado con éxito y provecho indiscutibles la inmensa tarea de estudiar y divulgar problemas económicos de nuestros pueblos, desde el punto de vista particular de cada nación y en los aspectos globales de la región latinoamericana". Sus problemas de complementación —afirmó—, tales como la integración económica del istmo centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el análisis del comercio exterior del hemisferio con otros continentes, constituyen un apreciado aporte.

DESARROLLO CIENTIFICO

La humanidad se encuentra empeñada en un proceso de desarrollo científico y técnico intensamente acelerado. Los procesos productivos, continuamente perfeccionados por naciones más industrializadas, nos obligan a absorber rápidamente técnicas modernas. De otra manera quedaríamos atrasados cada vez más de las metas consideradas como un nivel óptimo económico, alejándose así las posibilidades de transformar a costos competitivos la materia prima que producimos o de crear [illegible] el creciente incremento de mano de obra que genera nuestro apresurado crecimiento demográfico.

En el proceso de desarrollo de nuestras naciones debemos tener en cuenta que muchas actividades solamente pueden competir con producciones masivas que, a más de requerir gran concentración de capitales, exigen suficiente mano de obra especializada y mercados de consumo superiores a los nacionales.

POLITICA DESARTICULADA

Añadió el señor Philippi que el anhelo de mejorar el nivel de vida en América Latina llevó en ocasiones a adoptar políticas un tanto desarticuladas en las cuales los procesos de inflación terminaron por eliminar toda posibilidad seria de fomento productivo. Esa experiencia desfavorable [illegible] la inflación, una vez iniciada, cobra impulsos propios de [illegible] y acelerada propagación hasta distorsionar por completo la organización económica y social. Por eso —afirmó— estimamos que la estabilidad general de precios, si bien no es una condición suficiente por sí sola para obtener el desarrollo económico, es absolutamente indispensable para su logro.

Explicó el señor Philippi que señalaba los aspectos negativos para poder destacar con más vigor la gran importancia que tiene el esfuerzo en que están empeñadas las naciones del continente tendiente a abatir todos esos factores negativos, los cuales habrán de superarse con políticas económicas internas rigurosas y con la colaboración internacional que propicia la CEPAL. Dijo que, en relación con los conceptos planteados, causa satisfacción comprobar que el temario de este período de sesiones consulta prácticamente los principales aspectos básicos, como son los relacionados con el desarrollo económico, la estabilidad monetaria, la población, agricultura, industria, energía y comercio exterior.

REFORMA AGRARIA

Agregó que es especialmente delicado en nuestro proceso de desarrollo todo lo concerniente al régimen del agro, pues es allí donde se marcan quizás con mayor intensidad las diferencias de estructura entre nuestras naciones e, inclusive, entre otras regiones de un mismo país. En el agro donde se requieren con más urgencia profundas modificaciones [illegible] la población activa. Sin embargo, [illegible] sistemas de explotación, bajos rendimientos y costos elevados.

La reforma agraria —señaló— debe abordarse con máxima premura, informada por un profundo sentido social y de las exigencias del bien común. Manifestó que no entendía esa reforma como encaminada únicamente a la subdivisión de la tierra, que por sí solo puede no significar ventaja alguna, sino como una acción combinada de variadas y numerosas medidas que permitan, a la mayor brevedad, un mejoramiento sustancial en los niveles de vida de las poblaciones campesinas junto con una mayor producción y más expedita comercialización.

Toda reforma agraria —recalcó el señor Philippi— no sólo debe contemplar un aumento sustancial en el número de propietarios, sino también un mejoramiento de los niveles de producción.

Por último, expresó que no podía dejar de destacar la importancia que en el estudio, análisis y proposición de soluciones corresponde a los organismos internacionales. En ese sentido, le complacía destacar la [illegible] Comisión Económica para [illegible] y el Banco Interamericano de Desarrollo [illegible] afirmando que no dudaba que el nuevo período de sesiones de la CEPAL habrá de aportar resultados muy favorables en favor de los países americanos en la programación de su desarrollo.

Texto completo del discurso del Presidente Alessandri en la Novena Reunión de la CEPAL

"Señores Delegados:

Es para el Gobierno y el pueblo de Chile y para el Mandatario que os habla en su nombre, motivo de muy particular complacencia el dar la bienvenida a las delegaciones que concurren al Noveno Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas y que se reúnen para deliberar sobre los apremiantes problemas económico-sociales de esta región. Deseo que este sincero y cordial saludo alcance a los representantes de todos los Estados miembros de la CEPAL, a los de aquellos que han destacado observadores, a los personeros del Secretario General de la Organización Mundial, de los organismos especializados y de otras instituciones de este género tanto gubernamentales como privadas.

"No puedo, sí, ocultar nuestra profunda aflicción por el inesperado deceso del presidente de la delegación de Guatemala a esta reunión de la CEPAL, señor Jorge García Granados, acaecido a los pocos instantes de pisar tierra chilena. Junto con dejar testimonio de nuestro pesar, expreso al Gobierno y pueblo hermano nuestras más sentidas condolencias."

TRATO DE PUERTAS ABIERTAS

"Cuando Chile fue elegido como sede permanente de importantes organismos internacionales como la CEPAL y los servicios latinoamericanos de la FAO, aceptó ese honor con plena conciencia de la obligación que ello le imponía de no omitir sacrificio alguno para facilitarles el desempeño de sus tareas. Comprendió también que este nuestro hogar, que aspira a seguir viviendo la democracia en plenitud y que ahora con tanto afecto os recibe, debería tener siempre abiertas sus puertas con cordialidad y sin reticencias a todos los países miembros de las Naciones Unidas que desearan ejercer en estas entidades los derechos que les reconoce la Carta de San Francisco. Así lo ha entendido y lo seguirá entendiendo mi Gobierno."

RESPALDO A HAMMARSKJOLD

"Creo esta ocasión propicia para manifestar al señor Director Principal de la CEPAL, que aprecio en su debido significado el honor que se ha hecho a mi país al señalársele como sede de este Período de Sesiones del organismo que tan eficientemente dirige, y le ruego que haga llegar el reconocimiento de mi Gobierno al señor Secretario General, a quien quiero reiterar en esta oportunidad la adhesión y el respaldo que mis representantes le han expresado ya tantas veces en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad."

UNA GRAVISIMA CRISIS

"Se reúne este Noveno Período de Sesiones de la CEPAL en momentos de angustia y de incertidumbre. Una gravísima crisis, que es, sin duda, el reflejo y, en gran parte, la consecuencia de la inquietante situación mundial, se cierne sobre las relaciones interamericanas. Estamos viviendo los efectos de las violentas transformaciones sociales, económicas y políticas originadas por el espectacular avance de la ciencia y de la técnica. Integramos un mundo profundamente dividido por dos concepciones opuestas en cuanto a la libertad, al valor de la persona humana y al destino del hombre, cuya creciente pugna se hace sentir en las más variadas manifestaciones de la vida interna de los países y en el orden de las relaciones internacionales.

"Ingenuo sería desconocer que esta alarmante situación, probablemente la más grave por que haya atravesado América Latina en este siglo, deriva en gran parte del atraso social de estos países, que por desgracia resulta muy difícil de superar en un plazo breve, en razón de la debilidad crónica de sus economías. Pero es también un hecho evidente que ella se ha extremado por los intentos de trasladar a nuestro hemisferio —con fines de predominio mundial— concepciones y prácticas político-económicas absolutamente opuestas a los principios fundamentales de la convivencia interamericana y a nuestra tradición democrática y cristiana. Se ha agudizado así la tensión internacional, porque se encuentran, evidentemente, amagadas las instituciones jurídicas que libremente nos hemos dado para preservar la paz y la seguridad del continente, y contribuir con el aporte de nuestra colaboración en la difícil pero necesaria tarea de crear las condiciones adecuadas que permitan a los habitantes de estas tierras vivir con la dignidad propia de los hombres libres, sin sobresaltos, angustias ni zozobras."

POSICION CHILENA

"Mi Gobierno está convencido de que el aflojamiento de las tensiones internacionales, como la que ahora aqueja a nuestro continente, depende de la adhesión, sin reservas, a los principios que informan los sistemas de seguridad y de cooperación establecidos por la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos, así como también del estricto cumplimiento de los deberes que aquellos instrumentos asignan a sus Estados miembros. Por eso, Chile reitera su adhesión al principio de autodeterminación de los pueblos y estima que éste debe expresarse periódicamente por los cauces de la democracia representativa; defiende sin desmayos la intangibilidad de los Tratados y la vigencia de un régimen de derecho para resolver las disputas; propicia el arreglo pacífico de todos los conflictos; se opone a la intervención en los asuntos internos de los Estados, incluyendo aquella que se realiza por medio de la subversión o infiltración, y recuerda, al mismo tiempo, que la comunidad mundial y los países americanos se han comprometido solemnemente a adoptar medidas colectivas para detener, repeler o prevenir una agresión y corregir toda situación que ponga en peligro la paz o la seguridad. No olvida tampoco que estas últimas están también amenazadas, toda vez que no se respetan de manera integral los derechos y libertades fundamentales del individuo y cuando se mantienen niveles de vida incompatibles con la dignidad humana. Tiene presente, asimismo, la obligación contraída por los Estados en la Carta de San Francisco, de tomar medidas, individual y colectivamente, para proteger los derechos humanos y para crear en el mundo condiciones de progreso y bienestar.

"Tal es la concepción integral de mi Gobierno sobre la paz y la seguridad —tan aplicable en el plano mundial como en el interamericano— que ha presidido y seguirá presidiendo nuestra política exterior. Es con arreglo a ella que Chile continuará haciendo todos los esfuerzos a su alcance para restablecer la armonía entre los países americanos y para robustecer los instrumentos de cooperación y de seguridad colectivas que pueden ayudarnos a superar la actual crisis."

SITUACION ECONOMICA

"Es realmente desoladora la comprobación de que el producto bruto del conjunto de esta parte del continente no aumenta como debiera. Este hecho es tanto más grave cuanto que la población aumenta a un ritmo más acelerado que en cualquier otra región del globo y que las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos a una vida mejor se estrellan con las tremendas limitaciones de la realidad económica. Las presiones sociales se hacen así cada vez más fuertes, asumiendo en ocasiones caracteres de violencia y apremio que llegan a estremecer las estructuras institucionales de nuestros países y, como ya lo he expresado, a poner también en peligro la paz continental.

"Nadie discute, por eso, la imperiosa necesidad que existe de concentrar los mayores esfuerzos para obtener el fortalecimiento de nuestras economías de modo que pueda así proporcionarse el mayor bienestar que con tanta justicia reclaman los pueblos. Absurdo resultaría pensar que en el actual grado de evolución de la humanidad pudieran subsistir grupos, tendencias, corrientes o doctrinas que no tengan como finalidad fundamental la de mejorar las condiciones de vida de la población y particularmente de los más necesitados. No son, por ello, los fines de orden económico-social los que separan las grandes concepciones que están en lucha en el mundo moderno, sino los medios y procedimientos para alcanzarlos."

MANTENCION DE LA DEMOCRACIA

"Nosotros, en América, pensamos con razón que quienes estamos acostumbrados a vivir en libertad no nos resignaríamos jamás a perderla, ni aun a pretexto de que su sacrificio fuera el precio que debería pagarse para lograr el robustecimiento de la economía y, en consecuencia, el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos. Por el contrario, creemos que dentro de la democracia y de la libertad es posible alcanzar, con positivas ventajas, estos fundamentales objetivos de orden social y económico.

"Es preciso, por lo demás, reconocer el inmenso esfuerzo que en tal sentido vienen desplegando las naciones latinoamericanas. Muchas de ellas, entre las cuales está Chile, han logrado, a costa de grandes sacrificios, imponer la estabilización como el medio de llevar adelante una política de desarrollo económico y de mejoramiento social. Asimismo, algunas han preparado planes integrales sobre esta materia que permitirán, como en el caso de nuestro país, distribuir los recursos del Estado según un orden racional de prioridades y estimular a los sectores privados para que inviertan los suyos en obras y proyectos que interesan vitalmente a la colectividad.

"Claro está que mucho queda todavía por hacer a estos países para combatir el subdesarrollo. Y séame permitido, a este respecto, reiterar lo que expresé hace menos de dos años al inaugurar la Conferencia de Cancilleres de las Repúblicas Americanas celebrada en esta capital.

"Señalé, entonces, que consideraba fundamental encontrar el medio de eliminar cuanto antes cualquier divergencia de fronteras que pudiera existir entre estos pueblos, haciendo así posible crear un ambiente de confianza que permitiese una verdadera y sólida integración. Agregué que ello evitaría también los cuantiosos gastos que suele representar una carrera armamentista entre naciones hermanas y propender al mantenimiento de fuerzas armadas eficientes, que junto con cumplir la noble y alta misión de resguardar el orden interno, pudieran defender la seguridad continental y la soberanía de cada país.

"Los conceptos precedentes, que para mí tienen plena actualidad, refuerzan lo que acabo de expresar en relación a la paz y a la seguridad interamericanas."

EL PLAN KENNEDY

"Los pueblos y los Gobiernos de esta parte de América saben que la principal responsabilidad en la aceleración del desenvolvimiento económico incumbe a las propias naciones interesadas. Pero también tienen conciencia de que al logro de esta finalidad se oponen grandes obstáculos, muchos de los cuales escapan a su control, porque son de carácter externo. El Estudio Económico para "América Latina" de la CEPAL, correspondiente a 1960, menciona los principales, y dice que "las exportaciones latinoamericanas han tendido a estagnarse", y que por tercer año consecutivo las condiciones del mercado externo continuaron siendo desfavorables para América Latina; que los precios de la mayoría de los productos básicos de exportación han demostrado, a lo largo de los últimos años, una persistente declinación, y que la afluencia de capitales oficiales y privados fue inferior en 1960 a 1959.

"Frente a esta alarmante realidad, el Presidente de Estados Unidos ha lanzado su programa de "Alianza para el Progreso", que abre nuevas perspectivas a la cooperación interamericana y la coloca sobre la base maciza de una auténtica solidaridad.

"El notable planteamiento hecho por el Presidente de Estados Unidos señala una nueva ruta, en la que los ingentes esfuerzos nacionales de las repúblicas iberoamericanas se verán fortalecidos y estimulados por una cooperación internacional que, junto con ser mucho más amplia y dinámica, esté en consonancia con las realidades sociales, económicas y políticas de esas naciones, y con sus necesidades inmediatas y a largo plazo.

"El plan del Presidente Kennedy expresa de un modo preciso aspiraciones largamente sentidas por sus vecinos del sur, como son: la necesidad de planificar a largo plazo el desarrollo económico; de ir a la creación de un Mercado Común para hacer posible la formación de una industria vigorosa; de colocar al comercio internacional sobre bases más estables y de mayor equidad; de incrementar las fuentes de financiamiento público, de manera de crear los fundamentos económicos que permitan una expansión de la iniciativa privada, y la conveniencia de ampliar la colaboración internacional a actividades de carácter social: educación pública, vivienda, bienestar rural y salubridad.

"El Mandatario norteamericano ha fundado su programa en el concepto de que la ayuda internacional sólo puede alcanzar la plenitud de sus objetivos si los países latinoamericanos realizan profundas transformaciones sociales que remuevan los obstáculos que impiden un crecimiento más dinámico de la economía y una distribución más justa de la riqueza entre los diversos grupos sociales. Por mi parte, coincido plenamente con estas apreciaciones, y, de hecho, mi Gobierno ha puesto y pone en la actualidad su mayor empeño en llevar adelante profundas reformas, principalmente en el campo agrario, educacional y tributario."

NECESIDAD DE ENMIENDAS

"No es mi ánimo describir, en esta solemne ocasión, lo que mi país está realizando en estas materias, ni extenderme tampoco en los propósitos de abordar, en un futuro próximo, tales reformas en su integridad, con la natural cautela que el resguardo del interés colectivo exige en cuanto a que su aplicación no produzca consecuencias contraproducentes para la economía y, por lo mismo, para los fines sociales que se persiguen. Pero no podría dejar de señalar que si se quiere defender la democracia y hacerla eficaz para la consecución de estos objetivos, son necesarias impostergables enmiendas en las estructuras institucionales de estos países, a objeto de que tales reformas, que exigen una programación coordinada, no sufran en su elaboración interna distorsiones o dilaciones que podrían resultar de deplorables y, aun, catastróficas consecuencias.

"Los problemas económico-sociales requieren soluciones de conjunto que tiendan tan sólo al bien colectivo, por sobre los intereses de grupos, cualesquiera que éstos sean. Tales intereses son los que más esfuerzos gastan en su propia defensa, y hacen sentir, cada vez que se sienten amagados, los efectos de sus presiones en el proceso de elaboración de las nuevas normas o modificaciones de ellas que el avance económico-social exige.

"Si no queremos que estas reformas se desvirtúen, es necesario introducir sustanciales modificaciones de orden institucional que liberen a los Parlamentos de estas presiones, y se evite así que, por obra de ellas, se vean malogrados los planes económicos fundamentales, comprometiendo también el propio prestigio de la democracia y de sus organismos representativos.

"No dudo de que esta importante Reunión, que tengo el honor de inaugurar, adoptará resoluciones constructivas que interpreten los anhelos de los pueblos americanos en estas horas de angustia y de incertidumbre, y me anima la confianza de que la actual situación no afectará negativamente sus trabajos y conclusiones. Pienso, por el contrario, que esta Conferencia puede contribuir a la disminución de las tensiones existentes, porque todo lo que realice la cooperación internacional para elevar efectivamente los niveles de vida de estas repúblicas y acelerar su desarrollo económico, constituirá, según expresión de la Carta de las Naciones Unidas, una acción positiva en favor de la paz internacional y de las mejores relaciones entre los Estados."

EL MERCADO COMUN

"En lo que respecta a Chile, nuestra delegación someterá en detalles sus puntos de vista a la consideración de la asamblea en el curso de los debates. Quiero, con todo, llamar vuestra atención acerca de la marcada tendencia que se observa en el mundo de hoy, en orden a formar grandes conglomerados económicos, capaces de hacer frente a las nuevas realidades y de sumar recursos y esfuerzos para servir los intereses comunes de una vasta región geográfica. La Comisión Económica para América Latina, si bien centrada en los problemas de esta parte del continente, se creó, en el seno de las Naciones Unidas, para facilitar el estudio de sus problemas en la ancha perspectiva y en función de los fenómenos mundiales. Otras regiones, como Europa occidental, forman vastos sistemas económicos, cuyo poder y capacidad de operación pueden compararse con los de Estados Unidos, el bloque soviético o la Comunidad Británica de Naciones.

"La creación de un Mercado Común Latinoamericano, si bien está en marcha, porque los Gobiernos y los pueblos han comprendido la necesidad de impulsarlo, enfrenta todavía muchos problemas, nacidos del desconocimiento de buena parte de nuestras realidades y de sus proyecciones en los fenómenos económicos. Creo que la CEPAL, colaborando con la OEA y otras organizaciones como la FAO, deben ayudar con eficacia y celeridad al estudio de estos problemas y a encontrarles solución adecuada. Pienso también que la CEPAL está en una excepcional posición para estudiar los efectos en la economía latinoamericana del Mercado Común Europeo y de otros esquemas de integración, así como de recomendar las fórmulas que permitan armonizar nuestros intereses con los de una región unida a nosotros por tantos vínculos culturales y por una tradición comercial más que centenaria."

LABOR DE LA ONU

"No podría, en esta ocasión, dejar de señalar el alto aprecio que al Gobierno de Chile merece la asistencia técnica que ha recibido de las Naciones Unidas, la FAO, la Organización Mundial de la Salud, la OIT, la UNESCO y otros organismos especializados, e igualmente del Fondo Especial de las Naciones Unidas en colaboración con las anteriores organizaciones. Quiero también expresar, una vez más, nuestra honda gratitud por la ayuda extraordinaria que nos fue acordada con motivo de las catástrofes sísmicas que sufriera el país hace casi un año, que tantos daños causaron y en forma tan grave dislocaron nuestros planes de desenvolvimiento económico. Espero que las nuevas circunstancias mundiales y americanas a que me he referido, tendrán el efecto de incrementar esa asistencia, que estimamos grandemente por su calidad técnica y por la filosofía que la inspira, sin que pueda ocultar la complacencia que me causa el hecho de que se esté tratando de coordinar los esfuerzos de dichas organizaciones con los del sistema interamericano y del Banco Interamericano de Desarrollo.

"Pongo término a mis palabras formulando fervientes votos por el éxito de vuestras deliberaciones, y estoy cierto de que en esta oportunidad, como en otras anteriores, los Gobiernos que han hecho llegar hasta aquí sus representantes, darán al Secretariado el apoyo y la orientación que necesita para seguir laborando con el celo, entusiasmo y eficiencia que siempre ha puesto en el desempeño de sus importantes funciones."



DESPUES DE LA VISITA.— Comentando la afable acogida dispensada por el Presidente Alessandri a los delegados, abandonan la Moneda. EN EL GRABADO, Hernán Santa Cruz (el primero desde la derecha), departe cordialmente con Manuel Seoane, Embajador del Perú y periodista. Escucha R. Gachón, de la FAO, mientras Jorge Fernández, del Centro Internacional de Periodismo de Quito (el primero de la izquierda), escucha observaciones de Oscar Vera, de la UNESCO. En tercer plano, Alfredo Patiño Rossell, de la delegación colombiana.

Hoy serán trasladados a Guatemala restos de Jorge García G.

Hoy, a las 18.30 horas, serán embarcados en un avión Panagra, los restos del jefe de la delegación de Guatemala, a la reunión de la CEPAL, Jorge García Granados, quien falleció el miércoles a su llegada a Santiago. Viajarán en el avión la viuda del extinto, señora Judith Quiñones de García, y el Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de Guatemala, Francisco Barnoya Gálvez.

Despedirán los restos en el aeropuerto, los jefes de las delegaciones a la CEPAL, de Colombia, Hernando Agudelo; de Bolivia, Germán Monroy Block y de Francia, Gabriel Lisete.

A las 9.30 horas, en la sede de la Embajada de Guatemala, el Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, oficiará una misa a la que asistirá el Cuerpo Diplomático, y las delegaciones que asisten a la reunión de la CEPAL.

El cadáver del señor García Granados fue trasladado ayer al mediodía desde el Instituto Médico Legal, a la residencia del Embajador de Guatemala, donde se levantó una capilla ardiente.

Con exposición del Dr. Raúl Prebisch comienza la Primera Sesión Plenaria

A las 9.30 horas de hoy, se efectuará la Primera Sesión Plenaria del Noveno Período de Sesiones de la CEPAL, para tratar sobre el Desarrollo Económico General en América Latina.

La reunión se iniciará bajo la presidencia del Ministro de Economía, Julio Philippi, jefe de la delegación de Chile, con una exposición del doctor Raúl Prebisch, Director Principal de la Comisión Económica para América Latina.

A continuación hablarán, Roberto Heurtematte, Alto Comisionado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y representante de Paul Hoffman, Director del Fondo Especial de la NU.

Una vez finalizadas las anteriores intervenciones se procederá a discutir las enmiendas al Reglamento de la Comisión, y se analizarán las Tendencias y Perspectivas de la Economía en América Latina.

La sesión plenaria continuará, a las 15.30 horas, con la discusión del asunto anterior, materia del Temario de la reunión.

Votos por éxito de la Reunión formula Kennedy

El Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, dirigió ayer un mensaje personal a los miembros de la CEPAL, que se encuentran reunidos en Santiago, formulando votos por el éxito de las deliberaciones.

Expresa su mensaje:

"Formulo votos por el éxito del noveno período de sesiones de la CEPAL. Se reúnen ustedes en un momento muy crítico de la vida de nuestro hemisferio —cuando todas nuestras naciones se están uniendo en un nuevo y audaz esfuerzo para alcanzar el progreso económico y mayor justicia social mediante la Alianza para el Progreso. En esa labor los miembros de la CEPAL desempeñarán una función vital. Agradezco su ofrecimiento de colaborar a fin de ayudar a los países de nuestro hemisferio a formular planes para un crecimiento económico eficaz, cuyos beneficios estarán a disposición de todos. Sé que compartimos la convicción de que tal progreso debe lograrse dentro del marco de instituciones libres y por hombres libres, y que sólo mediante ese progreso la libertad estará segura. Por lo tanto, saludo a ustedes al inaugurarse vuestra reunión. Espero vuestra participación en esta gran empresa cooperativa, cuyo éxito dependerá en no pequeña medida de esa labor, y les doy la bienvenida al comienzo de una brillante y promisoria década para todos los pueblos de nuestro hemisferio".

US$ 11.700.000 de utilidad tuvo Anaconda en 3 meses

NUEVA YORK, 4 (UPI).— Clyde E. Weed, presidente de la Junta de Directores de la Anaconda Company, anunció que los ingresos netos consolidados de la empresa en el primer trimestre del año se calculan en 11.700.000 dólares, o sea, 1,09 dólar por acción.

En el primer trimestre del año pasado, la compañía tuvo ingresos netos consolidados por un total de 12.950.000 dólares, ó 1,21 dólar por acción.

Según Weed, el precio medio obtenido por el metal durante el primer trimestre del actual año fue de 27.336 centavos la libra, o sea, 4.316 centavos por debajo del obtenido durante igual período de 1960.

Señalo, sin embargo, que la creciente demanda de cobre en las últimas semanas ha provocado el aumento de precios en otros mercados mundiales y el alza del precio del mercado norteamericano de 29 a 30 centavos la libra.

PROGRAMA DE HOY DE LA 9a. SESION DE LA CEPAL

9.30 Misa en la Embajada de guatemala, antes los restos del doctor Jorge García Granados, Jefe de la Delegación de ese país.

9.30 Iniciación de los debates de la 9.o Sesión de la CEPAL, en el Hotel Carrera. Hasta las 12.30 horas.

15.30 Reanudación de los debates.

19 Coctel ofrecido por el Director principal de la CEPAL, señor Raúl Prebitsch, a las delegaciones, autoridades, y directores de prensa, en el Hotel Carrera.

21 Comida ofrecida por el Ministro de Economía, en calidad de presidente de la 9.o Sesión de la CEPAL, señor Julio Phlippi, en el Club de la Unión.

EL INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS S. A.

PONE A DISPOSICION DEL CUERPO MEDICO Y QUIMICO-FARMACEUTICO, UN NEUTRALIZADOR DE LA HIPERACIDEZ GASTRICA:

TABLETAS ANTIACIDAS SANITAS

(A base de sales alcalinas y concentrado de Agua Mineral.)

Cilindro de 20 tabletas y carnet de 10 tabletas.

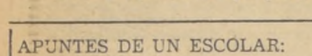
INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS S. A.

Franklin N.o 741 —— Santiago. Chile.



LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. DIRECTOR: Marcos Chamudes.

Sugerencia



—Cómo transitar sin peligro por la Alameda

APUNTES DE UN ESCOLAR:

El hongo atómico de Colina

Como de costumbre, fue mi tío Anásforo el que llegó con la copucha, y como de costumbre llegó justo cuando íbamos a empezar a almorzar; pero la noticia que traía era tan escalofriante, que se ganó bien el botellón y medio de tinto que se echó al buche mientras nos contaba.



Resulta que en Colina apareció una tremenda nube de humo, y nada menos que en forma de hongo, que es la forma típica de las explosiones atómicas, y de las peores.

Para qué les cuento que en cuanto supimos lo de la explosión, nos escondimos con mi hermano chico y el gato adentro de un ropero, para evitar la radiactividad, que es el peor peligro de la energía atómica, porque al que le toca, queda hablando puras leseras y lo pueden tomar por "panapista".

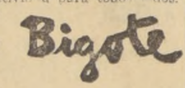
Yo encuentro que es harto feo de parte del Gobierno andar predicando el pacifismo y, al mismo tiempo, estar haciendo estallar bombas atómicas a las puertas de Santiago. Y yo que tenía al Ministro Fernández por un hombre de paz y enemigo de la violencia.

Claro que si Perón tenía una bomba atómica, por qué no le vamos a hacer empeño nosotros también; pero encuentro que es feo estar dando estas demostraciones de poderío nuclear justo cuando han llegado todos los delegados de la CEPAL. Porque por muchas bombas atómicas que tengamos en Colina, no hay para qué estar levantándose el tarro delante de las visitas. Vamos a tomar fama de matones, y lo único que vamos a sacar en limpio es que vamos a corretear a los turistas que visitan a menudo nuestra zona antártica. Y el turismo es una industria, aunque se haga de noche y en las islas del sur.

Ahora, si el Ministro de Defensa se ha dedicado a disparar bombas atómicas, con la esperanza de obtener el Premio Stalin de la Paz, mucho más seguro y más barato es mandarse hacer un paredón y llenar de agujeros a todos los que no estén con el Gobierno. Por lo menos así lo hacen en otros lados, y les dan unas medallas más grandes que una sopaipilla.

En cambio, las bombas atómicas además de estar pasadas de moda, como el peinado "globo" que se hacía la colérica de mi hermana, tiran radiactividad para todos lados.

No sería raro que una de las primeras víctimas sea Raúl Ampuero, que ayer estaba de lo más radiactivo, pidiendo que se investigaran las fortunas de los senadores. Imagínense cómo estará el Chicho.



PINCELADAS.—

Buzones

Nuestros servicios de correos y telégrafos no son los mejores del mundo, pero tampoco son los peores. Ciertas cartas tardan, es cierto. Y de repente algún telegrama llega después que el remitente. Son anomalías que se observan aún en países que hacen alarde de que todo anda con precisión de buen reloj.

Nuestros carteros cumplen su cometido en la mejor forma que les es posible, en muchas ocasiones superando dificultades y aportando sacrificios personales. No nos podemos quejar, sino a medias.

Hay un detalle más importante: los buzones son escasos para la cada vez más extensa periferia metropolitana. En ciertos barrios sencillamente no existen y el enviar una carta representa ingentes molestias. Lo más práctico es, casi siempre, llegar hasta el correo y hacer cola para adquirir estampillas. A propósito de estampillas nos decía un viajado amigo que en Europa se compran en cualquier quiosco de diarios, en los almacenes y hasta en las farmacias, donde, en muchas de ellas, es posible encontrar, además, un buzón.

A medida que Santiago se extiende, se hace más notoria la necesidad de dotarla de este viejísimo medio que los humanos usamos para comunicarnos. Cada población que se levanta debiera tener ya señalado en sus planos el lugar donde se ubicará el buzón, tan indispensable como cualquier otro servicio.

Porque pasarán los siglos, se inventarán revolucionarios sistemas de contacto, se llegará a la perfección en materia de teléfonos, pero la carta no podrá ser reemplazada. El papel seguirá aguantándolo todo per sécula.

O. CABRERA LEYVA

Embajada del Japón agradece a LA NACION

El Embajador del Japón, Mitsuo Tanaka, ha dirigido la siguiente carta al Director de LA NACION:

"Señor
D. Marcos Chamudes
Director de "La Nación",
Presente.

Señor Director:

Ruego aceptar mis agradecimientos por la amplia cooperación que tuvo a bien prestar ese importante y prestigioso órgano de publicidad a la Semana del Japón, que acaba de celebrarse, como todos los años, y que constituye siempre una nota delicada del grado de amistad de los chilenos y de su cordial adhesión a las festividades nacionales de mi país, y al día de S. M. el Emperador.

La valiosa colaboración de la prensa es un factor importante del buen éxito, por lo cual le renuevo estas expresiones de gratitud que le agradeceré hacer llegar a sus distinguidos colaboradores.

Lo saluda muy atentamente su affmo. y S. S. Mitsuo Tanaka, Embajador del Japón".

Hoy comienza ciclo de conferencias sobre Napoleón

Hoy se inicia un ciclo de conferencias sobre Napoleón en el Salón Auditorio de la Biblioteca Nacional auspiciado por esta entidad y el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. La primera charla está a cargo del presidente del Círculo Napoleónico, Guillermo Chateau Aguayo, quien hablará sobre "Napoleón en Santa Elena".

El acto está programado para las 19 horas al igual que el resto de las conferencias que finalizan el 24 de mayo y estarán a cargo de catedráticos, miembros del Ejército e intelectuales.

Chile en América

En su discurso de ayer, el Presidente Alessandri caló hondo en los problemas económicos, sociales y políticos que agitan al hemisferio y precisó con exactitud la posición de Chile frente a ellos.

Esos problemas, en opinión del Presidente, se han originado en escala mundial por efectos de las transformaciones ocasionadas en el vertiginoso avance de la ciencia y la técnica moderna, y encuentran su principal cauce de agravación en la pugna ideológica que divide al mundo. El atraso social de nuestros países y las tentativas de transplantar al continente concepciones y prácticas políticas y económicas que están reñidas con los principios de nuestra tradición democrática y cristiana, encuentran deplorable expresión en la grave crisis que se cierne sobre las relaciones interamericanas.

En presencia de tal situación, es imperioso, por consiguiente, buscar un aflojamiento de las actuales tensiones, y ello sólo podrá alcanzarse mediante la adhesión, sin reservas, a los principios que informan los sistemas de seguridad y cooperación de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

A este respecto, señaló que el principio de autodeterminación de los pueblos debe manifestarse por medio de elecciones periódicas y libres; que nuestra oposición a toda intervención en los asuntos internos de los Estados es irreductible, considerando como tal la subversión y la infiltración foráneas; y que la Comunidad Americana se ha comprometido a defenderse solidariamente de la agresión y a corregir con medidas colectivas toda situación que ponga en peligro la paz o la seguridad. Pero indicó, al mismo tiempo, que ese peligro existe también cuando se violan las libertades esenciales del hombre y cuando se mantienen niveles de vida incompatibles con la dignidad humana.

Pero más allá del problema político actual del hemisferio, están los problemas sociales y económicos, cada vez más graves y más inquietantes, a los que es urgentemente necesario buscar rápida solución.

La comprobación de que nuestro desarrollo económico marcha a la zaga del crecimiento vegetativo de la población es desolador, porque indica una tendencia al empobrecimiento, y porque provoca presiones sociales cada vez más fuertes que estremecen las estructuras institucionales de nuestros países y también ponen en serio peligro la paz.

Frente a esos problemas, América busca, en la libertad, encontrar los medios más adecuados para un rápido ascenso social de las masas, «para que los habitantes de estas tierras puedan vivir con la dignidad propia de hombres libres, sin sobresaltos, ni angustias ni zozobras».

Pero en esa búsqueda surgen las dificultades y las esperanzas.

Dificultades, porque en razón de la debilidad crónica de nuestras economías, se hace difícil la tarea de alcanzar rápidamente nuevas metas de progreso; pero esperanzas, porque a pesar de las limitaciones, nuestros países van avanzando por los caminos de la estabilización y del desarrollo, de la programación económica y del aprovechamiento óptimo de nuestros recursos financieros.

Chile reconoce y aplaude, en este sentido, el notable planteamiento del Presidente Kennedy, al ofrecer una cooperación internacional que es valiosísima para realizar una acción social más amplia y más dinámica; y coincide con él en el sentido de que nuestros países deben realizar profundas transformaciones sociales para remover los obstáculos que hoy impiden un crecimiento más rápido de la economía y una distribución más justa de la riqueza nacional. Más que eso, su Gobierno ha puesto y pone el mayor empeño en promover estas reformas, especialmente en los campos agrario, tributario y educacional.

Si se quiere defender la democracia —dice el Presidente—, serán necesarias impostergables enmiendas en las estructuras institucionales latinoamericanas, de tal modo que esas reformas, que exigen una programación coordinada, no sufran en su elaboración distorsiones o dilaciones que podrían resultar deplorables y aun catastróficas. Será necesario, indica, que se libere a los Parlamentos de ese tipo de presiones, para evitar así que sean malogrados los planes económicos fundamentales, con detrimento del propio prestigio de la democracia.

La solución de los problemas americanos, dentro del esquema planteado por el Presidente Alessandri, permitiría consolidar la paz hemisférica y liberar, al mismo tiempo, las ingentes sumas de dinero que hoy se invierten en armamentos, para destinarlas a fines de desarrollo económico y social.

Mientras tanto, la firme adhesión de Chile a las Naciones Unidas y a los principales organismos que la integran, y entre éstos a la CEPAL, cuyo noveno plenario inauguró ayer el Jefe del Estado, se ha puesto en evidencia mediante la adhesión y el respaldo que los representantes del país han dado al Secretario General de la Organización Mundial, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, lo cual ratificó, una vez más, nuestro Primer Mandatario en su medular discurso de ayer.

Política económica chilena elogia Banco Internacional

Vicepresidente de esta institución manifiesta confianza en la recuperación económica nacional

"Veo con profundo agrado la política económica que sigue el Gobierno chileno, que es garantía de la recuperación del país", manifestó ayer el vicepresidente del Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción, Burks Knapp, durante la reunión que se efectuó en la CORFO, a la cual concurrieron el Ministro de Economía, el vicepresidente de la Corporación de Fomento, y altos funcionarios de esta institución, además de representantes del COPERE.

Agregó el señor Knapp, que esta sólida política tiene su reflejo en el gran incremento en los ahorros que ha experimentado el país, particularmente en el destinado a la construcción de viviendas. De esta manera, Chile está ya en la ruta que le permitirá formar internamente un mercado de capitales que le permitirá, en mayor grado, el financiamiento del desarrollo económico. Las medidas de estabilización adoptadas por el Gobierno de Chile, no se contraponen al desarrollo económico, sino que por el contrario, son las bases en que debe sustentarse.

Terminó manifestando que el Banco Internacional está dispuesto a colaborar con el Gobierno de Chile y en particular con la Corporación de Fomento de la Producción y el COPERE en los estudios de desarrollo económico de los distintos sectores de la producción y en las medidas que se tomen para realizar dichos programas.

Hoy, en la mañana, la delegación del Banco Internacional sostendrá una nueva reunión en el Banco Central. Al mediodía se entrevistarán con el Presidente de la República; en la tarde se dirigirán a Valparaíso, y el sábado regresarán a Washington.

Don Sergio Amunátegui Lecaros

Falleció ayer don Sergio Amunátegui Lecaros, abogado y agricultor.

El señor Amunátegui estaba vinculado a las más prestigiosas familias de esta capital.

Era hijo de don Domingo Amunátegui, recordado Rector de la Universidad de Chile e historiador de nota. En su juventud formó parte de los servicios de la Defensa Fiscal y tuvo destacada actividad política en las filas del Partido Radical.

Claudio Vásquez, pianista panameño

En la Sala Valentín Letelier, dentro del ciclo de conciertos, organizados por la Sección Extensión Musical Educativa de la Facultad de Música, se presentó el pianista panameño Claudio Vásquez.

En la audición ofrecida Claudio Vásquez tocó un programa con obras de Beethoven, Schumann, Debussy, Villa-Lobos y Franz Liszt. Hay seriedad en su punto de vista interpretativo y el pianista panameño indudablemente tiene clara idea de lo que debe realizar en su tarea de recreación. Otra cosa son los medios con que cuenta para hacerlo, es decir, la técnica. En este aspecto pudiera traicionarse alguna vez el propósito bien orientado ante la falta de fuerza, de claridad de algún pasaje; del impulso agresivo incluso, tan necesario cuando de escritura virtuosística se trata.

Hubo momentos de muy buen resultado interpretativo en los "Estudios Sinfónicos" de Schumann, pero, sin duda, estuvo mejor en los trozos de Debussy, donde la intención y la realización se vieron unidas; también "Las Tres Marías", de Villa-Lobos, vitales y frescos retratos musicales brasileños, señalaron uno de los puntos más altos del recital. El aplauso del público, tras un Soneto del Petrarca y "La caza", de Paganini-Liszt, obligó al pianista panameño a dar una pieza de Villa-Lobos como "encore". Sabemos que este artista —a quien acompaña en Chile su esposa norteamericana, también pianista—, posee un repertorio poco frecuente de obras a dos pianos. Es de desear que su permanencia en Santiago nos permita conocerlo

D. Q. N.

ARTE Y CULTURA:

AMPLIO PROGRAMA CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE RABINDRANATH TAGORE

● Organizado por la Embajada de la India y diversas entidades chilenas e internacionales. ● Se inicia hoy con programa de TV de la U. de Chile. ● Conferencia ofreció ayer la Embajada en su sede

Un amplio programa de festejos realizará en Santiago la Embajada de la India, con motivo de celebrarse el 6 del presente mes el centenario del nacimiento de Rabindranath Tagore, una de las más altas figuras de la poesía y la filosofía mundiales. Así lo informó ayer, en conferencia de prensa, el segundo secretario de esa misión diplomática, Sr. J. N. Dixit.

La Embajada ha programado los actos, en colaboración con el Instituto Chileno Indio de Cultura, la Universidad de Chile, la Comisión Nacional de UNESCO, el Departamento de Cultura y publicaciones del Ministerio de Educación, y la Asociación de Escritores de Chile. Aparte de esto, han ofrecido su colaboración diversas instituciones educacionales de provincias, y órganos de prensa de todo el país.

Este programa, que se extiende desde hoy hasta el 11 del presente mes, se iniciará esta noche, con un corto programa de TV. de la Universidad de Chile, a las 21 horas, en el que se anunciarán los festejos conmemorativos del centenario del poeta hindú. El próximo lunes, a las 18.30 horas, se efectuará en el Salón de la Biblioteca Nacional una velada en la que harán uso de la palabra el Embajador de la India, S. E. Maharao Madan Sinhji de Kutch; el presidente del Instituto Chileno-Indio de Cultura, Francisco Walker Linares, en representación de UNESCO, y otros.



El segundo secretario de la Embajada de la India, J. N. Dixit, quien informó ayer sobre los actos conmemorativos del centenario de Rabindranath Tagore.

El martes 9 de mayo, en el hall del Instituto Nacional se inaugurará una exposición de libros, y pinturas de Tagore, durante la cual disertará José Miguel Vicuña.

El miércoles, a las 19.45 horas, el Departamento Audiovisual de la Universidad de Chile proyectará una película sobre Tagore. Ese mismo día, a las 18.30 horas, se efectuará una reunión en el Liceo Manuel de Salas, para discutir la obra de Tagore como filósofo y poeta.

Por último, el 11 de mayo se efectuará en la Biblioteca Nacional la ceremonia de entrega de premios a los ganadores del Concurso Literario sobre Tagore, organizado por la UNESCO, con galardones donados por esa entidad y por la Embajada de la India. Durante este mismo acto el Segundo Secretario J. N. Dixit, presentará una cinta biográfica de Tagore y se interpretará música de la India.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Reabierto al público, en horarios habituales, de martes a domingo.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Reabierto en los días hábiles. Horarios de mañana y tarde.

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30 horas. Días sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL —Alameda esquina Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Reabierto en horarios habituales, excepto los días lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado: 9 a 12.30 horas y 15 a 18 horas. Días domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avda. Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

PALACIO DE LA ALHAMBRA.— Compañía 1340. De lunes a sábado: 10 a 13 horas, y 16 a 21 horas.

HOY

XILOGRAFIAS DE HANS ORLOWSKI. — Presentadas en Chile con la colaboración del Instituto Chileno-Alemán de Cultura. Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación, Av. Bernardo O'Higgins 1371, primer piso.

GRABADOS ITALIANOS. —Sala "Il Cenacolo", de la Librería Italiana. Pasaje Gran Palace. (Morandé esquina Huérfanos.)

GRABADOS JAPONESES. —Exposición en la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

THOMAS DASKAM.— Exposición de Dibujos, en el Instituto Chileno-Norteamericano.

MARIO ROJAS LOBOS.— Pinturas en la Sala del Instituto Chileno-Yugoslavo, Sn. Antonio 31, entrepiso.

OSVALDO ZILLERUELO. — Tintas resistentes, en la Sala Sao Paulo.

PATRICIO VALENZUELA.— Expondrá óleos en la Sala Libertad (Agustinas 1022, tercer piso).

"SOCIOLOGIA DE LAS MATEMATICAS".— Charlas del profesor Pedro Morales Fernández, en la sala Andrés Bello (Huérfanos 1117, piso 3.o). A las 19 horas.

CARLOS GONZALEZ.— Pinturas en la Sala de la U. de Chile. Altos de la Librería Universitaria (Casa Central).

RICARDO GORCHS.— Oleos y acuarelas. En la Sala del Banco de Chile (Huérfanos 972).

MARIANO ORTUZAR.— Exposición de acuarelas y proyectos para el Nuevo Parque Américo Vespucio, Municipalidad de Las Condes.

JOSE L. VERGARA B.— Oleos, en la Sala Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo.

PROXIMAMENTE

FELISA VALDES Z.— Oleos con temas de flores y frutas. Inaugurará en la Sala del Banco de Chile.

En la ruta del fascismo

Se encuentra en marcha una maniobra antidemocrática en torno del Tribunal Calificador de Elecciones y se desea extenderla a otro Poder institucional.

Resultan comprometidos en ella, desde luego, ciertos elementos que tratan de formar opinión en contra de un fallo de dicho tribunal, que suponen necesariamente adverso, por motivos que indudablemente conocen, pero que desearían que el tribunal no tuviera en cuenta. Al vano empeño de desprestigiar de antemano un fallo que no ha sido pronunciado, se ha sumado la actitud de claro corte fascista de un senador que ha creído oportuno lanzar sospechas sobre el origen de las fortunas de sus colegas, sin concretar ni especificar cargos en contra de ninguno de ellos. Exactamente, como hicieron Hitler y los suyos. Recibió la siguiente respuesta del senador Ulises Correa.

"El señor CORREA.— Agradezco al honorable senador por Santiago la deferencia que ha tenido esta tarde con el senador que habla.

Hace algunos instantes, el Senado escuchó un diálogo violento entre el honorable senador por Tarapacá y Antofagasta, señor Ampuero, y el senador que habla. Según pude percatarme, porque así me lo hicieron presente algunos de mis colegas de bancas, el honorable señor Ampuero en la última parte de su intervención habría deslizado conceptos que bien pudieran haber sido alusivos al Senador que habla. Recurrí a la versión taquigráfica y, en realidad, el señor senador habló de los "millonarios de repente", que no le merecían fe.

Yo quiero recoger, indudablemente, esta alusión del señor senador, como dirigida al senador que habla. Para mí, señor Presidente, esto no ha constituido una sorpresa. Sé que en todos los tiempos ha habido, por parte de todos los ciudadanos, alta o modestamente colocados, el afán de denostar a los servidores públicos. Hace poco leí las "Tradiciones peruanas", de Ricardo Palma. Habla allí de una fiesta suntuosa que hubo en el Palacio de Gobierno, de la orgullosa Lima del Virreynato. Dice Ricardo Palma que numerosos grupos se reunían en charlas animadas y, cosa curiosa —agrega—, todos ellos hablaban, exclusivamente, de los gobernantes y de los hombres públicos, a quienes calificaban con los términos más duros, más agresivos, más injustos. Y añade Ricardo Palma: "Entonces comprendí que el hombre público tiene mucho de parecido con aquello de los urinarios colectivos: cada individuo que pasa, si los necesita, se sirve de ellos."

No me extrañan, señor Presidente, las palabras del señor senador, porque Su Señoría perteneció y pertenece al partido que, en la campaña de 1952, más esfuerzos puso por denostar, especialmente a aquellos que, en aquel entonces, habían merecido en forma más reiterada la confianza pública; por denostar —diré mejor—, al radicalismo y a sus hombres.

No olvidamos, nosotros, cómo el candidato de aquel entonces y quienes fueron sus ardientes parciales recorrieron de norte a sur la República, afirmando un hecho: que los radicales habían defraudado la confianza que en ellos se había depositado, que habían entrado a saco en las arcas públicas y que, en definitiva, radicalismo y deshonestidad eran una sola cosa. No me extraña la conducta del honorable señor Ampuero, si se piensa que, para muchos, por complejo inexplicable, sólo es respetable en este país quien tiene cheques y letras protestados. A ese hombre se le rinden homenajes. Se dice: éste es un hombre honrado que, como consecuencia de su rectitud, no ha tenido éxito en la vida. Pero, ¡ay!, señor Presidente, de aquel que en nuestro país haya tenido, como el que habla, el vicio del trabajo! ¡ay de aquel, como quien habla, que haya creído que la vida es un deber y no un placer!, ¡ay, señor Presidente, de aquellos que, a fuerza de constancia, de tesón y de honradez han podido forjar, en el curso de una vida entera, una pequeña, modesta o gran situación económica!

En lo que a mí se refiere, recuerdo, señor Presidente, que recibí tranquilo aquellas amenazas que en todos los tonos hicieron públicas los vencedores de la jornada de 1952. En aquel entonces, tres días antes de que asumiera el Poder el señor Ibáñez, me referí a esta materia en aquella época, candente; pero que no ha perdido actualidad. Tres días antes de asumir el mando el señor Ibáñez, expresé cuál era el significado del triunfo del Mandatario recién elegido. Dije, cómo en todos los tiempos se había denostado a los hombres públicos; cité, al respecto, numerosas opiniones que así lo confirmaban y expresé que mi partido y sus hombres estábamos tranquilos, porque teníamos la conciencia limpia, de que habíamos sabido responder, ampliamente, a la confianza que el pueblo había depositado en cada uno de nosotros. Que se nombre luego —expresé— la Comisión Investigadora de Delitos Públicos, que lo hurgue todo, que vaya a los Bancos, que vaya a Impuestos Internos, que vaya hasta las fuentes de información, porque estoy seguro —dije— que el resultado va a ser ampliamente satisfactorio para nosotros, en orden a que el radicalismo es un conglomerado de hombres honrados, que luchan ardorosamente por su doctrina, porque están profundamente convencidos de que ella se vincula con los altos permanentes intereses de la República.

Recuerdo que un hombre respetabilísimo del Partido Socialista, con cuya amistad me honro, el señor Eugenio González, cuando hablé en aquella oportunidad, llegó hasta mi banco a felicitarme. No sólo me expresó su palabra de estímulo por la profundidad de los conceptos que emití, sino "por esta lealtad —me dijo— que usted demuestra para su partido y para sus hombres, ya que a los tres días de asumir el mando el nuevo Mandatario, pensé yo —me agregó el señor Eugenio González— que no habría voz en Chile para defender al radicalismo y a sus hombres."

Y bien, señor Presidente: ¿tendría miedo mi partido de que se hiciera una amplia investigación? ¿Lo tendría yo? ¡Absolutamente!

Señor Presidente: he tenido el vicio del trabajo y, aún más, el cariño por la tierra, que es la base, a juicio mío, de la tranquilidad social de los pueblos cuando se la explota en forma racional y científica.

He tenido una sola actividad durante mi vida entera. Desde el año 1916, siendo un muchacho, yo ya trabajaba en actividades de la agricultura. Y nunca he querido, ni siquiera en un momento de debilidad, intervenir en ninguna otra actividad creadora. ¡Es más! No me gustan ni la industria ni el comercio. La tierra, para mí, es la base inconmovible de mis devociones. Desde el año 1916 —repito— exploto la tierra en la provincia de Linares. Más tarde extendí mi actividad, con esfuerzo tesonero y de todos los días, a la provincia de Tarapacá, donde poseo otras tierras. ¡Ahí está mi riqueza! Pues el honorable señor Ampuero si no está satisfecho de la actuación de la Comisión Investigadora de Delitos Públicos, seguir insistiendo, continuar investigando.... para satisfacción mía. Repito: no hay un solo acto en mi vida que pueda, ni ligeramente, avergonzarme, pues no he hecho —insisto—, en el curso ya largo de mis días, otra cosa que trabajar honrada y tesoneramente.

Por esto yo digo al señor Ampuero, sin ánimo de ofender al señor senador, y lo digo esta tarde, también, al honorable Senado: ahí está mi vida a disposición de todos, mi vida entera. Léanla, escudríñenla, hurguen en ella todos los honorables senadores, y estoy seguro de que llegarán a una conclusión, para mí grata: esa vida está al margen de la acción de los roedores o de los pequeños roedores.

Nada más, señor Presidente."



MAURAS EN LA FECH.— En foro público, la Federación de Estudiantes de Chile debatió anoche las actuaciones del Tribunal Calificador. En el grabado, Maurás defiende su causa. En la mesa, el senador Alvarez, Mario Antonio Rocca, presidente de la FECH, y Patricio Aylwin.

ELOCUENTE DEFENSA DE SUS DERECHOS CIVICOS HIZO MAURAS ANTE LA FECH

● En un foro público, efectuado anoche, también participaron Patricio Aylwin, Humberto Alvarez, Alejandro Pérez y Juan de Dios Carmona

En elocuente discurso, el diputado radical y candidato a senador por el norte, Juan Luis Maurás, afirmó anoche, ante la Federación de Estudiantes de Chile, que ha recurrido al Tribunal Calificador de Elecciones en defensa de sus legítimos derechos cívicos; lamentó que su contradictor fuese el diputado demócratacristiano Juan de Dios Carmona, porque juntos han librado luchas memorables en favor del progreso de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y declaró que, como hombre respetuoso de la Constitución y la ley, acataría el fallo del Tribunal, sea cual fuere.

Maurás fue el cuarto orador de un apasionante foro público, organizado por la FECH, en relación con las actuaciones del Tribunal Calificador.

Primero hablaron el abogado y dirigente démocratacristiano Patricio Aylwin, quien criticó las actuaciones de dicho Tribunal; el abogado y senador radical Humberto Alvarez Suárez, quien sostuvo que el Tribunal se atenía, en sus actuaciones, al estricto cumplimiento de la ley, y el abogado comunista Alejandro Pérez. Cerró el acto el diputado Carmona.

La concurrencia, en su enorme mayoría formada por universitarios démocratacristianos, ovacionó a los señores Aylwin y Carmona, y concluyó coreando consignas de su partido. Todos los oradores expusieron con tranquilidad, y a ratos con vehemencia, sus puntos de vista.

HABLA AYLWIN.— Declaró abierto el foro el presidente de la FECH, Mario Antonio Rocca, quien empezó saludando y agradeciendo la presencia de las personas nombradas, como, asimismo, de los diputados radicales Isidoro Muñoz y Eduardo Clavel, que se hallaban entre la concurrencia.

Ofrecida la palabra al señor Aylwin, éste dijo que el problema en discusión, que "en estos momentos preocupa e inquieta a la opinión pública del país", no consiste en saber si resultará elegido éste o aquél candidato. Se trata de saber —dijo— si el Tribunal Calificador otorga las garantías esenciales a todo proceso, en todo Estado de Derecho; esto es, la publicidad de sus actuaciones judiciales.

Mediante la publicidad —sostuvo—, las partes saben lo que ocurre en el proceso, tanto para la prueba como para la contraprueba, porque "los jueces no son dueños y señores del pleito".

Abrir los sobres y revisar o recontar los votos —dijo Aylwin—, es una etapa previa al fallo; ello significa, de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil, una inspección personal del Tribunal, y en todas partes esta diligencia se hace en presencia de las partes, sus abogados o apoderados. Añadió que, en razón de que los escrutinios de una elección son públicos, los escrutinios de las mesas que no se hicieron el día de la elección, y que debe practicar el Tribunal, también deben ser públicos. Así lo dispone la ley, en resguardo de la voluntad de la ciudadanía. También sostuvo que las reclamaciones de los partidarios del señor Maurás habían sido indeterminadas.

CONTESTA ALVAREZ.— El senador Alvarez comenzó expresando que "no creía, sinceramente, que el problema en debate hubiere causado inquietud o preocupación en la opinión pública". El Tribunal Calificador —agregó— está cumpliendo sus delicadas funciones con arreglo estricto a la ley, y conforme a procedimientos incorporados ya a las prácticas tradicionales de este Tribunal, desde que la Constitución lo creó, en 1925.

Se trata —agregó— de un Tribunal especial, al que no puede aplicarse la regla general de la publicidad, que establece el art. 9 del Código Orgánico de Tribunales, que sólo se refiere a los tribunales ordinarios de justicia. Estos tribunales están, incluso, sujetos a la superintendencia directiva y correccional de la Corte Suprema. El Tribunal Calificador, no, por mandato expreso de la Constitución.

Que el Tribunal vea y examine votos, sin hacer escrutinios, no es ni puede ser una inspección personal, porque esta diligencia tiene por objeto ver hechos controvertidos, para alegar pruebas, y aquí se trata de mirar un hecho —el voto— ya producido.

¿Se quiere acaso pensar —preguntó Alvarez— que el Tribunal puede cambiar las cédulas, cometiendo un delito? Es ir demasiado lejos. No afrontemos, en forma tan irresponsable, a tres Magistrados, a un ex presidente de la Cámara y a un ex vicepresidente del Senado, dignos de todo respeto.

Somos un país de juridicidad reconocida, en Chile y en el extranjero. Nó estamos por meras suposiciones —concluyó diciendo Alvarez— ensombreciendo este merecido prestigio.

Alejandro Pérez.— El abogado comunista, señor Pérez, abundó en consideraciones acerca de los defectos que, a su juicio, tiene nuestro régimen democrático. Dijo que hablaba a título personal, y terminó expresando que era mejor el sistema antiguo, mediante el cual la elección de diputados y senadores era calificada, con criterio a sabiendas político, por las Cámaras respectivas.

HABLA MAURAS.— "Invitado por la FECH —dijo Maurás—, he creído que no sólo debía escuchar, sino hablar, para que la gente joven pueda saber la verdad de este lado. Sé que el ambiente me es adverso, pero no puedo rehuirlo porque tengo a orgullo pertenecer a un partido que no es dogmático. No le temo ni nunca le he temido al combate ideológico. Por el contrario, me atrae y lo busco.

"He recurrido al Tribunal Calificador en defensa de mis derechos; lamento que mi contradictor sea el diputado Carmona, con quien he librado memorables campañas en pro del progreso del Norte, y declaro que acataré el fallo del Tribunal, sea cual fuere."

Maurás rechazó, a continuación, la especie de que sus reclamaciones fueron indeterminadas. Ellas son 25 —dijo—, y se fundan en hechos claros, acerca de los cuales se han rendido las pruebas correspondientes. Por lo demás, nos hemos limitado a adherir a revisiones de escrutinios, pedidas por la parte contraria, la que reconoció que la ventaja del señor Carmona era muy estrecha.

"¡Cuidado! —exclamó después Maurás— con los que últimamente se han hasta permitido sacar a relucir en mi contra un asunto de mi vida privada; pero declaro que en esto ha sido ajeno el diputado Carmona. Es cierto, tengo un medio hermano, casado con una hermana de la señora del Ministro de la Corte Suprema, señor González Castillo. Declaro, sin embargo, que no conozco al señor González Castillo; que apenas conocí, hace tiempo, al Ministro señor Illanes, en una reunión pública; que no conozco siquiera al antiguo militante de mi partido, don Héctor Arancibia; tampoco a los Ministros de la Corte de Apelaciones, señores Erbetta y Martín, y sólo he alternado, en mi vida parlamentaria, con el senador Gregorio Amunátegui".

Hay otros hechos —puntualizó después Maurás— que pocos se conocen. Por ejemplo, es falso que sólo los candidatos a senadores radicales libraron en el Norte una campaña enconada. Lo mismo ocurrió en Tarapacá con los candidatos a diputados demócratacristianos, señores Muga y Sepúlveda, y el señor Carmona sacó en esa provincia mil votos menos que el señor Muga. en El Loa, los demócratacristianos obtuvieron, además, menos votos que en la elección municipal del año pasado.

"Mucho se habla, también —dijo Maurás—, especialmente en la extrema izquierda, del perfeccionamiento de nuestro régimen democrático. Yo reclamo en esta tarea un sitio de honor, porque como Presidente de la Cámara contribuí a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, y al establecimiento de la cédula única. Sin embargo, no fue posible acabar con los pactos electorales en la elección de senadores, para canalizar a la opinión pública en grandes partidos. La juventud debe saber que, debido a la no supresión de los pactos, en el norte triunfó un senador socialista, con muchos menos votos que los obtenidos por el señor Carmona y el que habla."

CARMONA — Al cerrar el foro, el diputado Carmona sostuvo que lo que ahora está en juego es el respeto a las garantías ciudadanas. "Pedimos garantías elementales, hasta para perder, pero siempre que ello ocurra con arreglo a la ley."

Carmona puntualizó que reclama su derecho, primero, porque hubo un veredicto de las urnas que le fue favorable, el 5 de marzo y en los recuentos de los Colegios Departamentales, y segundo, porque el Tribunal no le ha ofrecido garantías mínimas, cual és la de presenciar la prueba, en las revisiones de escrutinios que ha practicado.

ADHESIONES RECIBE CANDIDATURA DE SERGIO SEPULVEDA GARCES A PRESIDENCIA DEL LIBERALISMO

Nuevas adhesiones ha recibido el diputado y senador electo, Sergio Sepúlveda Garcés, cuya candidatura a la presidencia del Partido Liberal ha sido levantada por diversos organismos de esta colectividad; pero él no se ha pronunciado aún sobre su postulación.

El Consejo Agrupacional del 2.o Distrito de Santiago aprobó por unanimidad, el siguiente voto:

"CONSIDERANDO:

"1.o— Que está próxima a realizarse la elección de la nueva Directiva Nacional que regirá los destinos de nuestro Partido;

"2.o— Que es necesario reafirmar nuestra fe en las realizaciones y apoyar decididamente la política de restauración nacional patrocinada por S. E., el Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez;

"3.o— Que las circunstancias presentes aconsejan elevar a los cargos directivos máximos de nuestro Partido a hombres de probada capacidad de trabajo, inteligencia, valor moral y que representen una posición que inspire confianza a las grandes masas de la ciudadanía nacional;

"Acuerda: Proclamar en el acto y por unánimidad como candidato a la presidencia del Partido Liberal al actual diputado, vicepresidente de la Honorable Cámara y senador electo por la Novena Circunscripción senatorial, don Sergio Sepúlveda Garcés, prometiéndole nuestro más decidido apoyo y nuestra entusiasta adhesión."

El Departamento Gremial Liberal de Valparaíso, también por la unanimidad de sus miembros, proclamó a Sergio Sepúlveda Garcés para la presidencia del liberalismo. El voto de adhesión respectivo fue rubricado por:

René Barriga Reyes, presidente; Raúl Bascuñán Mac Kay, vicepresidente; Aurelio Donoso de la Barra, delegado nacional; Luis Henríquez Acuña, secretario de organización; Héctor Reyes Gómez-Torres, secretario; Humberto Salazar Salazar, presidente del Departamento de Viña del Mar; Rolando Ponce, director; Norma Delgadillo Olguín, tesorera, y Mercedes Arellano González, directora y presidenta del "Centro Jorge Alessandri".

SEÑORITAS Y JOVENES QUIERAN TRABAJAR EN BANCOS, OFICINAS Y COMO SECRETARIAS

Para quienes finalizan sus estudios en el ICB, existe una oportunidad de trabajo dentro del Comercio, Industria y Banca.

CURSO BANCARIO-COMERCIAL, seis semanas, comprende: dactilografía en máquinas eléctricas IBM contabilidad, manejo de máquinas de contabilidad National, aritmética comercial, redacción, leyes sociales, movimiento bancario.

Costo curso completo $ 80.000 pagaderos en tres cuotas

CURSO SECRETARIADO COMERCIAL, ocho semanas, comprende: Dactilografía en máquinas eléctricas IBM y mecánicas Underwood taquigrafía Pitman, redacción, práctica secretarial, manejo máquinas calcular, tramitaciones generales, aritmética comercial, archivos, facturación, correspondencia.

Costo curso completo $ 100.000 pagaderos en cuatro cuotas

Nuestros egresados están trabajando, en: Banco del Trabajo, de Chile, Londres, Créditos e Inversiones, Francés e Italiano, O'Higgins, Arabe, Falabella, Socorex, Isessa, Empresa Robinson Crusoe, Sindelén, Industrias Harnecker, Mosso y Cía., Aerolíneas Peruanas, etc.

Instituto de Capacitación Bancaria (ICB)
Agustinas 853 — Oficinas 407-408 — 4.o piso

Homenaje a Raúl Rettig ofrecen en La Cisterna

La Asamblea Radical "Pedro Aguire Cerda", de La Cisterna, ofrecerá hoy, a las 21.30 horas, una manifestación al presidente del Partido, Raúl Rettig, y al diputado electo por el Tercer Distrito, Hernán Leigh, con motivo del triunfo electoral alcanzado por esta colectividad política el 5 de marzo pasado.

El acto se efectuará en Gran Avenida 8999, Paradero 29. Han sido especialmente invitados los senadores Angel Faivovich y Roberto Wachholtz; el presidente provincial, Eduardo Mella; el diputado y senador electo, Hermes Ahumada, y la regidora señora Raquel Lazo de Ceppi.

A nombre de la Asamblea ofrecerá la manifestación su presidente, Julio César Díaz. Luego harán uso de la palabra los señores Mella, Faivovich y Rettig.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Uldaricio Acosta; vicepresidentes, Raúl Rojas y Ana González Ruz; secretario general, Enrique Saavedra; tesorero, Sergio Morales; secretarios: de actas, Otoniel Pantoja; femenina, Julieta Taborga; sindical, Domingo Arteaga; de bienestar, Luis Valdenegro; de prensa, Joaquín Dauden; de cultura, Samuel Vidal. Comisión de Disciplina, Carlos Delfino, Lautaro Van de Wingard, José Morales, José Avila y José Almonacid. Comisión Electoral, Alejandro Salas, Clemente Astorga, Flavio López, Jaime Tobar y José Hernández.

ASAMBLEA DE MAIPU.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Teófilo Pineda; vicepresidentes, Héctor Orellana y Clemente Abarca; secretario general, Carlos Meza; tesorero, Manuel Mardones; protesorero, Raúl Garrido; secretario de actas, Juan Becerra. Comisión de Disciplina, Heriberto Farías, Gustavo Ubeda, Luis Carrasco, Clemente Abarca y Manuel Mardones. Comisión Electoral, Heriberto Farías, Pedro Daza Alvarez y Héctor Orellana. Secretarias femeninas, María Arias, Blanca Guaripel y Cornelia Guerra; secretario de bienestar, Manuel Moya, y sindical, Víctor Maire.

ASAMBLEA DE LA GRANJA.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Guillermo González; vicepresidentes, Luisa Hinojosa y Vicente Valdés; secretario general, Humberto Robles; de actas, Emma Escobar de Lagos; tesorero, José Aguiluz Mercado.

GRUPO GRAFICO RADICAL.— Se constituyó la nueva Directiva, integrada por: presidente, Gustavo Vallejos Martínez; vicepresidente, Juan Morales Gatica; secretario general, Bernardo Rozas; de actas, Juan de Dios Hurtado; tesorero, Moisés Vivanco; secretario sindical, José Díaz, y directores, Armando Silva, Vicente Ramírez y Agustín Jara. Se incorporaron al grupo 12 gráficos de la Imprenta de los Ferrocarriles.

ASAMBLEA DE LA QUINTA COMUNA.— Renovó su Directiva en la siguiente forma: presidente, Luis Figueroa; vicepresidentes, Carlos Navarro y Hugo López; secretario general, Mario Castillo; tesorero, Héctor Gallardo; secretarios: de actas, José Parodi; de asuntos municipales, Sergio Arcos y Rigoberto Galdámez; sindical, Washington Fernández; de cultura, Arias Tarifeño; de bienestar, Luis Cabrera; de organización, Manuel Mena; femenina, Aura González; de prensa, Juan Bascuñán. Comisión de Disciplina, Enrique Brunet, Ramón Latapiat, Jorge Calderón y Armando González. Comisión Electoral, Mario Castillo, Héctor Gallardo, Jorge Calderón y Jorge Soza. Asumirá hoy, en una sesión que se efectuará a las 22 horas en Inglaterra 1422.

PARTIDO LIBERAL

JUVENTUD DE LA CISTERNA.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Luis Pulgar; vicepresidente, Jorge Salas; secretario, Héctor Silva; tesorero, Héctor Fajardo; directores, Fernando Marambio, Sergio Mena y Claudio Vera. Comisión Calificadora de Solicitudes, Jorge Cisternas, Luis León y Gustavo Solar. Comisión de Disciplina, Guillermo Rodríguez Soto, Alfonso Asenjo y Jaime Hidalgo.

ASAMBLEA DE LA SEGUDA COMUNA.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Jorge Romero; vicepresidenta, Raquel Valenzuela; secretario, Freddy Tornero; prosecretario, Oscar de la Jara; tesorero, Eduardo Riquelme, protesorero, Segundo Pare; directores, René Chateauneuf, Alberto Rojas y Manuel Rodríguez. Delegados al Consejo Agrupacional, María Edwards, Luis Foix, Enrique Vargas y Alberto Bordalí.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL. — Eligió la siguiente Directiva: presidente, René Jorquera; vicepresidente, Narciso Rodríguez; secretario, Hermógenes Valdebenito; tesorero, Florencio Yáñez; directores, Juan de Dios C. Luis Arias y Olga Aguilar. Delegados al Consejo Agrupacional, Alfredo Vicencio, Narciso Rodríguez, Juan de Dios O. Hermógenes Valdebenito, Manuel Requena, Carlos Porte, Ricardo Grandón, Luis Arias, Florencio Yáñez, Juan Ros e Isaías Palma.

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Sergio Almarza; vicepresidenta, Elsa Vi[illegible] de Lehmm; secretario, Vicente Montenegro; tesorera, María Walker de Ruiz; directores, Pedro Montenegro, Olga Barceló, y Olga González. Delegados al Consejo Agrupacional, Iván Pérez, María Eugenia Barceló, José Manuel Balmaceda y Olga Barceló Bruell.

ASAMBLEA DE OVALLE.— Eligió la siguiente Directiva: presidente, Norberto Olguín; vicepresidente, Julio Orellana; secretario, Pedro Ramírez; tesorero, Humberto Herreros; directores, Juan Bautista Clavería, Salvador Alamo y Gastón Alvarez. Delegados al Consejo Provincial de Coquimbo, Gustavo Ogalde, Olga Ide, Fernando Corral, Gustavo Aguirre, Isaac Alamo, Alfredo Alamo, Elías Misleh y Julio Orellana.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DE LA PRIMERA COMUNA. — Quedó constituido así: presidente, Carlos Leiva; vicepresidenta, Rebeca Montt; secretario, César Alvarez; prosecretaria, Ela Kurt; tesorero, Luis García; delegados; al Directorio Departamental, Hernán Rodríguez Barros; del presidente, Arturo Eugenín; directores: Julia Novoa, Rolando Colima, Domingo Urra, Carlos Vilú, Eduardo Canales, Raúl Idaro, Eduardo Vallerant y Leopoldo Núñez.

Claudio Cerda elegido consejero universitario de la Juventud Liberal

Claudio Cerda Contreras fue elegido anoche, Consejero Nacional Universitario por Santiago de la Juventud Liberal.

El señor Cerda Contreras obtuvo 30 votos contra 3 de Hernán Errázuriz Talavera. Se computaron, además, dos votos en blanco.

Piden proyecto sobre nivelación de pensiones

En su última sesión, la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna acordó pedir a la directiva máxima que patrocine un proyecto de nivelación de pensiones.



CONVENCION DEL PARTIDO RADICAL.— Carlos Martínez Sotomayor, presidente de la Comisión Organizadora de la XXI Convención Nacional del Partido Liberal, informará hoy, a las 19 horas, en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Catedral 1361, de los pormenores y características de ese torneo. Asistirán Consejeros Nacionales de los cuatro distritos de Santiago, delegados provinciales, presidentes de asambleas, etc. En la nota gráfica, algunos de los integrantes de la Comisión. De izquierda a derecha: Manuel Bianchi Gundian, Carlos Martínez Sotomayor, Marcelo Ruiz Solar, Enrique Cuadra, René Lagos, diputado por Talca; Ernesto Merino Segura y general (R) Héctor Sagüez Zúñiga. La Comisión viajará mañana a Valparaíso y luego a otros puntos del país, con los mismos propósitos.

MANIFESTACION DEL I. C. B.



Con motivo de la creación del Departamento de Relaciones y Colocaciones del Instituto de Capacitación Bancaria, su Director ofreció un coctel en los salones del Hotel Crillón. Con asistencia de representantes de la I. B. M., National Cash, profesores y alumnos, se dio a conocer la finalidad de este nuevo Departamento, que constituía una necesidad en el Instituto.

763

"Déjelo para Mayo"...

sáquese los 200 mil escudos

1 Premio de	E° 5[illegible]
1 Premio de	10.000,00
1 Premio de	4.000,00
6 Premios de	1.000,00

Y.. 11.997 premios más...

ENTERO E° 20.— - VIGESIMO E° 1.—

MAYO 7 1961

Polla M.R.

BANDERA 24 - 10° PISO

Sintonice con Radio Sociedad Nacional de Minería C. B. 106 para oír los Boletines con los resultados del Sorteo, a las 9, 10, 11, 11½ y 12 horas.

Agente General de Propaganda Rosa Valdés de Contín

Hombres y mujeres discutieron con humor y calor "La Difícil Monogamia"

El foro se realizó en la sala Petit Rex, a propósito de la comedia de Leslie Stevens, "Carrousel Matrimonial".— Graciosas intervenciones

Un foro sobre "La difícil monogamia" se realizó entre función y función la noche del miércoles en la sala Petit Rex, ocupada por la "Compañía de los Cuatro", que encabezan los hermanos Héctor y Humberto Duvauchelle y que representan la entretenida comedia de Leslie Stevens 'Carrousel Matrimonial". El foro fue conducido por el Director del Departamento Audiovisual de la Universidad de Chile y profesor de la Escuela de Periodismo Raúl Aicardi. Intervinieron los propios actores y parte del público que asistió a la función de las 19 horas y que se quedó al final para "ver y oír las cosas que se pueden producir ahí".

—Hemos hablado durante 2 horas desde aquí —dijo Héctor Duvauchelle, de pie en el escenario—. Nos gustaría que ahora hablaran los de allá —agregó, señalando al público.

—Yo podría decir algo —aventuró alguien—, pero ocurre que estoy con mi mujer —agregó.

Otro asistente manifestó:

—La monogamia está muy bien en el hombre; me gusta eso, pero está mucho mejor aún en la mujer.

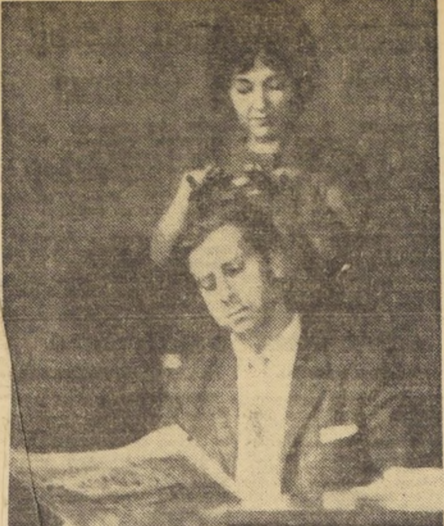
—¡Qué egoísta! —le interrumpió una representante de ellas.

Otra mujer intervino:

—El hombre tiene sus "salliditas", es claro. La mujer también tiene sus derechos... claro que más "para callado", pero los tiene.

—Lo que ocurre —dijo con mucha discreción una señora— es que los hombres son unos sinvergüenzas. De cualquier manera, la mujer es mucho más reservada.

Se rieron hasta las butacas. La escasez de tiempo impidió que el foro fuera conducido con ordenamiento hacia una conclusión más o menos definitiva en lo que tiene que ver con la idea del autor; su defensa de la monogamia; su buen o mal planteamiento en la manera de expresarla la interpretación de los actores y la recepción por parte del público. Este foro tendrá una segunda versión el próximo martes 9 en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.



Jaime Celedón y Carla Cristi son los dos únicos intérpretes de la obra teatral de Jorge Díaz, "El Cepillo de Dientes", una de las dos piezas con que el grupo "ICTUS" inicia su temporada 1961. La función de estreno se realizará a las 19 horas de hoy en la Sala Talía. El programa se iniciará con el monólogo del mismo autor "Un hombre llamado Isla", en interpretación del actor Jorge Alvarez. Las dos obras han sido dirigidas por Claudio di Girólamo. (En el grabado: una escena de "El cepillo de dientes".)

¡El "Caupolicán" siempre primero!

Unica actuación teatral en Chile.

¡Suceso de Europa!:

CATERINA VALENTE

Bella... Canta con el corazón... Nadie puede dejar de verla y oírla. ¡Es fabulosa!— Próximo domingo únicamente en vermut 6.30

SANDY LEE

Estrella norteamericana de la canción ¡Canta en siete idiomas!

ORQUESTA DIXIELAND HOT BLOWERS

Fantástica Orquesta Espectáculo. Ganadores del "Carnaval de Punta del Este".

TODOS JUNTOS PROXIMO DOMINGO, UNICAMENTE VERMUT 6.30 P. M.

Un espectáculo realmente "colosal" ofrece el próximo domingo la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán en una única función a las 6.30 de la tarde.

En un solo espectáculo las familias santiaguinas verán juntas a las atracciones más cotizadas en estos momentos en Europa y América. Es una única oportunidad que todo Santiago comprende y nadie quiere dejar de ver y gozar.

Este gran esfuerzo de la Empresa Chilena Cóndor, de la Cooperativa de Actores Nacionales y del "Show Viajero de Radio Minería", permitirá brindar un espectáculo de enorme jerarquía artística con atracciones nunca vistas antes en nuestro país, junto a los más destacados artistas nacionales. ¡Un espectáculo inolvidable!



SANDY LEE

CATERINA, UNICAMENTE EN WALDORF, RADIO MINERIA Y CAUPOLICAN

ATRACCIONES QUE ACTUARAN EL DOMINGO EN VERMUT 6.30

Será estrella máxima Caterina Valente, que cantará acompañada de la Gran Orquesta de Radio Minería que dirige el popular Raúl Díaz. Caterine Valente no cantará en ningún otro teatro en Chile; únicamente en el Caupolicán; Waldorf, que sufre en estos momentos de pedidos de reservas de mesa pocas veces visto en nuestro país, y Radio Minería. ¡Si usted no la escucha el domingo en el Caupolicán dejará de oír a la mejor voz de Europa! ¡y, además, es muy bonita!

Junto a Caterina Valente cantará también la cotizada estrella norteamericana Sandy Lee, actual suceso capitalino. Sandy Lee cantará también únicamente en el Caupolicán.

Sin lugar a dudas que la Orquesta Dixieland, que dirige Daniel Lencina, el Louis Armstrong de Sudamérica, es hoy el comentario obligado de todo Santiago. The Hot Blowers son sensacionales. La mejor orquesta de jazz que ha venido a Chile en los últimos años. Serán atracción del Caupolicán el próximo domingo en vermut. Junto a ellos actuarán también el astro cómico Carlos Helo, Pat Henry y sus Diablos Azules, los Cantares de Chile, Romilio Romo, Antonio Quintanilla, Esther López, Martha Piñeiro, Eliana del Valle y muchos otros más, animados por Carlos Alberto Palma.

LOCALIDADES AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

El espectáculo del próximo domingo es millonario. A pesar de ello habrá localidades al alcance de todos los bolsillos. Están a la venta desde las 10 horas las plateas bajas numeradas a $ 3.000; balcón 2.o piso, $ 1.000, y galerías 3er. piso a $ 500. Se ruega adquirirlas con anticipación para evitarse aglomeraciones de última hora. Reservas al fono 85912.

Mario Lorca en "La Madre de los Conejos", de A. Sieveking



MARIO LORCA, uno de los actores cotizados del momento, integra el reparto de "LA MADRE DE LOS CONEJOS", intenso drama en tres actos original de Alejandro Sieveking, que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile está ofreciendo en el Teatro Antonio Varas. Va hoy en vermut, a las 19 horas. Junto a Mario Lorca, destacan en el reparto la protagonista central, Bélgica Castro; Sergio Aguirre, Valeria Garbarini, Lucho Barahona, y otros. Dirigió la producción Agustín Siré. Escenografía, iluminación y vestuario de Fernando Krahn.



Hoy conoceremos a Caterina Valente

A las 19.30 horas de hoy, la cantante germana Caterina Valente tendrá su primer encuentro serio con los cronistas especializados de radio, cine y teatro. A esa hora se realizará una conferencia de prensa en la cual la artista —canta en 11 idiomas, habla cinco, incluyendo el castellano— contará sus experiencias personales, su desarrollo como profesional del canto, sus éxitos y sus fracasos.

La cantante actuará tres días en Chile. Eso de que es alemana corre nada más que por cuenta de su agente publicitario. Ella es francesa, hija de padres italianos, casada con un alemán, con residencia en Suiza. El marido (casó en 1952), se llama Eric Van Aro y tienen un hijito, Eric, de tres años. Caterina confiesa 30 años "25 de los cuales los he vivido en el teatro, junto a mi madre, María Valente".

Hasta con explosiones fue inaugurado el Festival Cinematográfico de Cannes

CANNES, Francia, 4 (UPI). — Una multitud de 1.500 personas especialmente invitadas, en su mayoría personalidades del mundo cinematográfico, críticos y periodistas, recibieron con una entusiasta ovación el estreno europeo de la película norteamericana "Exodus", con la que quedó inaugurado el décimocuarto Festival Cinematográfico Internacional.

La exhibición de la película en colores, que describe el violento nacimiento de la nación judía después de la segunda guerra mundial, constituyó un acontecimiento en el programa de festejos organizado con motivo de la tradicional celebración.

Otto Preminger, que dirigió la producción épica que costó varios millones de dólares, ofreció un banquete de medianoche, al que asistieron 350 invitados especiales. Se sirvieron 170 kilos de caviar de Irán, traídos especialmente en avión.

Preminger llegó a esta playa del Mediterráneo en un avión especial, acompañado de 62 invitados. Entre las personalidades presentes estaban Peter Lawford con su esposa Patricia —hermana del Presidente norteamericano Kennedy—, el actor Paul Newman, el cantor y actor francés Yves Montand y su esposa, Simone Signoret.

Los críticos coincidieron en elogiar la dirección de Preminger, principalmente de las escenas de violencia y de incidentes tales como el de la explosión del Hotel "King David" de Jerusalén y las luchas de israelíes y árabes.

Algunos criticaron la extensión de la película y el hecho de que sigue muy de cerca el libro en el que está inspirada, de León Uris.

"EXPLOSIONES"

CANNES, Francia, 4 (UPI). — Una violenta explosión conmovió esta madrugada a los concurrentes a la fiesta ofrecida por el director norteamericano Otto Preminger, con motivo de la inauguración del Festival Internacional Cinematográfico.

Pero no fue un atentado terrorista, como algunos creyeron en el primer momento sino que se trataba del estallido de fuegos artificiales en los jardines del lujoso Hotel Carleton, frente al Mediterráneo.
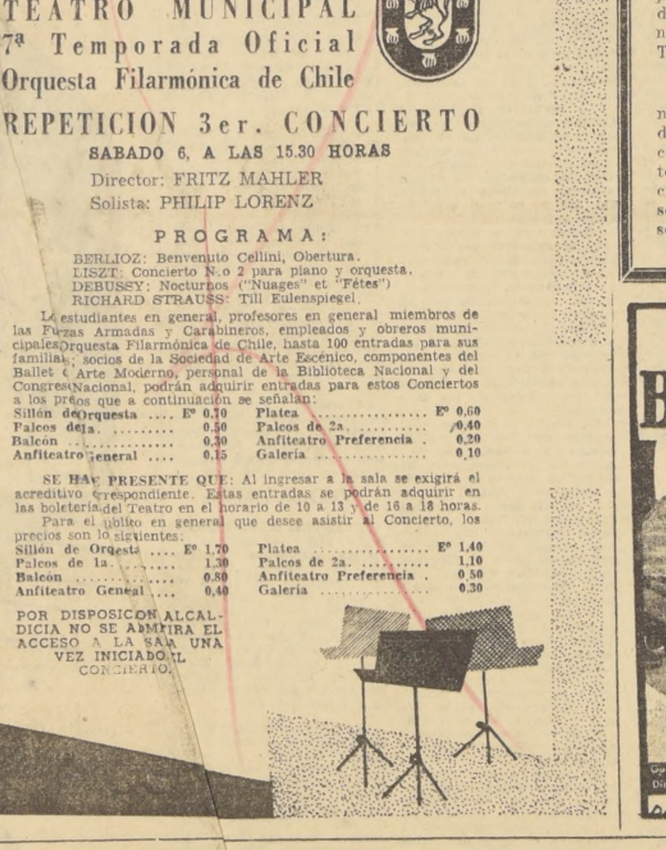
"Creí que estaba en Argelia o que la revolución había vuelto a Francia", dijo la estrella de 15 años Jill Haworth, que desempeña el principal papel femenino en la producción épica de Preminger, "Exodus", con la que se inauguró anoche el décimocuarto Festival Internacional.

Sal Mineo, que desempeña en la misma película el papel de un terrorista israelí que coloca una bomba en el Hotel "King David" de Jerusalén, dijo: "Me arrojé debajo de la mesa más próxima, buscando un caño de desagüe para huir". En la película "Exodus", Mineo huye del hotel, después de colocar la bomba, por un caño de desagüe.

Mirilla Indiscreta

- Mario de Monaco interpretará a Mario Lanza en la película biográfica del famoso cantante.

- Simone Signoret quisiera actuar en "Devil in Bucks County" junto con Henry Fonda. Pero, lo probable es que tenga que conformarse con Gleen Ford.



UNIVERSIDAD DE CHILE

Instituto de Extensión Musical

A LOS SEÑORES ABONADOS A LA 20ª TEMPORADA SINFONICA

1.—El Instituto de Extensión Musical, de acuerdo con el anuncio publicado el día 30 de abril, esperó hasta ayer la resolución de la H. Comisión de Teatros de la I. Municipalidad de Santiago, que debía pronunciarse sobre la petición de fechas en el Teatro Municipal, a fin de que la Orquesta Sinfónica de Chile pudiera iniciar allí la temporada de conciertos de este año, ya que razones de fuerza mayor impiden todavía el uso del Teatro Astor.

2.—La petición del I. E. M. ha sido rechazada con fecha de ayer. A juicio de nuestra institución, ello es una reiteración de la política de inaccesibilidad que se ha impuesto al Teatro Municipal de Santiago desde 1957 en adelante, lo que contradice una vez más el espíritu de la letra de la Ley 6696, que establece una forma de colaboración recíproca que redunde en beneficio de la comunidad representada por el Alcalde y los señores regidores.

3.—Ante este hecho consumado, el Instituto de Extensión Musical anuncia al público que ha debido contratar fechas en un teatro particular, la única sala con capacidad y condiciones acústicas adecuadas para realizar nuestra temporada sinfónica. Esta es la del TEATRO GRAN PALACE.

4.—El I. E. M. iniciará a contar del lunes 8 de mayo la nueva distribución de localidades de la sala en que se efectuarán los conciertos de la temporada sinfónica. Este amplio teatro permitirá, sin variaciones de importancia, la redistribución de las localidades ya reservadas para los señores abonados, a quienes se resguardará debidamente sus derechos.

HOY

Bandera Las Lilas

MICHAEL REDGRAVE · TONY BRITTON
CARL MOHNER · NIALL MacGINNIS

¿Operar? ¡Es muy peligroso! ¡Arriésguese! ¡Arriésguese, doctor!

DETRAS DE LA MASCARA

(BEHIND THE MASK)

Guión John Hunter, de la novela de John Rowan Wilson "The Pack". Dirección B. Desmond Hurst • Producción S. Nolbandov y J. Somlo

MAYORES DE 14 AÑOS

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25.— (81200).— Instituto del Teatro. V.: "La madre de los conejos", de Alejandro Sieveking.
CHAT NOIR, Cristóbal Colón 5578. (484283).— A las 22.15: "Entre música y gangsters".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V.: y N.: Crimen a domicilio.
MONEDA, Estado 82 (31477). — Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba. V. y N.: Cosas de papá y mamá.
PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: Carrusel matrimonial.
TALIA, San Diego 242. (89350).— Conjunto Ictus. V.: "Un hombre llamado isla" y "El cepillo de dientes".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Vitaminas para solteros". Aníbal Appiolaza y su orquesta típica. Amanda Podestá, Nena y Angel. Los Camperos.
CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— Compañía de Revistas Nostradamus Jr. V. y N.: "Entre misterios y risas, la revista se desliza". Actuación de José Perlá, Andrés Gallo, Mónica Sifrind y las Diablesas de Nostradamus.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: "Otoño... ojo con la hoja". Iván Kraskin. Hermanas Ortiz. Rosario Reyes. Lizer Yon's. Hermanos Gallo, Nancy y Norah.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: Giovani, María Keller. Beto Ovalle.

CINES

HORARIO FIJO
BANDERA, Bandera 76 (89111) — MSVN.: Detrás de la máscara.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). — MVN.: Furia de Alaska.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — MVN: Juicio en las nubes.
DANTE, J. Washington 26 (494359) MVN.: Noches venecianas. Noticiarios y agregados.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN: Ecos de gloria. Noticiarios.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — V. y N.: Sansón y Dalila. Calibre 44.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). MVN: Porgy and Bess.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082)— MVN.: Pasiones turbulentas. Noticiarios y agregados.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— MVN.: Mi papá va al colegio.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— MVN: La muerte de un amigo.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — MSVN: Traición en el alto mando.
KING, Huérfanos 840 (32838). — MVN: Adán y Eva.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067) V. y N.: Mi meta son las estrellas. Noticiarios y agregados.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Detrás de la máscara.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN: Nunca en domingo.
LO CASTILLO, Vitacura 2284.— (49181).— MVN.:Una Venus en visón.
METRO, Bandera 137 (83361). — MVN.: Furia de Alaska. Noticiario Metro.
NILO, Monjitas 879 (392078)— M. V. y N.: Iván el Terrible. Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: Mi papá va al colegio.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — MSVN: Los cuatrocientos golpes.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713. (43948.— V. y N.: Una Venus en visón.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN: Los cuatrocientos golpes.
REAL, Compañía 1040 (65555). — M. V. y N.: Mi meta son las estrellas. Noticiarios y agregados.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN: A pleno sol.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Esto es Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (85761).— M. V. y N.: Rocco y sus hermanos. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Demetrio el gladiador. El botín de la muerte.
ALHAMBRA, San Pablo 4160.— (90537).— La bella de Roma. La esclava del sheik. La que no quería morir.
ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— El portero. El secreto del jinete.
AMERICA, Suble 390 (52443). — Tres lanceros de Bengala. La sombra del ahorcado. Un encuentro con el diablo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El perro indomable. La guerra de los satélites. El gran circo.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Heredarás el viento. Ritos malditos.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Sissi y su destino. y Agregados.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618, (51455).— Isla de víboras. El gigante de Maratón. Un paso al patíbulo.
BALMACEDA, Balmaceda N.o 841 (378779).— Tizoc amor indio. Terror desconocido. El ocaso de los bárbaros.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— Amistad sangrienta. El tonto del batallón.
BULNES, Avenida Bulnes 188 (66677).— Un sueño imposible. Noticiarios.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820. (91787).— La leyenda de los perdidos. Tonka. Barreras de fuego.
CAPITOL, Independencia N.o 224 (372406).— Un rayito de sol. Violetas imperiales. Watusi.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — El manto sagrado. Cómo pescar un marido.
CARRERA, Avenida B. O'Higgins 2151 (66685).— El explorador de indios. El diablo blanco.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Tarzán en peligro.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). La revista de Chaplin. El niño y los piratas.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— La vuelta al mundo en ochenta días. El verdugo del mar.
CITY, Agustinas 1022 (66887).— Los vampiros. Noticiarios.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Adán y Eva. Noticiarios.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Ansiedad trágica. El castillo de los monstruos. El espía de Tokio. La tijera de oro.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— Simbad el marino. La legión invencible.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Maratón de baile. A la hora señalada. La morocha del tango. El precio de la aventura.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — El conde de Montecristo.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830. (52163).— Simbad el marino. La legión invencible.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— La sangre siempre es roja. Torrentes de miedo.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Adiós a las armas. Las siete colinas de Roma. Almas en subasta.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Próxima reapertura con cine.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— — El día que robaron al banco de Inglaterra. El último viaje. Agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602, — Tres angelitos negros. No hay crimen impune. Tigres voladores.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (371627) El gigante de Maratón. Isla de víboras.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — La última diligencia del oeste. Fiel a dos banderas. Asalto a Tarawa.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Sube y baja. El corcel blanco. Amores de verano.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Recluta con niño. El ruiseñor de las cumbres.
MARCONI, Manuel Montt 031 (42867).— Nunca ames a un extraño. Intriga en Hong Kong. Genio y vicio.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Cuando vuelan las cigüeñas. Agregados.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) La adorable pecadora. Angustia de un querer.
MIRAFLORES, Miraflores 378 (30909).— El bucanero. Muñequita linda.
MISTRAL, San Diego 279 (63994), — La adorable pecadora. Angustia de un querer. Hermanos enemigos.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Tres angelitos negros. No hay crimen impune. Tigres voladores.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— El F. B. I. en acción. Hércules sin cadenas. Timbuktú.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Las señoritas Vivanco. El caso de una adolescente. El derecho a la vida.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Las señoritas Vivanco. El derecho a la vida. No hay crimen impune.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— El pagaré. Padres modernos.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594) — Orfeo negro. La luz de enfrente. Una parisién.
ÑUÑOA, Irarrázaval 2706 (48152).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Carmen la de ronda. El hombre de la isla.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Tres angelitos negros. No hay crimen impune. Tigres voladores.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (24816).— El ruiseñor de las cumbres. Recluta con niño.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Las señoritas Vivanco. El caso de una adolescente. El derecho a la vida.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — La vuelta al mundo en ochenta días. Los vikings.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Sansón y Dalila. Calibre 44.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Diez segundos al infierno. Pandilla maldita. Raíces de pasión.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Encaje de medianoche. Noticiarios.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— El pagaré. Padres modernos.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El F. B. I. en acción. Hércules sin cadenas.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El explorador de indios. El diablo blanco.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Pague o muera.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Angel de barro. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— El ruiseñor de las cumbres. El tonto del batallón.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Mi vida empieza en la Malasia. Festival de Tom y Jerry.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Regreso al infierno. Kelly y yo. Vagabundo y millonario.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Lo que no perdona. Noticiarios.
SANTA ROSA, Santa Rosa (50965).— La última diligencia del oeste. Fiel a dos banderas. Asalto a Tarawa.
SANTIAGO, Merced 829 — Estampida.
SAO PAULO, Merced 772 — El mundo perdido.
SELECTA, Chacabuco 1178.— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SEPTIEMBRE, San Dionisio (94321).— Carmen la de ronda. El hombre de la isla.
SUR, San Diego 935 — Demetrio el gladiador. El botín de la muerte.
TIVOLI, Huérfanos 757 — Norman recluta. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 — Rojo en los labios.
VALENCIA, Independencia (370288).— La vuelta al mundo en ochenta días. Los vikings.
VENECIA, Castro 130 (80336).— El gigante de maratón. La máquina del tiempo. Murallas de sangre.
VERDI, Pedro de Valdivia (499704).— El portero. El secreto del jinete.
VICTORIA, Huérfanos 827 — El destripador de Londres.
YORK, Ahumada 166 — Piso de soltero. Agregados.

CINES COMUNALES

BULNES (Renca).— Amor en sombras. Selva humana.
CERVANTES (San Antonio) Corazones sin destino. Lo que no se perdona.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33.— V. y N.: El bello vals. Comenzó con un beso.
MUNICIPAL, (San Bernardo) Los asesinos de Nuremberg. Si lo supiera mi hermano...
NACIONAL (Puente Alto).— Hong Kong. Escalera de caracol. El ferroviario.
PLAZA (Puente Alto).— Funciones sólo sábados, domingos y festivos.
SANTIAGO (San Bernardo).— La novia de Drácula. Problemas de alcoba.
PLAZA (Talagante).— Diana, modelo. La torre del placer.

Películas del Momento

"LA MUERTE DE UN AMIGO". (Grandes Películas).—Italiana. Drama realista que trata el problema de los jóvenes inadaptados y sus relaciones con mujeres de la vida fácil. Gianni Garco, Spiros Focas, Didi Perego. Mayores de 21 años. (Huérfanos).

"MI META SON LAS ESTRELLAS". (Columbia) — Norteamericana. Aventuras fantásticas por la lucha del espacio. Gia Scala, Curt Jurgens, Herbert Lom, James Daly. Mayores y menores. (Real, Las Condes).

"ROCCO Y SUS HERMANOS".— (Select Films).— Italiana. La historia de una familia del sur de Italia que se va a una ciudad del norte. Drama y crimen en la búsqueda del surgimiento. Annie Girardot, Renato Salvatori, Alain Delon. Mayores de 15 años. (Windsor).

"IVAN, EL TERRIBLE".— (Sochildico).— Rusa. Dirigió por el genial Einsestein. Nicolai Chercasov, Mijail Zharrov, Andrei Abrikosov. Mayores de 15 años. (Nilo).

SENSACIONALES Y ESPECTACULARES SON LOS HOT BLOWERS DEL TAP

Aplausos que los obliga a una actuación de más de 45 minutos reciben los componentes de la Orquesta Dixieland Hot Blowers desde su noche de debut en el Tap Room. Sabíamos que venían premunidos de varios galardones; pero la verdad es que nunca imaginamos lo sensacional que era el conjunto. No sólo son maestros en la interpretación del antiguo estilo, sino también cada una de las caricaturas o "juguetes musicales", si se nos permite llamarlos de este modo, hacen las delicias del público que los escucha embelesado. En resumen, un regalo musical para el oído y la vista como hacía tiempo no se veía en los escenarios santiaguinos.

Hoy debuta Moleny Torres, cantante española.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

Comida en la Embajada del Perú

Grupo de asistentes a la comida que el Embajador del Perú y la señora de Seoane ofrecieron en honor del almirante don Leopoldo Fontaine, Comandante en Jefe de la Armada, y señora, con motivo del viaje que realizará próximamente a Lima, invitado por el Ministro de Marina del Perú. De izquierda a derecha: capitán de navío don Rodrigo Fuenzalida, capitán de navío don José Costa Francke, Subsecretario de Marina; señor Guillermo Rivera, diputado por Valparaíso; Embajador del Perú, don Manuel Seoane; almirante don Leopoldo Fontaine, Comandante en Jefe de la Armada; capitán de navío don Julio Giannotti, Agregado Naval del Perú; señor Carlos Leguía Ross, Cónsul General del Perú en Valparaíso; capitán de navío don René Román, Subjefe del Estado Mayor de la Armada, y coronel don Hernán Salazar, Agregado Aéreo del Perú

MATRIMONIOS DE MAÑANA SABADO — Mañana sábado contraerán matrimonio las señoritas Paulina Correa Campos con el señor Antonio Fernández León, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 18.30 horas.

—Rosa María Echenique Talavera con el señor Luis Recart Ossa, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, de Vitacura, a las 18 horas; y

—Luz María Sanhueza González con el señor Javier Zañartu Urrutia, en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 10 horas.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte: Héctor Zañartu Urrutia y Gabriela Figueroa de Zañartu participan a Ud. el matrimonio de su hijo Javier con la señorita Luz María Sanhueza González, que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avenida El Bosque), el sábado 6 de mayo, a las 10 horas, y le invitan a la ceremonia religiosa.

DE BUENOS AIRES.— De Buenos Aires ha regresado el señor Hugo Larraín Fernández.

A BUENOS AIRES.— A Buenos Aires se ha dirigido la señorita María Angélica Lira Correa.

CLUB DE JARDINES DE CHILE.— Se invita a los socios e interesados, a una charla que ofrecerá el distinguido botánico Sr. Gerhard Follman, con exhibición de diapositivas, titulada "Excursión de un botánico por los Alpes", que se llevará a efecto el miércoles 10 del presente, a las 19 horas, en la Sala del Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187, piso A.

VIAJEROS.— De La Serena han regresado el señor Carlos Urzúa Prado y señora Julia Beza de Urzúa.

—De Algarrobo, el señor Juan Ureta Rozas y señora Blanca Fernández de Ureta y familia.



EPISTOLARIO HISTORICO

Hace algún tiempo cayó accidentalmente en mis manos un fajo de cartas dirigidas al Presidente Balmaceda, las que reintegré oportunamente al archivo de su familia.

En general, eran parabienes por su ascensión al mando supremo, enviados por altas personalidades sudamericanas. Entre estas cartas, dos me llamaron especialmente la atención: una de don Ambrosio Montt y Luco, a la sazón nuestro Embajador en Londres, y la otra de un hermano del Presidente que se encontraba por esos años en Europa y a quien éste había encomendado ciertas gestiones extraoficiales. Don José Exequiel Balmaceda, en carta a su hermano, lo impone en forma clarísima y con el más exacto conocimiento de la política europea, hasta llegar a predecirle la gran conflagración de 1914. Gestiona indirectamente el arreglo de nuestras relaciones con la Santa Sede, al través del nuncio en Madrid, el célebre Rampolla con quien ha cultivado amistad; estudia la situación de nuestros representantes en Europa, los agentes de Emigración, la situación de nuestro salitre y otras secuelas de la guerra del 79.

Veamos lo que le dice respecto a la situación internacional de Europa, amenazante en el momento: "No tengo miedo a la guerra a pesar de la gravedad del suceso de la frontera franco-alemana. Estoy seguro que una vez establecida la verdad de lo ocurrido, la nación a que corresponda la responsabilidad, dará las explicaciones del caso. Y si Alemania es la culpable y no se resigna a dar satisfacciones, por lo menos, se someterá a la determinación arbitral del Papa. Este es el camino de Bismarck para salvar sus grandes dificultades, como lo hizo en la cuestión de las Carolinas. La Europa no aceptaría la guerra motivada por un suceso verdaderamente grotesco, porque cada cual sabe que será tremenda, pero no pueden ni sospechar para cuál potencia será el triunfo. Si la Prusia y la Francia supieran que iban a pelear solas, ya la guerra habría tenido lugar, porque los franceses deliran por la revancha y los alemanes ya no pueden soportar los gastos de la paz armada. Pero ni Alemania tiene seguridad de la Alianza de Inglaterra, Austria e Italia, ni Francia de la Alianza rusa. La guerra será continental pero no pueden alinear las potencias que han de pelear a su lado. De modo que la enormidad misma de las consecuencias de la guerra, les tiene en actitud prudente y la incertidumbre del precio a que han de vender su alianza mantiene a algunas potencias en situación indecisa."

Pasando a la restauración de nuestras relaciones con la Santa Sede, lo informa de sus conversaciones con Rampolla y cómo el Papa vería con agrado que el futuro Ministro fuera don Domingo Santa María. Hábil política la del Vaticano, queriendo neutralizar al autor de las leyes civiles; acaso, si hubiera ido don Domingo se le hubiera visto volver convertido en pechoño. Esta misma insinuación fue hecha por el Cardenal Jacobini, al Barón de Andrada, Ministro del Brasil, a cargo de los asuntos de Chile, quien se la comunica a Balmaceda.

Respecto a la situación del salitre, es muy interesante cuando le dice: "Los salitreros de Tarapacá nos hacen un grave daño, a mi juicio, con la limitación del producto, cuya consecuencia natural es mantener los altos precios del mercado extranjero. Pero estos altos precios del mercado extranjero estimulan la fabricación de abonos artificiales que al fin van a concluir con los guanos y el salitre de Taracapá. Es muy conveniente que se haga luego la enajenación de las salitreras del Estado para que los ingleses se sometan por la fuerza de las cosas a la mayoría de salitreros chilenos que han de quedar en el territorio de Iquique, etc."

Triste tema, al pensar que la patriótica y chilenísima política salitrera del Presidente habría de ser uno de los más fuertes y explotados motivos de su caída.

El hermano del Presidente falleció en París en 1889, después de haber representado a Chile en el Jubileo de León XIII.

Ahora, pasemos al ático don Ambrosio Montt y reproduzcamos una carta que indica el temperamento literario, brillante, de su autor.

Dice así: "Mi querido Presidente: Le hemos acompañado en espíritu y en ardor, ya que no era posible de cuerpo presente en la doble y grata fiesta del aniversario de la Independencia y de la inauguración del Gobierno de Ud. Nuestras alegrías íntimas y caseras, casi han tenido el carácter de simbólicas y contemplativas. No hubo banquete de Legación ni había a quien darlo, pues mis colegas del Cuerpo veranean fuera de Londres, cuando no fuera de Inglatera y mis paisanos, si no se hayan a orillas del Sena, de seguro huyen de las del Támesis. Le ruego, mi querido Presidente, me dé con toda franqueza sus ideas sobre las relaciones exteriores de la República. ¿Qué piensa Ud. en punto a Legaciones? ¿Desea mantenerlas o reducirlas a su última y más exigua expresión? ¿Cuáles son sus intenciones y miras respecto a la de Inglaterra? No pierda de vista, mi querido Presidente, que la República, al dilatar territorios por la conquista de rigor, ha ampliado su órbita diplomática y que hoy, dueña de Tarapacá y de sus huanos y de la costa de Bolivia y sus salitres, ha lastimado intereses que es preciso conciliar y exitado celos que, también habrá necesidad de alejar. He escrito a nuestro amigo Santa María; lejos de darle el pésame le envío mis parabienes por la terminación feliz de ese viaje tormentoso, si bien cubierto de flores, que se hace en cinco años de Presidencia. Recuerdo los de la India. En aquella región de palmeras, de azaleas silvestres, de paisajes maravillosos que embelesan ojos y corazón, de súbito tropieza el turista con una serpiente cascabel o le asalta un tigre, o le zumba una parvada de mosquitos venenosos. Todo ésto, y aún algo de más y de peor se encuentra en las seductoras y peligrosas regiones del poder, pues ni faltan fieras que amenazan devorar, ni escasean las culebras artificiosas y sobran los insectos que pican con porfiada crueldad. Natural es pues y legítimo, el deseo de terminar un viaje que no deja momento de reposo y nos agita y nos sacude el alma con las más vivas y encontradas emociones. Nunca olvidaré la alegría con que don Manuel Montt salió de la Moneda. Aquel hombre grave, pensador, de ordinario melancólico, reía de alborozo, como estudiante en vacaciones y se sentía como rescatado de penoso cautiverio. Tan duro es el oficio de mandar a los hombres, más duro todavía en los países nuevos, como lo es Chile, en que el pueblo lo espera todo del Gobierno, y los partidos, celosos a lo Otello, piden cuenta severa e implacable, hasta de la sombra de un abuso o de un exceso de poder. Pero, no está bien mi querido José Manuel, que lleve yo estas tristezas a las fiestas de su instalación en el Palacio. No es de buen gusto hablar a las novias de las angustias de la preñez, de los dolores del parto, del hastío posible de su galán, de los rígidos deberes de la maternidad ni, todavía menos, de la calvicie y arrugas que un día han de desfigurar su frente cubierta de azahares. Reciba Ud. con alegre corazón los presentes que ahora le ofrece la fortuna y que ya llegará el tiempo (ojalá sea en calendas griegas) en que tenga que padecer los sinsabores que jamás faltan en el Mando Supremo. Yo hago cordiales votos por que sean pocos, llevaderos, tolerables y tengo, por cierto, mi querido Presidente, que Ud. con todo consumado ha de esquivar los escollos en que otros, menos felices, han fracasado. Este país, escuela viva de Gobierno, nos da enseñanzas admirables y por fortuna, susceptibles de imitación y de aprovechamiento. En buen romance, neto y llano, le digo, queridísimo amigo, que van a empezar para Ud. las labores más serias y las más riesgosas tareas de su cargo. Ud. las vencerá con el tacto y sagacidad que ha recibido de Dios y ha cultivado y perfeccionado en veinte años de rozamiento social, de estudio, de experiencia y de una vida política de rara actividad y éxito. No se llega temprano a la cima sin poseer facultades superiores, y Ud. si no estoy olvidado de mi historia de Chile, es uno de los tres presidentes jóvenes que se han sentado en la silla legítima y regular del Poder. El general Prieto en 1831 tenía 47 ó 48; Pérez, 60; Errázuriz, 47; Pinto, 51, y mi compadre Santa María (no vaya a decírselo) 56 bien cumplidos. Bulnes, es verdad, era niño de 40 años en 1841 y Montt le llevaba uno en 1851. Muy de veras siento, mi querido José Manuel, no hallarme estos días en Chile. Me habría sido igualmente grato acompañar a Ud. en las fiestas de su exaltación y acompañar a mi amigo Santa María en su vuelta a su casa y a la vida privada. De seguro habría sido yo uno de los que le siguiesen del Congreso a la calle de Santo Domingo y aún a riesgo de quedarme allí todo el día y faltar en la noche a la canción nacional que se entona al nuevo Presidente. Yo tengo corazón para caer en ese olvido, y Ud. lo posee muy noble para excusarlo. Luz y las niñas le envían sus más cordiales parabienes. Toman por suyas las alegrías de su casa y creen que llega a la Moneda un miembro de la familia. Luz, desde chica, le profesa un afecto fraternal, etc."

Cuántas cosas admirables descubriríamos si pudiéramos revisar los archivos privados de nuestras viejas familias. Nada hay que nos haga conocer mejor la idiosincrasia y el espíritu de las personas que su epistolario; es el más elocuente documento humano.

Mucho de estas documentaciones fueron ofrecidas a don Francisco Encina cuando elaboraba su densa Historia de Chile, las que él desdeñó lamentablemente. Al haberlas conocido y estudiado, acaso hubiera corregido muchos de los tremendos errores de su amena, novelesca y personal historia.

Volviendo a las correspondencias que he anotado, algo de profético se encuentra en ellas; a pesar de haber corrido más de setenta años, mucho de actualidad, como que en materia de política las prácticas, los sentimientos, las veleidades, no evolucionan fácilmente.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

Obras públicas por Eo 180.000 fueron entregadas en Concepción

Fue colocada primera piedra de la escuela donada por Roger Balet

CONCEPCION.— El Visitador de la Dirección de Arquitectura, señor José Araujo, se encuentra en Concepción con el objeto de recibir las nuevas obras públicas ya terminadas en esta provincia, y que fueron ejecutadas después de los sismos, por un valor aproximado de 180.000 escudos.

Entre estas obras figuran un nuevo pabellón del Liceo Fiscal de Niñas, reparaciones de las Escuelas N.os 4 y 10, de Talcahuano; terminación de la Escuela N.o 13, de San Vicente; ampliación del local de la Quinta Comisaría de Concepción, y reparaciones del Liceo Coeducacional de Arauco.

PRIMERA PIEDRA DE ESCUELA DONADA POR ROGER BALET

Al mediodía de ayer se realizó la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la Escuela "Domingo Faustino Sarmiento", moderno local que ocuparán las Escuelas 18 y 24 de esta ciudad, y cuya construcción será financiada totalmente por el filántropo español, radicado en Argentina, señor José Roger Balet. El costo de esta construcción será de 100.000 escudos.

Hizo uso de la palabra en este acto el señor Roger Balet, quien manifestó que hacía esta donación como contribuición a la zona damnificada por los sismos. Agradeció, a nombre del Gobierno, el Intendente, señor Esteban Iturra Pacheco.

Además, el filántropo donó parques de juegos infantiles a las Escuelas 72 y 74, de la Población "Lorenzo Arenas".

Hoy, volverá a Santiago, para proseguir luego viaje a Buenos Aires. (**Patterson, corresponsal.**)

ANTOFAGASTA:

Homenaje a Tagore rindió U. del Norte

ANTOFAGASTA. — El Departamento de Extensión Cultural de la Universidad del Norte rindió un homenaje al escritor y poeta hindú Rabindranath Tagore, con motivo de cumplirse el 6 de este mes el centenario de su nacimiento.

El acto se efectuó en el Salón de Honor de la Municipalidad de Antofagasta y estuvo a cargo de Elsa Abud, jefa del Departamento de Inglés de la Universidad y profesora de Literatura Medieval en los cursos superiores. La señorita Abud hizo un ensayo crítico de la obra y personalidad del poeta indio, y ofreció una charla sobre tema "Oriente y Occidente en Rabindranath Tagore".

El escritor, agraciado con el Premio Nóbel de Literatura en 1913, nació en Calcuta el 6 de mayo de 1861 y murió el 7 de agosto de 1941 en su ciudad natal. Entre sus obras famosas figuran: "Gitanjali", "Recogiendo Fruto", "El Jardinero", "Los 100 poemas de Kabir", "Oficina de Correos", y otros.

Noticiario del Gran SANTIAGO

San Bernardo

PAVIMENTACION DE CALLES

Se ha tenido conocimiento de que gracias a las gestiones que iniciara el ex Alcalde de San Bernardo y actual Ministro del Trabajo, señor Hugo Gálvez Gajardo, en breve plazo se iniciará la pavimentación de las siguientes calles: Nogales, entre Portales y Eyzaguirre; Malaquías Concha, San Alfonso, General Koerner y Libertad.

ACTIVIDADES DEL CLUB DE LEONES

En la sesión celebrada el miércoles último se rindió homenaje al Cuerpo de Carabineros de Chile. Dicho homenaje estuvo a cargo del león Pedro Fernández.

Ha sido designado vicepresidente del Club de Leones de la localidad el señor Juan Medel Gómez.

COOPERATIVA DE EDIFICACION "EL ESFUERZO"

Los socios de la Cooperativa de Edificación "El Esfuerzo" efectuaron junta general extraordinaria el día 29 de abril pasado. En esa oportunidad se tomaron diversos acuerdos destacándose, entre otros: aumento de la cuota de urbanización y edificación, la que se iniciaría a corto plazo, y que sólo podrá pertenecer a dicha Cooperativa el personal ferroviario. — (RUBEN ALBARRAN B.,

CHIARANDA

Avisa a su distinguida clientela, que permanecerá cerrado del 1.o al 17 de mayo por feriado legal.

IRARRAZAVAL ESQ. PEDRO DE VALDIVIA





De Norte a Sur

COYA SUR.— **Cursos especiales en las escuelas.—** Los directores y el profesorado de las escuelas del sector salitrero han organizado cursos especiales diurnos y nocturnos, que permitirán continuar sus estudios a las personas que trabajan. También organizarán talleres con el objeto de capacitar al alumnado adulto en sus tareas profesionales. (FIGUEROA, corresponsal.)

ANTOFAGASTA.— La "Baquedano" arribará el 21 de mayo.— Para las festividades del 21 de Mayo arribará a este puerto la fragata de la Armada Nacional "Baquedano", según informó el Gobernador Marítimo, Comandante Eduardo Zapata B. La dotación de esta nave participará en el desfile patriótico que tradicionalmente se efectúa en esa fecha. (El corresponsal.)

LA SERENA.— **Empezaron a trabajar equipos agrícolas.—** En las comunidades de Potrerillos, La Calera y Maquehua de la provincia de Coquimbo, empezaron a trabajar las maquinarias pertenecientes al Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la CORFO. Están constituidos por veinte tractores con sus arados y rastras. Estos trabajos forman parte del plan de ayuda técnica a la agricultura regional. (El corresponsal.)

CURICO.— Cruz Roja construye edificio.— **La Cruz Roja de Curicó tiene proyectado construir un moderno edificio de dos pisos, cuyos planos confeccionados por el arquitecto curicano, Bernardo Hojas A., están ya autorizados por la Municipalidad.**

Este edificio, que tendrá un costo de 36.000 escudos, contará con cómodas dependencias para los diversos servicios de la institución y oficinas para profesionales.

Mientras los técnicos calculistas aprueban finalmente los planos para iniciar la construcción, la Cruz Roja está adquiriendo materiales tales como fierro y ladrillos, y, además, está tratando de obtener parte de los fondos que le faltan para financiar la obra. (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

LAJA.— Se formó Club de Leones.— **Se organizó en este pueblo un nuevo Club de Leones, en un acto que fue presenciado por el Consejero Internacional, señor Edwin Kraushopf, quien dio una charla sobre los principios del Leonismo en el mundo entero.**

La directiva provisional quedó compuesta por las siguientes personas: presidente, Sergio Bravo; secretario, Luis Rebolledo; tesorero, Leonidas Piña; primer vicepresidente, Enrique Looff; segundo vicepresidente, Fernando Salatin; tercer vicepresidente, Guillermo Strodthoff; Domador, Herber Pascher; Tuerce Rabos, Sergio Muñoz; Vocales, Oscar Alvear, Enrique Bruhn, Sergio Pérez y Alberto Montecinos. Hubo acuerdo para reunirse los primeros y terceros viernes de cada mes en sesiones-comidas. (El corresponsal.)

GULTRO:

BOMBEROS NO APAGARON INCENDIO, PERO HICIERON COLECTA PARA DAMNIFICADO

GULTRO.— Ante la imposibilidad de dominar un incendio declarado en la localidad de Gultro, ubicada en la comuna de Olivar de la provincia de O'Higgins, los bomberos de Rancagua optaron por actuar como benefactores dando todo el dinero que reunieron al dueño de la casa quemada, Carlos Vásquez.

El fuego apareció a las 17.50 horas de ayer jueves destruyendo totalmente la casa y los enseres de Carlos Vásquez Encina. Los esfuerzos que hicieron la Primera y la Tercera Compañías de Bomberos de Rancagua, que concurrieron con prontitud al lugar del siniestro, fueron inútiles. Entretanto, Carlos Vásquez Encina, sentado en una silla, que fue lo único que se salvó, lloraba contemplando la pérdida absoluta de todos sus bienes. Ante este espectáculo, los bomberos conmovidos vaciaron sus bolsillos reuniendo once escudos, que entregaron al afligido Vásquez. (ESTRADA MERINO, corresponsal.)



Cámara de Diputados

SESION 33a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 2 DE MAYO DE 1961

(De 16.15 a 20.50 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET, SEPULVEDA GARCES Y GALLEGUILLOS

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

11.—CAMBIO DEL TURNO DEL COMITE DEMOCRATICO NACIONAL EN LA HORA DE INCIDENTES.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El Comité Democrático Nacional ha solicitado que el turno que le corresponde en el día de hoy, se agregue a la Hora de Incidentes de la sesión del día miércoles 3.

Acordado.

12.—FUNCIONAMIENTO DEL CURSO DE PRACTICOS O TECNICOS AGRICOLAS EN CHILLAN, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno le corresponde al Comité Radical.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, la Ley número 13.490, publicada en el Diario Oficial del 1.o de octubre de 1959, autorizó al Presidente de la República para transferir el dominio, a título gratuito, a la Universidad de Concepción, del predio fiscal denominado "Escuela Agrícola" ubicado en la comuna de Chillán, de la superficie y deslindes que ahí se mencionan, y que dependía del Ministerio de Agricultura.

El artículo 2.o, inciso primero, expresa que la Universidad de Concepción destinará estos terrenos y demás bienes que se le transfieren, a la enseñanza, investigación, experimentación y fomento agrícolas. En el inciso tercero se establece expresamente: "Sin perjuicio de la Facultad de Agronomía, que actualmente funciona en dicho inmueble, la Universidad de Concepción mantendrá en él, de acuerdo con sus normas reglamentarias, un curso de prácticos o técnicos agrícolas".

En virtud de lo expuesto, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura para que se sirva informar si se ha dado cumplimiento a la situación legal referida, esto es, la creación del curso mencionado; y, por su intermedio, al señor Rector de la Universidad de Concepción, para que informe, a su vez, sobre la forma en que se encuentra funcionando el curso de prácticos o técnicos agrícolas antes referido, los planes de estudio y de trabajo, y el número de alumnos a quienes se imparte dicha instrucción.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

13.—TRABAJOS DESTINADOS A AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, en mi carácter de Diputado por los departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay, gestioné en el mes de marzo de 1960, en la Dirección General de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, se ordenaran los estudios previos a la habilitación de los sondajes números 7 y 8 de la Planta de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Chillán. Con anterioridad, había obtenido la destinación y envío de dos bombas de gran potencia, de las importadas desde Alemania, transformadores y todos los elementos necesarios para la ampliación de este servicio vital para la ciudad de Chillán, como consecuencia de las nuevas edificaciones y diversas poblaciones construidas en la zona.

Hace ya más de un año que se prometió la realización de esta obra; se han acelerado al máximo los estudios y planes previos que, se dice, se encontrarían aprobados. De consiguiente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, oyendo a la Dirección General de Obras Sanitarias se sirva informar a la Cámara de Diputados acerca de la fecha en que se llamará a propuestas públicas para la iniciación de los trabajos de habilitación y funcionamiento de los sondajes números 7 y 8 de la Planta de Agua Potable de la ciudad de Chillán.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

14.—TERMINACION DE LAS OBRAS DEL PUENTE "EL BURRO", SOBRE EL ESTERO "EL HUAPE", EN LA COMUNA DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión Mixta de Presupuesto se formuló indicación, que fue aprobada, para incorporar en el Presupuesto de la Nación una partida por la suma de diez mil escudos, destinados a la terminación del puente denominado "El Burro", sobre el estero Huape, en el camino que une a las localidades de Huape y Malloa en el departamento de Chillán.

En el programa de obras públicas elaborado por la Dirección de Vialidad se ha contemplado la ejecución de esta obra en el presente año, la que urge realizar antes que comience en la zona el período de lluvias.

Pido al señor Presidente se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que tenga a bien informar a esta Honorable Corporación sobre la fecha en que se pedirán propuestas públicas para la ejecución de los trabajos a que he hecho referencia.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma propuesta por Su Señoría.

15.—NECESIDADES REFERENTES A LOCALES ESCOLARES Y OTRAS OBRAS PUBLICAS EN LAS COMUNAS DE CONCHALI, QUINTA NORMAL Y TIL-TIL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FLORES CASTELLI.— El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Galleguillos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, quiero referirme a algunas peticiones que han sido formuladas por vecinos de las comunas que represento.

En la comuna de Conchalí los vecinos del populoso sector de Independencia reclaman con urgencia la reparación de la Escuela número 125, ubicada en la calle Independencia número 3011, local que desde hace largo tiempo se encuentra insalubre y en pésimas condiciones de estabilidad, constituyendo un serio peligro para los estudiantes que en número de varios centenares se educan en dicho establecimiento. Es tan grave este problema que incluso la Dirección de Sanidad ha declarado que lo va a clausurar, y ha dado un plazo de sesenta días para que se hagan las mejoras y trabajos que requiere con urgencia.

En estas circunstancias, el Director del establecimiento, señor Raúl Francisco Jiménez, ha estado haciendo gestiones para buscar un local adecuado, ya que la escuela se encuentra en peligro de verse privada del actual, y después de numerosos trajines ha encontrado uno apropiado en la calle Fermín Vivaceta número 2498, que reúne las condiciones necesarias, y que podría, incluso, permitir el funcionamiento de la Escuela número 43, que está en las proximidades.

Este local cuenta con el número suficiente de piezas para destinarlas a salas de clases y reúne las condiciones higiénicas necesarias.

Deseo que se envíe oficio al Ministerio de Educación Pública, con el objeto de que se disponga la reparación inmediata de los locales de las Escuelas 125 y 43, o en su defecto, que se arbitre un procedimiento para la adquisición o el arrendamiento del local ubicado en Fermín Vivaceta número 2498, para que de inmediato empiece a funcionar la Escuela en el referido local.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Quiero referirme brevemente, señor Presidente, al funcionamiento del Liceo número 9, de Quinta Normal.

Este establecimiento educacional funciona en dos locales que están en las más precarias condiciones. Tan precarias son ellas, que sentí vergüenza al visitar el local de la calle Santo Domingo y el de la calle Mapocho.

Realmente es indescriptible, señor Presidente, el pésimo estado en que se encuentran ambos locales, con peligro para los jóvenes que se educan en ellos. Las condiciones higiénicas, que no vale la pena describirlas, son abominables.

Felizmente, las gestiones realizadas ante el señor Ministro de Educación Pública han permitido que se ordene a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales proceder a la construcción de un pabellón de doce salas en los terrenos de "El Polígono".

Estoy debidamente informado de esta resolución por haber participado en la tramitación correspondiente; y desearía que se oficiara al señor Ministro de Educación Pública para que esta disposición se cumpla a la brevedad posible, a fin de que, en el menor plazo, se encuentre funcionando el Liceo de Quinta Normal N.o 9, que dirige don Ernesto Behnke, en el local que se proyecta construir.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará oficio a nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— En relación al problema educacional de mi distrito, debo señalar que la Escuela "España", N.o 266, ubicada en la comuna de Conchalí, se encuentra afectada por un grave problema de falta de salas de clases, de talleres, de gimnasio y de profesores.

Existe un memorándum presentado a la Dirección de Educación Primaria, por oficio N.o 371, del 19 de abril pasado, enviado por la Dirección de dicho establecimiento, en el cual se señalan algunas de las aspiraciones del Centro de Padres.

En síntesis, se solicita la centralización de toda la Escuela en un vasto terreno ubicado en la calle Pedro Donoso, que tiene veintidós mil cien metros cuadrados, de los cuales, poco más de mil metros se encuentran edificados; vale decir, que hay mucho terreno donde se podrían construir diez salas de clases, dos salas pequeñas para el Gabinete Médico y Dental, una salita para el Gabinete Pedagógico, una cocina que sirva para las clases de Economía Doméstica, y en donde, a su vez, se puede preparar el almuerzo y desayuno escolar; un comedor para los educandos, el que también podría servir como Salón de Actos y para las asambleas del Centro de Padres de la Escuela. En la actualidad, se utilizan las salas de clase para servir el almuerzo a los niños.

Deseo que se envíe en el oficio anterior esta petición, haciendo presente la necesidad y urgencia de que se acoja, en atención a que se trata de una Escuela que atiende a más de dos mil alumnos.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, muy brevemente me voy a referir también a algunas peticiones formuladas al Ministerio de Educación, respecto de la Escuela Coeducacional de primera clase N.o 285, ubicada en Curacaví.

Dicho local requiere reparaciones urgentes, que han sido hechas presentes al Ministerio de Educación y que, incluso, estimó conveniente hacer el Jefe de la Sección Locales de este Ministerio.

Se pide también la creación de plazas de profesores para la atención de diversos cursos. Concretamente, se establece que se conceda a la Escuela dos plazas de profesores comunes, una de Kindergarten y una de portero. Esto fue solicitado por el Director de Educación del 7.o Sector, por intermedio del Director provincial, por Oficio N.o 289, del 3 de abril del presente año. Con el fin de justificar esta petición se han proporcionado numerosos antecedentes al Ministerio, conforme al Boletín del mes de marzo, en que se señala que la matrícula es superior a 710 alumnos, más 43 de Kindergarten.

Al mismo tiempo, señor Presidente, se pide una plaza de Profesor de Educación Física para la escuela que he mencionado, y la construcción de un nuevo pabellón de cuatro salas, que se reclama con suma urgencia, por cuanto tienen que funcionar cursos en forma alternada. Es indispensable, pues, la construcción de nuevas salas para el normal funcionamiento de la Escuela.

Tengo, además, una petición de numerosos vecinos de Tiltil, que se refiere a la Escuela que funciona en dicha localidad. Hacen presente los vecinos que es indispensable ampliar y terminar la Escuela N.o 202, y la reparación del puente fiscal para vehículos, que se encuentra en el camino a Pueblo Viejo.

Estas son, señor Presidente, antiguas peticiones de los vecinos de Tiltil.

En consecuencia, ruego se dirijan los respectivos oficios a los Ministerios que deben resolver estas materias.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

16.—APERTURA DE CALLES EN EL SECTOR MUÑOZ GAMERO-RAQUEL, DE LA COMUNA DE CONCHALI. PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, finalmente quiero referirme a una petición que he recibido de la Junta de Vecinos de Muñoz Gamero-Raquel, de la comuna de Conchalí, en la cual señalan que esta calle se encuentra completamente aislada del resto de la población y que no tiene salida alguna a la movilización colectiva. Hacen presente que deben caminar numerosas cuadras antes de tomar locomoción en Recoleta o El Salto, con el agravante de que en la Avenida El Salto se forman verdaderos ríos de agua, por no tener alcantarilla de desagüe. Piden, en consecuencia, que se ordene abrir algunas de las numerosas calles que figuran en el plano y que son Sofía, Castel Gandolfo, Violeta, Alberto, Guillermo, Lucrecia, Inocencia, etc.

Se dice en esta petición que el sector de las calles Alberto y Guillermo, frente a las cuales está el paradero de buses, micros y liebres en calle Pedro Donoso, está ocupado por el Hogar de Cristo.

Se ha reclamado de esta situación a las autoridades edilicias, pero siempre dicen lo mismo: no tener dinero para la expropiación total de los terrenos ni para la apertura de las calles ya proyectadas.

En consecuencia, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitando que se haga un nuevo estudio para dar salida a alguna de esas calles en beneficio de los vecinos del sector Muñoz Gamero-Raquel de la comuna de Conchalí.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Cuánto tiempo queda al Comité Radical, señor Presidente?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Resta un minuto.

17.—OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE TOLTEN, PROVINCIA DE CAUTIN. PETICION DE OFICIOS.

El señor FUENTES.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, deseo solicitar, en atención a una petición del Comité para el Progreso de la Estación de Toltén, en el departamento de Pitrufquén, que se dirija un oficio al señor Ministro de Educación Pública con el objeto de que se cree una Escuela Pública en el recinto de la Estación de Toltén, para la cual la empresa de Ferrocarriles del Estado ha ofrecido un local.

Pido también que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción solicitando que en los sitios que existen en la misma Estación de Toltén se construya una población para pescadores y para los cargadores de los equipos de carros de los Ferrocarriles del Estado y funcionarios de la Empresa que ahí están radicados.

Finalmente, solicito se mande un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que disponga el arreglo del camino a la costa desde la Estación de Toltén, que fue arrasado por los sismos del año pasado y por el maremoto y que en la actualidad está intransitable.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

18.—FACILIDADES TRIBUTARIAS PARA LA FABRICACION DE MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL. PETICION DE OFICIO.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, me referiré a un editorial aparecido en el diario "La Nación" del 29 de abril último, que bajo el título de "Mano Dura", hace mención al alza de la maquinaria agrícola de fabricación nacional, y sin entrar en mayores distingos, apercibe a los industriales que se dedican a este rubro, haciéndoles presente que el Gobierno tiene las atribuciones necesarias para modificar el Arancel Aduanero, en términos tales, que los puede dejar al margen de la protección aduanera de que son objeto en la actualidad. Desafortunadamente este sistema de generalización es un tanto peligroso, si constatamos que existen importantes empresarios que con tesón y sacrificio se dedican a esta suerte de actividades, y sin que sea exclusivamente el espíritu de lucro desmedido el que presida sus impulsos creadores. Este es el caso que ocurre con la empresa Cardoen Hnos., en la ciudad de Santa Cruz, donde sus dueños, inteligentes y esforzados hombres de trabajo, con ingentes sacrificios, mantienen inalterables sus precios desde la ascensión al poder del actual Gobierno de la República. Debo hacer presente a la Honorable Cámara que esta empresa ha debido soportar aumentos en sus costos de producción, debido al alza de salarios, contribuciones, mayor valor de la materia prima, etc., pudiendo mantenerse exclusivamente gracias a la gran calidad de sus productos, lo que le valió obtener el primer premio en maquinaria agrícola nacional en la Exposición de la Quinta Normal del año pasado, y a la construcción de estructuras metálicas empleadas en la reconstrucción del sur.

Por lo que concierne a esta empresa —una de las poquísimas que se dedican a esta actividad—, considero absolutamente injusto el punto de vista sustentado por el editorialista, pues para nadie es un secreto que la industria nacional tiene en este rubro un veinticinco por ciento más de costo, en virtud del valor de la materia prima, pues el acero chileno es, en esa misma proporción, más caro que el extranjero. Además, se sabe que en la mayoría de los casos la maquinaria extranjera que se importa en nuestro país goza de bonificación, dada por sus respectivos Gobiernos, a fin de ponerla en un plano competitivo fácil, razón por la cual nuestra industria nacional debe desenvolverse en condiciones muy difíciles, a los que hay que sumar los mil tropiezos que a diario sufren para obtener algunos créditos y facilidades en la Corporación de Fomento de la Producción.

Al alzar mi voz en defensa de nuestra industria nacional, lo hago con el sano propósito de estimular estas actividades que se realizan con el esfuerzo de miles de obreros chilenos, que sin duda quedarían en el desamparo y la miseria si se aplicase esta "mano dura" con que amenaza el editorialista, en forma tan general. También, por qué no decirlo, el texto del referido artículo de prensa podría servir más adelante de antecedente, quizás, para aumentar franquicias y facilidades a firmas importadoras, que sin duda no están a la altura del sacrificio que realizan centenares de chilenos en favor de la producción nacional y de nuestra economía.

Solicito que, en nombre del Diputado que habla, se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, transcribiéndole mis observaciones.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

19.—FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE SOCORROS DE LA LOCALIDAD DE NANCAGUA, PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, deseo aprovechar también la oportunidad para denunciar ante la Honorable Corporación las deficientes condiciones médicas y administrativas en que funciona la Casa de Socorros de la localidad de Nancagua.

En efecto, es frecuente oír decir que llegan a este Servicio, obreros y personas modestas enfermas, que son rechazados, simplemente porque no se encuentra el médico residente, o porque no hay personal adecuado para atenderlos.

Hace pocos días, un distinguido agricultor de la zona, don René Urzúa, acudió a las cuatro de la madrugada a golpear las puertas de este servicio hospitalario, y solicitó que se atendiera a una modesta mujer que estaba próxima a ser madre. Se le dijo que no se la podía atender, porque no se encontraban el médico ni la matrona. Hubo de trasladar a la enferma al Hospital de Santa Cruz, y ahí se le manifestó que ya estaban cansados de atender las desidias del personal de la Casa de Socorros de Nancagua y, por este motivo se negaron a prestarle atención médica.

Hubo de ser llevada, entonces, al Hospital de San Fernando, donde "manu militari" se logró dejarla en la sala de acceso para que allí tuviera su hijo.

Hace pocos días nuevamente se repitió el lamentable caso anterior. Otra modesta mujer también recurrió a los servicios de la Casa de Socorros de Nancahua, donde se le dijo que la matrona estaba con feriado y al médico no se le podía molestar de noche. Como consecuencia de esto hubo que buscar una comadrona. Por eso me parece necesario, señor Presidente, modificar este temperamento para prestar oportuna atención médica.

Por las razones señaladas, pido también que estas observaciones sean transcritas al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social.

El resto del tiempo del Comité Liberal lo usará el Honorable señor Peñafiel.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Las observaciones del señor Diputado serán transcritas al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, en nombre de Su Señoría.

20.—PROBLEMAS DERIVADOS DE LA SEQUIA EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Jaramillo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos quedan al Comité Liberal?

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Diez minutos, señor Diputado.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, quiero referirme lo más brevemente posible a un problema gravísimo que afecta a la provincia de Coquimbo, cual es la sequía.

Es de todos conocido que el Gobierno últimamente se ha preocupado preferentemente de la provincia de Coquimbo, con el propósito, en especial, de darle una solución a los pequeños agricultores que están sufriendo los efectos de la sequía. Pero, a pesar de todo lo que se haga en favor de Coquimbo, siempre habrá sectores que quedan desamparados, principalmente en la costa de la provincia.

En diferentes oportunidades el parlamentario que habla se ha preocupado de este problema. Tengo que reconocer que algo se ha hecho por parte del Ejecutivo. Pero todo lo que se siga haciendo será poco.

La falta de lluvias hace especialmente desastrosa la situación en los alrededores de Punitaqui y de Hornillos, hasta la zona en que comienza el departamento de Illapel.

Creemos necesario abordar este problema, no solamente proporcionando ayuda a esta gente —víveres, por ejemplo—, sino creando algunas fuentes de trabajo. El parlamentario que habla ha planteado la solución de este problema en otras oportunidades, al sugerir la contratación de esa misma gente para efectuar arreglos en caminos de esos sectores. Y tengo entendido que el señor Ministro de Obras Públicas ha destinado fondos para mejorar las vías carreteras en algunos lugares de la zona afectados por la sequía, para que los pobladores, que no tienen con qué subsistir, puedan encontrar trabajo, aunque sea en labores totalmente distintas de sus habituales.

Otra de las soluciones que estimo conveniente abordar, es que la Empresa Nacional de Minería proceda a la reapertura, aunque fuera momentáneamente, durante uno o dos años, de las dos casas compradoras de minerales en las localidades de Punitaqui y Hornillo, que actualmente tienen paralizadas sus actividades. El único gasto para la Empresa sería el de los dos empleados que se requerirían para atenderlas.

Habiendo poder comprador, muchas minas de los alrededores darían trabajo a personas que pasan vagabundeando y que no tienen otro medio para subsistir que buscar, como dádiva, algunos alimentos.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Minería para que se busque una solución a este problema —fuera de la que se está procurando aumentar para la ciudadanía de la provincia de Coquimbo— sobre la base de las empresas mineras de los sectores de Hornillos y Punitaqui.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PEÑAFIEL.— Señor Presidente, también quiero referirme a la aflictiva situación en que se encuentra otro grupo de agricultores: los parceleros de la Caja de Colonización Agrícola, principalmente los de la zona del río Limarí, en Ovalle, y los de los departamentos de La Serena y Coquimbo a consecuencia de la sequía que afecta a la zona.

La agricultura, en general, ha recibido algunos beneficios del Gobierno, entre ellos la supresión del pago de las contribuciones de bienes raíces agrícolas mientras Su Excelencia el Presidente de la República estime que sea conveniente hacerlo. Pero esto no favorece al pequeño propietario agrícola, como es el parcelero, porque en esta zona, especialmente en La Serena y Coquimbo, las parcelas tienen una extensión de ocho a diez hectáreas. Por lo tanto, es lógico que se vaya en ayuda de esta gente. Una forma sería que el Banco del Estado le buscara una solución a sus deudas y que la Caja de Colonización también le prestara ayuda.

He presentado un proyecto de ley, que espero que sea aprobado en pocos días más, durante el período ordinario de sesiones, a fin de que los vencimientos de todas las deudas que tienen los parceleros con la Caja de Colonización les sean prorrogados por lo menos por un par de años, sin que se les cobre intereses, multas y condonándoseles todo lo referente a intereses penales.

Pido que se envíe oficio sobre esta materia al Ministerio de Tierras, del cual depende la Caja de Colonización.

El señor SEPULVEDA GARCES (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—SITUACION DE LOS OCUPANTES DE LAS POBLACIONES "COLL" Y "ANTENA" UBICADAS EN LA CIUDAD DE LA SERENA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICIONES DE OFICIOS.

El señor PEÑAFIEL.— Por otra parte, señor Presidente, deseo referirme a un problema que tienen con la Corporación de la Vivienda los ocupantes de algunas poblaciones de La Serena. Soy autor de la ley N.o 12.999, que ordenó dar títulos definitivos a los actuales habitantes de las poblaciones "Coll" y "Antena". A pesar de que esta ley fue promulgada hace más de cinco años, la entrega de dichos títulos se ha demorado por diferentes motivos.

Es indispensable que la Corporación de la Vivienda acelere los trámites para hacer definitivamente propietarios a las personas a quienes favorece la ley N.o 12.999.

También quiero protestar de algo que está haciendo el Servicio de Auxilio Social. La ley antes mencionada prescribe que las rentas de arrendamiento pagadas por estos moradores deberán ser imputadas al precio de las casas. Sin embargo, desde hace algunos meses, a estos moradores se les está entregando, en lugar de recibos de arrendamiento, unos recibos que tienen un membrete arriba que dice: "Servicio Nacional de Trabajo", "Departamento Regional", y después borrado con lápiz, "Comprobante de gastos menores", y puesto con tinta, "Cuotas de cooperación". Así son los recibos que se les está entregando a esta gente por el valor de las rentas de arrendamiento. Es decir, estos recibos no les servirán de nada cuando ellos tengan que justificar que han pagado las rentas de arrendamiento en parte de pago por el valor de las casas que se les tienen que entregar.

Por esta razón, pido que se dirija oficio al Ministerio del Interior, donde depende el Servicio de Auxilio Social, para que terminen estas anormalidades y los pobladores puedan aprovechar los dineros que han pagado hasta ahora por concepto de rentas de arrendamiento como pago definitivos por el valor de sus casas.

Asimismo, deseo que se envíe oficio a la Corporación de la Vivienda a través del Ministerio correspondiente, para que los pagos que están haciendo esos pobladores sean en lo posible disminuidos. A esta gente se le está exigiendo como pie, para que se efectúen las transferencias en poblaciones que son de la CORVI, cuotas que van de cincuenta a cien escudos. Además se les pide cincuenta escudos para la formación de títulos. También se les están cobrando las contribuciones, cuando por lo general la gente que arrienda casa no las paga, sino que lo hace el propietario. En este caso, entonces, debiera ser la CORVI quien cancelara las contribuciones y no exigir a los actuales ocupantes que se pongan al día en dichos pagos para obtener la entrega de los títulos definitivos de sus casas.

Para optar a ellas, también se les ha enviado una notificación que tiene fecha 17 de enero y en que se dice que dentro de 120 días deberán presentar todos los antecedentes para estar en condiciones de adquirir la calidad de propietario. Pero a los ocupantes de las poblaciones de La Serena no se les entregó esta circular el día 17 de enero, sino que, como me consta, a algunos se les hizo llegar a fines del mes de abril y a otros a fines de marzo, en el mejor de los casos.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para comunicarle los antecedentes que he dado a conocer y obtenga de la Corporación de la Vivienda que normalice la venta de esas casas y disponga que el plazo para la presentación de los antecedentes rija desde el momento en que esta gente recibió la circular, y no desde la fecha que ésta tenía originalmente.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente accidental).— Se dirigirán los oficios a los Ministerios de Interior y de Obras Públicas.

22.—DISTRIBUCION DEL GAS LICUADO EN LA PROVINCIA DE TALCA. PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Queda un minuto al Comité Liberal.

El señor PEÑAFIEL.— Se lo hemos cedido al Honorable señor Foncea.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, voy a aprovechar esta oportunidad para solicitar que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se practique una investigación en la provincia de Talca sobre la forma como se está distribuyendo el gas licuado.

Desde hace más o menos dos años, la ENAP entrega este combustible a los consumidores de Talca a través de tres empresas distribuidoras. Pues bien, he recibido la denuncia de que los cilindros o bombonas en que se distribuye el gas van a medio llenar, o sea, no se entregan completos. El cilindro más el gas empleado debe pesar quince kilos y se están vendiendo, según la denuncia, con diez o doce kilos. Como esto constituiría un grave atentado en contra de los consumidores, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que ordene la investigación respectiva y para que se adopten las medidas a fin de evitar que ese abuso pueda cometerse.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Interior.

Ha terminado el turno del Comité Liberal.

23.—POLITICA CAMINERA DEL ACTUAL GOBIERNO. NECESIDAD DE CONSTRUIR NUEVAS VIAS DE EMPALME CON EL CAMINO LONGITUDINAL, EN EL SECTOR DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDO Y CIUDADES DEL SUR. PETICION DE OFICIOS.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

El señor DOMINGUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DOMINGUEZ.— Señor Presidente, Honorable Cámara, preocupación especial del Supremo Gobierno y materialización efectiva de proyectos largamente anhelados constituye la obra caminera realizada en dos y medio años de administración del Excelentísimo señor Alessandri. No es ilusión asegurar, como lo hiciera el señor Ministro de Obras Públicas, que al término del período presidencial tendremos pavimentada la ruta desde Arica a Puerto Montt, columna vertebral de nuestro país.

Pero no sólo se han realizado obras nuevas; también el Gobierno ha debido mejorar y repavimentar caminos construidos en otras administraciones que se presentaban en estado ruinoso, tal es el caso del camino longitudinal al sur, en su primer tramo a Rancagua, cuya repavimentación se realiza en forma por demás satisfactoria.

En el afán de colaborar para que la obra se complete y como representante de la provincia de O'Higgins, quisiera hacer llegar al señor Ministro algunas observaciones que estimo de interés.

El primer tropiezo que encuentra una persona que se dirige al sur, realizado ya el ensanche de la Gran Avenida y prescindiendo aún por varios años de la construcción del Camino Ochagavía, que constituirá la solución definitiva, lo constituye el paso por la ciudad de San Bernardo. En esta ciudad, los vehículos se ven obligados a transitar por estrechas calles y doblar en ángulo recto para tomar de nuevo el camino. Creo, señor Presidente, que sería una fácil solución trazar una diagonal que partiera de la calle Barros Arana y a través de los terrenos de la Plazuela y Estación de los Ferrocarriles del Estado llegara a enfrentar la Avenida Portales. Tengo conocimiento de que la Ilustre Municipalidad de San Bernardo tiene un proyecto de esa naturaleza, pero aún nada se ha hecho y el tropiezo subsiste.

El ensanche de las calles Barros Arana y Avenida Portales constituye también una necesidad urgente que no admite espera. Hace algunos años se ordenó arrancar los hermosos árboles que bordeaban la calle Barros Arana por el lado oriente al llegar a San Bernardo y se creyó llegado el momento del ensanche, pero en lugar de los árboles se colocaron postes de luz eléctrica, con lo cual se dejó el tropiezo y se perdió en cambio la sombra.

El camino de San Bernardo a Nos es también sumamente estrecho; ahí no cabe ensanche posible, pues los árboles que lo bordean lo impiden, y estimo criminal arrancarlos; la solución, a mi juicio, consiste en trazar una nueva vía al costado poniente, dejando la actual para el tránsito al sur. Otra solución que me ha sido sugerida, para afrontar este problema del camino longitudinal entre San Bernardo y el puente del río Maipo, consistiría en desviar la Gran Avenida al llegar a San Bernardo hacia el oriente, de modo de pasar unas cuadras retirado de San Bernardo y llegar por el mismo costado oriente hacia el río Maipo, donde, aprovechando el ferrocarril que va en un alto terraplén se podría construir fácilmente un paso inferior para el camino que lo haría embocar con el actual puente del Maipo.

Esta solución tiene varias ventajas que son fácil de ver:

1.o.— Evita el paso por la ciudad de San Bernardo.

2.o.— Deja a la Maestranza de los FF. CC. al lado poniente del camino longitudinal, lo que significa que los vehículos que transitan diariamente por ahí, no necesitan cruzar la vía férrea para viajar por el camino longitudinal.

3.o.— No destruye el camino actual entre San Bernardo y Nos, que es uno de los pocos que queda arbolado, y [illegible] aconsejable su [illegible]. Así quedaría como una [illegible] da de San Bernardo.

4.o.— Dar al camino longitudinal su verdadera [illegible] de autopista, para lo cual sería necesario complementar esta medida con una ley que prohibiera la edificación [illegible] tigua al camino.

Cualquiera de estas dos soluciones que se adopte, [illegible] ramiento de la actual vía [illegible] trazado o construcción de una nueva, es urgente [illegible] se oficie, especialmente [illegible] te sentido.

De Nos al sur, la vía [illegible] trazada, pero se hace [illegible] para doble tránsito. [illegible] sario ir a la habilitación de una segunda calzada proyectada, como su pavimentación ahora no es posible, creo [illegible] por lo menos se podría [illegible] tar para la movilización de tracción animal, echando una capa de rodado; al suprimir el tránsito de vehículos por el camino longitudinal inmediato se le daría [illegible] capacidad. Al parecer, en la zona de Nos ya se ha [illegible] haciendo el referido relleno; quisiera saber si se trata de un botadero de escombros [illegible] más tarde deberán retirarse [illegible] de un relleno para la segunda calzada; en todo caso, [illegible] dente que es un trabajo [illegible] desordenado.

Al llegar al puente de [illegible] po, el viajero tiene la desagradable sorpresa de ver [illegible] del camino ocupada en larga extensión por habitaciones de los areneros, [illegible] cien ranchos ocupan el [illegible] no, sin que las autoridades hayan tomado ninguna [illegible] da para solucionar este problema. En realidad, no es [illegible] ta, exactamente, la verdad; la pasada Administración [illegible] CORVI creyó resolver [illegible] areneros su problema [illegible] cional y les construyó [illegible] moderna población, pero [illegible] lugar de hacerla a orillas del río, la hizo a 7 kilómetros de distancia, y, sabiendo que los areneros tienen [illegible] móviles para trasladarse [illegible] trabajo o discurriendo [illegible] instalar una línea de [illegible] pecial para ellos. Es [illegible] que hoy, dicha población está habitada, no por [illegible] sí no por otras personas [illegible] sería que se dirigiera [illegible] quien corresponda para [illegible] nos informe quiénes ocupan dichas casas, pues los [illegible] ros siguen viviendo en [illegible] riberas y a lo largo del [illegible] no público.

Señor Presidente, la solución de este grave problema consistiría en construir una población a orillas del río, [illegible] piando para ello los terrenos necesarios en lo alto de la barranca y tendiendo [illegible] dado de protegerla de [illegible] cidas.

La repavimentación que se realiza entre Paine y [illegible] ros, al ser hecha en [illegible] asfáltico, tiene [illegible] ventaja de dar mayor [illegible] dad al camino, pero, en [illegible] bio, hasta ahora no ha dado resultados duraderos. Creo que dada la forma científica [illegible] que se ha ejecutado el trabajo, mezclando debidamente los materiales, apisonándolos y velándolos con una maquinaria moderna, tendrán [illegible] da, mejor resultado. [illegible] tenerse, sin embargo, [illegible] cuidado en su mantención [illegible] ra que no sean destruidos [illegible] única observación que me merece el trabajo, es el hecho que la colocación del material que se ha ocupado, se [illegible] mucha anticipación a la [illegible] lla del camino. En efecto, [illegible] de seis meses se ha [illegible] do un cordón de lastre a lo largo de más o menos 15 [illegible] metros, aparentemente [illegible] atraso en la provisión de [illegible] falto. Creo que esta [illegible] tica debe ser modificada, ya que al mantenerse estas condiciones [illegible] mino, significa que el [illegible] es esparcido por los [illegible] los cuales, en muchas [illegible] nes, lanzaban piedras [illegible] otros vehículos, [illegible] muchas veces el parabrisas, haciéndoles serios daños [illegible] so causando choques. [illegible] se ha observado que el material depositado era [illegible] nuevamente para llevarlo a otro punto, lo que significa gasto innecesario de [illegible]

Otro recurso de que [illegible] echando mano es el de [illegible] el tránsito por el camino [illegible] tiguo. Esta sin duda [illegible] una idea muy acertada, [illegible] permite el trabajo en [illegible] condiciones, pero es [illegible] sable que antes de [illegible] tránsito se arregle y [illegible] camino viejo y que no [illegible] ponga intransitable para [illegible] rarlo. No quiero ni [illegible] que sucedería si [illegible] fuerte, sencillamente [illegible] mino quedará interrumpido.

Sobre este mismo punto, puede observar que [illegible] tremos del camino que [illegible] terrumpen deben quedar [illegible] bien cerrados y con señales visibles y luminosas. Con [illegible] mente se ve que en [illegible] que corresponde a la [illegible] Rengo, hay vehículos que [illegible] noche chocan con las [illegible] pasando por el pavimento [illegible] cién hecho. He recibido la [illegible] nuncia que individuos [illegible] pulosos, previo pago de [illegible] sos dejaban pasar [illegible] che en línea recta; [illegible] supuesto, sin [illegible] contratista y de la [illegible] de Caminos. Esta situación [illegible] vela la [illegible] y es necesario [illegible] Pido se oficie al Ministerio de OO. Públicas y a [illegible] para que se ponga [illegible] gilancia.

Entre Graneros y Ran[illegible] están las instalaciones de la [illegible] mosa CORFIAT, más de [illegible] millones de pesos [illegible] para una fábrica de [illegible] y que hoy aparece totalmente abandonada.

Sin lugar a dudas [illegible] premo Gobierno procedió [illegible] acertadamente al no [illegible] adelante el proyecto para [illegible] truir tractores en [illegible] que tendrían un costo [illegible] perior al de los importados [illegible] significaría darle indebida [illegible] tección a una industria [illegible]

del sur, especialmente camiones pesados; cada quince días, por lo tanto, queda totalmente intransitable. Con lo que se gasta en reparar este camino —que tiene kilómetros de exceso, pues recorre 18 kilómetros entre San Bernardo y Malloco, dando muchas vueltas, de manera que si se trazara derecho no tendría más de diez kilómetros— se tendría demás el dinero para su pavimentación definitiva.

Debido a la urgencia y necesidad de esta obra, ruego recabar el asentimiento de la Sala o el nombre de los Diputados que así lo deseen, para enviar un oficio al Ministerio de Obras Públicas solicitando la construcción de este camino a la brevedad posible, ya que ha sido prometido durante ocho años y cuya ejecución ya había sido dispuesta por una ley.

El señor VALDES LARRAIN — En mi nombre también, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Como no hay número en la Sala, se enviará el oficio al Ministerio de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría y agregando el del Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, desde 1953 se ha venido prometiendo por diferentes Ministros de Obras Públicas la construcción del puente sobre el río Angostura, en la localidad de Champa. Esta obra es de extraordinaria importancia para el gran número de personas que habitan esa zona y para el transporte de los productos agrícolas que de ese punto salen a Santiago. Además, últimamente se ha puesto de moda la Laguna de Aculeo como sitio de recreo y de deportes como el esquí acuático, de la gente que va desde Santiago, y como lugar de veraneo de muchas personas que no tienen dinero para ir a otras partes mejores.

Ruego, señor Presidente, que se envíe al Ministerio de Obras Públicas un oficio solicitando la construcción de este puente tantas veces prometida y cuya ejecución se ha dilatado de año en año.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— También deseo que se pida el asentimiento de la Sala para que se envíe un oficio al Ministerio de Educación solicitándole la construcción del Liceo y de la Escuela N.o 1 de San Bernardo.

El presente año se ha pasado la vergüenza de quedar sin matrícula más de ochocientos alumnos secundarios en el Liceo de San Bernardo, y más de dos mil primarios en la Escuela Primaria, puesto que la escuela principal, la N.o 1, está totalmente destruida, y el liceo fue declarado insalubre, debiendo ambos cerrarse por el Departamento de Obras Municipales.

En estas condiciones, es necesaria la construcción de un edificio para el Liceo y de otro para la Escuela N.o 1, de San Bernardo, por lo cual pido se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Educación Pública solicitándole estas obras.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, los estudiantes secundarios de San Antonio han ido a una huelga en señal de protesta porque no se ha terminado la construcción del edificio del Liceo, y, además, porque la parte de esta obra que ya está concluida no puede ocuparse para las clases, porque no se la ha dotado de los muebles necesarios. Se han hecho peticiones para que se termine el Liceo, y no sólo lo han solicitado así el Rector, los profesores y el Centro de Padres y Apoderados, sino que se ha llegado al extremo de que los propios alumnos hayan tenido que declararse en huelga en apoyo de ellas.

Se ha solicitado, además, que se envíen pronto los muebles indispensables para que puedan funcionar las clases en la parte ya terminada. Pido, entonces, que se dirija un oficio en tal sentido al señor Ministro de Educación Pública.

Por último, deseo referirme a la Escuela Consolidada de Buin, que con más de dos mil alumnos está funcionando en tres edificios viejos que no fueron construidos para establecimientos educacionales de la magnitud de éste, ya que ni siquiera tienen talleres donde los estudiantes puedan trabajar y aprovechar su vocación. Pido, en consecuencia, que se dirija también un oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que arbitre los medios para corregir esta situación.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se enviarán en nombre de Su Señoría los oficios que ha solicitado, transmitiéndole sus peticiones.

25.—APLICACION DEL DFL N.o 49, QUE IMPONE A LAS CAJAS DE PREVISION LA OBLIGACION DE ENAJENAR SUS PREDIOS AGRICOLAS, PARA PARCELARLOS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor VIDELA (don Pedro).— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Foncea.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Entre las conquistas que los panegiristas del régimen del Excelentísimo señor Alessandri se han dedicado a exhibir ante la opinión pública, figura una supuesta y pintoresca reforma agraria, que estaría permitiendo a miles y miles de campesinos cumplir, dentro de este Gobierno, con la aspiración de contar con un pedazo de tierra propio.

Pues bien, nosotros nos atrevemos a sostener que tal conquista no pasa más allá de ser una nueva mentira de esos turiferarios, que rinden a diario pleitesía al Presidente de la República y a su Gobierno. Y lo decimos con fundamento, señor Presidente, por cuanto toda esa presunta reforma agraria se ha hecho sobre la base de expropiar los predios de los sectores más modestos, como son los asalariados. No se ha oído decir que el plan de la Caja de Colonización afecte a los predios de los particulares, aunque no se cultiven o se exploten en una mínima proporción. Salvo aquellos propietarios que han ofrecido sus fundos a la Caja, por el precio comercial o superior al comercial, no se conocen otras adquisiciones de la Caja de Colonización Agrícola. Pero no sucede lo mismo tratándose de predios de los Institutos de Previsión.

Así es como el decreto con fuerza de ley N.o 49, dictado por el Gobierno en uso de las facultades especiales, estableció la obligación de las Cajas de Previsión de enajenar a la Caja de Colonización Agrícola los predios que el Presidente de la República señale como aptos para la parcelación, y crea para ello un sistema constituido por todo un conjunto de disposiciones que son atentatorias en contra de los intereses de las Cajas de Previsión, las que, en definitiva, tienen la obligación de vender por un precio vil sus predios, que constituyen su única capitalización, para defenderse de la inflación. Esas Cajas han sido prácticamente desmanteladas por el Ejecutivo.

El sistema para operar consiste en la designación de una comisión para tasar los fundos; si la Caja propietaria no acepta la tasación y la rectifica o rechaza, necesariamente la propiedad debe ser rematada en pública subasta en una sola unidad, de acuerdo con lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley N.o 49. Luego se establece la forma de pago, que se hace a largo plazo, en quince años, con un modesto cuatro por ciento de interés. Pero lo más grave es que el actual Gobierno, que se exhibe como progresista, no ha sido capaz —en el caso de los predios agrícolas del Servicio de Seguro Social— de consignar en ese decreto con fuerza de ley una disposición que obligue, por lo menos a la Caja de Colonización Agrícola, como lo ha sostenido el Partido Nacional Popular, a vender las parcelas a sus imponentes obreros, que son los verdaderos dueños de esos fundos.

Y hoy día estamos leyendo avisos en los cuales se selecciona a los colonos. Sin embargo, la mayoría de los favorecidos son agrónomos, los administradores de los fundos, etcétera, es decir el campesinado propiamente tal figura en esas selecciones sólo por excepción. Es lógico que este sistema se preste para tales postergaciones, pues lo que otorga mayor puntaje, dentro del mecanismo ideado por el Gobierno, es la cuota al contado. En efecto, el aspirante a colono que disponga de ocho pues con esta cuota al contado prácticamente no puede ser derrotado en una selección, pues con esa cuota al contado acumula veinte puntos, con lo cual supera el puntaje por antigüedad y por experiencia agrícola que puedan hacer valer los campesinos. Cada cuota de ahorro tiene un valor de E° 400 y otorga un punto, y el decreto permite acumular hasta veinte puntos por cuotas de ahorro. Nosotros no hemos logrado siquiera que la hacienda "Mariposa", la propiedad agrícola más grande de la provincia de Talca, sea parcelada entre los inquilinos e imponentes del Servicio de Seguro Social, de cuyo dominio es la hacienda. Un proyecto de ley por mí presentado para modificar el decreto N.o 49 no ha sido incluido en la convocatoria.

Deseo hacer una grave denuncia sobre la forma como se están efectuando estas parcelaciones.

El fundo "San Martín", que es un predio de cinco mil doscientas hectáreas, ubicado en Melipilla, de propiedad de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, fue tasado por la "Comisión de Hombres Buenos", que parece no eran tan buenos, como quiere que hicieron una tasación sumamente baja y con evidente perjuicio de la citada institución de previsión, en cuatrocientos veintinueve mil escudos.

El Diputado que habla quisiera preguntar a los Diputados de la zona, al Honorable señor Valdés Larraín, por ejemplo, en cuánto avalúa él, a ojo de buen varón, el fundo "San Martín", que, sin duda, debe conocer. Pues bien, la tasación practicada significa que la hectárea se ha avaluado en setenta y tres escudos, en circunstancias que, según mis informaciones, el precio de la hectárea de terreno en esa zona no es inferior a cuatrocientos y, aún, quinientos escudos.

Se ha producido, desde luego, una grave pérdida para la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Pero, a continuación, la Caja de Colonización llevó adelante la mentada y pintoresca "reforma agraria", patrocinada por el Gobierno. Y resulta que el fundo "San Martín", de cinco mil y tantas hectáreas, lo colonizó entre seis privilegiados parceleros, a cada uno de los cuales correspondió un lote de ochocientas hectáreas. Y estos privilegiados son nada menos que personas que están muy lejos de pertenecer a los sectores modestos de la agricultura. Figura en la nómina de los seis favorecidos, para citar un caso lo suficientemente elocuente, el señor Alberto Eskenazi Tschimino, administrador del señor Ladislao Errázuriz, y una de las figuras más destacadas del liberalismo chileno. Dicha persona es una de las beneficiadas con esta parcelación que, a nuestro juicio, constituye uno de los grandes escándalos de estos últimos días. Son seis parceleros o colonos a cada uno de los cuales se les entregaron ochocientas hectáreas, a un precio insignificante, de ochenta escudos, o sea, ochenta mil pesos la hectárea, pagadero con facilidades, en circunstancias que, según nuestros antecedentes, esa cabida tiene un valor superior a cuatrocientos millones de pesos. Y esto ocurre, señor Presidente, cuando se cuentan por millares los chilenos que claman por un pedazo de tierra y cuando se pregona que estamos en pleno período de recuperación moral.

Solicito que se envíen oficios a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y de Tierras y Colonización, para que remitan a la Honorable Cámara, a la brevedad posible, todos los antecedentes relacionados con esta venta del fundo "San Martín", indicando las razones que ha tenido la Caja de Colonización Agrícola para hacer una parcelación en la forma que lo he señalado, esto es, entre seis privilegiados aspirantes a colonos.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Se dirigirán, en nombre de Su Señoría, los oficios pedidos.

El señor FONCEA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Minchel.

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Su Señoría no puede conceder interrupciones.

Puede continuar con la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, no podría transmitir a la Honorable Cámara lo que quiere decir el Honorable señor Minchel...

El señor GALLEGUILLOS (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata-Cristiano.

En virtud del acuerdo de la Honorable Cámara, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 34a. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE MAYO DE 1961

(De 16.15 a 18.15 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario accidental).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, formula indicaciones al proyecto de ley que modifica diversas disposiciones del DFL. N.o 4, de 1959, que aprobó la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con el segundo, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos de ley:

El que establece el pago de salarios los días viernes de cada semana y el cierre dominical;

El que libera de derechos de internación a una ambulancia destinada al Hospital de Chañaral;

El que modifica la Ley que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos;

Observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que interpreta el alcance del artículo 3.o de la Ley N.o 11,666, en el sentido de que se otorgue a los empleados semifiscales que han llegado o lleguen al grado más alto de su respectivo escalafón el beneficio de pensión de jubilación con renta igual al similar en servicio;

Observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la Ley N.o 11,986, con el objeto de otorgar diversos beneficios a funcionarios jubilados del Poder Judicial, y

El que autoriza a la Municipalidad de Iquique para contratar empréstitos.

2.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que autoriza al Servicio Nacional de Salud para modificar el encasillamiento de su personal.

3.o— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Correa Larraín, que aumenta la pensión de que disfruta don Reynaldo Castro Catalán;

El señor Valdés Riesco, que concede pensión a doña Teresa Urbina Blanco viuda de Jara;

El mismo señor Diputado, que otorga igual beneficio a doña Ana Vilches viuda de Pacheco;

El señor Barra, que concede pensión de montepío a don Juan Urrutia Arenas;

El señor Schaulsohn, que aumenta la pensión de que disfruta doña Zulema Valencia Collao;

El señor Pinto Díaz, que reconoce tiempo al señor Juan Bautista Castro;

La señora Ugalde, doña Ana Eugenia, que concede pensión a don Hilario Mayorga Uribe, y

El señor Muga, que otorga igual beneficio a doña Juana Pinilla Torres.

4.o— Dos presentaciones:

Con la primera, el señor Hugo Casanueva Ulloa solicita copia autorizada del oficio N.o 829, de fecha 30 de agosto de 1956, por el que se hizo llegar a su conocimiento las congratulaciones acordadas por la Corporación con motivo del aniversario del Liceo Vespertino "Arturo Alessandri", de Conchalí, y

Con la segunda, el señor Sáez solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—COPIA AUTORIZADA DE UNA NOTA DE CONGRATULACION ENVIADA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente).— El señor Hugo Casanueva Ulloa solicita copia autorizada del oficio de fecha 30 de agosto de 1956, por medio del cual se hizo llegar a su conocimiento la congratulación acordada por la Honorable Corporación con motivo del aniversario del Liceo Vespertino "Arturo Alessandri Palma", de Conchalí.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente).— El Honorable Diputado señor Mario Sáez ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso pedido.

Acordado.

3.—OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO AL PROYECTO QUE MODIFICA LA LEY N.o 11,666.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SILVA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra, por un minuto, Su Señoría.

El señor SILVA.— Se acaba de dar cuenta de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N.o 11,666. Como las observaciones al proyecto son muy interesantes, solicito que pasen a la Comisión respectiva por el plazo de una semana.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Silva, en el sentido de enviar a la Comisión respectiva, por el plazo de una semana, las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N.o 11,666.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

4.—PROPOSICION RELATIVA AL DESPACHO DE TRES PROYECTOS DEL ORDEN DEL DIA QUE TIENEN TRAMITE DE URGENCIA

El señor JULIET (Presidente).— En el Orden del Día, la Mesa expresa a la Honorable Corporación las dificultades en que se encuentra para dar debida tramitación a tres proyectos de ley y ruega a Sus Señorías especial atención para evitar malos entendidos respecto de la proposición que desea formular.

Están en poder de la Honorable Corporación, como Sus Señorías saben, las observaciones formuladas al proyecto de ley que prorroga el plazo para acogerse a las disposiciones de la ley N.o 10,986, sobre continuidad de la previsión. A petición del Honorable señor Silva Ulloa, y con la unanimidad de la Honorable Cámara, este proyecto de ley fué enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que evacuara un informe. La Comisión respectiva no ha evacuado su informe y, no obstante, el plazo constitucional vence hoy.

En segundo lugar, en conformidad con el artículo 203 del Reglamento de la Honorable Corporación, en esta sesión deben tramitarse —discutirse y votarse— los proyectos que se relacionan con las siguientes materias: el que modifica el encasillamiento del Servicio Nacional de Salud, y el que modifica la planta de la Dirección General de Correos y Telégrafos, o sea, si no se considerara un plazo determinado para el despacho de estas iniciativas legales, los tres proyectos serían votados al término del Orden del Día.

En consecuencia, la Mesa se permite sugerir el siguiente procedimiento: para discutir y votar las observaciones formuladas al proyecto que prorroga el plazo para acogerse a las disposiciones de la ley sobre continuidad de la previsión, se podrían conceder quince minutos. Enseguida, se podría conceder media hora al encasillamiento del Servicio Nacional de Salud, y, posteriormente, media hora a la planta del personal del Servicio de Correos y Telégrafos, votando al final de estos tiempos cada uno de los proyectos respectivos. Así la Honorable Corporación tendría oportunidad de discutir las tres iniciativas; de otro modo, se expone a no conocer ninguna de ellas. Por consiguiente, si se aceptara este procedimiento, se concederían los quince minutos, la media hora y la otra media hora, prorrogando, evidentemente, estos lapsos por el tiempo que dure la votación de cada proyecto, y prorrogando el Orden del Día si fuere necesario.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo.

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no cita a una reunión de Comités, señor Presidente? Allí veríamos la manera de obviar las dificultades.

El señor JULIET (Presidente).— Si no ha habido acuerdo, correspondería tratar en primer lugar el proyecto que está con suma urgencia: el que modifica el encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud.

El señor SCHAULSOHN.— Hoy vence su urgencia constitucional.

El señor JULIET (Presidente).— Por eso se votaría a las seis de la tarde, sin discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor SCHAULSOHN.— Ruego al señor Presidente solicitar la venia de la Sala para tratar en primer lugar las observaciones formuladas al proyecto que prorroga el plazo para acogerse a las disposiciones de la ley N.o 10,986, sobre continuidad de la previsión.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para tratar en primer lugar el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Schaulsohn.

No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— Corresponde tratar el proyecto que está en primer lugar de la Tabla.

El señor JULIET (Presidente).— Pero hay otro con suma urgencia.

El señor CADEMARTORI.— Y la urgencia del otro también vence hoy día.

El señor JULIET (Presidente). — El proyecto con "suma" urgencia tiene preferencia. El otro proyecto tiene plazo, solamente para votarlo, hasta las 18 horas.

5.—AUTORIZACION AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD PARA MODIFICAR EL ENCASILLAMIENTO DE SU PERSONAL. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor JULIET (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que autoriza al Servicio Nacional de Salud para modificar el encasillamiento de su personal.

El proyecto y las modificaciones del Senado están impresos en el Boletín N.o 9395-A.

—Las modificaciones introducidas en el proyecto por el Senado son las siguientes:

"Artículo 1.o—Ha sustituido la frase final, desde donde dice: "Una Comisión del Consejo del Servicio...", por la siguiente: "Una Comisión integrada por cinco Consejeros del Servicio y cinco representantes del personal, presidida por el Director General de Salud, informará sobre el encasillamiento.".

Ha reemplazado las palabras "dicho plazo" por las siguientes: "el plazo a que se refiere el inciso primero".

Artículo 2.o—Ha reemplazado el punto y coma (;) que figura entre las palabras "funcionaria" y "confección" por la conjunción "y", y ha suprimido la frase final que dice: "y restitución de los grados perdidos por los funcionarios con motivo del encasillamiento dispuesto por el decreto con fuerza de ley N.o 72.", colocando un punto (.) a continuación de la palabra "necesidades".

Artículo 3.o El inciso primero ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3.o—El personal contratado del Servicio Nacional de Salud tendrá preferencia para ser incorporado a la planta permanente, en el escalafón que corresponda a las funciones que desempeñan, a medida que se produzcan las vacantes.".

Los incisos segundo y tercero han sido suprimidos.

Artículo 5.o—Ha sido rechazado.

Artículo 6.o—Ha pasado a ser artículo 5.o, con la sola modificación de suprimir las palabras finales "y categorías", colocando un punto (.) a continuación de la palabra "grado".

Artículo 7.o—Ha pasado a ser artículo 1.o transitorio, en los términos que se indican más adelante.

Artículo 8.o—Ha sido suprimido.

Artículo 9.o—Ha sido suprimido.

Artículo 10.o—Ha sido suprimido.

Artículo 11.o—Ha sido suprimido.

Artículo 12.o—Ha sido suprimido.

Artículo 13.o—Ha sido suprimido.

En seguida, como artículo 6.o, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Artículo 6.o—Reemplázase el artículo 243 del Código Sanitario, por el siguiente:

"Artículo 243.—Las infracciones de cualesquiera de las disposiciones de este Código o de sus reglamentos, de las ordenanzas o decretos que dicte el Director General o su delegado, en uso de sus atribuciones, salvo las disposiciones que tuvieren sanción especial serán castigadas con multa a favor del Servicio Nacional de Salud, de medio sueldo vital a cinco sueldos vitales mensuales que rigen en el departamento de Santiago. La reincidencia será penada con el doble.

Las multas a que se refiere este artículo no tendrán el recargo del 100 o/o que establece la ley N.o 10,309.".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Ha consultado como artículo 1.o transitorio el artículo 7.o, permanente, del proyecto de esa Honorable Cámara, cuyo inciso primero ha sido redactado en los términos siguientes:

"Artículo 1.o—Dentro de un plazo de seis meses, contado desde la vigencia de la presente ley, los actuales funcionarios con más de quince años de trabajo efectivo en el Servicio Nacional de Salud y en los Servicios que lo integraren, podrán solicitar por escrito al Consejo del Servicio Nacional de Salud la supresión de sus respectivos cargos.

El Consejo, dentro del plazo señalado en el inciso anterior, deberá pronunciarse sobre estas solicitudes y su aceptación requerirá el voto conforme de los dos tercios de sus miembros. A falta de este pronunciamiento expreso se entenderán rechazadas las solicitudes.

Los funcionarios cuyos cargos fueren suprimidos de conformidad con lo dispuesto en los incisos precedentes, tendrán derecho a jubilar de acuerdo con el decreto con fuerza de ley número 338, de 6 de abril de 1960, y podrán, además, acogerse a los beneficios de la ley N.o 10,986, sobre continuidad de la previsión, respecto de los servicios efectivamente prestados."

El inciso segundo ha pasado a ser cuarto, sin modificaciones.

Artículo transitorio.—Ha pasado a ser artículo 2.o, transitorio, sin modificaciones."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o.

El señor FUENTEALBA. — ¡No se puede legislar así!

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Senado en apariencia sólo dicen relación al número de integrantes de la comisión que tendrá a su cargo el estudio del nuevo encasillamiento. Por tratarse de una enmienda de esta naturaleza, de acuerdo con el sentir del propio personal del Servicio Nacional de Salud, nosotros vamos a votar en favor de estas observaciones.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones al artículo 2.o.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, la Honorable Cámara aprobó por unanimidad el artículo 2.o, que constituye una verdadera garantía para el personal, por cuanto, como se desprende de la enumeración de los requisitos y condiciones que se señalan en este artículo, equivale a respetar la jerarquía, la fijación de escalafones, la recuperación de grados, etcétera.

La enmienda introducida por el Honorable Senado podría prestarse para que se lesionara lo relativo a la restitución de grados, como consecuencia de la revisión del encasillamiento. Por esto, estimamos más justo socialmente que se insista en el criterio de la Honorable Cámara, particularmente en lo que se refiere a no aceptar la supresión de la frase final relativa a la "restitución de los grados perdidos por los funcionarios con motivo del encasillamiento..." etcétera. Así que pido que, por lo menos, se divida la votación. La primera parte de la enmienda al artículo 2.o no habría inconveniente en aprobarla, pero en la parte final es mi opinión insistir y mantener el criterio de esta Corporación.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salud Pública.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública).— Señor Presidente, este artículo, que fue aprobado por la Honorable Cámara en sesión de Sala, no en Comisión, es un agregado que se hizo al proyecto para restituir grados al personal del Servicio Nacional de Salud. Pero sucede que las rentas de este personal no disminuyeron con motivo del encasillamiento, en absoluto, y, además, se le dio un diez por ciento de aumento a todo aquel que no obtuvo mejoramiento económico.

Por lo tanto, esta disposición, en la forma en que la aprobó esta Honorable Corporación, crearía un problema de extraordinaria injusticia en lo que se refiere al personal de la planta técnica. Porque, como los Honorables Diputados saben, hay dos plantas: la técnica y la administrativa. En la técnica los grados van desde la primera categoría hasta el grado doce, y tienen una renta muy superior a los de la administrativa. Muchos de los funcionarios de la planta técnica o directiva, como también se la llama, han aumentado sus rentas ostensiblemente, a pesar de que bajaron de grado. Por ejemplo: los personales con título universitario, como enfermeras, matronas y asistentas sociales, obtuvieron un gran aumento de sueldos: ganaban entre setenta y ochenta mil pesos mensuales y ahora reciben alrededor de ciento sesenta mil pesos al ingresar al servicio. Pero, indudablemente, bajaron de grado. Al restituírseles sus grados, se crearía una injusticia enorme frente al resto del personal.

Por lo demás, lo que se ha tratado de hacer en el servicio es jerarquizarlo e irlo ordenando. Al restablecer los grados en la forma que propone la Honorable Cámara, se produciría, entonces, otra desorganización. Por otra parte, la restitución de grados significa alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, de gastos que no están financiados.

Por estas razones, rogaría a los Honorables Diputados no insistir en la indicación primitiva.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación. En consecuencia, se vota en primer lugar la parte que dice: "Ha reemplazado el punto y coma (;) que figura entre las palabras "funcionaria" y "confección" por la conjunción "y", y después el resto de la modificación.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el resto de la modificación formulada por el Senado al artículo 2.o.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

El señor CORREA LARRAIN.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

En discusión la modificación propuesta por el Senado que consiste en rechazar el artículo 5.o.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, el artículo 5.o no es sino una consecuencia del artículo 3.o. Al rechazarse la enmienda introducida por el Senado en el artículo 3.o, implícitamente se ha aprobado el artículo 5.o, o sea, el criterio de que no haya disminución de remuneraciones. Con esto también aparece de acuerdo el Ejecutivo. El agregado se refiere a los grados; pero como la Cámara ya mantuvo su criterio en cuanto a ellos, nos parece que lo lógico es que también rechace esta enmienda, es decir, insista en la aprobación del artículo 5.o.

Nada más.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 5.o, propuesta por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En discusión la modificación introducida por el Senado en el artículo 6.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 7.o.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente...

El señor JULIET (Presidente). — En realidad, es más oportuno discutir y votar este artículo al tratar el artículo 1.o transitorio, porque la modificación del Senado consiste en que esta disposición pasa a ser artículo 1.o transitorio.

Así se procederá.

—Puestas en discusión y votación sucesivamente las modificaciones introducidas por el Senado, que consisten en suprimir los artículos 8.o, 9.o, 10.o y 11.o, fueron rechazadas por asentimiento tácito.

El señor JULIET (Presidente). — En discusión la modificación propuesta por el Honorable Senado al artículo 12.o, que consiste en suprimirlo.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, debo insistir, como tuve ocasión de hacerlo cuando se aprobó este artículo en la Honorable Cámara, en su mantención, contrariamente a lo resuelto por el Senado de la República. Se refiere al horario de trabajo de los laboratoristas dentales. Por decreto con fuerza de ley número 231, de 28 de marzo de 1960, se estableció un horario especial de trabajo para estos profesionales. Simultáneamente con el establecimiento del decreto en relación se dictó el relativo al Estatuto de la Administración Civil del Estado, que contempla una especie de derogación tácita del régimen especial de estos empleados. Pero ocurre que no hay duda que la intención del Ejecutivo, cuando ejerció sus facultades extraordinarias de carácter administrativo, fue, por diversas razones, determinar para este personal de laboratoristas dentales un tratamiento especial. Tanto es así que ambos decretos con fuerza de ley fueron prácticamente tramitados en forma simultánea.

Y tan cierta es la interpretación correcta de la ley, que la Contraloría General de la República dictaminó en este mismo sentido. Sin embargo, en el Servicio Nacional de Salud y en determinados Departamentos ha habido un criterio restrictivo: se han estado usando de preferencia las disposiciones del Estatuto y se está tratando de imponer a estos funcionarios un horario distinto de aquél por el cual venían desempeñándose, aun desde el tiempo en que ingresaron a la ex Caja de Seguro Obligatorio, desde la cual, por fusión de servicios, este personal pasó a formar parte del Servicio Nacional de Salud.

En consecuencia, la disposición del artículo 12.o es justa y guarda armonía con lo que dispone la ley; de modo que, al suprimirlo ahora, en esta etapa del proyecto, como lo ha hecho el Honorable Senado, puede causarse un grave daño para estos profesionales.

Por estas razones, solicito a la Honorable Cámara que insista en su criterio primitivo.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud).— Sobre la situación que se creó al personal de laboratoristas dentales del Servicio Nacional de Salud, después que se dictaminó que se regían por el Estatuto Administrativo, debo informar que el Servicio arregló el problema aumentando las rentas de dichos profesionales de acuerdo con su horario de trabajo. Administrativamente se solucionó esta cuestión, puesto que antes trabajaban cuatro horas y recibían un sueldo muy bajo. Actualmente, como trabajan un horario normal, reciben también la remuneración normal que les corresponde. De ahí que se pidiera al Honorable Senado que suprimiera este artículo: por tratarse de una situación ya arreglada por el Servicio Nacional de Salud.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.—Señor Presidente, lamento discrepar con lo que acaba de expresar el señor Ministro de Salud Pública. Lo lamento, especialmente, porque no sabía que este proyecto iba a ser tratado ahora por la Honorabel Cámara, ni sabía lo ocurrido en el Senado, de modo que no pude traer en esta oportunidad todos los antecedentes acerca del régimen de remuneraciones y del sistema de trabajo de este personal en el Servicio Nacional de Salud. Pero recuerdo que, con motivo de conocerse este proyecto en su primer trámite constitucional, tuve a la vista todos esos datos y me pude formar la convicción de que el personal no había tenido ningún aumento importante, distinto de aquellos otros mejoramientos comunes que tuvo el personal en condiciones similares. Y la verdad es que no se estableció, en consideración a un cambio en el régimen de remuneraciones, un horario diferente, sino que no se reparó la situación jurídica especial de este personal, que desde su iniciación había sido contratado con jornada de cuatro horas. Porque la baja renta que perciben los impele a buscar otra renta, complementaria, que les permita vivir, ejerciendo libremente, en cooperación con los dentistas, el trabajo mecánico que realizan. Y, entonces, este personal se ve afectado de manera grave.

Ingresaron a la ex Caja de Seguro Obligatorio y al Servicio Nacional de Salud con una jornada de cuatro horas, con una remuneración dada; tienen ajustado su régimen de vida y de trabajo a este ho-

rario. Y de la noche a la mañana, después que por un decreto con fuerza de ley, que está citado en el artículo 12, el Ejecutivo estima justo, conveniente y suficiente, por la remuneración que se les paga, que trabajen no más que cuatro horas, sólo por vía de interpretación de otro decreto con fuerza de ley genérico, como es el Estatuto Administrativo, de la misma fecha, se les pretende cambiar ahora las reglas de trabajo. Con ello se les crea una situación difícil, porque se les coloca ante el dilema de perder la propiedad de sus cargos o aceptar la disminución de sus ingresos.

Estoy de acuerdo en que el Servicio Nacional de Salud pueda determinarle al personal que contrate en el futuro la jornada de trabajo y las condiciones que desee, pero no al personal que estaba trabajando sólo cuatro horas y que tiene ajustado su régimen de vida a este horario. No porque hayan tenido un aumento, que no es mayor que el percibido en las distintas nomenclaturas de este Servicio, se puede alterar su horario de trabajo. Por eso pido a la Honorable Cámara que rechace la supresión propuesta por el Honorable Senado.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 12, que consiste en su supresión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente.— Rechazada la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 12º.

En discusión la modificación recaída en el artículo 13º, que consiste en suprimirlo.

El señor GALLEGUILLOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, desearía que el señor Ministro, que debe haber estado presente en la sesión del Honorable Senado en que se acordó suprimir este artículo, tuviera la bondad de explicarnos qué razón ha habido para proceder en esta forma.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Galleguillos tiene la palabra el señor Ministro de Salud.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud).— Señor Presidente, en el Honorable Senado se tuvo en cuenta la obligación que tenían las Municipalidades de entregar estos Servicios Médicos al Servicio Nacional de Salud.

Como muchas Municipalidades no han cumplido con la ley, el Honorable Senado creyó que debía repararse esta situación ilegal en que se encuentran algunas Municipalidades, por intermedio de otra ley.

Esto es todo lo que puedo informar, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS. — Señor Presidente, la situación que se ha creado a las Municipalidades cuyos Servicios Médicos no han sido objeto de incorporación al Servicio Nacional de Salud es que no pueden pagar los sueldos al personal. Vale decir que este personal que está en servicio no recibe remuneraciones del Servicio Nacional de Salud, que no ha dado cumplimiento por ello a la ley número 10,383, y tampoco pueden las Municipalidades, en virtud de esta ley, pagar las remuneraciones.

Se da el caso, entonces, de que, a lo largo de todo Chile, como dicho personal no puede permanecer impago e insiste en que se le entreguen sus remuneraciones, las Municipalidades terminan, de todos modos, por acordar el pago. Todos estos pagos son objetados por la Contraloría General de la República, y se crea una difícil situación a las Municipalidades y al propio personal, al cual se le obliga a devolver lo percibido.

Como los empleados no tienen la culpa de que el Servicio Nacional de Salud no haya podido absorber estos Servicios Médicos, se presentó este artículo con la aprobación del señor Ministro, quien en esta Sala defendió mi indicación. Por esto me sorprende que haya olvidado que fue precisamente idea suya, redactada en el propio Ministerio, la que dio origen al artículo que la Honorable Cámara aprobó.

Yo sostengo que mientras el Servicio Nacional de Salud no esté en condiciones de absorber los Servicios Médicos de las Municipalidades, que son de indiscutible utilidad para la población del país a lo largo de todo Chile, es de toda justicia que se mantenga esta disposición. Ella tiene por objeto validar los pagos que hagan las Municipalidades, ya que el perjudicado con esta falta de atribución para efectuarlos es el personal que presta este servicio.

Por lo tanto, pido que se rechace la modificación del Honorable Senado, porque es injusta y, sin resolver nada, agrava el problema.

El señor FONCEA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, deseo expresar que coincido plenamente con los argumentos invocados por el Honorable señor Galleguillos.

La situación de hecho es que el Servicio Nacional de Salud no ha tenido interés, en muchos casos, en dar cumplimiento a la ley N.o 10.383, que ordenó incorporar estos servicios municipales al Servicio Nacional de Salud.

Las Municipalidades que, de acuerdo con sus estatutos orgánicos, tienen siempre obligaciones y atribuciones que dicen relación con el control de la salud pública, han debido mantener en funciones a este personal técnico, sin poder cancelarle oportunamente sus remuneraciones.

Hace algún tiempo me entrevisté por el caso de un funcionario municipal con el señor Contralor General de la República, quien coincidió plenamente con la justicia de la reclamación que han formulado los funcionarios de las Municipalidades, afectados con la situación presentada y perjudicados con el no pago de sus remuneraciones en virtud de los reparos de la Contraloría. El señor Contralor manifestó que había necesidad de patrocinar una disposición como la contenida en el artículo 13, que el Honorable Senado ha suprimido.

Las razones expuestas por el señor Ministro no parecen valederas, ni convincentes, toda vez que nosotros tenemos la obligación, como legisladores, de dar solución a una situación de hecho como la que se viene arrastrando así en todos los Municipios del país.

En consecuencia, vamos a votar por el mantenimiento del criterio de la Honorable Cámara.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública). —¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública). — Yo sólo me limité a contestar la pregunta que se me hizo respecto de las razones que tuvo el Honorable Senado para acordar la supresión de este artículo, pero estoy de acuerdo en que él se mantenga.

El señor DE LA PRESA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, celebro que el señor Ministro esté de acuerdo en la aprobación de este artículo, pero quiero reiterar lo que manifesté durante la discusión de este proyecto de ley.

En muchas partes el Servicio Nacional de Salud no ha absorbido todavía los policlínicos y servicios asistenciales de las Municipalidades. Sobre el particular conozco dos casos anómalos: uno de la comuna de San Pedro de Melipilla y otro del policlínico de Loica. Los funcionarios de estas instituciones hace once meses que no reciben el pago de sus sueldos ni de la Municipalidad ni del Servicio Nacional de Salud.

Por estas razones, sería muy conveniente que el señor Ministro de Salud Pública, presente aquí en la Sala, ordenara al Servicio Nacional de Salud que se abocara cuanto antes al problema de absorber estos dos servicios que acabo de indicar, porque no es posible que funcionarios con más de veinte años de servicios no sepan a quién cobrar sus remuneraciones y estén pasando por situación aflictivas.

Junto con hacer esta petición al señor Ministro, termino manifestando que votaré en contra de la modificación del Honorable Senado.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, sólo quiero manifestar que había entendido que el señor Ministro de Salud Pública solicitó que no prestáramos nuestra aprobación al artículo de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo 13, propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada esta modificación.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consulta un artículo nuevo con el número seis.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.—El señor Ministro podría darnos una explicación sobre este artículo.

El señor SCHAULSOHN. — Sólo una consulta, señor Presidente. Tengo una duda sobre el inciso segundo del artículo 7.o permanente, que ha pasado a ser 1.o transitorio.

El señor JULIET (Preisdente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Estamos tratando el artículo 6.o nuevo.

El señor GUMUCIO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, quiero formular una consulta al señor Ministro aquí presente. En el artículo en debate se establece que las multas pasarán a favor del Servicio Nacional de Salud. Como este Servicio está considerado dentro del Presupuesto Nacional, quisiera saber si estas multas se van a destinar a algún fin específico del Servicio.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra el señor Ministro de Salud Pública.

El señor DEL RIO (Ministro de Salud Pública).— Las multas que actualmente aplica el Código Sanitario son muy bajas. Por eso uno de los señores Senadores hizo indicación para aumentarlas, estableciendo que en lugar de que fueran a incrementar los fondos del Servicio de Seguro Social, pasaran a los fondos generales del Servicio Nacional de Salud.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— En realidad, el Servicio Nacional de Salud no tiene fondos generales, sino ítem especiales dentro del Presupuesto en el cual se consultan los fondos que el Fisco pone a su disposición.

No hago cuestión mayormente en este punto de la ley, porque es de muy poco monto.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado que introduce un artículo nuevo con el número 6.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En discusión el artículo 1.o transitorio que corresponde al 7.o permanente, en conformidad a lo que se expresa en el mismo Boletín.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, sólo para manifestar que debería aprobarse, a mi juicio, el texto del Honorable Senado, que es más completo y que mantiene, de todas maneras, los beneficios que se acuerdan a este personal.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación esta modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—PRORROGA DEL PLAZO PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 10.986, SOBRE CONTINUIDAD DE LA PREVISION.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que prorroga el plazo para acogerse a las disposiciones de la ley N.o 10.986, sobre Continuidad de la Previsión.

Aparecen en el Boletín N.o 9264-O.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn; a continuación el Honorable señor Silva.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, el Ejecutivo ha estimado del caso vetar el artículo único del proyecto de ley en examen. Las consideraciones que hace para fundar su veto producen la sensación de que el Gobierno no se ha compenetrado de la filosofía de la ley N.o 10.986, de su alto contenido social y de la justicia indiscutible que encierra su disposición.

¿De qué se trata, señor Presidente? La ley N.o 10.986 es de efectos permanentes. Tiene por objeto que el hombre de trabajo, el asalariado de cualquier calidad jurídica que sea, pueda, no obstante los cambios que experimenten durante su período de actividad los organismos de afiliación previsional, mantener la continuidad de su previsión en términos tales que él no resulte la víctima de los diferentes Institutos de Previsión ni de las diferentes calidades jurídicas que en el orden social existen, desgraciadamente, en nuestro país.

Y tiene otro objetivo, que consiste en que aquel personal que en nuestro régimen legal actual esté afecto al riesgo de la cesantía, cuando retorne a la actividad del trabajo pueda recuperar previsionalmente el período de desafiliación motivado por dicha causa, a fin de que esa laguna o daño que experimentó por la falta de garantía en su derecho al trabajo no le haga perder sus posibilidades previsionales al culminar su vida activa. El Ejecutivo considera que esta es una disposición exagerada, que sería injusta y que la economía nacional no podría resistirla, etcétera, etcétera.

Repito, señor Presidente, que todos los trabajadores en la actualidad están en condiciones de acogerse a los beneficios de la ley N.o 10.986, tanto para reintegrar imposiciones que hubieran podido retirar al quedar cesantes, como para reconocer períodos de desafiliación. Pero al dictarse la ley, se permitió a aquellos que antes de la dictación de la ley N.o 10.986, se hubieran encontrado en esta situación que pudieran acogerse a los beneficios que ella les otorga. Pero el plazo concedido ha resultado breve; además, hubo poca difusión de las disposiciones y transcurrió el plazo fijado sin que muchos asalariados alcanzaran a acogerse a sus beneficios. Esto es lo que ahora se trata de resolver con este artículo para darles una nueva oportunidad.

Desde luego, de los términos en que viene redactado el veto parece desprenderse que el Gobierno no formula reparos a la reintegración de imposiciones retiradas por tiempos efectivamente trabajados por los asalariados, y que sólo limita sus observaciones a lo que estima excesivo, cual es el derecho a integrar imposiciones por períodos intermedios que pueden corresponder a períodos de cesantía o de desafiliación en los cuales no se ha trabajado.

Y en esta parte creemos que el Ejecutivo está en un profundo error. Todos los regímenes previsionales contemplan la posibilidad de una calidad de imponente voluntario. Cuando un asalariado queda cesante, puede continuar siendo imponente financiando de su patrimonio tanto la imposición patronal como la personal. Y sucede que a aquel que quedó en tan mala situación con su cesantía, pero que apenas dispone de dinero para ir pagando voluntariamente sus imposiciones —y sólo lo hace con gran sacrificio— cuando se restablece a su actividad de trabajo, se le dice que no puede hacerlo. Esta es, a mi juicio, una conducta antisocial. No hay que olvidar que, en definitiva, la ley sobre continuidad de la previsión, al permitir reconocer períodos de desafiliación o de cesantía intermedios no está sino estableciendo, en una medida muy morigerada, un verdadero seguro, o una pequeña y modesta indemnización por el riesgo de cesantía que confronta nuestro sistema de trabajo.

El Estado no paga nada, le permite al funcionario solamente recuperar las consecuencias dañinas de esa desgracia que le fue imposible superar, cual es la de quedar cesante, reconociéndosele el tiempo, siempre que haga las imposiciones patronales y personales.

Si estamos todos de acuerdo en que el tiempo para un hombre de trabajo no transcurre de manera que jueda ser borrado, si ese asalariado quedó cesante, y después reecuentra su ocupación, y ya que ese tiempo pasó y le afectará, en la vejez, en el riesgo de enfermedad o frente a su muerte, ¿por qué no dársele una oportunidad justiciera para que, previsionalmente, en lo que se refiera a la seguridad social, pueda también computarlo?

La parte final del veto que se refiere a que esto podría ser una discriminación injusta y lesiva para el sector obrero afecto al Servicio de Seguro Social, no pasa de ser una simple afirmación. Primero, porque la ley N.o 10.986 no hace distingos entre obreros ni empleados, en ninguna de las categorías de empleados y en ninguna de las categorías de obreros respecto de ninguna Caja de Previsión a la cual estén acogidos.

A los trabajadores que están acogidos al régimen del Servicio del Seguro Social, les aprovecha este proyecto, porque los beneficios, si bien no se dan en razón de los años de servicio, la ley de continuidad de la previsión tiene importancia para medir la densidad de las imposiciones en el caso de invalidez, de pensión, montepío, accidente del trabajo y aún en el caso de jubilación por razones de edad, pues dependerá del volumen de imposiciones que tenga en los últimos años, la manera de determinar la cuantía de su pensión.

Y lo que resulta más absurdo, extraño e incomprensible es que no se trata de impedir que se modifique el régimen permanente que existe en esta materia, sino que solamente se permita a los que fueron menos sagaces, a los que fueron peor o menos asesorados y se quedaron al margen de él, que puedan ahora acogerse a una ley de cuyos beneficios no están recibiendo las ventajas que perciben otros. Se trata sólo de ampliar su plazo respecto de aquéllos para quienes transcurrió sin que se acogieran a dicho régimen. Pero éste sigue teniendo carácter permanente.

Se podrá argumentar que existe necesidad de que en nuestro estatuto jurídico se establezcan algunas limitaciones en cuanto a los períodos máximos de desafiliación que pueden renocerse, etcétera, etcétera. Pero ésta es materia que tendrá que ser considerada en un proyecto de ley específico y que deberá referirse en general a todas las situaciones semejantes. Pero ahora no podemos negarnos a dar a estas personas la oportunidad de que, por una sola vez, dispongan de un nuevo plazo de un año para acogerse a estos beneficios, por el hecho de que transcurrió el anterior sin que alcanzaran a hacerlo.

De manera tal que, en suma, la ley N.o 10.986 nosotros la consideramos como una legislación de la mayor trascendencia en el orden de la seguridad social que se ha dictado en el país. Es el paso más serio que hemos dado para procurar la eliminación de la discriminación absurda e injusta de los asalariados en tantas categorías diferentes, con distinto régimen de protección legal, que existe en nuestro país. Es un primer paso trascendental, que puede conducir a un régimen de previsión único para todos los asalariados del país. En seguida, es una legislación que, por primera vez, ha introducido un verdadero principio de seguro de cesantía indirecto en nuestra legislación. Por consiguiente, las razones que en contra de esta conquista social se invocan en el Mensaje o comunicación de veto del Ejecutivo, no parece inconducente.

Por estas consideraciones, los Diputados radicales estimamos que las observaciones del Ejecutivo deben ser rechazadas, para permitir a los trabajadores que en su tiempo no se acogieron a los beneficios de la ley, que en el plazo de un año puedan quedar en iguales condiciones que los asalariados que aportunamente impetraron este beneficio.

El señor SILVA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, cuando en una sesión pasada la Honorable Cámara iba a tratar este veto formulado por el Presidente de la República, solicité y obtuve, por la unanimidad de la Honorable Corporación, que fuera enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que en ella se allegaran antecedentes que demostraran lo injustificado de las observaciones hechas por Su Excelencia el Presidente de la República.

Desde luego, comparto las expresiones del Honorable señor Schaulsohn. Hay que tener presente que cuando un imponente de un organismo de previsión que posee régimen de jubilación y montepío se acoge a las disposiciones de la ley N.o 10.986 sobre continuidad de la previsión, los períodos de desafiliación, que no han sido de responsabilidad del asalariado, sino del sistema actual, le significan el pago de altas sumas de dinero para su reconocimiento, de acuerdo con las reservas matemáticas que establecen las leyes orgánicas de las diferentes Cajas de Previsión.

De tal manera que tenemos que partir, en primer lugar, de un hecho indiscutible, que no es otro que el reconocimiento de que las desafiliaciones corresponden a imposiciones que el interesado paga en la justa proporción, de conformidad con las reservas matemáticas, para los efectos de obtener los beneficios de la previsión.

Por otra parte, en los fundamentos del veto se pretende demostrar que este proyecto de ley sólo beneficiaría al sector de los empleados. Esto es lo que tenía interés en desvirtuar personalmente —sin querer extenderme mucho en mis observaciones—, pues ello es absolutamente falso, por cuanto la Ley sobre Continuidad de la Previsión favorece a todos los imponentes de las Cajas que otorguen los beneficios de jubilación y montepío. Conozco, porque me he preocupado de ello, centenares de casos de obreros que tienen, en la actualidad, setenta o más años de edad, y que no han podido jubilar porque no tienen la densidad de imposiciones que la ley N.o 10.383 exige como mínimo. En efecto, esta ley determina que un obrero, para poder jubilar, debe tener, como mínimo, sesenta y cinco años de edad y ochocientas semanas de imposiciones. Hay casos de obreros que han trabajado toda su vida, pero, sea porque han perdido su libreta de imposiciones, o sea porque sus patrones no les han hecho éstas oportunamente, como lo puedo probar con un documento que solicité por intermedio de la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara —en el cual el Servicio de Seguro Social revela que, en la actualidad, hay en el país más de quinientos patrones y empresas muy poderosas, que le adeudan sumas extraordinarias por este concepto—, no han reunido el mínimo de imposiciones que exige la ley, para impetrar el beneficio de la jubilación. Hay que considerar también que desde el año 1925 a esta parte, centenares y tal vez miles de empresas han desaparecido, especialmente en la zona del salitre, sin que haya quedado ninguna documentación para que el obrero afectado por esta falta de imposiciones pueda acreditar, con arreglo a los medios de prueba, establecidos en la legislación vigente, sus servicios, y, en consecuencia, enterar las imposiciones, a fin de alcanzar la densidad mínima de ellas, que exige la ley N.o 10.383, para poder obtener el beneficio de jubilación. De ahí que gente que ha trabajado toda una vida y ha llegado a una edad en la que, necesariamente, debería estar gozando de una buena jubilación, que le permita descansar merecidamente, no haya podido obtener este beneficio.

Con los empleados particulares ocurre otro tanto. Desde la creación de la Caja de Empleados Particulares, hay centenares de empresas que han desaparecido, y, junto con ellas, toda la documentación; de suerte que han quedado innumerables empleados, cuyos empleadores no depositaron oportunamente sus imposiciones, que no han podido, por los medios legales actualmente vigentes, hacer valer sus servicios efectivamente prestados. En efecto, de acuerdo con disposiciones reglamentarias y con instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social, para el reconocimiento de estos servicios efectivamente prestados se exige lo que los abogados llaman "un principio de prueba por escrito". Por lo tanto, no existiendo documentación de estas empresas ni ningún otro antecedente escrito, es imposible contar con ese principio de prueba por escrito; y de ahí que centenares de imponentes de la Caja de Empleados Particulares y de otras instituciones de previsión, a pesar de tener servicios efectivamente prestados, no puedan acreditar los requisitos exigidos para obtener los beneficios previsionales.

Por todas estas razones y porque este proyecto de ley, del cual somos autores mi Honorable colega señor Barra y el Diputado que habla, tiende a solucionar las dificultades que hice presente, permitiendo a centenares de trabajadores, obreros y empleados, resolver un problema tan dramático, los Diputados socialistas votaremos en contra del veto de Su Excelencia el Presidente de la República e insistiremos en nuestro criterio primitivo, para que este proyecto se convierta en ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, anunciamos nuestros votos contrarios al veto del Ejecutivo, porque estimamos de justicia que se proporcione un nuevo plazo a los distintos sectores asalariados para acogerse a los beneficios de la continuidad de la previsión. Creo que si pudieran hacer uso de estos beneficios, los más favorecidos con las disposiciones de la Ley sobre Continuidad de la Previsión serían los imponentes del Servicio de Seguro Social. Hemos sido informados de que el setenta por ciento de las solicitudes de jubilación presentadas al Servicio de Seguro Social son rechazadas, por no tener la densidad de imposiciones requerida —ya sea la del 0,5 o la del 0,4—, en circunstancias de que si los obreros imponentes hubieran tenido conocimiento de las disposiciones de la Ley sobre Continuidad de la Previsión, habrían podido llenar las "lagunas" haciendo los íntegros correspondientes hasta completar la densidad exigida, para poder acogerse al beneficio de la jubilación. Por eso, estimamos que no sólo debe ser rechazado el veto y convertido en ley el proyecto que discutimos, sino que el Servicio de Seguro Social y el resto de las Cajas de Previsión deberían hacer, además, una intensa propaganda para que sus imponentes se acojan oportunamente a la Ley sobre Continuidad de la Previsión. Así se evitaría el hecho doloroso de que hombres que han trabajado cuarenta y hasta cincuenta años en su vida, no puedan acogerse a la jubilación en el Servicio de Seguro Social, porque no tienen la densidad de imposiciones exigida para ello, a causa de que han perdido las libretas, o de que sus patrones no les han hecho las imposiciones correspondientes.

Por estas razones, rechazaremos el veto y votaremos por la insistencia.

Nada más, señor Presidente.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Minchel; y a continuación, el Honorable señor Musalem.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, en este veto al proyecto de ley que prorroga el plazo para acogerse a los beneficios de la ley N.o 10.986, el Gobierno denuncia el caos y la ruina que han significado para las Cajas de Previsión las jubilaciones prematuras, especialmente las jubilaciones a los 15 años, y señala la crítica y difícil situación económica por que esas instituciones atraviesan a causa de ello. Pero en el proyecto de ley que acabamos de estudiar, que se refiere al Servicio Nacional de Salud, el Gobierno ha patrocinado el artículo 1.o transitorio, que establece que los funcionarios con quince años de servicios podrán acogerse al beneficio previsional de la jubilación. Nosotros, señor Presidente, no entendemos la política del Gobierno, que en un proyecto de ley como ése, que despachamos hace algunos instantes, nos propone que los funcionarios puedan acogerse a este beneficio de la jubilación a los 15 años de servicios; y, luego, en este otro proyecto de ley que trata de la continuidad de la previsión, nos observa que a estas jubilaciones prematuras se debe la ruina económica de las Cajas de Previsión.

Señor Presidente, esto de las jubilaciones prematuras no es la única causa de esta situación que afecta hoy día a las Cajas de Previsión. Habría que señalar también como causa de ella las periódicas reestructuraciones de la Administración Pública que hace el Gobierno y la cesantía masiva que se produce con los funcionarios que son exonerados de sus servicios por obra de esas reestructuraciones. Ellos no son culpables, de manera que es lógico y justo que puedan acogerse a los beneficios de esta ley para poder obtener una jubilación. Pero hay, además, una serie de otras causas, que sería útil analizar en esta oportunidad, que han contribuído a producir la crítica situación económica en que se encuentran actualmente los institutos previsionales. Entre ellos puedo referirme en esta ocasión, al caso de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en donde soy Consejero en representación de la Honorable Cámara. Hace algún tiempo, no más de sesenta días, se pidió la quiebra del Departamento de Periodistas por dos abogados. La solicitud se basa en el hecho de que dicho Departamento no ha pagado los beneficios obligados, como son las jubilaciones. O sea, señor Presidente, que la situación del Departamento de Periodistas ha llegado al extremo de no poder siquiera cumplir con los beneficios obligados. ¡Para qué hablar de los beneficios facultativos, pues hace más de tres años que no se otorga ninguno de ellos!

Si nosotros analizamos cómo hemos tenido que afrontar esta situación difícil del Departamento de Periodistas, haciéndole traspasos de fondos del Departamento de los Empleados Públicos, cercenando con esto los recursos previsionales de los empleados públicos para entregarlos a un Departamento totalmente desfinanciado, comprenderemos que esto constituye indudablemente una irregularidad.

El ex Ministro del Trabajo, señor Gomien, nombró una comisión que debía estudiar esta situación y elaborar un proyecto que se presentaría al Congreso Nacional. La integraban consejeros y dirigentes gremiales entendidos en la materia, entre los que estaban también los representantes de los institutos y organismos gremiales. Durante seis meses se estudió en el Ministerio la manera de materializar estas ideas en un proyecto de ley. Sin embargo, esta iniciativa quedó en nada. Fue necesario que un Honorable colega, consejero también de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el señor Lavandero, presentara un proyecto en la Honorable Cámara, el que hasta hoy día no ha sido tratado por el Congreso Nacional. De manera que sigue igual esta situación en los institutos previsionales.

En estos momentos se le adeudan a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas más de catorce mil millones de pesos. Personeros del actual Gobierno del señor Alessandri critican la situación económica en que se encontraban las Cajas de Previsión durante el régimen del señor Ibáñez, que nosotros no pretendemos defender en esta oportunidad. Pero en la pasada administración sólo se adeudaba a esta institución de previsión cuatro mil quinientos millones de pesos. En cambio hoy la deuda excede de catorce mil millones de pesos. En seguida, se obligó a la Caja, en virtud de una disposición legal, a entregar seis mil seiscientos millones de pesos a la Corporación de la Vivienda, la que debía devolver ese dinero convertido en metros cuadrados de edificación, o sea, en casas. Hasta este momento, la "CORVI" no ha restituído ni siquiera mil quinientos millones de pesos convertidos en habitaciones.

La Caja hizo estos depósitos en el año 1960. Pasarán los años 1961 y 1962, y seguiremos depositando estos fondos, pero no veremos las casas que la Corporación de la Vivienda tiene la obligación de entregarle a esa institución. La "CORVI" no cumple con este compromiso de entregar en casas el equivalente a los fondos que las distintas Cajas de Previsión le están entregando para los planes habitacionales chilenos, lo que constituye una falta de cumplimiento de su parte.

El Gobierno pretende responsabilizar del desfinanciamiento de las Cajas de Previsión a los excesivos beneficios sociales establecidos por las leyes, entre las que le merece especial crítica la número 10.986.

Sin embargo, los motivos son otros. Ya en la sesión de ayer, el Honorable señor Foncea se refirió a hechos graves que están ocurriendo en algunas de estas instituciones previsionales.

Voy a citar un caso, señor Presidente, para que vea la Honorable Cámara hasta qué extremos han llegado las demasías, irregularidades e incorrecciones de este Gobierno.

Se señalaba ayer por el Honorable señor Foncea el escándalo producido por la entrega del fundo "San Martín", de cinco mil doscientas veintitrés hectáreas, ubicado a escasa distancia de Santiago, en la comuna de Melipilla.

Según los estudios realizados, la hectárea de este terreno no vale más o menos quinientos cincuenta a seiscientos mil pesos. Sin embargo, este fundo, cuyo valor excede los mil quinientos millones de pesos, fue entregado a la Caja de Colonización Agrícola por la suma de cuatrocientos veintinueve millones de pesos, y esta entidad la pagará en un plazo de quince años. Pero, ¡admírese la Honorable Cámara!, este predio fue loteado, por la Caja de Colonización Agrícola, entre seis connotados dirigentes del Partido Liberal, los señores Roberto Peralta, Alberto Eskenazi, Ralph Astorga, Alfredo Guzmán, Rafael Barro y Daniel Claro de la Maza.

Cada uno de estos lotecitos que le han vendido a dirigentes liberales tiene una superficie de ochocientas a mil hectáreas, que han comprado al precio irrisorio de ochenta mil pesos la hectárea, en vez de los quinientos o seiscientos mil pesos que es su valor real y actual. En circunstancia, y nótese, además, que este fundo, el año 1960, rindió treinta y cinco millones de pesos de ganancia, y que este año dará una utilidad superior a los ochenta millones de pesos.

Estas son las verdaderas razones por las que las instituciones previsionales de Chile han llegado a este estado de ruina y quiebra económica en que se encuentran.

Señor Presidente, sería muy largo analizar...

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor MINCHEL.— Justamente, señor Presidente, me estoy refiriendo a las observaciones que ha formulado el Presidente de la República a este proyecto de ley, en las que él señala algunas de las causas que han provocado la crisis económica de los Institutos de Previsión.

Pero las verdaderas razones provienen de la desacertada gestión del Gobierno y la administración del Excelentísimo señor Alessandri.

Sería muy largo analizar, en esta oportunidad, todos los motivos determinantes del desfinanciamiento de las Cajas de Previsión en Chile. Lo haremos en una ocasión próxima; pero nosotros...

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MINCHEL.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Ha concedido una interrupción, Honorable señor Minchel?

El señor MINCHEL.— Sí, señor Presidente, al Honorable señor Cademártori.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, lo que llama la atención en este veto es que el Excelentísimo señor Alessandri, al formularlo, ha sostenido que la Ley de Continuidad de la Previsión constituye un privilegio y un abuso en materia previsional.

Creo que no habrá necesidad de entrar a analizar lo que ella ha significado para reparar las injusticias que ya ha señalado mi Honorable colega, y que todavía hoy afectan involuntariamente a un gran sector de obreros y empleados, para convenir en su importancia, ya que permite que la previsión social pueda ser una realidad efectiva en Chile.

Nuestra previsión, señor Presidente, como bien lo sabemos, se caracteriza por ser atrasada y estar muy lejos de las actuales normas en materia de seguridad social.

Su carácter retrógrado se ha acentuado durante este régimen, y se puede decir que no ha habido una sola ley dictada durante la actual administración del Excelentísimo señor Alessandri que haya significado un progreso y un avance en esta materia. Y ahora se pretende vetar este proyecto, calificándolo como un abuso, en circunstancias que sólo tiene por objeto dar un nuevo plazo de apenas un año para que los imponentes de las Cajas, los obreros y los empleados que no pudieron acogerse a los beneficios de la Ley número 10.986, lo hagan dentro de ese lapso. Y debo destacar que si no se acogieron antes, no fue por falta de voluntad o interés, sino exclusivamente por la orfandad en que se encuentra la mayoría de nuestros conciudadanos, que carecen de medios para informarse sobre las leyes que los benefician.

Es efectivo que se cometen abusos con las leyes de previsión, y que se aprovechan con fines muy distintos de los que el legislador se propuso.

Yo he citado, a través de la prensa, el caso del propio señor Jorge Alessandri Rodríguez, quien, en este veto, califica de abuso y privilegio la Ley de Continuidad. Pero el Presidente de la República, no obstante ser hombre de fortuna personal, que ha ocupado altos cargos en las grandes empresas de nuestro país, y ha sido accionista de numerosas sociedades anónimas, lo que en Chile verdaderamente se denomina un capitalista; que tiene medios de más para costearse su propia previsión, no ha tenido reparos para acogerse a esta misma Ley de Continuidad, presentando su solicitud en el momento correspondiente.

¿Cómo, entonces, podemos decir que es un abuso esta ley, cuando el propio Presidente de la República se ha acogido a ella? Esto es lo que a la opinión pública desconcierta: la forma como legisla el actual Gobierno.

Por estas razones, creo que la Honorable Cámara, en un acto de justicia, debe rechazar este veto del Ejecutivo y permitir que centenares y miles de obreros y empleados, que no pudieron hacerlo antes, puedan ahora acogerse a los beneficios de esta ley.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, por las razones que ha señalado el Honorable señor Cademártori, por las que yo mismo he expuesto y porque este proyecto, observado por el Ejecutivo, es extraordinariamente beneficioso para un sector importante de modestos imponentes de los distintos institutos previsionales, nosotros también rechazaremos el veto que se ha propuesto.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Musalem, a quien se la concedo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, es verdad que en nuestro sistema previsional existen excesos y privilegios; pero esto no justifica que dejemos pasar el tiempo sin remediar la situación de miseria en que queda prácticamente un gran sector de trabajadores del sector privado.

La verdad es que nosotros, diariamente, estamos recibiendo reclamos de obreros y de empleados, que han trabajado durante toda una vida y que, a veces, por no [illegible] cumplido los requisitos de densidad de semanas de [illegible] en el caso de los obreros por haber sido despedidos de su trabajo, en el caso de los empleados pierden sus [illegible] chos sociales, otras veces [illegible] mismo les ocurre a empleados que tienen treinta y [illegible] años de trabajo, que son despedidos, sin poder completar el año que les falta, y [illegible] por su edad no son [illegible] dos en ninguna empresa.

Yo creo que las injusticias que se producen en el [illegible] de la población activa, constituida por un millón [illegible] tos mil imponentes del Servicio de Seguro Social y doscientos ochenta mil imponentes de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, justifican una legislación como la que en estos momentos nos ocupa. En cuanto a los privilegiados previsionales del sector público, donde están las jubilaciones prematuras, ellos no gozarán del beneficio que se trata de conceder con esta prórroga para acogerse a la ley número 10.986.

Por estas razones votaremos en contra del veto del Ejecutivo, a fin de que por esta [illegible] se puedan subsanar las situaciones de injusticia en que se hallan miles de trabajadores del sector privado, el más numeroso de la población activa del país.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Minchel, advierto a Su Señoría que resta un minuto de su segundo discurso.

El señor FONCEA.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor MINCHEL.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Minchel, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero abundar en algunas consideraciones respecto a las causas que, según el veto del Ejecutivo, provocan el desfinanciamiento de nuestros institutos de previsión. En realidad, como consejero del Servicio de Seguro Social, puedo manifestar que los factores determinantes del desfinanciamiento son de exclusiva responsabilidad del Gobierno. Más aún, ha provocado por inconsultas medidas del Ejecutivo.

Para demostrar mi imputación abundan los ejemplos. El Gobierno, en uso de la Facultades Extraordinarias, dictó el Decreto número uno, por el cual estableció la Cuenta Unica Fiscal y obligó a todas las Cajas de Previsión a incorporar sus recursos a ella, esto es, a depositar sus disponibilidades en dicha cuenta.

Con anterioridad a este sistema, las instituciones de previsión tenían sus depósitos en el Banco del Estado y percibían, como cualquier particular, los intereses correspondientes. Pues bien, la Cuenta Unica Fiscal ha significado al Servicio de Seguro Social, en el último año, una pérdida neta, por concepto de intereses que ha dejado de percibir, de varios cientos de millones de pesos, suma que es superior en el caso de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares. Es de advertir que la Cuenta Unica se creó exclusivamente para los recursos fiscales y no para los de las instituciones semifiscales.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Honorable señor Minchel.

El señor PIZARRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO.— Señor Presidente, sólo deseo brevemente manifestar mi extrañeza por las palabras escuchadas al Honorable señor Cademártori.

El ha mencionado el hecho, señalándolo como cargo, de que Su Excelencia el Presidente de la República está acogido a una ley de previsión. Yo creo que, por el contrario, es un orgullo para el país que el primer ciudadano de la República esté acogido a una de estas leyes; ello muestra la honradez de sus procedimientos y la modestia de su fortuna. Pese a su trabajo, Su Excelencia no ha logrado lo necesario para subsistir con los capitales que supone el Honorable señor Cademártori.

Además, es un orgullo para el país que el primer ciudadano del país, hijo de un ilustre ciudadano dos veces Presidente de la República, no goce de la fortuna que el Honorable señor Cademártori indica. Muy por el contrario, por su escasez de medios, Su Excelencia señor Alessandri está haciendo justo uso de sus derechos, se acogió hace tiempo a una de las leyes de previsión dictadas por nosotros para todos los habitantes del país.

Destacamos esto con inmenso orgullo. Es un gran honor exhibir como primer ciudadano de la República a una persona que, dentro de la justicia y de la honestidad, no ha alcanzado los medios de fortuna necesarios para vivir y ha necesitado acogerse a las leyes de previsión que lo han favorecido.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pizarro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo no quiero dejar pasar la imputación ...

. . . .

que acaba de hacer en esta Sala el Honorable señor Minchel, al referirse a lo que habría sucedido en la Caja de Colonización.

El señor JULIET (Presidente).— Su Señoría no puede referirse a otro parlamentario en los términos en que lo está haciendo.

El señor PHILLIPS.— Sin embargo, un colega, representante del Consejo de esa entidad, ha hecho la misma imputación.

El señor JULIET (Presidente).— Por eso, oportunamente se le llamó la atención.

El señor PHILLIPS.— [illegible] señor Presidente, que me extraña mucho que se haya hecho esta aseveración sin conocer los términos en que se efectuó la hijuelación del fundo San Martín y cómo



representado el Fisco en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Porque en la tasación hecha el 10 de noviembre de 1960, representó al Ministerio de Agricultura don Santiago Larenas y a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con su Consejo, don Guillermo Gómez, ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile y miembro destacado del Partido Socialista. Yo no creo que esta gente respetable se haya prestado para no apreciar en su justo valor lo que este predio valía.

Enseguida, el 15 de enero de 1961, de acuerdo con la ley, la Caja de Colonización dispuso la hijuelación del fundo San Martín; siguiendo el procedimiento establecido por la ley, se inscribieron sólo quince postulantes. Pues bien, de acuerdo con el estricto orden de puntaje que fija la ley, fueron repartidos los predios correspondientes. Las personas que empataron sus puntos, ante notario público, decidieron su opción a adquirirlos. Esto prueba la limpieza de procedimientos con que se hizo el reparto de esas tierras. Ningún miembro del Consejo podía hacer valer influencia para que una persona se salvara puestos o aumentara su puntaje.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— Es claro que en el período pasado esto se hacía en el Consejo, hecho que denuncié cien veces ante esta Corporación. Hoy día los procedimientos empleados son los que fija la ley, y es imposible aplicar los que se usaban antes en las tierras de Magallanes. Esto lo puedo probar citando nombres y apellidos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS.— ¡Sólo se ha respetado el procedimiento limpio que establece la ley! Aquí no hay más que un acto de limpieza absoluta, como todos los de este Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Parece que le llegó el tren a Su Señoría, que está gritando tanto.

Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, desde luego, si al Honorable Diputado le asistiera la razón, no tendría por qué ofuscarse tanto.

El señor HUERTA.— Si no lo ofendieran, no se ofuscaría...

El señor FONCEA.— Creo que aquí no hay ningún sordo. Puedo decir, señor Presidente, que, según la opinión de Diputados de la zona donde está ubicado el fundo San Martín, el valor de la hectárea de terreno en ese sector no es inferior a quinientos escudos la hectárea. Esa es la opinión imparcial de parlamentarios de esa región; de manera que el Honorable señor Phillips no adelanta nada con gritar y hacer grandes aspavientos para convencernos de que el fundo fue tasado en su justo valor, como tampoco tiene importancia que uno de los hombres buenos, o sea, uno de los tasadores, sea socialista o de cualquier otro partido. Eso no interesa...

El señor PHILLIPS.— Dije que es Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile.

El señor FONCEA.— Lo único de real importancia es que el fundo, según los Consejeros parlamentarios ante la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, produjo a la Caja el año pasado una utilidad de ochenta mil escudos —a pesar de la crisis de la agricultura que se referían en la sesión de ayer algunos Honorables colegas—, y ha sido tasado en cuatrocientos veintitrés escudos, cuando su valor es tres veces superior.

Ahora él dice que se presentaron sólo quince postulantes a la parcelación. Evidentemente, señor Presidente, ¡Si los campesinos y obreros agrícolas no se podían presentar!

El señor LAVANDERO.— ¡Eran parcelas de novecientas hectáreas!

El señor FONCEA.— Los "lotecitos" fueron de ochocientas hectáreas, los más pequeños, los que habría que pagar con una cuota al contado ascendente a varios millones de pesos. Por cierto ningún modesto agricultor o campesino ha podido presentarse. De manera que no venga el Honorable señor Phillips a convertirse en Catón y hacer de este un Juicio Final, como acostumbra, porque esa prepotencia no se la aceptamos a él ni a nadie. Aquí se discute con argumentos, con razones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Lo único claro es que esta pintoresca reforma agraria del Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri se está haciendo sobre la base de lotes de ochocientas o más hectáreas...

El señor RIOS IGUALT.— Eso no es efectivo, Honorable señor Foncea.

El señor LAVANDERO.— ¿Cómo lo sabe Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, he concedido interrupción al Honorable señor Hernández.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hernández.

El señor HERNANDEZ.— Solamente deseo desvirtuar algunas expresiones vertidas por el Honorable señor Phillips y probar que no se ha procedido en forma tan pura, sana y justa en el reparto de los predios. Por ejemplo, don Daniel Claro de la Maza tiene también lotes de tierras en Magallanes.

Por lo tanto, no es justo que Su Señoría, como Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, le haya otorgado una parcela, aunque no esté ubicada en la misma provincia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio y remitirse a la materia en debate.

¿Ha terminado, Honorable señor Foncea?

El señor FONCEA.— Voy a continuar, señor Presidente. Deseo también referirme al argumento esgrimido por el Ejecutivo en su veto y relacionado con las jubilaciones prematuras.

Se dice textualmente que en Chile se está jubilando hasta con quince años de trabajo. Yo pregunto: ¿quién es el gran responsable de estas jubilaciones prematuras? Y en esto deseo ser lo más ecuánime posible: Todos los gobiernos, y principalmente el actual, que es el que ha provocado, a través de las reestructuraciones administrativas, el retiro involuntario de meritorios funcionarios.

En Chile se legisla, además, con un criterio muy especial que, sin duda, no debe existir en ninguna otra parte del mundo: impera el sistema del "tiraje de la chimenea". Resulta, entonces, que en las Fuerzas Armadas y en el Cuerpo de Carabineros, cada cierto tiempo, so pretexto de darle este "tiraje a la chimenea" se manda a la jubilación involuntaria a personas que se encuentran en la plenitud de sus condiciones intelectuales y físicas. ¿Cuántas veces hemos dicho en el Congreso Nacional que los jubilados deben mantenerse en reposo? ¡Si para eso se creó las jubilaciones! Pero resulta que hay ciudadanos jubilados, parlamentarios jubilados, diputados...

El señor HUERTA.— Y un candidato a la Presidencia de la República, al que Su Señoría apoyó.

El señor FONCEA.— Tiene toda la razón Su Señoría. ¡Pero si precisamente me estoy refiriendo al régimen general, que se ha impuesto como norma! De manera que el Honorable señor Huerta, lejos de rebatirme, confirma lo que estoy sosteniendo, en orden a que en Chile se ha desvirtuado el fundamento mismo del sistema de jubilación, que no es otro que el reposo o descanso a que debe someterse necesariamente un hombre al cual ya sus fuerzas físicas o intelectuales no lo acompañan. Para ello se requiere, desde luego, pensiones que permitan al jubilado gozar de un mínimo de bienestar y no las pensiones miserables que se pagan.

Pero si este Gobierno, hace pocos meses, a un grupo de distinguidos oficiales del Cuerpo de Carabineros del curso del año 1931 —todos calificados en lista de méritos en los últimos años— los llamó a retiro; a todos los obligó a jubilar y los mandó a la cesantía involuntaria. El Diputado que habla conoce al Coronel Salazar; lo conocen los Honorables colegas parlamentarios de la provincia de Talca; es un hombre en la plenitud de sus condiciones. Pues bien, el Coronel Salazar ha sido llamado a retiro por el actual Gobierno en plena carrera y cuando mucho puede aún esperarse de él en beneficio de la Institución. De manera que no puede aceptarse que el Ejecutivo se venga ahora a lamentar de una situación provocada por sus propias medidas, pues tanto el desfinanciamiento de las leyes de Previsión como las jubilaciones prematuras son de su responsabilidad.

Al respecto, recuerdo un cuento que es pintoresco y el cual voy a narrar en esta ocasión.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¡Nárrelo mejor en la Hora de Incidentes!

El señor HUERTA.— ¡Debe ser muy malo!

El señor FONCEA.— Dicen que a un reo procesado por el delito de doble parricidio —había asesinado nada menos que a su madre y a su padre—, cuando lo iban a ejecutar, de acuerdo con las normas que imperan en las cárceles...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Ibáñez lo indultó!

El señor FONCEA.— ...se le hizo presente que tenía el derecho a hacer una última petición, y entonces el reo, que debía haber sido demasiado fresco, lo único que dijo fue esto: "Tengan lástima de este pobre huérfano".

—Risas en la Sala.

El señor FONCEA.— A mí se me figura que el caso de este doble parricida alguna relación tiene con las lamentaciones del Gobierno frente a las jubilaciones prematuras y al desfinanciamiento de los Institutos de Previsión.

Por estas consideraciones, los Diputados democráticos nacionales votaremos en contra del veto del Ejecutio.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no quiero dejar sin contestar las palabras del Honorable señor Hernández. Su Señoría ha querido hacerme un cargo, por el hecho de que una persona, dentro de una selección, ha podido obtener un determinado lote de tierras. Quiero decirle al Honorable colega que la ley en vigencia sobre la materia, consulta claras disposiciones sobre la forma en que debe hacerse la repartición de ellas.

El señor HERNANDEZ.— Puedo ponerle otro ejemplo.

El señor PHILLIPS.— Si alguna de las personas favorecidas con un predio en otra parte del país, hubiera logrado también tierras en Magallanes, como el señor Hernández afirma, él mismo debió haberse acercado a la Caja de Colonización a denunciar este hecho.

El señor HERNANDEZ.— ¡Lo hice muchas veces!

El señor PHILLIPS.— La única persona en esta Honorable Cámara que no tiene mucha autoridad para hablar sobre distribución de tierras en Magallanes es justamente el Honorable señor Hernández. Por lo tanto, no acepto —y él sabe que conozco de repartos de tierras que se hicieron entre guardadores— que me venga a imputar un cargo gratuito, a pesar de estar en antecedentes de que nada tengo que ver con este asunto, ya que hoy día son los puntajes los que rigen, estrictamente, la entrega de predios.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 15 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazadas las observaciones del Ejecutivo.

En votación la insistencia en el primitivo proyecto del Congreso.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

8 —AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA FIJAR LAS PLANTAS DEL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación corresponde conocer las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que autoriza a Su Excelencia el Presidente de la República para fijar la planta del Servicio de Correos y Telégrafos.

—Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

ARTICULO 4.o

En el inciso primero ha suprimido la preposición "de" que figura entre las palabras "estricto" y "orden" y la frase "a excepción del personal de mensajeros que será sólo por antigüedad en el Servicio de Correos y Telégrafos", reemplazando la coma (,) que sigue al número "1960" por un punto (.).

ARTICULO 7.o

Ha redactado la parte inicial de su inciso primero en los siguientes términos:

"Una vez hechas las designaciones a que se refiere el artículo 4.o, las vacantes de las plantas de oficiales y telegrafistas serán proveídas en el siguiente orden:"

ARTICULO 8.o

Los incisos segundo, tercero y cuarto han sido suprimidos.

ARTICULO 12.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 13.o

Ha pasado a ser artículo 12.o, sin modificaciones.

ARTICULO 14.o

Ha pasado a ser artículo 13.o, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 13.— Las rentas provenientes de los giros caducados, arrendamiento de clasificadores, venta de papel de archivo en desuso y concesiones de casinos y quioscos de ventas instalados en las oficinas, se destinarán a fines de bienestar del personal y al mejoramiento del Servicio."

Los artículos 15.o, 16.o, 17.o, 18.o, 19.o, 20.o y 21.o han pasado a ser artículos 14.o, 15.o, 16.o, 17.o, 18.o, 19.o y 20.o, respectivamente, sin modificaciones.

A continuación y con los números que se indican, ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 21.— Para los efectos señalados en los artículos 40 inciso segundo y 43 inciso segundo del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, se considerarán como subrogantes legales del Director General, el Jefe del Departamento de Correos o el de Telégrafos, quienes presidirán la Junta Calificadora Central, según se trate de calificar al personal de una u otra rama del Servicio."

"Artículo 22.— En caso de ausencia o imposibilidad del Director General, éste podrá, previa consulta al Ministerio del Interior, designar a uno de los Jefes de Departamento para que lo reemplace, siempre que dicha ausencia o imposibilidad no exceda de treinta días.

Si transcurrido este plazo el Director General se viere impedido para reasumir sus funciones, el nombramiento del reemplazante corresponderá al Presidente de la República.

Asimismo, el Presidente de la República designará reemplazante en caso de que el Director General tuviere impedimento para ejercer la facultad prevista en el inciso primero de este artículo."

"Artículo 23.— Los ascensos a que dé lugar la aplicación de la presente ley regirán a contar desde la fecha de vigencia del alza de tarifas a que se refiere el artículo 15."

"Artículo 24.— El personal de la Planta Administrativa "B", señalado en el artículo 1.o, estará afecto a las disposiciones de la presente ley, a las de la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos y a las normas del Estatuto Administrativo, exceptuado el Título IX de dicho Estatuto.

Sin embargo, para optar a los cargos de dicha Planta se requerirá acreditar:

a) Los suboficiales, guardahilos, carteros y mensajeros, segundo año de humanidades o estudios equivalentes;

b) Los mecánicos de Telégrafos, haber egresado con el grado de oficios, en las especialidades de Mecánica o Electricidad, de Escuelas Industriales o de Minas, reconocidas por el Estado, y

c) Los mecánicos-choferes, estar en posesión del carnet de chofer profesional y haber egresado con el grado de oficios en la especialidad de Mecánica de Escuelas Industriales o Politécnicas reconocidas por el Estado, o bien, de cursos de Mecánica de automóviles seguidos en dichos establecimientos.

Además, los postulantes a guardahilos deberán ser aprobados en un examen de competencia sobre la especialidad, en la forma que determine el Director General."

"Artículo 25.— Reemplázanse en los artículos 12 letra k) y 29 letra f) de la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos, las palabras "Auxiliar" por "Administrativa B"."

"Artículo 26.— El personal de Correos y Telégrafos podrá optar a otro escalafón del mismo servicio, siempre que reúna los estudios mínimos exigidos por el Estatuto Administrativo y cuente con informe favorable del Director General."

"Artículo 27.— Reconócese como servido, para los efectos de la jubilación, el tiempo que los funcionarios de Correos y Telégrafos, cuyos cargos fueron declarados vacantes por la aplicación de la Ley N.o 8.940, permanecieron separados de sus empleos, sin previo sumario o cargos que afecten su actuación administrativa y que fueron reincorporados al mismo Servicio por la Ley N.o 10.990 o por solicitud del afectado.

Las imposiciones que deben integrarse a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, correspondientes a los servicios declarados computables en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior, serán de cargo de los interesados, y el cálculo del íntegro se efectuará sobre la base del último sueldo imponible que percibieron a la fecha de la declaración de vacancia del empleo de que estaban en posesión. Estas imposiciones se integrarán en sesenta mensualidades con el 6 por ciento de interés anual."

"Artículo 28.— Se autoriza la internación de motos y motonetas para el personal de carteros, mensajeros y guardahilos y demás personal que deba cumplir sus labores postales-telegráficas dentro de las ciudades y lugares vecinos, con liberación de los aranceles de aduana y depósitos de garantía, por tratarse de vehículos que se destinarán a estos fines.

La adquisición de estas máquinas será de cargo de cada funcionario, tramitándose la operación por propuesta pública que estará a cargo de representantes de los interesados y funcionarios de la Dirección General del ramo.

El Reglamento determinará las prohibiciones de enajenar y demás condiciones a que deberán someterse los adquirentes de las máquinas a que se refiere el inciso anterior."

"Artículo 29.— Destínase la primera diferencia que resulte de la aplicación del artículo 1.o de la presente ley, a la adquisición de un bien raíz que sirva de sede social y cultural al personal de Correos y Telégrafos.

La adquisición se hará por intermedio de la Mutual de Correos y Telégrafos.

La citada diferencia no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sino que a una cuenta especial que para el efecto se abrirá en el Banco del Estado."

ARTICULO 3.o TRANSITORIO

Ha sido redactado en los siguientes términos:

"Artículo 3.o— Por el año 1961, el Presidente de la República destinará por decreto hasta la suma de E° 135.000 a los fines que se indican en el ítem 05|03|101, incluyendo reparaciones. Destinará, además, hasta E° 80.000 al pago de compromisos con la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, viáticos atrasados y cuentas pendientes al personal de Correos y Telégrafos."

El señor JULIET (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 4.o.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 4.o del proyecto que fija las plantas del Servicio de Correos y Telégrafos mejoran la redacción de la disposición despachada primitivamente por esta Honorable Corporación. Así elimina una palabra y la frase "a excepción del personal de mensajeros, que será sólo por antigüedad en el Servicio de Correos y Telégrafos". La eliminación de esta frase deja entregada, en consecuencia, las designaciones a que dé lugar la aplicación del artículo 1.o a los decretos de encasillamientos dictados en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N.o 172, de 1960.

Los Diputados radicales hemos estudiado el contexto de las modificaciones del Honorable Senado, y en lo que respecta a las introducidas en el artículo 4.o, vamos a prestarles nuestra aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, a continuación, el Honorable señor Schaulsohn.

El señor BARRA.— Señor Presidente, para nosotros es extraño que ahora se sostenga que la redacción dada al artículo 4.o por el Honorable Senado es mejor que la establecida por la Honorable Cámara, porque, cuando sostuvimos la teoría contenida en la disposición primitiva, lo hicimos sobre la base de un principio que la mayoría de esta Corporación ha respetado siempre y es el de que los ascensos y el otorgamiento de grados en los escalafones se hagan respetando la antigüedad funcionaria de los servidores públicos.

Se trata aquí de favorecer el legítimo derecho adquirido por los mensajeros de Correos y Telégrafos, y seguramente en el ánimo de todos mis Honorables colegas debe de estar presente el principio que he enunciado. Si un hombre ha estado prestando servicios dentro de una institución durante largos años y si lo ha hecho en forma eficiente, honorable y cumpliendo como corresponde con todas las obligaciones del cargo que desempeña, lo lógico es entonces que, en el momento en que se produzca un reencasillamiento o el arreglo de un escalafón, se le tomen en consideración los años de servicio, los años de antigüedad, porque en cualquier orden de la vida privada o de la vida pública se respetan estos legítimos derechos. Si un hombre conserva su cargo durante largos años, es porque prueba eficiencia y competencia en su desempeño, por muy modesta que sea su condición social. Por lo tanto, a mí me parece que la Honorable Cámara cometería una injusticia si aprobara la modificación hecha por el Honorable Senado.

Anteriormente la Corporación aprobó por unanimidad la indicación que presentamos parlamentarios de estas bancas. Si el Honorable Senado la ha modificado, bien puede haberlo hecho por desconocer algunos antecedentes, de los cuales, en parte tengo conocimiento. Así puedo informar a la Honorable Cámara que algunos decretos internos dictados en el Servicio de Correos y Telégrafos precisamente prueban que no se ha seguido ningún orden, que no se ha tenido ningún respeto a la antigüedad, sino única y exclusivamente el propósito de favorecer a determinado personal.

No comprendo, por ejemplo, que sea justo que un hombre que tiene quince años de servicio en una repartición pública vaya a estar en condiciones de gozar de los derechos y beneficios que legítimamente le corresponden a otro que tiene veinticinco años de servicio y que, desafortunadamente, durante ese tiempo no ha logrado que se los reconozcan oportunamente. Esto no puede ser razón para que el legislador termine de consumar esta injusticia.

Por esta razón, y estando en nuestro conocimiento algunos hechos producidos en esta materia y que han significado atropellos para este personal, nosotros mantendremos el criterio que sostuvimos anteriormente, o sea, votaremos por la aprobación del artículo 4.o ya despachado por la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, había pedido la palabra para expresar una opinión semejante a la del Honorable colega señor Barra.

Efectivamente, en el primer trámite constitucional, mantuvimos el resguardo de que el encasillamiento del personal de mensajeros se hiciera por estricto orden de antigüedad. Estoy en condiciones de afirmar que todas las directivas gremiales de los mensajeros, en reuniones que han tenido para considerar este problema, se han pronunciado por curiosa casualidad, por la unanimidad de sus miembros, en favor de procedimientos que eviten que en los encasillamientos se produzcan errores o injusticias que perjudiquen su legítima carrera funcionaria. Y frente a hechos ocurridos, en que realmente se han considerado postergados algunos funcionarios idóneos más antiguos por otros más nuevos, ellos han estado preconizando que se mantenga la disposición aprobada por la Honorable Cámara.

Este sistema tiene la ventaja de que se atiende a un elemento objetivo en el encasillamiento, cual es la antigüedad. Así no se trata de una cuestión de apreciación, ni caben más tarde resentimientos por injusticias o errores que puedan cometerse. Permitir un encasillamiento libre equivale, en cierto modo, a conceder facultades administrativas extraordinarias.

Se da el caso de que los propios funcionarios de esta nomenclatura están contestes en solicitar esta garantía, de manera que nadie pueda tomar ventajas ilegítimas con respecto a otros. Por estas razones, nos parece más justo y más conveniente ratificar el criterio aprobado por la Honorable Cámara en el primer trámite constitucional.

Comprendo que tiene que haber deseos de que este proyecto no sufra retardos mayores que los que ha experimentado, volviendo en un nuevo trámite al Honorable Senado. Sin embargo, este riesgo parece menor frente a la injusticia que podría cometerse. Además, si sólo va a haber insistencia respecto de una u otra disposición, nos parece preferible perder algunos días más, a cambio de que el proyecto salga en buenas condiciones en que lo despachó la Honorable Cámara, en el primer trámite constitucional.

Por estas razones, mantendremos el criterio primitivo de la Honorable Cámara.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, dije, en mi intervención anterior, que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado mejoraban en parte la redacción del artículo 4.o, y lo voy a probar de inmediato. El proyecto de la Honorable Cámara decía: "Las designaciones a que dé lugar el artículo 1.o se harán por estricto de orden de los decretos..." No hay duda de que la preposición "de", que figura entre las palabras "estricto" y "orden" está de más, por lo que ha sido suprimida por el Honorable Senado. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con esta modificación, porque esta palabra que aparecía en el artículo aprobado por la Honorable Cámara es innecesaria.

En lo que concierne a la segunda modificación el Honorable señor Schaulsohn ha dicho que él ha conversado con representantes de la nomenclatura de mensajeros, pero acontece que las informaciones que tengo son totalmente contrarias a lo expresado por el Honorable Diputado. Por este motivo, he estimado que deben aprobarse las modificaciones del Honorable Senado. Yo también he conversado con los dirigentes nacionales del gremio, y ellos me han hecho ver la necesidad que existe de aprobar, en lo posible, todas las modificaciones del Honorable Senado, no tan sólo para abreviar el tiempo, sino porque los decretos de encasillamiento, dictados en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N.o 172 del año 1960, habrían sido redactados tomando en consideración diversos antecedentes para no cometer injusticias en el Servicio, en lo que a designación se refiere.

Por estas razones, y también porque tenía informaciones fidedignas de personeros autorizados del gremio, con los cuales he estado en permanente contacto, yo planteé la fórmula a que he hecho referencia. Lamento profundamente que mi pensamiento esté en contradicción con el expuesto por mi Honorable colega señor Schaulsohn.

Nada más, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarce, y a continuación, el Honorable señor Schaulshon.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, sólo deseo pedir la división de la votación de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en este artículo.

El señor JULIET (Presidente).— ¿En qué parte, Honorable Diputado?

El señor OYARCE.— Que se vote separadamente la supresión de la preposición "de", lo que nosotros, por tratarse de un error de redacción, aprobaremos. En cambio, votaremos en contra la modificación siguiente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, yo también lamento estar en discrepancia con el Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos. Estas situaciones son más o menos frecuentes dentro de las prácticas parlamentarias, cuando se ponderan los planteamientos sobre lo que cada uno piensa sobre una materia. Todos compartimos este criterio, lo que eleva la calidad del debate por la ponderación directa y personal de los puntos de vista en controversia.

En este caso, honestamente me parece más rígido y más objetivo que se tome como base la antigüedad para los efectos del encasillamiento. Por lo demás, como lo he manifestado, este criterio concuerda con peticiones hechas por los distintos gremios del Servicio.

Pido al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el oficio que nos ha llegado por Secretaría, y que ha sido enviado por estas nomenclaturas gremiales.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín de Sesiones los documentos a que ha hecho referencia el Honorable señor Schaulsohn.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Barra, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor BARRA.— Señor Presidente, lamento mucho que esta discrepancia entre dos Honorables colegas del Partido Radical, vaya a significar un perjuicio, a la postre, para el mejoramiento del régimen de estos mensajeros.

Aquí tengo las comunicaciones de los gremios, y en ellas se ve claramente una disparidad de criterios. Seguramente, uno de ellos se basa en lo que dice la Asociación de Mensajeros de Santiago, y el otro criterio se sustenta en la comunicación que le ha llegado a todos los Honorables Diputados, de la Directiva Nacional de Mensajeros.

La Directiva Nacional, claramente hace presente que no quiere que este proyecto vuelva, en un nuevo trámite constitucional, al Honorable Senado; pero la Directiva de la Asociación de Mensajeros de Santiago, que debe ser un organismo afiliado a la Directiva Nacional, hace presente la injusticia que se cometerá con ellos, si se conserva el criterio del Honorable Senado.

Por este motivo, yo concuerdo con el Honorable señor Schaulsohn.

Puede significar un trámite más, el del Honorable Senado, pero se trata de hacer justicia a un grupo de ciudadanos, y no estamos aquí en una tramitación de días más o días menos.

Por esta causa, yo he apelado al principio de la antigüedad para el encasillamiento, para que el proyecto no ofrezca ninguna duda.

Como ex dirigente gremial, extraño la actitud asumida por la Directiva Nacional de los Mensajeros que, so pretexto de la demora de una semana más, pretende consolidar una injusticia que se está cometiendo con un personal que depende de ellos y que tenían la obligación ineludible de defenderlo como corresponde, y no estar entregando informaciones de carácter contradictorio. Por lo menos, nosotros, los Diputados de estos bancos, les vamos a demostrar que somos consecuentes con nuestro punto de vista, que significa hacer justicia.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido división de la votación. En consecuencia, se votará la primera parte de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que consiste en suprimir la preposición "de" que figura entre las palabras "estricto" y "orden".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

En votación el resto de las modificaciones del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Se vota el resto de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 4.o.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 17 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada esta modificación, y cerrado el debate respecto del resto del proyecto.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 7.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 7.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 8.o, que consiste en suprimir los incisos segundo, tercero y cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la modificación al artículo 8.o.

En votación la modificación del Senado al artículo 12, que consiste en suprimirlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

En votación la modificación del Senado al artículo 14, que ha pasado a ser artículo 13, de acuerdo con la ordenación propuesta por esa rama legislativa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

A continuación, corresponde votar las modificaciones del Honorable Senado, que consisten en agregar artículos nuevos.

—Puestos en votación, sucesivamente, los artículos nuevos propuestos por el Senado con los números 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 3.o transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—DECLARACION DE FERIADO LEGAL EL DIA 31 DE MAYO DE 1961 EN EL DEPARTAMENTO DE ULTIMA ESPERANZA, PROVINCIA DE MAGALLANES.— APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, se encuentra en Tabla un proyecto de ley que declara feriado legal el día 31 de mayo de 1961 en el departamento de Ultima Esperanza.

Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el Orden del Día por cinco minutos, a fin de despachar este proyecto en razón de la materia que trata.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Declárase feriado en el departamento de Ultima Esperanza el día 31 de mayo de 1961."

El señor JULIET (Presidente).— Propongo a la Sala dar a este proyecto el tratamiento de Fácil Despacho.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor HERNANDEZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERNANDEZ.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero destacar algunos hechos relacionados con este sencillo proyecto de ley originado en un mensaje del Ejecutivo.

Me ha extrañado profundamente la tramitación que se le ha dado.

El día 7 de julio del año pasado, se designó un Comité Pro celebración del Cincuentenario del Departamento de Ultima Esperanza. Este Comité estaba compuesto por todas las autoridades y los representantes de los Partidos Políticos de Puerto Natales.

Hubo gestiones tendientes a obtener recursos para la celebración misma de este Cincuentenario. Se solicitaron ciento veinte millones de pesos para destinarlos a un plan extraordinario de obras públicas.

Sin embargo, nada de esto se ha hecho, pese a la insistencia de los parlamentarios de la zona, y a las autoridades de Ultima Esperanza. Se pretendía, por lo menos, que a este Departamento, que desde el año 1942 ha aumentado enormemente su población, se le hubieran destinado algunos recursos, con el fin de que pudiera conmemorar dignamente su Cincuentenario. Puerto Natales el año 1942 tenía apenas 7 mil habitantes y hoy día cuenta con 16 mil, lo que quiere decir que su población ha aumentado en estos últimos diez años en más de un ciento por ciento, aparte de la importancia que ha adquirido, ya que es un Departamento fronterizo con la República Argentina. Todas las instituciones gremiales y deportivas que hay en la zona, han surgido gracias al esfuerzo de sus vecinos, que en un 85 por ciento está constituido por obreros.

Pues bien, pese a que funcionarios y Ministros de este Gobierno han visitado en estos dos últimos años el Departamento de Ultima Esperanza, y especialmente la ciudad de Punta Arenas seguramente por lo de Puerto Libre, ya que por el olvido en que se mantiene a estas ciudades no se justifican de otra manera las visitas que se han hecho—; pese a todo esto y a las informaciones que se han dado por la prensa sobre estas visitas, las autoridades no se han acordado de solucionar las peticiones que insistentemente se han estado haciendo por los vecinos de la zona.

Termino, señor Presidente, solicitando la aprobación de este proyecto en debate.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor JULIET (Presidente).— No habiéndose reunido quórum de votación, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 18 horas y 15 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS, Jefe de la Redacción de Sesiones.

Moderno edificio construirá el Servicio Seguro Social en Valdivia

Principal preocupación de la actual Dirección General del Servicio de Seguro Social ha sido la del Plan de Construcciones de Edificios Propios, con el objeto de contar a través de todo el país con oficinas que proporcionen comodidad tanto a su personal como a los imponentes y patrones que acuden a ella.

Ahora le ha correspondido acordar la edificación del edificio zonal de Valdivia, el que quedará ubicado en la calle Maipú esquina de Yungay, a dos cuadras de la Plaza de Armas y a una cuadra del malecón.

El proyecto, que se encuentra totalmente terminado y aprobado y que será construido por la CORVI, consulta una edificación de 3 pisos y sótano. En el primer piso quedarán ubicadas las oficinas de atención al público, consultándose un amplio hall para pago de pensionados y servicios anexos. En el segundo y tercer pisos funcionarán las oficinas administrativas de menos atención de público, asignación familiar, canje zonal, Contabilidad, etc., y en el sótano estarán las bodegas y el archivo.

El edificio se desarrolla en una superficie útil de 1.414,18 mts2., distribuido en la siguiente forma:

Sótano: 189,78 mts2. — Primer piso: 601,84 mts2. — Segundo piso: 318,00 mts2. — Tercer piso: 304,56 mts2.

La arquitectura es funcional, de líneas modernas y fue proyectado consultando todas las necesidades actuales y con miras a aumento futuro.

Con esto, el Servicio de Seguro Social contribuirá en forma efectiva al progreso de Valdivia y su edificio será un orgullo para esa ciudad.

De interés para todas las mujeres:

ALIVIO EFICAZ
para las molestias que sólo ustedes conocen de verdad

Para la mujer... para aliviar los dolores y molestias que solamente *ustedes* padecen, se elabora Tapal, el calmante femenino de la fórmula adecuada para conseguir un alivio efectivo.

Tapal le proporciona un bienestar rápido y general en las molestias premenstruales... y es igualmente eficaz para contrarrestar los dolores de la menstruación. Con Tapal, usted obtiene alivio reparador a la primera molestia. Y horas después, le ayuda a prolongar el bienestar.

La próxima vez... pruebe Tapal, el calmante femenino que alivia el dolor suavemente.



*Base Medicamentosa: Aminopirina y Cafeína

Cesó el fuego en Laos

Representantes gobiernistas y comunistas se entrevistarán hoy para buscar una solución pacífica al conflicto

VIENTIANE, 5.— (UPI). — Una delegación de seis militares, que representa al Gobierno Real de Laos, se entrevistará hoy en tierra de nadie con los rebeldes comunistas, en esfuerzo por concertar una cesación en firme de las hotilidades y allanar el camino para una solución política del conflicto que desgarra a la nación.

El Gobierno del Primer Ministro, Boun Oum, aceptó el llamado del ex Primer Ministro Souvanna Phouma, para una junta a efectuarse al mediodía al norte del Río Man Lik, unos 80 kilómetros al norte de Vientiane.

La delegación gubernamental estará encabezada por el inspector general del ejército, general Sing Rattanasamay.

Con la excepción de unas pocas patrullas la actividad militar en Laos ha cesado, y el rey Savang Vathana y su gabinete se trasladaron a Lung Prabang, para considerar la demanda neutral de que se forme un Gobierno de coalición.

La moción relativa a una coalición, que incluiría a representantes comunistas del Pathet Lao, fue presentada por el príncipe Souvanna Phouma antes de salir del cuartel general rebelde de Xieng Khouang para conferenciar en Cambodia con el Embajador extraordinario norteamericano Averell Harriman.

Souvanna, que se declara neutral, ha estado haciendo en las últimas semanas declaraciones cada vez más ubicadas dentro de la línea comunista, y sus propuestas fueron recibidas en Vientiane con frialdad tanto de parte de observadores laostinos como occidentales.

Guatemala expulsa a peligroso pandillero

GUATEMALA, 4 (UPI).— La policía reveló hoy que Carlos Marcello, el tenebroso pandillero de Nueva Orleans que fuera deportado a este país por las autoridades norteamericanas, fue conducido anoche en automóvil a la frontera de El Salvador para ser deportado de Guatemala.

Las autoridades policiales no sabían aún, sin embargo, si las autoridades de inmigración salvadoreñas permitieron que Marcello cruzara la frontera de su país.

Ocho agentes de la policía secreta, actuando por órdenes directas del President Miguel Idígoras Fuentes, pusieron a Marcello en una camioneta rural, a las 11 P. M. de ayer y partieron con destino a la frontera. El viaje toma normalmente unas tres horas.

Anteriormente, la policía había dicho que Marcello había "desaparecido" de su hotel y trataba de huir del país. Un informante de la policía dijo que se había iniciado una búsqueda.

GAGARIN NO FUE EL PRIMER COSMONAUTA

Reitera un periodista francés

PARIS, 4 (UPI).— Un periodista francés insiste en que Yuri Gagarin no fue el primer astronauta soviético, y, en un artículo que publicó ayer, sostiene que las informaciones aparecidas en la prensa soviética confirman su aseveración.

Edouard Bobrovsky, cronista del Servicio Radiotelefónico y de Televisión del Gobierno francés, sostiene que, a pesar de las negativas soviéticas, sigue convencido de que otro ruso fue lanzado al espacio antes que Gagarin.

Bobrovsky regresó el mes pasado de Moscú, y aseguró que, según "fuentes dignas de crédito" de la capital rusa, el primer astronauta soviético fue Vladimir Ilyushin, audaz hijo del diseñador de aviones a chorro, Serge Ilyushin.

El periodista francés declaró que Ilyushin, en órbita, voló tres veces alrededor de la Tierra, cinco días antes que Gagarin, que realizó su vuelo el 12 de abril. Agrega que Ilyushin regresó mentalmente alterado, y que estaba inconsciente en un hospital de Moscú, donde se esperaba que falleciera de un momento a otro.

Bourguiba habla en el Congreso norteamericano

WASHINGTON, 4. (UPI).— El Presidente de Túnez, Habib Bourguiba, declaró hoy que Estados Unidos ha vuelto "a su tradicional política de anticolonialismo y de apoyo al principio de la autodeterminación e independencia de todos los pueblos".

Eso, añadió, era "un verdadero motivo de satisfacción" para Túnez.

El mandatario tunecino hizo tales declaraciones en el discurso que pronunció ante el Congreso norteamericano. Los aspectos más sobresalientes de su discurso fueron éstos:

—Túnez ha tenido cuidado de no poner en peligro sus relaciones con Francia porque "creemos firmemente que un movimiento nacional fundado en el odio o el desquite, no sería capaz de hacerse cargo de las responsabilidades del poder".

—Su nación tiene la firme intención "de liberar a nuestro país de los últimos vestigios de una infortunada ocupación", Bizerta.

—Una vez que haya cesado el conflicto franco-tunecino, "las viejas rivalidades y odios entre los pueblos del Mediterráneo, y la antigua explotación de Africa por Europa, tendrán que ceder el paso a un esfuerzo común para explotar nuestros recursos..."

Costa Rica no autorizó visas a Miró y Varona

SAN JOSE, Costa Rica, 4 (UPI).— El Gobierno del Presidente Echandi se negó a conceder visas para entrar en este país a José Miró Cardona y Manuel Antonio de Varona, líderes cubanos anticastristas, según declaró hoy Carlos Tapia Ruano.

Tapia Ruano, líder de los exilados cubanos del Frente Revolucionario Democrático de esta capital, anunció al mismo tiempo que su gruto boicoteará el desfile proyectado para mañana, destinado a honrar a los patriotas cubanos, a condenar al régimen comunista de Castro y a exigir la ruptura de relaciones entre Costa Rica y Cuba. Añadió que la decisión se debía a la negativa de las autoridades de permitir la visita de Miró Cardona y de Varona, que tenían proyectado participar en la manifestación.

Anoche el Presidente Echandi declaró que había prevenido a los dirigentes cubanos locales que los haría responsables si la manifestación anticastrista de mañana desembocase en violencias o derramamiento de sangre.

Añadió que les había dicho lisa y llanamente que no tenían derecho a intervenir en los asuntos internos de Costa Rica y mucho menos a realizar un mitin para presionar al Gobierno con el objeto de que modifique su actual posición hacia Cuba.

Esta posición, según se informó oportunamente, consiste en la reciente intimación al régimen de Fidel Castro en La Habana, de que Costa Rica rompería sus relaciones con Cuba si se procediera a la ejecución de los anticastristas capturados en la fracasada invasión de Cuba.

Sukarno en Lima

LIMA, 4 (UPI).— Esta mañana a las 11, llegó el Presidente de Indonesia, Dr. Sukarno, en tránsito para La Paz, procedente de Quito. El Mandatario indonesio permaneció en el aeropuerto 40 minutos, y fue saludado allí, por el Canciller peruano, Dr. Luis Alvarado Garrido; el Embajador de Bolivia, Gutiérrez Granier; el Edecán de la Presidencia y altos funcionarios de la Cancillería.

El Dr. Sukarno regresará a Lima, el 7 de este mes procedente de La Paz, para continuar luego su viaje a Montevideo.

En esa oportunidad se espera que almuerce con el Presidente interino, Luis Gallo Porras, y visite lugares interesantes de esta capital.

Un portavoz del Dr. Sukarno desmintió en declaraciones a los periodistas las informaciones de México sobre el supuesto idilio del Mandatario indonesio con la actriz mexicana Lepe. Dijo que el Presidente la conoció hace dos años, en una reunión social, pero que esta vez no la vió siquiera cuando estuvo en México.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hermano, cuñado y tío, señor

LUIS ALBERTO QUIROZ BRITO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Colón 1376 (Independencia), a las 16.30 horas.

La familia

† Ha fallecido mi querido esposo, señor

SERGIO AMUNATEGUI LECAROS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 10 horas, en la Parroquia de San Ramón (Avenida Providencia esquina Los Leones).

Su esposa.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo, esposo padre y hermano, señor

CARLOS CARIAGA BAEZA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación Tanembaun 654 (Paradero 13, Gran Avenida), a las 16.30 horas.

La familia

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

GERARDO MOLINA GAETE

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Avenida México N.o 1076, hacia el Cementerio General.

La familia Molina Navarro

† Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

ROBERTO GARCIA ZEGERS

(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy viernes en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde la Parroquia San Ramón después de una misa que se oficiará, a las 16 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia

† Ha fallecido la señora

LAURA GAMBOA DE GAMBOA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Elvira 776, a las 16 horas.

La familia.

† Ha fallecido la señora

EMA BENAVIDES vda. de ALARCON

Sus funerales se efectuarán privadamente.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don

CARLOS ARRIZAGA MATTACINI

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, Avenida Suecia 916.

La familia.

Ahora peligra Viet Nam del Sur dice Dean Rusk

WASHINGTON, 4 (UPI).— El Secretario de Estado Dean Rusk declaró hoy que Estados Unidos procede con urgencia a fortalecer a Viet Nam del del Sur contra una creciente campaña de sabotaje y terrorismo comunistas. Añadió que el Presidente Kennedy ha autorizado un aumento de la ayuda militar al Gobierno del Presidente Ngo Diem (de 41 a 81 millones de dólares, según otros funcionarios), y que al mismo tiempo adopta otras medidas para contribuir a superar la amenaza comunista.

En rueda de prensa, el Secretario no estuvo en condiciones de confirmar ni de rectificar versiones de fuentes competentes en el sentido de que el Jefe del Estado había prometido a Diem la intervención militar de Estados Unidos si ello fuera menester para salvar al país.

Rusk pintó un cuadro sombrío del creciente peligro en que se encuentra Viet Nam del Sur y admitió que la falta de reformas gubernamentales habían acentuado el problema. Señaló que la fuerza de los guerrilleros comunistas de Viet Nam del Sur había aumentado de 3.000 a 12.000 desde fines de 1959. Al mismo tiempo se han intensificado considerablemente los esfuerzos subversivos rojos. Dijo que los soviéticos suministraban equipo a los comunistas de Viet Nam del Norte para su empleo en Viet Nam del Sur.

Manifestó también que durante 1960, los guerrilleros rojos de Viet Nam del Sur habían matado o secuestrado a 3.000 funcionarios, civiles y oficiales militares de Viet Nam del Sur.

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES BENEFICENCIA PUBLICA

Organismo asistencial dependiente del Servicio Nacional de Salud convenios con instituciones

CONSULTE PRECIOS EN

San Antonio 456	Fono	32361
Mapocho 4198	"	91707
Portugal 931	"	35123
Diez de Julio 938	"	67253
Irarrazabal 1790	"	494086
Prof. Zañartu 803	"	371802

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE

TRAGICO RECORD DE ASCENSION EN GLOBO

Dos marinos de USA subieron a 34.600 metros pero uno de ellos murió al ser rescatado del agua, después de su descenso

PENSACOLA, Florida, 4 (UPI).— Dos "subastronautas" norteamericanos ascendieron hoy a una altura de 34.600 metros, en plena estratosfera, pero uno de ellos murió en las operaciones de rescate en el Golfo de México.

La Marina de Guerra informó que el capitán de corbeta Víctor G. Prather, cirujano que hizo el vuelo como observador, se lesionó mortalmente al caer del lazo del helicóptero que había recogido a los dos del mar. Prather falleció poco después en el portaaviones "Antietam".

El capitán de fragata Malcolm Ross, piloto del gran aerostato en que los dos llegaron a esa altura, no sufrió daño, según la Marina.

El globo de 125 metros de alto "Stratolag High N.o 5", fue lanzado desde la cubierta del portaaviones esta mañana y se elevó a la altura indicada, un record para esta clase de ascensiones. Ross y Prather llevaban los vestidos a presión que usan los astronautas.

El objeto del lanzamiento fue estudiar los efectos de la gran altura en el cuerpo humano, así como probar los vestidos a presión en temperaturas de 55 grados bajo cero.

Prather y Ross ocuparon una góndola pendiente del gigantesco aerostato, que se llenó de helio. Una vez lograda la altura de 34.600 metros, los subastronautas estabilizaron el globo y a continuación comenzaron el descenso. El globo descendió perfectamente cerca del buque, en el Golfo de México.

Un helicóptero sobrevoló la góndola que flotaba en el mar y con un lazo subió sin inconveniente a Ross, pero cuando trató de hacer lo mismo con Prather, éste cayó al mar. El teniente Kenneth Benson, del Grupo de Rescate, se lanzó al agua para sacar a Prather que se hundía por el peso del casco y el vestido.

Exterminio judío fue ordenado por Eichmann

Dice el Gobierno de Israel, al presentar un concluyente documento

JERUSALEN, 4 (UPI).— El Estado de Israel presentó hoy lo que calificó de prueba clara y documentada de que Adolf Eichmann fue personalmente responsable de la exterminación de millones de judíos en Europa.

El fiscal, Gigdeon Hausner, presentó ante el Tribunal un memorándum escrito, según dijo, por el propio Eichmann, el 27 de enero de 1942, en el que se pedía la inmediata "solución a la solución de la cuestión independientemente de consideraciones económicas o de otros órdenes.

"Todas las medidas con relación a la solución d ela cuestión judía en los territorios del este deben ejecutarse hasta el final en toda Europa", declaraba el memorándum.

En otro punto se recomendaba que "se tomen todas las medidas inmediatamente y no se permita que nada interrumpa la eliminación del jadaísmo en los territorios del este"

El memorándum, presentado por Hausner al finalizar un día en que el Tribunal escuchó a otra larga lista de testigos contar historias horripilantes sobre la exterminación de los judíos en Europa, causó sensación en el Tribunal.

En medios allegados a la fiscalía se afirma que el documento fue hallado entre los papeles personales del jefe de policía nazi, Heinrich Himmler, y nunca publicado antes.

El abogado defensor de Eichmann, Robert Servatius, reaccionó inmediatamente, señalando que el memorándum no llevaba la firma de Eichmann sino del jefe de la Policía Secreta, Reinhard Heydrich.

Hausner replicó que una carta anterior de Heydrich a Alfred Rosenberg, Ministro nazi de los territorios ocupados del este, consignaba que Eichmann tenía a su cargo esa cuestión y elevaría recomendaciones al respecto.

Y estas son las recomendaciones elevadas por Eichmann, afirmó Hausner.

El memorándum fue la respuesta a una serie de proposiciones hechas por Rosenberg sobre los judíos de Europa oriental en una carta a Heydrich. Heydrich replicó el 10 de enero de 1942, criticando fuertemente los planes de Rosenberg y diciéndole que la policía secreta tenía a su cargo los asuntos judíos en Europa oriental, y que Eichmann su especialista en la materia, prepararía una respuesta a las sugestiones de Rosenberg.

Tanto la carta original de Rosenberg como la réplica de Heydrich fueron también presentadas al Tribunal.

En su memorándum del 27 de enero de 1942, Eichmann decía que "en particular en los territorios del este debemos buscar una solución inmediata de la cuestión judía, mediante las autoridades correspondientes".

En otra parte del memorándum declaraba que "mientras no se hayan tomado medidas para la eliminación de los judíos, naturalmente los judíos deben ser separados de los arios".

Agregaba que "deben adoptarse todas las medidas para la eliminación de los judíos, sin consideración de cuestiones económicas".

Rosenberg había dicho que había que cuidar de no perjudicar la economía de Europa oriental con una eliminación demasiado apresurada de los judíos.

Primer interrogatorio al ex general Challe

PARIS, 4. (UPI).— El general Maurice Challe, uno de los dirigentes de la revuelta de Argelia, fue trasladado hoy de la prisión de La Sante al Palacio de Justicia, para ser sometido al primer interrogatorio oficial, acusado de alta traición.

Challe, de 56 años de edad, será juzgado a fines de mes por un tribunal militar. El general es el único de los cuatro que encabezaron la revuelta del 22 de abril que ha sido apresado por las autoridades.

Challe hizo el viaje de seis kilómetros y medio a través de la ciudad en un coche celular, escoltado por motocicletas. Llegó al Palacio de Justicia con más de hora y media de retraso.

Sólo un puñado de centinelas vio a Challe al llegar al Palacio de Justicia, pues no se dio acceso al lugar a periodistas o fotógrafos. Sin embargo, se supo que el general no estaba esposado y que se mostraba tranquilo.

El presidente de la Asociación de Abogados de París, Paul Arrighi, que dirigirá la defensa del general, llegó al Palacio de Justicia con dos ayudantes, más de una hora después de Challe.

Challe fue detenido pocas horas después de fallar la revuelta contra el Gobierno del Presidente Charles de Gaulle, el 26 de abril. Sin embargo, sus tres colaboradores —generales Raúl Salan, André Zeller y Edmond Jouhaud— no han sido hallados aún.

El Presidente De Gaulle ha ordenado que se movilicen todos los recursos necesarios para capturar a los prófugos.

Por otra parte, el Ministerio del Ejército anunció que para el 15 de los corrientes habrá concluido la depuración y reorganización de cuatro grupos de paracaidistas en Argelia.

Se ordenó la disolución de los grupos y la detención de sus oficiales por su respaldo a los cuatro generales citados, contra De Gaulle.

Esos grupos fueron el primer regimiento de paracaidistas de la Legión Extranjera, dos regimientos de paracaidistas franceses y el grupo de comandos de aviación.

El Ministerio dijo que esas fuerzas formarán ahora una división ligera y tres brigadas, y que se les mantendrá en Argelia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, del 16 de abril de 1932.)

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 18.— 29, Luis Bustamante C.; 133, Bertina Ramírez S.; 310, Pedro Quevedo B.; 557, Octavio Binimelis G.; 601, Zoila Ramos Z.

PABELLON 22.— 377, Tomás Figueroa.

PABELLON 25.— 23, Elizabeth Koller W.; 34, Pedro Catalán G.; 41, María Cuevas S.; 46, Aurora González M.; 50, Oscar Muñoz M.; 53, Santiago Carranza S.; 61, Enrique Núñez; 67, Laura Cuadro T.; 69, Juan A. Rivera; 74, Emperatriz Contreras P.; 93, María Espinoza; 99, Luis E. Lorca C.; 114, José T. Hurtado; 119, Ernesto Sochting Sh.; 127, Erick Busse H.; 396, Julio Páez A.

PABELLON 10.— 4108, Clotilde Fernández N.

GALERIA 4.— 3632, Sergio Zamorano; 3720, Luis Castañeda; 3808, Domitila Mazuela N.; 3860, Luisa Anaix G.

GALERIA 10.— 1195, Zoila R. Iturriaga A.; 1221, Elisa Riquelme C.; 1238, Joaquín Martín de R.; 1249, Ana A. Gallardo A.; 1333, Rosamel Osorio S.; 3784, María del C. Santibáñez C.

SECC. NORTE PIEDRA.— 1420, Mariano Milozlavich; 1727, Jorge Cataldo R.; 3267, Luis Farfán Soto.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLONES 1 y 4.— 487, Pedro Ig. Tobar T.; 599, Patricio A. Brigman V.

PABELLON 16.— 26, María G. Tritini S.; 96, Luis Sepúlveda M.; 110, Sara Arzola V.; 210, Silvia Rojas G.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 421, del 14-IV-1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1.o al 10, incl.) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de Mayo de 1961.—

EL DIRECTOR

Tres muertos causa huracán en Normandía

CAEN, Francia, 4 (UPI).- Un huracán acompañado de lluvias torrenciales azotó hoy la zona de cultivo de la manzana de Normandía donde dejó un saldo de tres muertos, más de 60 heridos, árboles arrancados, y daños a muchas casas.

Esos muertos y heridos eran habitantes de Evreux, departamento de Eure. De los heridos, diez están graves.

En el departamento de Calvados cuatro personas, de las cuales, dos eran niños, sufrieron heridas menores.

En La Haye Tondu, el huracán causó daños a media docena de casas, a una de las cuales le arrancó el techo.

La policía informó que fueron arrancados de cuajo "muchos" árboles y postes telefónicos y varios caminos quedaron bloqueados durante un tiempo, por árboles caídos.

En Caen hubo que recurrir a los bomberos para que desagotaran los sótanos inundados de varias casas.

Por fortuna el temporal no interrumpió el sistema de comunicaciones postales y telegráficas.

La violencia del viento sacó de los garages a varios automóviles y el ganado despavorido huyo a campo abierto.

HOY LANZARA USA SU PRIMER COSMONAUT[A]

El disparo se efectuará a las 8 de la mañana si las condiciones atmosféricas se mantienen

CABO CAÑAVERAL, Florida, 4 —(UPI)— Todas las indicaciones son esta noche de que mañana por la mañana se hará el primer vuelo humano de Estados Unidos al espacio cósmico. Un funcionario del Proyecto Mercury, denominación del programa para los vuelos al espacio cósmico, manifestó que "el tiempo parece que será bueno hasta el mediodía de mañana". Si no se aprovecha entonces, las perspectivas para el fin de semana "son menos alentadoras y si no lo hacemos el viernes, tendremos que estudiar largamente la situación".

El teniente John H. Powers, oficial de información del proyecto Mercury, declaró que a menos que el tiempo cambie para mal, Alan B. Shepard Jr., el astronauta designado, será lanzado a las 8 de la mañana.

Los médicos dijeron esta noche que Shepard, de 37 años de edad, esta en "condición soberbia" para su misión. Informando a los periodistas, Powers expresó:

"El meteorólogo dice que el tiempo parece que será lo suficientemente despejado para realizar la intentona... las posibilidades son mejores que 50-50 de que podremos hacer el lanzamiento antes de que se descomponga el tiempo".

Sin embargo, está en camino una ola de mal tiempo, de modo que si Shepard no pudiera efectuar el vuelo mañana, las indicaciones son de que tendría que aplazarlo varios días.

En cuanto al cohete Redstone de 33 toneladas, Powers dijo que estaba en perfectas condiciones y que se había desempeñado a las maravillas en vuelos simulados ayer. Dentro del vehículo espacial de tonelada y media "todo está en perfecto orden". Será en esta nave que viajará el astronauta.

El óptimismo de Powers en cuanto al tiempo, que por descomponerse forzó la postergación del lanzamiento el martes, se basa en un pronóstico de viento, nubes y condiciones generales que caen dentro de las especificaciones de la Dirección Nacional de Astronaútica y Espacio para la realización del vuelo.

La cuenta preliminar descendente y la verificación del buen estado de piezas y sistemas comenzaron a las 8 y 30 de la mañana. Si el tiro ha de hacerse, la cuenta definitiva debe empezar a eso de una y media de la ma[ñana] del viernes.

Sobre la base del pron[óstico] meteorológico, las per[sonas] muy importantes en cuest[ión] espaciales se congregarán [...] Entre ellos figuran el d[...] Wernher von Braun, Dir[ector] del Centro de Vuelo Esp[acial] Marshall de la Dirección [de] Aeronáutica y Espacio, que [...] feccionó la combinación [...] Redstone y cápsula Mer[cury] así como varios miembros [de] las comisiones espaciales [del] Senado y de la Cámara de [Re]presentantes.

Las posibilidades parecen suficientemente buenas [...] que los ingenieros del Pro[yecto] Mercury llenen los dep[ósitos] de peróxido de hidrógeno [...] cabina espacial para los [...] rros de gas que controlan [el] movimiento y orientación [del] vehículo.

Parecen suficientemente [...] nas, asimismo, para justif[icar los] preparativos para volver a [in]yectar en el cohete las [...] ladas de oxígeno líquido [...] en combinación con el [com]bustible alcohol dará el [im]pulso para el vuelo de 15 [mi]nutos de Shepard a una [velo]cidad de 7.200 kilómetros [por] hora.

Si todo sale a pedir de b[oca] Shepard será recogido del [...] por un helicóptero unas 80 [mi]llas al noreste de la isla G[ran] Bahama, llevado al porta[avio]nes "Lake Champlain" y [...] a la clínica especialmente [cons]truida en esa isla.

EISENHOWER CRITIC[A] LA INVASION A CUBA

WASHINGTON, 4. — (UPI). —El ex Presidente Dwight D. Eisenhower dijo a dirigentes del Partido Republicano, que en la malograda invasión de Cuba se cometió por lo menos un error que en la Primera Guerra Mundial resultó costoso.

Explicó que fue una equivocación haber cargado en un barco viejo Liberty, todo el equipo de comunicaciones de las fuerzas de invasión, que fue fácil blanco de las baterías de costa. El barco fue hundido y con él desapareció ese material de comunicaciones.

"Aprendimos a no vol[ver a] hacer eso después de Gal[lipo]li", añadió el ex Mandat[ario].

Esas palabras fueron un[a re]ferencia a la batalla de la [Pri]mera Guerra Mundial por [Ga]llipoli, Turquía, que prote[ge el] extremo norte del Estrecho [de] los Dardanelos.

Eisenhower siguió dic[iendo] que para una operación de [des]embarco se necesita pla[near] mucho, pero a la vez no p[uso] en duda la calidad de qu[ienes] planearon la operación ni c[ul]pó a nadie del fracaso.

INFORMACIONES DE VALPARAISO

UNA RAPIDA SOLUCION SE DARA [A] LA FALTA DE LOCALES ESCOLARE[S]

VIÑA DEL MAR.— "La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales está dispuesta a resolver en forma efectiva y rápida los problemas que afectan a Viña del Mar en materia de escasez y mal estado de los locales escolares", expresó a LA NACION, el Alcalde, Gustavo Lorca, luego de gestiones realizadas en Santiago ante el presidente y el gerente de la referida institución.

Manifestó el jefe comunal viñamarino, que en la entrevista sostenida solicitó la construcción de un edificio para la Escuela Vocacional N.o 31, plantel que en la actualidad funciona en una casa ruinosa de la Población Vergara. Señaló, asimismo, la urgente necesidad de dotar de edificio nuevo al Liceo de Niñas, principal establecimiento educacion[al] femenino de la comuna, y de procurar [la] construcción de por lo menos dos grupos e[s]colares con capacidad para 2.500 niños en [ba]rrios altos de la ciudad.

Todas las peticiones merecieron la me[jor] acogida, manifestó el Alcalde Lorca y la Mu[ni]cipalidad pondrá todo lo que esté de [su] parte para colaborar al cumplimiento de [ta]les iniciativas que constituyen un sent[ido] anhelo de la población, aporte que, por [lo] demás, ha estado prestando casi en for[ma] permanente, sea mediante la donación de [te]rrenos para escuelas o con ayuda en mater[ia]les para las reparaciones más indispensab[les] de algunos locales escolares.

VALPARAISO

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA.— Amantes impetuosos y Del infierno a la eternidad.

CONDELL.— Piso de soltero y Trapecio.

COLON.— La condesa descalza.

IMPERIO.— Acapulqueña y Paloma brava.

METRO.— Una venus en visón.

PACIFICO.— Del infierno a la eternidad y La ley de la pistola.

REAL.— Porgy and Bess.

VALPARAISO.— Café Europa.

VELARDE. Imperio de titanes.

VICTORIA.— Risas y más risas y La flecha sangrienta.

VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.— Cinco mujeres marcadas.

OLIMPO.— El tercer sexo y El puente.

ORIENTE.— El caballero invencible y El niño y el toro.

REX.— 11 a la media noche.

RIALTO.— El ángel vestia de rojo e Hijos y amantes.

Visita de Comisión Organizador[a] de Convención Nacional Radical

VALPARAISO.— Mañana vendrá a Valparaíso la com[isión] organizadora de la Convención Nacional del Partido Ra[dical] que se efectuará en la segunda quincena del próximo [mes].

A las 18 horas, se reunirán en el local de la Asamblea [Ra]dical de este puerto los parlamentarios, regidores y dirig[entes] provinciales y comunales para recibir a la Comisión que [pre]side el señor Carlos Martínez Sotomayor y que integran [...] vicepresidentes el senador don Julio Durán y el diputado [...] Hugo Miranda y los señores Desiderio Arenas, secretar[io y] Jaime Toro, tesorero. La Comisión dará a conocer la [...] organización que se ha dado a la realización de este [...]

Por otra parte, hoy se hará cargo de la Asamblea Rad[ical] de Valparaíso la nueva directiva recientemente elegida y [que] preside el señor Oscar Villalobos.

General Gianelli agradece publicaciones de LA NACION

VALPARAISO.— Hemos recibido la siguiente comunicación del General Inspector de Carabineros, señor Santiago Gianelli Pozzi, en relación con las informaciones publicadas por LA NACION, con motivo del 34.o aniversario de la citada institución.

"Santiago Gianelli Pozzi, General Inspector de Carabineros, saluda con toda atención al señor Manuel Aracena Aguayo, corresponsal del diario LA NACION, de Santiago, en Valparaíso, y cumple con el grato deber de hacerle llegar sus agradecimientos más sinceros, por las interesantes crónicas que publicara el prestigioso rotativo, que Ud. tan dignamente representa en esta localidad, con motivo del 34.o aniversario de la fundaci[ón de] Carabineros de Chile, lo [que] compromete su gratitud [...] sentida.

El General Gianelli re[cono]ce en toda su amplitud [las] delicadas funciones de su [car]go, y su espíritu altru[ista y] abnegado, atento siempr[e a] servir cualquiera iniciati[va de] bien público, y, en esta [opor]tunidad, su valiosa coo[pera]ción para dar a conocer [nues]tros servicios institucionales [y] otros aspectos humanos, [mu]chas veces desconocidos [por] la colectividad.

Al reiterarle sus agra[deci]mientos, hace propicia la o[por]tunidad para expresarle [los] sentimientos de su consid[era]ción más sentida."

Valparaíso, mayo 3 de [...]

Visitarán Viña los delegados a la Conferencia de la CEPAL

VIÑA DEL MAR.— El domingo próximo viajarán a Viña del Mar, alrededor de un centenar de delegados, que están participando en la Conferencia de la CEPAL, que se desarrolla en Santiago. A su llegada a Viña, serán recibidos por el Alcalde Gustavo Lorca, en el Palacio Rioja, lugar donde se les ofrecerá un aperitivo, para dirigirse luego al Hotel Miramar. Allí, el Alcalde y la Municipalidad, ofrecerán un almuerzo en honor de los distinguidos visitantes, quienes regresarán en las últimas horas de la tarde a la capital.

82 años de existencia cumplió ayer la comuna de Viña del Mar

VIÑA DEL MAR.— Numerosas felicitaciones recibió ayer el Alcalde de Viña Gustavo Lorca con motivo del 82.o aniversario de la comuna, acontecimiento que sorprende a la ciudad en un franco período de progreso, tanto en sus barrios céntricos como en las partes altas.

La Municipalidad no preparó acto oficial alguno en celebración del acontecimiento, limitándose el Alcalde a dar a conocer a los personeros de la prensa y de la radio los planes que el Municipio tiene en preparación para poner en práctica en un futuro inmediato. En tal sentido destacó los proyectos en estudio para los barrios altos, cuyas diferentes obras serán financiadas con el empréstito que se ha obtenido de una institución bancaria por valor de 500 mil escudos.

Estudiantes de la Escuela Dental están en huelga

VALPARAISO. — Los es[tu]diantes de la Escuela De[ntal] de la Universidad de Chile [en] Valparaíso se encuentran [en] huelga.

Con el objeto de conocer [las] causas de este movimiento, [el] decano de la Facultad, doc[tor] Carlos Tapia, celebró ayer, [en] Santiago, una reunión con [el] profesorado porteño, sin que [se] conozcan en este puerto [sus] resultados.

Los alumnos en huelga, [que] alcanzan a cerca de nove[...] celebraron en la mañana [de] ayer una reunión para co[nsi]derar la situación plantead[a y] acordaron seguir el movimien[to].

El presidente de la Fe[dera]ción de Estudiantes de C[hile en] Valparaíso, Sr. Carlos Al[...] Martínez, declaró que su o[rga]nización se mantiene ex[pec]tante frente a estos acont[eci]mientos y que sólo espera [la] resolución de Santiago p[ara] adoptar acuerdos.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 5 DE MAYO DE 1961

Ventajas para Lily Pons

En un Clásico reglamentario recibe el domingo 3 kilos de Miss Suzy

LILY PONS, que correrá en Buenos Aires el Gran Premio Internacional de Chile, tiene el domingo un compromiso a su disposición. Se trata del Clásico "Julio Subercaseaux B.", sobre la distancia de 2.200 metros y en que recibirá ventajas de Miss Suzy —ganadora de La Sexta en "Las Oaks"— y dará kilos a Ochi Chornia, la tercera rival. No correrá Monterilla, que fue inscrita, pero que no ratificó su anotación.

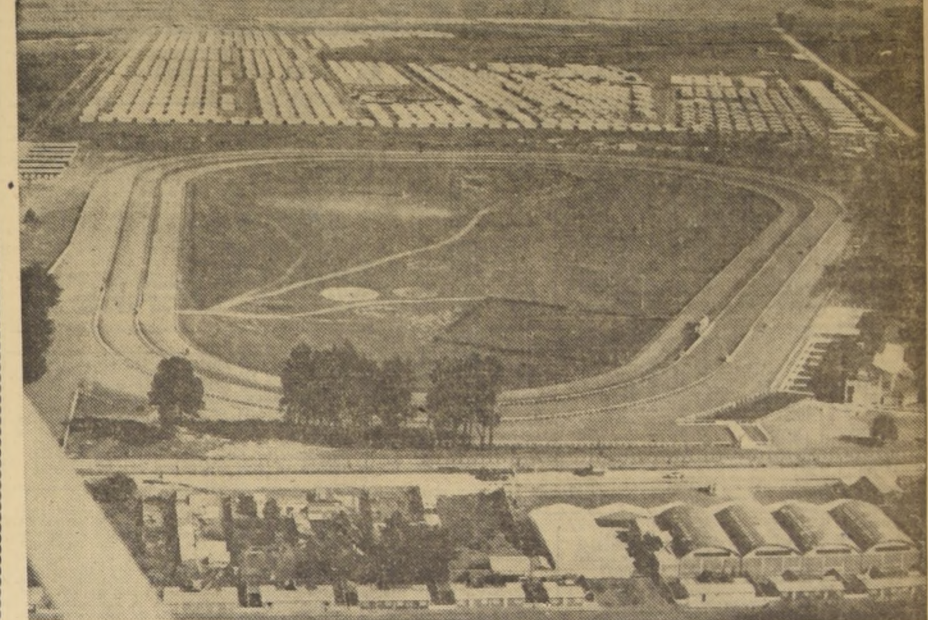
Para Lily Pons —que será corrida por Héctor Pilar— la prueba tiene gran trascendencia. La notable vencedora del "Gran Premio Internacional de Chile" recibirá tres kilos de Miss Suzy, una competidora que no se puede descartar así no más. Bien sabemos que esta potranca es de las buenas y de las que tiene condiciones de fondista. Además, contará con la eficiente condución de Luis Espinoza, un jockey hecho para estos clásicos.

Y ya que hablamos de jinetes, diremos que será Héctor Pilar y no Enrique Araya, el conductor de la notable hija de Licencioso. La razón es sencilla: Araya no le hace el peso asignado. Se ha dicho que será también Pilar, quien viaje a Buenos Aires, ya que los kilos que le corresponderán a Lily Pons no serán mayores de 49. De todas maneras, todo esto queda por verse y, sobre todo, con pruebas en las manos.

En cuanto a la tercera rival, Ochi Chornia, creemos que su campaña y sus triunfos han sido conseguidos frente a rivales inferiores. De todas maneras, sabiendo bien que la "gloriosa incertidumbre" siempre reina en el turf, dejamos las puertas abiertas a una posible sorpresa y decimos, simplemente, "Puede".

Una derrota de Lily Pons será en verdad inexplicable. Su campaña, sus méritos exhibidos frente a los extranjeros en esa victoria memorable del Gran Premio, la sitúan en un plano realmente superior. Ojalá que las contingencias propias del turf no malogren una campaña que se proyecta con caracteres internacionales.

Por ahora, bastará decir que Lily Pons, gran figura de nuestra hípica, debe ganar el domingo para llegar a Buenos Aires con la preparación adecuada para la disputa de un premio internacional mucho más duro y difícil que el de Chile.



ESTE FUE EL ESCENARIO del Gran Premio Provincia de Concepción. En esa pista, tal vez una de las mejores de nuestro territorio, Huamachuco demostró su gran calidad, corriendo a altas velocidades. La fiesta fue inolvidable y resultó un triunfo indiscutido del presidente de la institución, señor Julián Herman.— (Foto aérea de Bernales Jr., de "La Crónica" de Concepción.)



AQUILES PETIT confía en la excepcional clase de Don Felipe que corre el domingo el clásico palmeño sobre la distancia de 2.000 metros. Este animal está en trato de venta para el extranjero y puede despedirse con un triunfo en una distancia en que se desempeña con singular calidad.

Cortas del TURF

() EVERY, la hija de Quelus que entrena Ernesto Inda Sánchez, es muy posible que no vuelva a las pistas. En la actualidad se encuentra en su pesebrera, con reposo absoluto, después de comprobársele la ruptura de la cuerda fémoro metatarsiana izquierda.

() MISS AMORES fue entregada a Luis Guajardo. Defenderá los colores del stud "Los Mellizos", sus nuevos propietarios.

() CON DESCANSO, después de ser purgada, se encuentra Magancia.

() NUEVA PUPILA recibió Julio Castro Ruiz: es la dos años Maricay.

() BRONZINO, dos años hijo de Ghirlandaio, perdió su calidad de reproductor.

() VIAJARON con destino a Antofagasta los siguientes ejemplares: Luxury, Caramávida y Albur.

() CON PUNTAS de fuego y cáusticos en los nudos se encuentra Tapaboca.

() SIBILA es una nueva pupila de Augusto Breque.

Dejaron sin patente a látigo R. Latorre

La Comisión de Patentes local retiró varias licencias en su última reunión. Entre los profesionales que quedan al margen se encuentra nada menos que RENE LATORRE, látigo que ya obtuvo su primera victoria en pistas bonaerenses, pero que abandonó el país sin pedir el permiso correspondiente.

Se les retiró también su patente a los jinetes José Lerma, Camilo Lorenzo y José Navarrete.

El "Expreso" Huamachuco

La alegría de Ernesto Inda G. y aquellas manos de mineros...

Por MIGUEL HUMBERTO AGUIRRE, enviado especial

HASTA las 16 horas y 15 minutos el domingo pasado en la pista del Club Hípico de Concepción, Dean Reed, el "rockanrolero" cantante norteamericano, acaparó la atención de los miles de asistentes. Pasada esa hora, un hijo de esa tierra, un hombre que desde allí salió a luchar por la vida, lo postergó. Fue Ernesto Inda Guzmán, el silencioso pero eficiente entrenador que hizo suyo, como propietario y adiestrador, el clásico "Provincia de Concepción" que ganó, de punta a punta el "expreso" Huamachuco.

Los días previos a la carrera, el hijo de Teodolito tuvo asiento de preferencia en la fila de "los olvidados". Pocos, en cantidad muy escasa, eran quienes confiaban en su victoria. Cuando las apuestas quedaron a la vista esos 3.435 boletos a ganador y los 1.698 a placé eran de aquellos que por simpatía hacia Ernesto Inda "tiraron" algunos escudos. Entre ellos estaba Oscar Saavedra, su compañero de viaje y quien siempre estuvo al lado de su inolvidable amigo como antes, también juntos, estuvieron, codo a codo, en pistas panameñas luchando por el triunfo de Quidico.

La carrera, para quienes tuvieron ocasión de verla, será inolvidable. Un valor adelante, Huamachuco y trece en su siga. Nadie, en ningún momento, logró darle alcance. Se impuso Huamachuco con guapeza. Con clase, y dejando ver que su futuro es amplio. Impávido, su perseguidor durante toda la prueba, en los metros finales y la entrada de la recta, estuvo a medio cuerpo de él, pero su osadía le costó la derrota, ya que cuando el penquista se colocó a su lado, el jinete de Huamachuoo, el aprendiz Benjamín Parra, giró su cuerpo en 180 grados y huasqueó por dos veces consecutivas. Ese fue él impulso final para el colorado que alí volvió a escaparse para llegar al disco corriendo con energías.

El tren, desde el vamos, fue endemoniado. La primera sorpresa, para todos fue que Le Girondín, a quien esperó cerca de 15 minutos el juez Italo Filippi un DON (así con mayúscula) juez de partida para que saliera bien. La otra gran sorpresa, que tuvimos, sobre todo los santiaguinos, fue que Fazendeiro, no tomara la punta. Huamachuco, en cambio, no se achicó y salió a luchar con los locales entre los cuales se destacó Impávido, elemento que se "acomodó" mucho para este premio, pero que al final perdió igual.

Huamachuco, diez minutos antes de la carrera estuvo retirado ya que Baeza, en un gran gesto de honradez, expresó que no era capaz. Parra se negaba a correrlo y debieron intervenir las autoridades para que se decidiera. Al final, el correcto jinete, —es un muchacho de vida intachable—, se llevó los honores y la satisfacción enorme de un triunfo que jamás había imaginado.

Si el desarrollo fue emotivo y seguido con mucho interés por los miles de asistentes, que jugaron una suma record de 98 millones de pesos, cantidad que no se esperaban las autoridades —con 60 se financiaban—, el regreso del vencedor fue apoteótico. El público, tanto de tribunas como de populares, prorrumpió en aplausos y vítores para Ernesto Inda, que obligó a Parra que fuera con el colorado hasta el final de la galería. ¡Talcahuano...! ¡Talcahuano...! Fue el grito que brotó de las gargantas. Eran los viejos amigos de los Inda, quienes vibraban con la victoria de Huamachuco. Inda, pequeño de porte —pero grande de corazón—, se perdió entre tantos y tantos abrazos. Cuando se dirigía al salivarium, por entre la reja que separa las tribunas populares se vieron aparecer muchas manos. Todas de hombres de esfuerzo. Todas de hijos de esa tierra. Unas, encallecidas por el esfuerzo de alzar y alzar la picota buscando el mineral de la roca. Otras, quemadas por el agua del mar cuando buscan sus riquezas. Todas se alargaban, brotaban como el rojo copihue en las laderas del cerro de "Las Escarelas". A todas, sin dejar a una estirada, Inda Guzmán, visiblemente emocionado, las estrechó. Era el homenaje de su pueblo para un hombre que, con ese triunfo, fue a demostrar el agradecimiento que siente por su tierra. Esa tierra inolvidable de Talcahuano, Concepción y Lota.



ERNESTO INDA recibe el trofeo donado al vencedor. Lo entrega el presidente señor Julián Herman, alma y motor del Club Hípico de Concepción. Fiesta inolvidable vivieron el domingo pasado los hípicos sureños.

Langosta "La Sexta", Pavo "Reparo", Torta "Lily Pons" y Café "Aguado"

(UNA CRONICA DE DON SAMUEL)

EL dueño del Stud "La Bastille", don Benedicto Aguado Hoces, el afortunado dueño de La Sexta, Reparo y ahora Lily Pons, reunió a un numeroso grupo de amigos íntimos para celebrar la reciente victoria de su campeona en el "Gran Premio Internacional de Chile". Don Benedicto es un hombre franco, cordial y sincero. Los cálculos los deja para sus negocios. Cuando se trata de confraternizar, entonces, no acepta otra condición en sus invitados que la de ser auténticos amigos. Y por eso LA NACION estuvo junto a él en esos momentos de alegría. Por principio nuestro diario no se hace representar en esa serie de cocteles, comilonas, visitas a criaderos, etc., con los que muchos creen pagar u obtener favores de la prensa. El tiempo nos ha venido a dar la razón. Preferimos ir en donde encontramos gentiles y correctos amigos.

Pues bien, en el Círculo Español se congregaron prácticamente todos los directores de las dos principales instituciones hípicas, encabezados por sus presidentes, los señores Pedro García de la Huerta y Alberto Vial Letelier, personal de esas instituciones, amigos, dueños de studs, integrantes de la singular cofradía hípica de "los lunes" y toda la familia Aguado, encabezada por ese patriarca simpatiquísimo que es don Pancho.

El menú resultó contundente y simpático. La tarjeta decía: "Comida Stud La Bastille", y más abajo, Menú: Langosta "La Sexta". Pavo "Reparo", Torta "Lily Pons"; Café "Aguado", Vinos licores y puros "Santa Eladia".

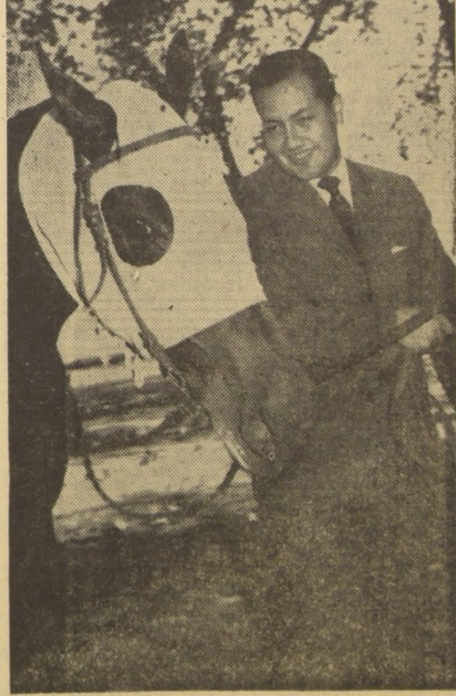
La langosta fue digerida con la rapidez de La Sexta. Estaba exquisita. El pavo, atropelló como "Reparo"; la torta, lucía los muchos colores de los vestidos de Lily Pons y "cantó" en los estómagos; el café, estuvo lejos de ser "Aguado", y los vinos, licores y puros parecían venir no de Lontué, Francia y La Habana, respectivamente, sino que de los fértiles y hermosos campos de "Santa Eladia", aquí cerquita de Santiago.

A la hora en que finalizó el café empezaron los discursos. Pero no fueron esos discursos largos y cansadores dichos por "snobs", sino que intervenciones cortas, simpatiquísimas. Ninguna excedió del tiempo que puso Lily Pons para los 2.600 metros: 2 minutos 38 segundos. Se le pidió a don Guillermo del Pedregal que agradeciera el discurso y se le presentó como "el mejor orador". Fue nuestra primera y única decepción. Creíamos que iba a hablar de Fidel Castro y de la Revolución Cubana y se refirió a los Aguados, a don Benedicto y su suerte, a don Pancho y su jovialidad, a don Benigno y la campaña que hay en contra de él. Lo hizo con su vieja experiencia de líder político, pero hablando a los corazones. Luego, se le "exigió" a don Pedro García de la Huerta que hiciese uso de la palabra en nombre de las instituciones hípicas y, con esa galanura y precisión en el lenguaje que le caracteriza, dijo lo justo y preciso para ganarse una ovación. Don Pedro Loyola, en representación del Stud "Los Lunes" (un grupo que todos los lunes se junta a consolarse o a explicar las derrotas), hizo presente su satisfacción de ver esta reunión de amigos y nada más que amigos. Gran voz y claridad de expresión, pero por sobre todo una voz que envidiaría Fidel... Don Alberto Vial Letelier, presidente del Hipódromo Chile, fue tan corto como su colega del Club Hípico. Lo justo y necesario, con elegancia y justicia. De ahí para adelante se hicieron presentes los menos formales. Don Salvador Hess recordó sus tiempos de estudiante secundario en el Instituto Nacional, cuando iba con otros compañeros al Parque Cousiño, a jugar a los "botecitos", que largaban en las acequias, y gritaban: "¡Arriba Petrarque! ¡Córrele Belatoir!", y se encontraban allí con el entonces Presidente de la República, don Ramón Barros Luco, y su señora, que sujetaba a su esposo para que pudiese dormir una cómoda siesta. De ahí —dijo el señor Hess— que me acuerdo los tiempos apacibles que vivía la República y la estrofa que recitaba el público:

"Don Ramón que no despierta
la vida la pasa inerte.
¿Y cuándo despertará?
la Marión no más sabrá...".

Los aplausos no se hicieron esperar para este viejo hípico, y se repitieron para don Alejandro Maturana cuando contó una anécdota no muy "católica", pero sí muy cierta. Más tarde, el Príncipe Obolensky pretendió hablar de los ascendientes de Lily Pons hasta la 32.a generación para atrás, pero alguien le tiró la chaqueta cuando iba en la 6.a, y allí no pasó nada... salvo risas. Bernardo Zegers, con una vida en el periodismo hípico, habló por los jubilados y muy bien. Yo no le di autorización para que lo hiciese en nombre de los periodistas... no jubilados. Octavio Aguilar, el gerente del Hipódromo Chile, habló como un gerente. Sacó números de decretos, habló de gastos y entradas,

Una reunión gratísima no podía terminar ahí no más. Quienes teníamos que regresar al trabajo —los diarios se hacen cuando las guaguas y los abuelitos duermen—; volvimos pensando en que si la hípica es un espectáculo apasionante y grato, lo es más para quien la vive con la cabeza alta y serena, las manos limpias y los ojos puestos en lo hermoso y en lo bello. Por eso la niebla de la noche no oscureció nuestras ideas y llegamos al diario para decirles a ustedes, amigos lectores, que el afortunado dueño de Lily Pons merecía ese grupo de amigos y esa fiesta sin cálculos previos, sin protocolos, sin smokings negros y pecheras blancas, pero sí con corazones adornados con la cinta más roja, más hermosa y más brillante del más puro sentimiento de amistad.



ALVARO BREQUE ganó la última carrera del domingo en el Valparaíso Sporting Club con Oklahoma. Para la próxima reunión lleva varios animales con la mejor opción...

Estadísticas Hípicas

(Por ALOSE)

JINETES

	1.os	2.os	3.os	4.os	5.os	No Tabla	Total
Aravena, José M.	41	22	43	32	21	141	300
Vera, Sergio	30	29	19	23	12	102	214
Pilar, Héctor	28	35	21	21	19	58	188
Madariaga, Ricar.	27	19	19	13	9	79	166
Escobar, José	26	11	13	19	8	75	153
Núñez Aurelio	26	17	25	9	16	85	178
Parodi, Rogelio	26	15	11	7	14	38	111
Toro, Fernando	25	24	20	29	15	67	180
Araya, Enrique	24	24	19	14	12	42	135
Farfán, Gustavo	24	25	12	13	19	76	167
Jorquera, Galvar.	21	26	22	17	15	91	192
Astorga, Carlos	21	9	9	8	4	64	115
Ulloa, Pedro	19	14	14	12	7	42	112
Valenzuela Raúl	17	12	16	13	14	88	160
Soto, Eduardo	17	11	13	11	10	108	180

PREPARADORES

	1.os	2.os	3.os	4.os	5.os	No Tabla	Total
Castro R., Julio	29	21	21	10	12	82	175
González, José	24	21	26	13	16	170	270
Breque, Augusto	22	21	13	14	14	61	145
Cavieres, Juan	22	15	12	13	10	34	106
Inda, Jorge	21	12	9	3	7	30	82
Melero Juan	21	33	23	21	18	79	195
Allen, Raúl	16	9	11	13	11	40	100
Cáceres, Emilio	14	7	11	4	3	31	70
Suárez, Juan	13	16	9	12	10	58	118
Bullezú, Antonio	13	14	8	4	12	57	108
Urquidi, Gmo.	13	6	5	8	8	39	79
Breque Venegas	11	6	2	4	6	27	54
Sandoval, Daniel	11	6	9	7	4	41	77
Valdés, Alejand.	11	14	8	9	6	30	77

HIPODROMO Chile

Domingo 7 de mayo de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

M. Lazzús	1	Basilia	54	7	C. Santos	— — —0—0	730	10a. de Qué Será, en 1.200 metros con 54 kilos. Condicion.
J. Martínez	2	Llocasty	54	6	C. Santos	0—0—5—0—0	729	12a. de La Porota en 1.200 metros con 54,2 kilos. Cond.
E. Soto	3	Big Moon	54	15	G. Herrera	— —6—4—3	729	4.o de La Porota en 1.200 metros con 54 kilos. Condicion.
E. Araya	4	Brujas	54	5	J. Fuentes	—0—2—0—0	647	8a. de Deriva en 1.200 metros con 52 kilos. Condicional.
H. Galaz	5	Cargosa	54	13	T. Herrera	—0—0—0—0	730	9a. de Qué Será en 1.200 metros con 54,6 kilos. Cond.
O. Muñoz	6	Evidencia	54	4	R. San Martín	— —0—0—4	674	4a. de Sardiniere en 1.200 metros con 54,5 kilos. Cond.
H. Salas	7	Interesada	54	11	H. González	—6—0—0—2	729	2a. de La Porota en 1.200 metros con 54 kilos. Cond.
O. Hermosilla	9	Juana María	54	16	L. A. Orellana	— — — —	—	Debuta la excelente hija de Amasis y Mariola. Puede.
O. Hermosilla	9	La Misteriosa	54	10	C. Sepúlveda	— —0—0—6	730	6a. de Qué Será en 1.200 metros con 54 kilos. Cond.
D. Cerda	10	Migaja	54	12	H. Gazmuri	— — —0—0	729	9a. de La Porota en 1.200 metros con 53 kilos. Cond.
L. Toledo	11	Nacarada	54	9	E. Castillo	— —3—0—0	602	12a. de Garbiño en 1.200 metros con 53 kilos. Cond.
J. Aravena	12	Only You	54	3	F. Jacial	0—0—4—3—0	730	8a. de Qué Será en 1.200 metros con 54 kilos. Cond
E. Vásquez	13	Oria	54	14	E. Rodríguez	4—0—0—0—5	729	5a. de La Porota en 1.200 metros con 54,2 kilos. Cond.
M. Díaz	14	Proeza	54	8	M. Valenzuela	— — — —	—	Debuta la hija de Mío Sea y Maretta, por W. Honey.
J. Barrios	15	Provisora	54	2	R. Rabello	0—5—0—0—0	729	11a. de La Porota en 1.200 metros con 54 kilos. Cond.
L. A. García	16	Ultima Hora	54	1	A. Ramírez	3—5—5—5—2	730	2a. de Qué Será en 1.200 metros con 54,8 kilos. Cond.

SEGUNDA CARRERA — 1.4000 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas

J. Barrios	1	Corbacho	55	9	R. Rabello	— —0—0—0	685	8.o de Licurgo en 1.200 metros con 54,3 kilos. Cond.
H. Galaz	2	Chalons	55	10	F. Gazmuri	0—4—4—0—6	684	6.o de Aloe en 1.200 metros con 55 kilos. Cond. Tpo. 1.17.
M. Lazzús	3	El Lolo	55	6	C. Santos	— — — —6	685	6.o de Licurgo en 1.200 metros con 55 kilos. Cond
S. Véliz	4	Landeau	55	2	J. Bernal	— — —0—0	685	13.o de Licurgo en 1.200 metros con 53,3 kilos. Cond.
J. Martínez	5	Ojo de Aguila	55	7	J. Bernal	— —0—0—4	685	4.o de Licurgo en 1.200 metros con 56,1 kilos. Cond.
E. Soto	6	Paso al Rey	55	4	A. Sepúlveda	— — — —4	684	4.o de Aloe en 1.200 metros con 55 kilos. Cond. Tpo. 1.17.
G. Jorquera	7	Quemoy	55	8	L. A. García	— — —3—2	685	2.o de Licurgo en 1.200 metros con 55 kilos. Condicional.
L. Toledo	8	Quintal	55	3	L. Castro	0—0—4—0—0	434	8.o de Beligerante en 1.200 metros con 53 kilos. Cond.
E. Saavedra	9	Rey del Bosque	55	5	J. Melero	— —0—6—2	698	2.o de Old Bailey en 1.300 metros con 55 kilos. Cond.
G. Farfán	10	S. Magallanes	55	1	J. Castro	— — — —0	685	7.o de Licurgo en 1.200 metros con 55,1 kilos. Cond

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

J. Barrios	1	Airada	54	11	J. Troya	4—5—0—0—0	416	8a. de Marfane en 1.100 metros con 45,6 kls., 6a. serie. Club.
C. Ojeda	2	M. Theresia	54	7	J. Troya	5—6—2—4—3	731	3a. de Marcianita en 1.500 metros con 53 kilos condicional.
O. Muñoz	3	Allegada	54	5	J. Maldonado	0—2—0—0—0	731	8a. de Marcianita en 1.500 metros con 53 kilos condicional.
O. Hermosilla	4	Batahola	54	3	C. Sepúlveda	0—0—0—0—0	773	Penúltima de Arba en 1.000 metros con 49,2 kilos condicional.
J. Aravena	5	Efusiva	54	15	A. Donati	— — — —	—	Debuta la hija de Sosiego en Edelweiss, por Copete. Puede.
E. Vásquez	6	Falangista	54	9	E. Rodríguez	0—0—6—2—0	773	9a. de Arba en 1.000 metros con 51 kilos condicional. T.: 0,59.
R. Neira	7	Gárgara	54	17	L. Castro	0—0—0—0—0	541	11a. de Bandera Blanca en 1.200 metros con 54 kilos cond.
G. Farfán	8	P. de Moler	54	6	L. Castro	0—0—0—0—0	40	10a. de Barbacoa en 1.400 metros con 54 kilos condicional.
L. A. García	9	Guay	54	16	N. Peralta	0—0—0—0—0	601	13a. de Boyerita en 1.400 metros con 52 kilos condicional.
J. Trigo	10	La Joya	54	10	G. de la Cerda	0—5—0—0—6	731	6a. de Marcianita en 1.500 metros con 50,2 kilos condicional.
J. Martínez	11	Lariate	54	13	J. Bernal	— — — —0	672	Ultima de Frágil en 1.300 metros con 54 kilos condicional.
M. Lazzús	12	Miss Tagus	54	1	D. Solís	5—0—2—2—0	87	13a. de Cambarre en 1.300 metros con 53 kilos condicional.
S. Meneses	13	Paquita	54	18	L. Alvarez	0—0—4—5—4	731	4a. de Marcianita en 1.500 metros con 54,3 kilos condicional.
E. Soto	14	Patagónica	54	2	R. Villa	0—0—0—0—0	731	7a. de Marcianita en 1.500 metros con 52 kilos condicional.
H. Salas	15	Quejumbrosa	54	14	J. M. Baeza	— —4—0—0	718	8a. de Molestosa en 1.300 metros con 53 kilos condicional.
F. Guzmán	16	Rudésa	54	4	J. Muñoz	—0—0—0—0	672	Penúltima de Frágil en 1.300 metros con 54,1 kilos condicional.
D. Cerda	17	Signorella	54	8	L. A. Orellana	0—0—0—0—0	601	Ultima de Boyerita en 1.400 metros con 54 kilos condicional.
J. Martínez	18	Viga	54	12	L. Santos	0—0—0—0—0	773	Ultima de Arba en 1.000 metros con 49 kilos condicional. Club.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a serie.— A las 9.15 horas.

L. E. Toledo	1	Soberbio	56	13	R. Villa	3—0—0—0—0	733	9.o de West Cross en 1.300 metros con 48,5 kilos, 8a. serie.
S. Véliz	2	Didú	55	10	A. Vodanovic	0—0—0—0—0	733	Ultimo de West Cross en 1.300 metros con 51 kilos, 8a. serie.
J. Barrios	3	Zalamería	53	3	A. Vodanovic	0—0—0—0—0	382	7a. de Baredra en 1.300 metros con 52,5 kilos, 8a. serie.
L. Marchant	4	Mañosita	54	12	J. Fuentes	0—0—0—0—0	764	2a. de Miss Amores en 1.400 metros con 52,6 kilos, 10a. serie.
E. Vásquez	5	Vanagloria	53	14	E. Barticevic	0—0—0—5—2	732	14a. de Médula en 1.300 metros con 52,5 kilos en 9a. serie.
J. Toro	6	B. Blanca	52	9	R. Rabello	0—0—0—0—0	732	9a. de Médula en 1.300 metros con 52 kilos en 9a. serie.
F. Guzmán	7	Miss Monada	52	2	J. Salfate M.	6—1—0—0—6	732	6a. de Médula en 1.300 metros con 52 kilos en 9a. serie.
J. Trigo	8	Rémora	52	11	G. de la Cerda	0—0—0—2—0	732	4a. de Médula en 1.300 metros con 50,3 kilos en 9a. serie.
F. Meneses	9	Calpe	52	5	M. Martínez	0—3—6—0—4	675	4.o de Boina Verde en 1.200 metros con 51,5 kilos, 9a. serie.
D. Cerda	10	Faustina	51	8	L. A. Orellana	0—0—1—2—4	732	13a. de Médula en 1.300 metros con 54 kilos en 9a. serie.
V. Barra	11	Madonna	51	1	O. Becerra	0—0—0—0—0	764	4a. de Miss Amores en 1.400 metros con 52 kilos, 10a. serie.
J. Martínez	12	La Comedie	49	16	C. Santos	2—3—0—0—4	648	13a. de Talquino en 1.200 metros con 47,6 kilos, 6a. serie.
J. Ayala	13	Patieso	48	4	E. Sepúlveda	0—0—0—0—0	250	11.o de Olimpia en 1.200 metros con 47,8 kilos, 8a. serie.
R. Neira	14	Taladro	48	7	A. Proschle	0—0—0—0—0	777	8.o de Doña Isaura en 1.000 metros con 50 kilos, 6a. serie.
L. Marchant	15	Huerta Gde.	45	15	R. Quiroz	6—6—0—0—0	732	10a. de Médula en 1.300 metros con 45 kilos en 9a. serie.
J. Amestelly	16	Ciprio	45	6	M. Torres	0—0—0—0—5	764	4.o de Miss Amores en 1.400 metros con 45,7 kilos, 10a. serie.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 9.50 horas

O. Hermosilla	1	Sodimac	54	3	E. Valenzuela	5—4—0—0—0	646	17.o de Talquino en 1.200 metros con 55 kilos; en 6a. s.
S. Véliz	2	Farnesino	53	7	A. Lab	0—6—0—0—0	766	10.o de Para Todos en 1.400 metros con 51 kilos; 8a. s.
E. Araya	3	Dinástica	53	5	S. González	0—0—5—0—0	606	10a. de Andén en 1.200 metros con 48,6 kilos, en 7a. serie.
J. Martínez	4	Médula	53	13	C. Santos	0—0—0—0—1	732	Ganó a Espargelina en 1.300 metros con 48 kilos; 9a. s.
E. Vásquez	5	Frágil	52	8	H. Cisternas	0—5—5—1—0	733	15 o de W. Cross en 1.300 metros con 52 kilos; en 8a. s.
H. Pilar	6	Marfare	52	12	O. Jara	3—6—4—5—3	733	15.o de W. Cross en 1.300 metros con 52 kilos; en 8a. s.
R. Madariaga	7	Rouen	52	17	E. Scala	0—0—0—0—0	676	9.o de Tetraciclina en 1.200 metros con 53 kilos; 8a. s.
G. Farfán	8	Entusiasmo	52	4	E. Rodríguez	0—0—0—0—0	777	7.o de D. Isaura en 1.000 metros con 52,6 kilos; 6a. s. Club
D. Cerda	9	Flores Negras	51	18	J. Bernal	0—0—0—3—0	733	7a. de W. Cross en 1.300 metros con 51 kilos; 8a. serie.
J. Barrios	10	Menelik	51	10	M. Miranda V.	6—0—4—1—0	676	Ultimo de Tetraciclina en 1.200 metros con 51,1 kilos. 8a. s.
R. Medel	11	Moulinet	51	9	G. Herrera	6—0—0—0—5	733	5.o de W. Cross en 1.300 metros con 50,4 kilos; en 8a. s.
W. Olguín	12	Auster	51	15	D. Solís	0—0—0—5—5	766	5.o de Para Todos en 1.400 metros con 48,2 kilos, en 8a. s.
L. A. García	13	Ambición	50	6	D. Solís	0—3—0—0—0	688	11.o de Erebus en 1.500 metros con 47,8 kilos, en 7a. s.
E. Soto	14	Juan Angel	51	14	L. Santos	0—4—0—0—0	782	Ultimo de Judea en 1.000 metros con 46 kilos en 5a. serie.
R. Valenzuela	15	Virgencita	51	2	J. González H.	0—0—0—0—0	547	10a. de N. Más en 1.300 metros con 51,5 kilos. 8a. serie.
U. Gaete	16	Amortizado	50	16	M. Viballos B.	2—0—0—0—0	765	Penúltimo de Apolda en 1.400 metros con 53,5 kilos; 9a. s.
J. Amestelly	17	Agrisur	49	11	O. Becerra	6—1—0—0—0	732	Penúltimo de Médula en 1.300 metros con 55,7 kilos; 9a. s.
H. Salas	18	Espargelina	49	1	N. Peralta	0—0—5—3—2	732	2a. de Médula en 1.300 metros con 50,5 kilos; 9a. s.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros — Condicional.— A las 10.15 horas.

R. Montoya	1	Adivina	54	9	J. Herane	—0—1—0—0	543	7a. de Mascarade en 1.200 metros con 52 kilos. Cond.
G. Saavedra	2	Década	54	4	S. Fuentes	—1—0—6—3	650	3a. de Miss Therese en 1.300 metros con 51 kilos. Cond
E. Vásquez	3	Doreen	54	1	E. Rodríguez	6—1—0—4—0	607	Penúltima de Chisela en 1.200 metros con 52 kilos. Clásico
R. Madariaga	4	Fragola	54	6	J. Suárez	—5—4—1—6	474	5a. de Chisela en 1.200 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.15 3/5.
E. Soto	5	Garbiñe	54	5	O. Becerra	— — — —1	602	Ganó a Sardinieri en 1.200 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.15 4/5
R. Parodi	6	La Ingrata	54	8	J. Melero	— —1—3—6	607	6a. de Chisela en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.: 1.14 4/5.
C. Ojeda	7	Marcela	54	7	J. Castro R.	— — —3—1	542	Ganó a Iris en 1.200 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.16.
S. Vera	8	Nágara	54	3	C. Covarrubias	—3—4—6—1	604	Ganó a Nanmarú-Qué Será en 1.200 metros con 54 kilos.
E. Araya	9	Sardiniere	54	2	J. Fuentes	3—2—4—2—1	674	Ganó a Qué Será en 1.200 metros con 54,3 kilos. Tpo.: 1.16
P. Ulloa	10	Sileana	54	11	A. Valdés	— —1—2—5	607	5a. de Chisela en 1.200 metros con 52 kilos. Tpo.: 1.14 4/5
M. Lazzús	11	Vahine	54	10	E. Becar	3—3—0—1—5	543	5a. de Mascarade en 1.200 metros con 52,5 kilos en 1.15 2/5

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 10.50 horas.

G. Jorquera	1	Desliz	54	8	J. Posadas	0—0—0—0—4	734	4.o de Mardita en 1.300 metros con 50,6 kilos, en 7a. s.
E. Saavedra	2	Abedul	54	12	A. Ramírez	1—2—2—0—5	734	5.o de Mardita en 1.300 metros con 51 kilos, en 7a. s.
L. A. García	3	Trilaleo	52	6	A. Ramírez	0—0—4—0—1	695	Ganó a Sauzalito en 1.100 metros con 54,6 kilos. Cond.
R. Valenzuela	4	Biblioteca	54	15	A. Luna	4—4—6—0—5	584	5a. de Frutillana en 1.100 metros con 46,4 kilos. 5a. s.
E. Soto	5	Malagón	54	13	J. Suárez	0—0—5—3—6	677	6.o de Rafumón en 1.200 metros con 52,5 kilos. Tpo.: 1.15 1/5
R. Medel	6	Siníscola	54	11	V. Romero	— — —5—0	782	10a. de Judea en 1.000 metros con 55 kilos. Tpo.: 59 1/5
H. Galaz	7	Nunca Más	53	10	M. Valenzuela	5—1—0—0—0	734	8.o de Mardita en 1.300 metros con 51 kilos en 7a. serie
E. Prieto	8	Regreso	53	1	L. A. Contreras	1—0—4—0—0	734	Penúltimo de Mardita en 1.300 metros con 51 kilos. 7a. s.
M. Alquinta	9	Pendenciera	52	9	M. Araneda	0—0—0—0—4	733	4a. de W. Cross en 1.300 metros con 53,7 kilos. 8a. serie.
J. M. Aravena	10	Servando	52	7	J. González	5—4—0—3—0	476	11.o de Lázaro en 1.200 metros con 50 kilos, en 6a. serie.
E. Vásquez	11	Ambientado	51	4	E. Barticevic	0—5—0—0—0	217	13.o de Titanium en 1.000 metros con 51 kilos; 5a. serie.
J. Toro	12	Laúd	51	5	C. Castro	2—3—0—0—0	734	9.o de Mardita en 1.300 metros con 49 kilos; en 7a. serie.
F. Meneses	13	Alexandra	51	3	D. Miranda	0—0—0—0—8	733	8a. de W. Cross en 1.300 metros con 53,5 kilos. 8a. serie.
J. Martínez	14	Reminiscence	51	14	A. Vodanovic	0—1—6—0—0	476	13.o de Lázaro en 1.200 metros con 48,5 kilos, en 6a. s.
J. Barrios	15	Romancero	51	2	A. Vodanovic	0—4—0—0—0	733	Penúltimo de W. Cross en 1.300 metros con 51,5 kilos. No
H. Salas	16	Vera Cruz	51	16	E. Cáceres	4—3—4—3—1	740	Ganó a Bravío en 1.300 metros con 55 kilos. Condicional.

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11 20 horas.

I. Sandoval	1	Don Felipe	57	4	A. Petit	1—4—1—0—5	736	5.o de G. Amigo en 1.500 metros con 62,5 kilos. Tpo.: 1.32 3/5
R. Madariaga	2	Marcos Paz	57	4	A. Bullezú	6—3—4—6—2	724	2.o de Afinada en 1.600 mts. con 60 kls. Club Tpo.: 1.36 2/5
J. M. Aravena	3	Mayorengo	49	6	A. Bullezú	2—1—2—1—5	748	Ultimo de Prejuicio en 2.000 mts., con 53 kls. Tpo.: 2.4 2/5
G. Farfán	4	Solferino	54	8	A. Sepúlveda	1—0—0—4—4	736	4.o de G. Amigo en 1.500 mts., con 56 kls Tpo.: 1.32 3/5.
H. Pilar	5	Antillano	53	7	J. Melero	0—0—4—3—0	659	7.o de L. Pons en 2.600 metros con 56 kls. Tpo.: 2.40 2/5.
A. Núñez	6	P. Chile	51	5	J. Melero	3—2—1—1—2	748	2.o de Prejuicio en 2.000 metros con 53 kilos. C. Hípico.
S. Vera	47	Fleuret	47	2	E. Rodríguez	1—2—6—3—0	736	Penúltimo de G. Amigo en 1.500 metros con 50,3 kls. Puede
F. Meneses	8	Bob	46	3	A. Vodanovic	4—3—2—3—7	736	7.o de G. Amigo en 1.500 metros con 50 kls. Tpo.: 1.32 3/5.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.55 horas.

S. Véliz	1	Sinaí	58	9	A. Vodanovic	3—4—4—6—2	681	2.o de Guin Lao en 1.200 metros con 48,5 kls., en 2a. s.
J. Barrios	2	Samovar	51	5	A. Vodanovic	2—0—0—0—9	739	9.o de Finalidad en 1.300 metros con 56,6 kls., en 3a. serie.
E. Saavedra	3	Donna Stella	56	1	L. E. Vásquez	0—1—5—1—8	769	Ultima de G. Puyehuito en 1.200 metros con 46,9 kilos. Club
R. Valenzuela	4	Anita Luisa	51	11	E. Rodríguez	4—0—0—1—5	739	5a. de Finalidad en 1.300 metros con 56 kilos, en 3a. serie.
L. A. García	5	Ranieri	51	4	A. Ramírez	0—2—1—0—7	739	7.o de Finalidad en 1.300 metros con 56,5 kls. 3a. serie.
G. Farfán	6	Bonachón	50	6	S. Gajardo M.	6—0—4—4—2	694	2.o de Camorrero en 1.500 metros con 49,2 kilos, en 3a. s.
J. M. Aravena	7	Rey del Sol	48	8	F. Jacial	4—1—0—1—7	704	7.o de Carácter en 1.300 metros con 57 kls., en 3a. s. Club
F. Meneses	8	Oberón	47	3	E. Navarro	1—0—4—0—8	682	8.o de A. Luisa en 1.200 metros con 54,1 kls., en 3a. s.
N. Vásquez	9	Tranco Alegre	47	7	O. López	2—3—0—0—0	739	Penúltimo de Finalidad en 1.300 metros, con 53,2 kls., 3a. s.
Hugo Pilar	10	Escamillo	45	10	J. Posadas	0—0—0—0—6	739	6.o de Finalidad en 1.300 metros con 48,7 kilos en 3a. serie.
S. Allende	11	Superunda	45	2	M. Araneda	2—1—6—0—3	739	3a. de Finalidad en 1.300 metros con 48,5 kilos, 3a. serie.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.30 horas.

M. Lazzús	1	Jockey Club	54	4	J. Salfate M.	0—1—0—0—0	229	Ultimo de Granadino en 1.400 metros con 54,1 kilos condic.
C. Giráldes	2	Kon Kon	53	2	M. Martínez	0—0—0—0—7	735	7.o de Batúm en 1.300 metros con 52 kilos en 6a. serie.
M. Carú	3	Chapeada	52	9	O. López	6—0—0—0—9	735	9a. de Batúm en 1.300 metros con 51 kilos. Tpo.: 1.22.1.
J. Martínez	4	West Cross	52	5	S. Miceli	0—0—0—0—1	733	Ganó a Querendón en 1.300 metros con 53,6 kilos en 8a. serie.
E. Vásquez	5	Purapinta	52	3	E. Barticevic	0—6—0—0—3	735	3a. de Batúm en 1.300 metros con 48 kilos en 6a. serie.
R. Neira	6	Texaco	50	11	A. Proschle	0—0—0—0—0	782	11.o de Judea en 1.000 metros con 53 kilos en 5a. serie.
J. Aravena	7	Happy Boy	50	13	A. Donati	0—0—0—0—0	735	12.o de Batúm en 1.300 metros con 48,7 kilos en 6a. serie.
N. Vásquez	8	Asimina	49	7	J. Herane	6—3—3—0—0	734	Ultima de Mardita en 1.300 metros con 53,1 kilos, 7a. serie.
J. Barrios	9	Gazette	49	12	R. Quiroz	0—0—0—0—6	734	6a. de Mardita en 1.300 metros con 53 kilos. Tpo.: 1.22.
D. Cerda	10	Niké	49	1	A. H. García	0—0—3—0—7	734	7.o de Mardita en 1.300 metros con 53 kilos en 7a. serie.
J. Trigo	11	Marcianita	49	10	L. A. Orellana	6—0—0—0—1	731	Ganó a Perdiz en 1.500 metros con 53 kilos condicional. Si.
J. Toro	12	Plácida	49	8	E. Becar	0—2—0—0—0	677	12a. de Rafumón en 1.200 metros con 53,6 kilos en 7a. serie.
G. Farfán	13	Remezón	49	6	E. Núñez	6—1—0—0—2	662	2.o de Boquinegra en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie. Cl.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.05 horas.— Sexta Serie.

S. Véliz	1	Don Vale	54	5	H. González	3—1—0—0—0	587	Ultimo de Aguaitando en 1.100 metros con 52 kilos, 5a. serie.
M. Alquinta	2	Gagarin	54	7	V. Cepeda	0—3—0—0—5	656	5.o de Gregory Peck en 1.200 metros con 52 kilos en 5a. serie.
E. Salas	3	Río Cisnes	54	12	A. Castro	0—0—3—0—0	701	9.o de Rafumón en 1.100 metros con 50 kilos. Tpo.: 1.6 2/5.
R. Valenzuela	4	Cataviento	52	9	O. Jara	0—0—3—0—4	770	4.o de Cortijero en 1.400 metros con 51 kilos en 6a. serie.
D. Cerda	5	Idealista	52	3	A. H. García	1—5—2—0—9	737	9a. de Curanela en 1.300 metros con 48,5 kilos. 5a. serie.
R. Montoya	6	Andén	51	2	J. Herane	0—5—1—3—2	735	2.o de Batúm en 1.300 metros con 49 kilos en 6a. serie.
N. Vásquez	7	Astén	51	4	R. Costantini	0—4—0—5—0	680	12.o de Alouet en 1.200 metros con 48,3 kilos, 5a. serie. No.
C. Pezoa	8	Delmonte	51	10	L. A. Contreras	0—0—6—0—9	610	9.o de Matisse en 1.200 metros con 51,5 kilos en 5a. serie.
F. Meneses	9	Gin and R.	51	11	C. Sepúlveda	0—0—5—2—1	763	Ganó a Mohin en 1.200 metros con 54,5 kilos condicional.
J. Amestelly	10	Castañar	50	6	O. Becerra	0—0—6—2—5	770	5.o de Cortijero en 1.400 metros con 50,5 kilos, 6a. serie.
L. A. García	11	R. Victory	50	8	O. Becerra	5—0—5—1—4	735	4.o de Batúm en 1.300 metros con 52 kilos en 6a. serie.
G. Farfán	12	Lomaso	49	1	L. Romero	0—0—4—1—6	768	6.o de Libor en 1.400 metros con 56 kilos en 7a. serie.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.40 horas.— Cuarta Serie.

E. Saavedra	1	Alouet	57	5	A. Henríquez	4—6—1—1—2	739	2.o de Finalidad en 1.300 metros con 48,2 kilos, 3a. serie.
M. Lazzús	2	Huarello	56	7	A. Petit	4—0—2—1—0	392	12.o de Nirivillo en 1.300 metros con 58 kilos en 3a. serie.
G. Farfán	3	A. Triomph	55	14	J. Bernal	1—2—0—6—1	738	Ganó a Siete Lunas en 1.300 metros con 52,6 kilos, 4a. serie.
E. Soto	4	B. de Oro	55	11	E. Rodríguez	3—0—0—0—5	749	5.o de Azul y Verde en 1.200 metros con 55 kilos, 4a. serie.
J. Alarcón	5	A la Carga	54	9	I. Duque	4—6—4—2—4	516	14.o de Victimado en 1.400 metros con 50 kilos en 3a. serie.
H. Galaz	6	La Estancilla	54	10	F. Gazmuri	3—3—0—0—5	613	Penúltima de Shadow en 1.200 metros con 56 kilos condicional.
D. Cerda	7	Norfolk	49	2	F. Gazmuri	1—0—0—4—0	781	Penúltimo de Escarito en 1.000 metros con 50 kilos, 3a. serie.
N. Vásquez	8	Matisse	47	13	F. Gazmuri	0—0—0—1—3	683	3.o de Leviathan en 1.200 metros con 52 kilos, 4a. serie.
S. Véliz	9	Lao Tse	53	3	L. Navarro	— — —0—7	707	7.o de Catalana en 1.300 metros con 52 kilos, 4a. serie.
R. Valenzuela	10	Huallaly	52	12	J. González	0—4—0—3—5	682	5.o de Anita Luisa en 1.200 metros con 46 kilos, 3a. serie
C. Ojeda	11	Siete Lunas	51	6	J. Muñoz	6—6—0—0—2	738	2a. de Arc de Triomphe en 1.300 metros con 53,1 kilos.
E. Vásquez	12	Amallada	50	9	L. E. Vásquez	6—3—4—0—1	600	Ganó a Mascagni en 1.000 metros con 56, 3a. serie. Viña
L. A. García	13	Tasajo	49	8	E. Cáceres	1—2—3—0—0	738	10.o de Arc de Triomphe en 1.300 mts. con 56, 4a. serie.
J. Martínez	14	Menino	49	4	E. Valenzuela	— — — —	—	Reaparece el hijo de Forest Row y Niñeda. Esperar.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.10 horas— Quinta Serie.

E. Salas	1	Fiery	55	13	J. Baeza	5—1—4—2—6	611	6.o de La Yapa en 1.200 metros con 52,5 kilos en 4a. serie.
V. Barra	2	La Asturiana	54	4	C. Tapia	0—4—0—0—0	771	11.o de Austerlitz en 1.400 metros con 48,3 kilos, 4a. serie.
E. Soto	3	Manuelillo	54	2	E. Inda	3—0—2—0—1	690	Ganó a Castañar en 1.500 metros con 51 kilos en 6a. serie.
M. Lazzús	4	B. Fresca	53	9	E. Pécar	0—0—0—0—0	692	11a. de Curicó en 1.500 metros con 48,5 kilos en 4a. serie.
E. Vásquez	5	Newhaven	52	6	L. E. Vásquez	5—0—0—0—5	714	5.o de Póker en 1.000 metros con 49,8 kilos, 1a. serie. Viña,
H. Salas	6	Titanium	52	7	P. Briones	0—1—4—5—5	661	5.o de Hungría en 1.200 metros con 50,2 kilos, 4a. serie
J. Martínez	7	Rubicunda	50	3	C. Santos	0—0—0—0—8	737	8a. de Curanela en 1.300 metros con 54 kilos. Tpo.: 1.21 4/5
J. Amestelly	8	Gramour	50	11	O. Becerra	4—2—1—0—9	551	9.o de La Yapa en 1.300 metros con 54,5 kilos, 5a. serie
G. Farfán	9	Que Valor	50	5	J. Castro R.	0—0—5—1—3	772	3.o de Italo Romano en 1.400 metros con 49 kilos, 5a. serie
L. Marchant	10	Atril	49	12	L. A. García	3—1—2—0—8	438	8.o de Camorrero en 1.200 metros con 56 kilos condicional
R. Montoya	11	Hillman	49	8	C. Rivera	1—4—6—0—2	551	2.o de La Yapa en 1.300 metros con 51,1 kilos en 5a. serie.
R. Valenzuela	12	Ilque	48	1	A. Castro	0—0—0—0—7	737	7.o de Curanela en 1.300 metros con 52 kilos en 5a. serie.
N. Vásquez	13	Ligera	48	10	A. Lab	2—3—1—5—4	737	4.o de Curanela en 1.300 metros con 50,2 kilos. Tpo.: 1.21.4.

CLUB HIPICO.- Jueves 11 de mayo de 19

PRIMERA CARRERA. — 1.300 metros.— A las 12.15 horas. — Condicional.

R. Medel	1	Bajita	53	3	F. León R.	Agasajo	718	2.a de Molestosa en 1.300 metros, con 51,2. Condic
H. Salas	2	Caudalosa	53	4	A. Proschle	Castiglione	773	3.a de Arba en 1.00 metros, con 53,2, Condic. T.
B. Araya	3	Lenca	53	5	J. Cavieres	M. Bowman	601	4.a de Boyerita en 1.000 metros, con 54,4. Condic
C. Pezoa	4	Perdiz	53	6	A. Vodanovic	Parsi	731	2.a de Marcianita en 1.500 metros, con 54. Condic
O. Muñoz	5	Royal Ascot	53	1	G. Urquidi	Basileus II	718	5.a de Molestosa en 1.300 metros, con 53. Condic
M. Alquinta	6	Sanchona	53	2	E. Castillo	Stormy Sky	773	11.a de Arba en 1.000, con 53 kilos. Condicional. T.
R. Jaque	7	Tarde Alegre	53	7	V. Romo	Monty II	356	16.a de Gigüela en 1.100 metros, con 50 kilos. Cond

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 12.40 horas. — Condicional.

R. Jaque	1	Agradecida	52	3	S. Fuentes	Apolo	729	4.a de La Porota en 1.200 metros, con 52,1. Condicional
R. Valenzuela	2	Apoteósis	52	2	H. Inda	Apolo	774	8.a de Raposa en 1.100 metros, con 52 kilos. Cond
S. Vera	3	Ariette	52	1	C. Covarrubias	Quelus	776	2.a de Orgía, en 1.100 metros, con 52 kilos. Condic.
N. N.	4	Boxeadora	52	12	A. Gutiérrez	Biriatou	775	4.a de Azorella en 1.100 metros, con 52 kilos. Condic.
E. Vásquez	5	Cecilia Ida	52	6	E. Barticevic	Mío Sea	729	13.a de La Porota en 1.200 metros, con 56 kilos. Condic
G. Jorquera	6	Despistada	52	5	J. Zúñiga	Adage	—	Debutante Hija de Agaje y Llama de Oro por Shabid.
M. Reyes	7	La Coupole	52	4	P. Inda	Taranto	730	Ultima de Qué Será en 1.200 metros, con 53,1. Condic
H. Pilar	8	M. en Flor	52	7	J. Cavieres A.	L'Exito	—	Debuta la buena hija de L'Exile y María Laura por
E. Salas	9	Me Quema	52	11	J. Melero	Blue Boy	—	Hace sus primeras armas hija de Blue Boy y Quema
A. Jaque	10	Politesse	52	8	E. Inda	S. Brother	774	9.a de Raposa en 1.100, con 52,4 kilos. Condicional.
H. Salas	11	Vickery	52	9	J. M. Baeza	B. Brown	719	3.a de Big Luck en 1.300, con 52,4 kilos. Condicional
R. Parodi	12	Vitalite	52	10	G. Urquidi	W. Honey	775	8.a de Azorella en 1.100 metros, con 52 kilos, en cond

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros.— A las 13 05 horas. — Condicional.

S. Vera	1	Agasajada	52	2	C. Covarrubias	Agasajo	719	6.a de Big Luck en 1.300 metros con 52 kilos. Condic
G. Jorquera	2	Aquila	52	3	J. Zúñiga	Basileus II	719	2.a de Big Luck en 1.300 metros con 52 kilos. Condic.
D. Reyes	3	Brusca	52	4	L. G. Alvarez	Gallardo	774	6.a de Raposa en 1.100, con 50 kilos. Condicional. T.
M. Lazzús	4	Brocasty	52	5	C. Santos	F. Verdict	729	12.a de La Porota en 1.200, con 54,2. Condicional.
H. Salas	5	Magio	52	1	J. M. Baeza	Afghan II	720	3.a de Anita en 1.300, con 52 kilos. Condicional. Tpo.
J. M. Aravena	6	Only You	52	8	F. Jacial	Neopolis	730	8.a de Qué Será en 1.200, con 54 kilos. Condicional
H. Pilar	7	Pharsalia	52	10	J. Cavieres	Pharad	720	5.a de Anita en 1.300, con 52 kilos. Condicional. Tpo.
R. Parodi	8	Phigalia	52	9	G. Urquidi	Pharad	—	Veremos como se desempeña esta hija de Pharad y
G. Saavedra	9	Quiquita	52	11	S. Fuentes	Flauss	774	7.a de Raposa en 1.100, con 52 kilos. Condicional. T.
A. Núñez	10	Smile	52	6	F. Parisi	My Chum	730	11.a de Qué Será en 1.200, con 52,2. Condicional. T.
M. Yáñez	11	Tour Blue	52	7	J. Argagnon	Blue Fox II	775	7.a de Azorella en 1.100, con 52 kilos, en una cond

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 13.30 horas. — Condicional.

G. Jorquera	1	Eleonora	52	5	J. Cavieres	Madara	720	Penúltima de Anita en 1.300, con 52, condicional. T.
R. Medel	2	Eybar	52	6	A. Castro	Sycomore II	775	6.a de Azorella en 1.100 metros, con 50, condicional. T.
H. Pilar	3	Iris	52	7	A. Breque	Souepi	604	7.a de Nágara en 1.200, con 54,1 kilos. Condic. en
R. Valenzuela	4	La Pepita	52	8	F. Jacial	Bayard III	519	Ultima de Busca en 1.200 metros, con 50 kilos, cond
U. Gaete	5	Las Tres B.	52	11	M. Viballos	Biriatou	730	Penúltima de Qué Será en 1.200, con 53 kilos. Condic
S. Vera	6	Lombardía	52	1	C. Covarrubias	Calificado	720	2.a de Anita en 1.300 metros, con 52 kilos. Condic. T.
J. M. Aravena	7	Marión	52	10	J. Melero	Murmullo	776	3.a de Orgía en 1.100 metros, con 52 kilos. Condic. T.
C. Pezoa	8	Nebreda	52	2	P. Inda	M. Bowman	774	3.a de Raposa en 1.100 metros, con 52 kilos. Condic.
A. Núñez	9	Queskela	52	9	S. Fuentes	Antar	648	9.a de Rosaleen en 1.200 metros, con 52, condicional
M. Alquinta	10	Sin Orgullo	52	3	S. Miceli	M. Bowman	647	9.o de Deriva en 1.200, con 52 kilos. Condicional.
R. Parodi	11	Tripodi	52	4	G. Urquidi	Basileus II	315	10.a de Minera en 1.100, con 52 kilos. Condicional. T.

QUINTA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 13.55 horas.— Handicap.

H. Pilar	1	Nino	57	2	A. Breque	Agasajo	743	2.o de Huambalí en 1.600, con 51 kilos, 1.a serie. Tpo.
R. Parodi	2	Aristodemo	55	6	J. Melero	Le Tellier	778	Ganó a Tabacal en 2.200, con 54 kilos, 3.a serie. Tpo.
H. Salas	3	Phillipp	52	4	J. Melero	W. Prince	721	4.o de Tumbaito en 1.900 metros con 53 kilos, 3.a serie.
G. Jorquera	4	Tabacal	53	5	V. Ramírez	Big Burn	778	2.o de Aristodemo en 2.200, con 53 kilos 3.a serie. Tpo.
S. Vera	5	Marusiña	48	1	H. Inda	Florete	778	4.a de Aristodemo en 2.200, con 51 kilos, en tercera
J. M. Aravena	6	Hormiguera	47	4	V. Romo	My Chum	721	5.a de Tumbaito en 1.900, con 49 kilos. 3.a serie. T.

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros. — A las 14.20 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

R. Medel	1	Amambay	54	2	J. González H	C. Life	777	5.a de Doña Isaura en 1.000 metros, con 52, sexta serie
F. Guzmán	2	Teche	54	13	T. Bustos	M. Bowman	733	14.o de West Cross en 1.300, con 50,5 kilos. 8.a serie
S. Meneses	3	Nicolasa	50	10	L. Contreras	G. Triumph	723	3.a de Tutuven en 1.100, con 46 kilos, 6.a serie. Tpo.
D. Reyes	4	Mi Reina	53	12	A. Proschle	Bufón	700	Penúltima de Brentano en 1.300, con 50 kilos, en serie
G. Saavedra	5	Pampi	53	15	J. Argagnon	Natal	723	6.a de Tutuven en 1.100 metros, con 51, en sexta serie
N. N.	6	Vanagloria	53	14	E. Barticevic	Angelillo	732	14.a de Médula en 1.300 metros, con 52,5 kilos. 9.a serie
H. Ponce	7	Baldón	52	16	P. Bagú	Holmsbush	—	Reaparece pupilo de P. Bagú. Conviene observarlo
A. Jaque	8	Atrevido	50	8	P. Bagú	S. Meridian	275	Ultimo de Taxco en 1.200, con 55 kilos. Condicional
J. Martínez	9	Torreblanca	51	1	E. Scala	T. Crown	777	6.a de Doña Isaura en 1.000 metros con 47,8, 6.a serie
A. Arancibia	10	Janitor	50	9	D. Sotomayor	Copete	777	Penúltimo de Doña Isaura en 1.000, con 49 kilos, en 6.a
M. Gatica	11	Lapidario	49	17	A. Castro	Copete	777	11.o de Doña Isaura en 1.000, con 47,2 kilos. Sexta
D. Cerda	12	Padella	49	11	A. Henríquez	T. Moulins	764	7.a de Miss Amores en 1.400 metros, con 49. 10.a serie
R. Jaque	13	Allegada	48	3	J. Maldonado	Flauss	731	8.a de Marcianita en 1.500 metros, con 53 kilos. Condic
E. Vásquez	14	Gibson	47	4	J. Castro R.	Ghirlandaio	620	Penúltimo de Tutuven en 1.000 metros, con 46, 6.a serie
J. Ayala	15	Limnorea	46	5	C. Castro	Baal II	732	7.a de Médula en 1.300 metros, con 47,5 kilos, 9.a serie
Hugo Pilar	16	Emulación	45	6	E. Castillo	Emulo	777	10.o de Doña Isaura en 1.000, con 45,4. 6.a serie. Tpo.
S. Escudero	17	Rozi	45	7	A. Lab	Atophan	732	8.o de Médula en 1.300 metros, con 45, 9.a serie.

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 14.45 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

M. Alquinta	1	Zuavo	56	3	S. Gajardo	Forest Row	771	Ultimo de Austerlitz en 1.400 metros con 54 kilos, 4a. serie
R. Madariaga	2	C. Gitana	54	4	J. Suárez	Espace Vital	619	Ganó a Damocles en 1.700 con 50 kilos, 4a. serie en 1.
J. M. Aravena	3	Gavia	53	5	S. Fuentes	Y. Highness	746	2a. en empate de Palo Blanco en 1.600 metros con 47 k.
E. Araya	4	Manotón	53	8	O. Silva	Cockney	660	Ultimo de Radiante en 1.600 con 49 kilos, 3a. serie,
G. Jorquera	5	Blue Barón	51	6	F. Parisi	Blue Boy	692	Ultimo de Curicó en 1.500 con 54 kilos, 4a. serie en
A. Núñez	6	Birlocho	50	7	V. Romo	Hooligán	745	3.o de Flamenco en 1.500 metros con 50 kilos, Condicional
H. Pilar	7	Kong	50	9	A. Breque V.	S. Meridian	745	5.o de Flamenco en 1.50 metros con 57 kilos, condicional
S. Vera	8	Pireo	47	2	E. Inda S.	Ch. Yquem	725	7.o de Velvet en 1.500 metros con 53 kilos, 4a. serie en
R. Gatica	9	El Espiante	46	1	O. Jara	Brazzá	750	2.o de Port Said en 1.600 metros con 54 kilos, 5a. serie.

OCTAVA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15.10 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

J. Escobar	1	A. y Verde	56	3	A. Castro	Monty II	749	Ganó a Cecil Rhodes en 1.200 con 55 kilos, 4a. serie
R. Parodi	2	Fusta Libre	54	4	L. Contreras	Liberty	727	Ganó a Calerano en 1.100 metros con 54 kilos, 4a. serie
O. Muñoz	3	Planetario	54	5	P. Inda	Bayano	728	10.o de Imperioso en 1.100 metros con 53 kilos, 3a. serie
R. Madariaga	4	Lusitana	53	2	P. Valderrama	Angelillo	781	3a. de Escarito en 1.000 metros con 52 kilos, 3a. serie
C. Pezoa	5	Idéntico	52	6	D. Sandoval	Agasajo	738	9.o de Arc de Triomphe en 1.300 metros con 52 kilos, 4a.
R. Medel	6	Curicó	51	7	O. Aliaga	Teodolito	771	4.o de Austerlitz en 1.400 metros con 50 kilos, 4a. serie
H. Salas	7	Mainland	51	1	G. Urquidi	Quemarropa	781	4.o de Escarito en 1.000 metros con 51 kilos, 3a. serie
S. Vera	8	Binding	50	10	A. Valdés	Biriatou	771	6a. de Austerlitz en 1.400 metros con 51 kilos, 4a. serie,
E. Vásquez	9	Póker	50	9	L. E. Vásquez	Ch. Yquem	714	Ganó a Lyse en 1.000 metros con 53 kilos, 1a. serie en
J. M. Aravena	10	Minoska	49	8	G. Herrera	M. Cross	781	2a. de Escarito en 1.000 metros con 47 kilos en 3a. serie
L. Marchant	11	Frivolité	48	11	L. A. García	Atophan	728	7.o de Imperioso en 1.100 metros con 47 kilos, 3a. serie

NOVENA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 15.40 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

C. Pezoa	1	Pura Pinta	57	1	E. Barticevic	Hardendale	735	3a. de Batum en 1.300 metros, 48 k., 6a. serie, Ch.
M. Díaz	2	Stock	57	18	A. Henríquez	Stormy Sky		Inicia su campaña en Stgo. el Antofagastino que cuida
E. Araya	3	Bad Berka	54	16	C. Pfau	Empire	706	2a. de Monje en 1.500 metros con 53 kilos, 5a. serie en
R. Parodi	4	Nayadera	54	2	G. Urquidi	Nasr ed Din	623	3a. de Trotamundo en 1.500 metros con 54 kilos, 6a. serie
E. Salas	5	Inversionist.	53	7	R. Allen	Ch. Yquem	718	Ganó a Bajita en 1.300 metros con 51 kilos, condic. en
H. Salas	6	L. Estampa	53	6	C. Muñoz G.	L'Exile	700	2a. de Brentano en 1.300 metros con 53 kilos, 6a. serie,
O. Muñoz	7	Mateo	53	5	L. G. Alvarez	M. Bowman	777	9.o de Doña Isaura en 1.000 metros con 57 kilos en 6a.
G. Saavedra	8	Piñacha	53	4	S. Fuentes	M. Bowman	752	8a. de Doménica en 1.200 metros con 47 kilos, 5a. serie,
J. Escobar	9	T. Verde	53	3	C. Tapia	Bokara	751	6.o de Nixé en 1.200 metros con 54 kilos, 6a. serie en
J. M. Aravena	10	Arba	52	15	A. Bullezú	Le Tellier	773	Ganó a Livié en 1.000 metros con 49 kilos, condic. en
G. Jorquera	11	King John	51	8	J. Zúñiga	Flexton	652	13.o de Boquinegra en 1.200 con 53 kilos, 6a. serie en
R. Medel	12	Oreado	50	14	J. González H.	W. Honey	777	2.o de Doña Isaura en 1.000 metros con 52 kilos, 6a. serie
A. Núñez	13	Andrea	50	13	H. Garretón	El Gaucho	751	3a. de Nixé en 1.200 metros con 49 kilos, 6a. serie en
D. Cerda	14	Costana	50	12	J. Suárez	Hardendale	723	7a de Tutuven en 1.100 metros con 54 kilos, 6a. serie en
H. Ponce	15	Sauzalito	50	9	P. Bagú	Afghan II	695	2.o de Trilaleo en 1.100 metros con 55 kilos, condicional
E. Vásquez	16	Bricketazo	48	17	A. López	S. Fare	652	6.o de Boquinegra en 1.200 metros con 50 kilos, 6a. serie
N. N.	17	Entusiasmo	48	10	E. Rodríguez	Richer	777	7.o de Doña Isaura en 1.000 metros con 52 kilos, 6a. serie
H. Pilar	18	Gran Diva	48	11	G. Sarmiento	Y. Highness	777	4a. de Doña Isaura en 1.000 con 51 kilos en sexta serie

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— A las 16.10 horas.— Clásico.

J. Escobar	1	Fenicio	57	1	A. Breque V.	Y. Highness	622	Ultimo de Mayorengo en 1.900 con 57 kilos, clásico, 1.
R. Parodi	2	Don Villa	56	2	C. Tapia	Mío Sea	703	Ganó a Gran Puyehuito en 1.100 metros con 54 kilos en
G. Farfán	3	R. Pool	56	10	J. Castro R.	G. Triumjh		Reaparece de un descanso de 5 meses este pupilo del
P. Ulloa	4	El Escorial	54	9	J. Inda	C. Life	689	3.o de Quilmeña en 1.200 metros con 52 kilos, clásico,
H. Pilar	5	Queltehue	53	6	A. Breque	Afghan II	654	Ganó a Gran Puyehuito en 1.200 con 54 kilos, 1a serie
R. Madariaga	6	Invasor	52	5	J. González H.	Hight Burn	769	2.o de Gran Puyehuito en 1.200 con 51 kilos en 1.14,
C. Ojeda	7	Riesgo	50	7	J. Castro R.	Souepi	703	4.o de Don Villa en 1.100 con 52 kilos, carrera especial,
J. M. Aravena	8	Banderillero	47	8	J. Cavieres A.	A. Court	573	Ultima de Jabugo en 1.200 con 50 kilos, clásico, en 1.
S. Vera	9	Oscar	47	3	J. Melero	Claro	747	Ganó a Tabalí en 1.200 metros con 57 kilos, 3a. serie en
R. Gatica	10	Shadow	45	4	J. Cavieres	Souepi	654	3.o de Queltehue en 1.200 con 48 kilos, 1a. serie en 1.

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 16.40 horas.— Quinta Serie.— Hondicap.

P. Ulloa	1	Bengasi	54	5	J. Inda	Big Burn	737	10a. de Curanela en 1.300 con 51 kilos, 5a. serie en 1.
R. Valenzuela	2	Bufido	54	4	E. Inda	Big Burn	737	13.o de Curanela en 1.300 metros con 52 kilos, 5a serie,
F. Zúñiga	3	Tutuven	54	3	E. Inda S.	Zorro Azul	723	Ganó a Latente en 1.100 metros con 55 kilos, 6a. serie en
G. Jorquera	4	Casalis	53	12	L. A. García	Sandwood	749	4.o de Azul Verde en 1.200 metros con 47 kilos, 4a serie
J. M. Aravena	5	Judea	53	10	A. Castro	Aloraye	782	Ganó a Pomance en 1.000 con 48 kilos, 5a. serie en
J. Araya	6	Narcisín	53	1	O. Aliaga	Nasr ed Din	783	3.o de Flamante en 1.000 con 51 kilos, 5a. serie en
C. Pezoa	7	Norte Chico	53	2	L. Espinoza	Reluciente	782	3.o de Judea en 1.000 metros con 57 kilos en 5a. serie
E. Araya	8	Romance	53	9	E. Rodríguez	Spartan Fare	782	2.o de Judea en 1.000 metros con 56 kilos en 5a. serie.
S. Vera	9	Caracola	48	8	T. Herrera	Step Brother	782	5a. de Judea en 1.000 metros con 54 kilos en 5a. serie,
D. Cerda	10	Frutillana	48	6	A. H. García	T. Crown	752	7a. de Doménica en 1.200 metros con 52 kilos en 5a. ser.
F. Arredondo	11	Laika	47	11	A. Proschle	Ladino	783	5a de Flamante en 1.000 metros con 47 kilos en 5a.
J. Martínez	12	Toscanella	45	7	M. Rendic	Step Brother	678	3a. de Baredra en 1.200 con 51 kilos, 6a. serie, Ch. en

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.10 horas. Cuarta Serie.— Handicap.

E. Salas	1	Ulanova	56	5	P. Bagú	F. Verdict	727	5a. de Fusta Libre en 1.100 metros con 56 kilos, 4a. serie
C. Pezoa	2	Candonga	55	4	J. González H.	Amasis	714	Penúltima de Póker en 1.000 con 55 kilos en 0.54,
J. Escobar	3	Flamante	55	3	C. Sarmiento	Vlasov	783	Ganó a Hardness en 1.000 metros con 52 kilos, 5a. serie
E. Saavedra	4	Dry	54	11	J. Melero	Ch. Larose	632	4.o de Grandiosa en 1.500 metros con 51.2 en 1a. serie,
D. Cerda	5	Calerano	52	12	J. Suárez	G. Strategy	727	2.o de Fusta Libre en 1.100 con 49 kilos, 4a. serie en
R. Valenzuela	6	Doménica	52	6	L. Contreras	F. Verdict	752	Ganó a Mineola en 1.200 metros con 50 kilos, 5a. serie en
R. Madariaga	7	El Cachorro	52	9	L. A. Orellana	All Talk	738	7.o de Arc de Triomphe en 1.300 con 52 kilos, 4a. serie
G. Jorquera	8	La Fleche	52	10	L. A. García	Atophan	727	6a. de Fusta Libre en 1.100 metros con 48 kilos, 4a. serie,
A. Núñez	9	Hardness	51	7	C. Tapia	Hardendale	783	2.o de Flamante en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie en
H. Pilar	10	Cara Linda	48	8	A. Proschle	T. Crown	727	3a. de Fusta Libre en 1.100 metros con 46 kilos, 4a.
R. Gatica	11	P. Verde	46	2	E. Inda S.	Taranto	770	7.o de Cortijero en 1.400 con 53 kilos, 6a. serie, Hipód.
J. M. Aravena	12	Ruralina	46	1	G. Herrera	Atophan	783	7a. de Flamante en 1.000 metros con 50 kilos en 5a.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.45 horas. Quinta Serie.— Handicap.

P. Ulloa	1	Byron	56	3	A. Valdés	Biriatou	489	8o de Aguaitando en 1.000 con 56 kilos, 5a. serie en
J. Martínez	2	Balumba	55	4	C. Sepúlveda	Bayano	737	12a. de Curanela en 1.300 metros con 51 kilos, 5a. serie,
O. Muñoz	3	Chambery	55	11	J. Cavieres A.	Latido	772	12.o de Italo Romano en 1.400 con 53 kilos, 5a. serie,
R. Jaque	4	World	54	5	S. González	Ladino	574	Ultimo de Qué Valor en 1.500 con 53 kilos, 6a. serie,
E. Salas	5	Marlinda	53	2	P. Bagú	Asombro	658	10a. de Maciza en 1.200 con 50 kilos en 5a. serie
U. Gaete	6	Miss Chile	53	6	S. Fuentes	Cimarrón II	783	Ultima de Flamante en 1.000 metros con 48 kilos en
R. Montoya	7	Medina	52	7	C. Tapia	W. Prince	782	4a. de Judea en 1.000 metros con 52 kilos, 5a. serie en
J. M. Aravena	8	Lady Ellen	51	1	O. Muñoz G.	Lucky Lord	705	3a. de Asamblea en 1.300 metros con 46 kilos, 5a. serie en
H. Salas	9	Talquino	51	9	A. Lab	Faubourg	733	6.o de West Cross en 1.300 con 52 kilos, 8a. serie en
M. Yáñez	10	Pinturero	50	14	J. Argagnon	Natal	782	6.o de Judea en 1.000 metros con 51 kilos, 5a. serie en
N. N.	11	Federación	49	12	J. Castro R.	Lafontaine II	678	11.o de Baredra en 1.200 con 54 kilos, 6a. serie en 1.14
R. Valenzuela	12	Marfare	49	13	O. Jara	S. Fare	752	3a. de Doménica en 1.200 con 46 kilos, 5a. serie en
V. Barra	13	Taguita	49	14	F. Chamorro	Teodolito	782	8a. de Judea en 1.000 con 50 kilos en 5a. serie. Ahora.
L. Marchant	14	Botón Rojo	47	8	J. Zúñiga	Tábano	782	9.o de Judea en 1.000 metros con 48 kilos en 5a. serie.

En las hospederías del Hogar de Cristo duermen, diariamente, más de trescientos hombres y más de cien mujeres, la mayoría con niños.





OPTICA PINC
MONEDA 10
FONO

OPTICO DIPLOMADO EN CHILE Y EUROPA

COIGÜE SECO
Especial para Parquets
MADERAS RALCO S. A.
PEDRO AGUIRRE CERDA 473

Club HIPICO

Domingo 7 de mayo de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "A".— Condicional.— A las 11.55 horas.

N. N.	1	Ahora Si	55	6	O. Becerra	— — — —0	763	13.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. 52 K. Chile.
I. Sandoval	2	Atrevido	55	9	P. Bagú	— —0—0—0	275	Ultimo de Taxaco en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos.
N. N.	3	Canterbury	55	7	E. Barticevic	0—0—0—0—0	763	Penúltimo de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. 52 K Chile
R. Jaque	4	El Manzano	55	2	J. Salas	—	——	Debuta, hijo de Prince, adiestrado por Juan Salas.
J. M. Aravena	5	Lucero	55	8	V. Ramírez	—0—8—0—8	558	8.o de Eliano en 1.100 mts. Condic. con 56 kilos.
A. Núñez	6	Momentito	55	5	A. Vodanovic	—0—9—5—9	763	9.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condicional con 56 K. Ch.
R. Madariaga	7	Ninguno	53	3	E. Navarro	— —6—7—0	564	14.o de Chepicana en 1.200 mts. 6a. serie con 47 kilos.
E. Araya	8	Rebenti	55	4	L. Alvarez	—ú—3—6—7	763	7.o de Gin and Rhum en 1.200 mts. Condic. 56 K. Chile.
S. Meneses	9	Sagaz	55	1	L. Contreras	—0—0—7—8	763	8.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. con 56 K. Chile.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "B".— Condicional.— A las 12.20 horas.

V. Barra	1	A. de Gaula	55	1	A. Muñoz	0—4—0—0—6	695	6.o de Trilaco en 1.100 mts. Condicional con 54 kilos.
J. Toro	2	Celaje	55	3	E. Bécar	2—9—0—0—6	763	6.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. con 55 K. Chile.
L. Espinoza	3	Codeguano	55	8	G. Urquidi	— — —7—8	740	Ultimo de Vera Cruz en 1.300 mts. Condic. con 51 kilos.
N. N.	4	Sauzalito	55	2	P. Bagú	0—6—8—4—2	695	2.o de Trilaleo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
H. Pilar	5	Cifford	55	5	R. Celpa	2—2—7—5—6	521	6.o de Flamenco en 1.300 mts. Condicional con 55 kilos.
R. Jaque	6	Ignorado	55	10	J. Salas	5—5—0—9—9	275	9.o de Taxco en 1.200 mts. Condicional con 51 kilos.
E. Alburquerq.	7	Llifén	55	9	P. Fuentes	— — — —0	695	Ultimo de Trilaleo en 1.100 metros condicional, con 51 kilos.
L. Marchant	8	Nogalero	55	6	C. Covarrubias	—6—3—4—3	751	Empató con Andre en la ganada por Nixe 1.200 mts. 6a. S.
G. Jorquera	9	Paicaví	55	4	S. Olivares	0—2—6—4—3	763	3.o de G. and Rhum en 1.200 mts. Condic. con 56 K. Chile.
J. Castro	10	Pampi	55	7	J. Argagnon	7—2—0—4—6	723	6.o de Tutuven en 1.100 metros 6a. serie, con 51 kilos.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros — Serie "A".— Condicional.— A las 12.45 horas.

R. Madariaga	1	Akron	55	4	A. Pullezú	— — —6—4	614	4o de Polichinela en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos.
H. Pilar	2	Anarquista	55	6	A. Breque	6—9—7—9—4	742	4.o de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
J. M. Aravena	3	Blue Fog	55	5	P. Bagú	—0—6—4—2	744	2.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
L. Espinoza	4	Bramante	55	4	G. Urquidi	2—3—2—5—3	742	3.o de Trambelo en 1.10 mts Condicional con 55 kilos.
P. Ulloa	5	Erkko	55	10	J. Fuentes	— — — —5	742	5.o de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
E. Araya	6	Hombrazo	55	1	J. Cavieres	—2—2—2—8	617	8.o de Shabatoko en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos
J. Toro	7	Krupp	55	3	C. Sepúlveda	—2—0—0—0	684	12.o de Aloe en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos, H. Chile.
N. N.	8	Lucanor	55	8	L. Santos	— —2—0—0	741	Penúltimo de Llanero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
J. Escobar	9	Maquiavélico	55	2	H. Garretón	— — — —2	696	2.o de Sacarino en 1.300 mts. Condicional con 55 kilos.
H. Salas	10	Mayor	55	7	A. Proschle	3—4—4—5—5	741	5.o de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 qilos.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Serie "C".— Condicional.— A las 13.10 horas.

O. Muñoz	1	Again	55	1	J. Melero	— — — —5	744	5.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
C. Pezoa	2	Contrabando	55	5	P. Inda	—	——	Debuta, hijo de M. Bowman en Ibañista por Digno II.
H. Pilar	3	Endimión	55	6	R. Celpa	— —7—8—3	744	3.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
R. Medel	4	Huiscapi	55	8	F. León	3—8—4—4—6	696	6.o de Sacarino en 1.300 mts. Condicional con 53 kilos.
L. Toledo	5	Inca	55	7	H. González	— —0—0—0	685	12.o de Licurgo en 1.200 mts. Condicional con 53 kilos, Chile.
R. Parodi	6	Luzón	55	9	J. Inda	—2—6—6—7	744	7.o de Minero en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
N. N.	7	Pandión	55	2	L. Santos	— — — —0	742	Ultimo de Trambelo en 1.100 mts. Condicional con 55 kilos.
E. Araya	8	Sagitario	55	10	J. Cavieres	—	——	Debuta, hijo de R. D'Atout en Saglace por Salarrón.
P. Ulloa	9	Senechal	55	3	J. Fuentes	— —0—6—8	614	8.o de Polichinela en 1.200 mts. Condicional con 55 kilos.
J. Escobar	10	Tavori	55	4	H. Garretón	— — —3—3	697	3.o de Temperley en 1.300 mts. Condicional con 55 kilos.
R. Madariaga	11	Teseo	55	11	A. Bullezú	—	——	Debuta, hijo de Le Tellier en Taurida por Selim Hassan.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13 35 .— Serie "C".— Condicional.

R. Medel	1	Merece	55	4	A. Valdés	— — —9—4	744	4.o de Minero en 1.100 metros condic. con 55 kilos.
E. Araya	2	Cimerón	55	7	J. Cavieres	—		Debuta, hijo de Copernic en Cimera por My Chum.
N. N.	3	Correggio	55	6	L. Santos	— —0—8—0	744	Penúltimo de Minero en 1.100 metros condicional con 55 kilos.
G. Saavedra	4	Dark Astro	55	11	S. Fuentes	— — —0—8	741	8.o de Llanero en 1.100 metros condicional con 5' kilos.
I. Sandoval	5	Drambuie	55	5	P. Bagú	4—8—0—9—9	684	9.o de Aloe en 1.200 metros condicional con 55 kilos, H. Chile.
O. Olivares	6	Gonipón	55	13	J. Melero	—5—0—6—8	696	8.o de Sacarino en 1.300 metros condicional con 55 kilos.
H. Salas	7	Lorito	55	12	J. M Baeza	— — — —9	614	9.o de Polichinela en 1.200 mtros condicional con 55 kilos.
J. Escobar	8	Matsu	55	8	P. Valderrama	— — —2—2	174	Raparece después de un descanso el hijo de W. Prince.
G. Jorquera	9	Palumbario	55	1	L. A. García	— — —3—2	684	2.o de Aloe en 1.200 metros condicional con 55 kilos, H. Ch.
R. Madariaga	10	Platino	55	9	H Gazmuri	—5—3—0—0	742	10.o de Trambelo en 1.100 metros condicional con 54 kilos.
H. Pilar	11	Polignac	55	2	A. Breque	5—4—5—4—3	696	3.o de Sacarino en 1.300 metros condicional con 55 kilos.
V. Barra	12	Príncipe	55	3	F. Chamorro	— —8—8—8	744	8.o de Minero en 1.100 metros condicional con 55 kilos.
C. Pezoa	13	Vagabundo	55	10	H. Garretón	— — —5—6	698	6.o de O. Bailey en 1.300 metros condicional con 55 kilos.

SEXTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 14 horas.— Cuarta Serie.— Handicap.

I. Sandoval	1	Bully	55	2	O. Jara	1—9—8—8—5	737	5.o de Curanela en 1.300 metros, 5a. serie con 52 kilos, Ch.
A. Núñez	2	Purgatorio	54	3	J. Suárez	8—3—1—7—7	749	7.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 54 kilos.
J. M. Aravena	3	G. Bravo	52	4	J. Fuentes	0—8—4—2—3	749	3.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 50 kilos.
C. Pezoa	4	Rafumón	52	5	L. Contreras	7—0—8—1—1	701	Ganó a Caracola en 1.100 metros, 5a. serie con 51 kilos.
R. Valenzuela	5	Tutuven	50	8	E. Inda	0—5—1—3—1	723	Ganó a Latente en 1.100 metros, 6a. serie con 55 kilos.
S. Vera	6	Rigor	49	1	C. Covarrubias	— —6—6—9	282	9.o de Renegado en 1.300 metros, 5a. serie con 56 kilos.
D. Reyes	7	Terueza	48	6	J. Maldonado	4—2—3—9—0	431	10a. de Bully en 1.000 metros, 5a. serie con 55 kilos.
J. Amestelly	8	Balumba	45	7	C. Sepúlveda	2—2—0—7—0	737	12a. de Curanela en 1.300 metros, 5a. serie, 51 kilos, H. Chile.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 14.25 horas.— Sexta Serie.— Handicap.

R. Madariaga	1	Trotamundo	58	6	J. Salas	4—0—7—1—0	655	12.o de Delia en 1.600 metros, 5a. serie con 48 kilos.
D. Cerda	2	Crown	55	7	P. Medina	0—7—8—9—0	453	12a. de Pebetero en 1.300 metros, 5a. serie con 52 kilos.
P. Ulloa	3	Nixe	55	15	V. Romo	1—7—4—0—1	751	Ganó a Farrero en 1.200 metros con 48 kilos, 6a. serie.
G. Jorquera	4	Brentano	54	2	L. A. García	0—4—2—1—5	751	5.o de Nixe en 1.200 metros en 6a. serie con 56 kilos.
C. Pezoa	5	Farrero	52	1	D. Sandoval	0—8—8—6—4	751	2.o de Nixe en 1.200 metros, 6a. serie con 51 kilos.
N. N.	6	Venturosa	52	16	J. Zúñiga	4—0—0—9—0	751	Penúltima de Nixe en 1.200 metros, 6a. serie con 55 kilos.
J. M. Aravena	7	Boreal	51	3	C. Tapia	0—0—0—9—3	700	3.o de Brentano en 1.300 metros, 6a. serie con 52 kilos.
M. Yáñez	8	Arcana	50	10	J. B Argagnon	0—0—0—9—8	706	8a. de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 53 kilos.
D. Reyes	9	Habsburgo	50	4	A. Proschle	3—2—8—2—0	706	11.o de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 53 kilos.
R. Montoya	10	Il Barbiere	47	13	A. Proschle	5—3—5—0—6	740	6.o de Vera Cruz en 1.300 metros condicional con 51 kilos.
R. Valenzuela	11	Los Maitenes	50	9	O. Jara	0—0—9—8—6	750	6.o de Port Said en 1.600 metros, 5a. serie con 45 kilos.
S. Vera	12	Bordón	49	5	L. G Alvares	0—3—8—4—3	706	3.o de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 50 kilos.
R. Pavez	13	Nilo	48	8	C. Rivera	— — — —5	555	Ultimo de Tres Flores en 1.800 metros condicional con 50 kilos.
R. Jaque	14	Latente	46	14	V. Romero	9—9—0—7—2	723	2.o de Tutuven en 1.100 metros, 6a. serie con 47 kilos.
L. Marchant	15	Acertada	45	17	R. de Constant.	—5—0—8—8	177	8a. de Byron en 1.100 metros, 6a. serie con 46 kilos.
F. Arredondo	16	Narigón	45	12	F. Chamorro	0—4—6—6—0	751	11.o de Nixe en 1.200 metros, 6a. serie con 46 kilos.
S. Escudero	17	Opresión	45	11	J. Maldonado	4—5—8—0—0	483	10a de King John en 1.000 metros, 6a. serie con 49 kilos.

OCTAVA CARRERA.— A LAS 14.50 HORAS.— 1.700 METROS.— SEGUNDA SERIE.— HANDICAP.—

P. Ulloa	1	Millonario	56	3	J. Fuentes	—3—4—4—3	212	3.o de Tipazo en 2.000 metros, C. Especial con 54 kilos.
F. Zúñiga	2	Oriental	54	8	E. Inda	— —4—3—3	699	3.o de Flamenco en 1.700 metros, 3a. serie con 58 kilos.
E. Araya	3	Querétaro	53	6	A. Petit	1—1—8—6—0	694	Ultimo de Camorrero en 1.500 metros, 3a. serie con 58 kilos, Ch.
H. Salas	4	Tumbaito	52	7	R. Rabello	8—9—0—3—1	721	Ganó a Monterilla en 1.900 metros, 3a. serie con 47 kilos.
H. Pilar	5	Llao Llao	51	1	R. Allen	2—5—8—4—5	699	5.o de Flamenco en 1.700 metros, 3a. serie con 56 kilos.
A. Núñez	6	Monterilla	48	5	C. Tapia	4—4—9—2—2	721	2a de Tumbaito en 1.900 metros, 3a. serie con 48 kilos.
J. M. Aravena	7	Hormiguera	46	2	V. Romo	3—1—5—0—5	721	5a. de Tumbaito en 1.900 metros, 3a. serie con 49 kilos.
F. Arredondo	8	Zibarzán	45	4	O Silva	—3—5—5—4	213	4.o de Fortísimo en 1.800 metros, 4a. serie con 57 kilos.

NOVENA CARRERA.— A LAS 15.15 HORAS.— 1.100 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.—

H. Pilar	1	Big Dandy	56	3	A. Breque	1—1—6—1—2	704	2.o de Carácter en 1.300 metros, 3a. serie con 54 kilos.
R. Madariaga	2	Nantar	54	4	A. H. García	0—9—4—7—3	728	3.o de Imperioso en 1.100 metros, 3a. serie con 57 kilos.
C. Jorquera	3	Alerón	53	5	V. Ramírez	8—5—5—0—4	747	4.o de Oscar en 1.200 metros, 3a. serie con 53 kilos.
S. Vera	4	Discorola	53	9	C. Covarrubias	2—1—5—0—6	624	6a. de Mesurada en 1.000 metros, 3a. serie con 56 kilos.
A. Núñez	5	Escarito	52	8	R. Celpa	0—9—5—4—1	781	Ganó a Minoska en 1.000 metros, 3a. serie con 52 kilos.
R. Parodi	6	Hamurabi	52	1	J. Maldonado	3—8—2—2—2	728	2.o de Imperioso en 1.100 metros, 3a. serie con 54 kilos.
J. M. Aravena	7	Nubis	52	2	J. Inda	— —3—4—1	141	Ganó a Bataclán en 1.000 metros, 2a. serie con 47 kilos.
C. Pezoa	8	Symphonist	50	6	S. Fuentes	6—6—4—0—8	747	Ultima de Oscar en 1.200 metros, 3a. serie con 51 kilos.
R. Valenzuela	9	Lóriga	49	7	J. Salas	6—0—0—5—8	624	Penúltima de Mesurada en 1.000 metros, 3a. serie 52 kilos

DECIMA CARRERA.— A LAS 15.45 HORAS.— 1.500 METROS.— TERCERA SERIE.— HANDICAP.—

P. Ulloa	1	Carácter	55	5	J. Inda	6—1—5—2—1	704	Ganó a Big Dandy en 1.300 metros, 3a. serie con 46 kilos.
L. Toledo	2	Demón	55	6	H Cisternas	0—9—7—0—2	771	2.o de Austerlitz en 1.400 metros, 4a. serie con 55 gks. Club
E. Araya	3	Nirivilo	55	2	P. Valderrama	6—1—2—3—6	694	6.o de Camorrero en 1.500 metros, 3a. serie con 50 kgs. Ch.
J. Araya	4	Lupako	54	3	A. Proschle	3—6—6—6—8	726	Penúltimo de Hungría en 1.300 metros, 3a. serie 54 kilos.
H. Salas	5	Rosedew	53	4	G. Urquidi	2—1—1—2—4	660	4a. de Radiante en 1.600 mts., 3a. serie con 53 kilos.
I. Sandoval	6	Royal Tudor	53	7	J. Castro	0—5—0—0—8	575	8o de Repintado en 1.500 mts., 3a. serie con 53 kilos. Chile.
R. Valenzuela	7	Cusilelfu	52	9	H. Inda	— —9—7—9	662	9o de R. del Sol en 1.200 metros, 3a. serie con 52 kilos.
G. Jorquera	8	Hilo de Oro	52	8	H Medina	4—4—0—5—2	746	2.o en empate en la ganada por P. Blanco 1.600 mts., 3a.
J. M. Aravena	9	Turlupin	49	1	J. Zúñiga	— —3—3—2	726	2.o de Hungría en 1.500 mts., 3a. serie con 45,4 kilos.

CARRERA "A".— 2.200 METROS.— (SIN APUESTAS).— SE CORRERA INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA DECIMA CARRERA.—

L. Espinoza	1	Miss Suzy	54	1	C. Covarrubias	— — —5—4	659	4a. de L. Pons en 2.600 metros, clásico Internacional.
H Pilar	2	Lily Pons	51	2	J. Cavieres	6—1—5—1—1	659	Ganó a P. Médicis en 2.600 metros, clásico Internacional.
J. M. Aravena	3	Ochi Chornia	51	3	V. Ramírez	4—2—1—1—9	659	9a. de L. Pons en 2.600 metros, clásico Internacional.

UNDECIMA CARRERA.— A LAS 16.15 HORAS.— 1.500 METROS.— SEGUNDA SERIE.— HANDICAP.

U. Gaete	1	Incógnita	57	2	R. Celpa	—	——	Reaparece la hija de N. ed Din, en 2.a serie, con 57 kilos
R. Parodi	2	Radiante	54	9	E. Inda	0—1—3—1—2	699	2.o de Flamenco en 1.700 metros, 3.a serie, con 57 kilos
H. Pilar	3	Rebozo	54	11	A. Breque	— —1—3—4	212	4.o de Tipazo en 2.000 metros, carrera especial, con 54 kilos
E. Araya	4	El Andaluz	53	8	J. Zúñiga	3—3—5—5—3	726	3.o de Hungría en 1.500 metros, 3.a serie, con 56 kilos
A. Núñez	5	Toxina	50	10	D. Sandoval	1—3—6—9—7	726	7.a de Hungría en 1.500 metros, 3.a serie, con 55 kilos
R. Gatica	6	Queen Bess	49	5	J. M. Baeza	—3—5—9—6	616	Ultima de Prejuicio en 1.700 metros, 3.a serie, con 56 kilos
R. Montoya	7	Black Bar	48	6	P. Valderrama	5—6—6—9—7	441	7.o de Huamachuco en 1.500 metros, 2.a serie, con 51,5. Chile
S. Vera	8	Snow Boy	48	7	H. Cisternas	7—6—5—4—6	746	6.o de Palo Blanco, en 1.600 metros, 3.a serie, con 56 kilos
L. Marchant	9	Pollito de O.	46	4	O. Silva	5—0—7—8—5	746	5.o de Palo Blanco, en 1.600 metros, 3.a serie, con 54 kilos
J. M Aravena	10	Rubirosa	46	3	J. Fuentes	6—4—5—9—6	726	6.a de Hungría en 1.500 metros, 3.a serie, con 51 kilos.

DUODECIMA CARRERA.— A LAS 16.45 HORAS.— 1.100 METROS.— QUINTA SERIE.— HANDICAP.—

O. Muñoz	1	Marlinda	56	11	P. Bagú	7—0—6—0—0	658	10.a de Maciza en 1.200 metros, 5.a serie, con 50 kilos
J. Escobar	2	Qué Pena	56	10	O. López	4—1—3—6—4	783	4.a de Flamante en 1.000 metros, 5.a serie, con 47 kilos.
J. Castro	3	Gabardina	55	2	J. B Argagnon	0—5—7—0—0	705	Ultima de Asamblea en 1.300 metros, 5.a serie, con 50,4 kilos
E. Araya	4	Tetraciclina	53	3	D. Miranda	—0—4—1—5	735	5.a de Batúm en 1.300 metros, 6.a serie, con 54 kilos. Chile
S. Vera	5	Conjurado	52	4	R. Méndez	0—1—6—6—0	723	4 o de Tutuven en 1.100 metros, 6.a serie, con 57 kilos.
G. Farfán	6	Federación	52	9	J. Castro	7—2—2—3—5	678	11.a de Baredra en 1.200 metros, 6.a serie, con 54 kilos. Chile
H. Salas	7	Srta. Luna	52	8	C San'os	0—2—0—0—8	705	5.a de Asamblea en 1.300 metros, 5.a serie, con 47 kilos.
V. Barra	8	Taguita	52	7	F. Chamorro	1—8—6—4—3	782	8.a de Judea en 1.000 metros, 5.a serie, con 50,6 kilos.
A. Núñez	9	Andrea	84	1	H. Garretón	9—2—6—7—0	751	3.a en empate en la ganada por Nixe, 1.200 metros, 6.a serie
J. M Aravena	10	Vizcondesa	47	6	A Bullezú	1—1—0—0—5	723	12.a de Tutuven en 1.100 metros, 6.a serie, con 53 kilos.
E. Miranda	11	Olimpia	45	5	A. Amaro		517	5.a de Fistón en 1.100 metros, 6.a serie, con 50 kilos.

DECIMOTERCERA CARRERA.— A LAS 17.15 HORAS — 1.500 METROS.— QUINTA SERIE.— HANDICAP.—

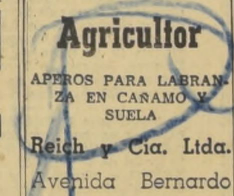
D. Cerda	1	Cecil Rhodes	58	4	R. Allen	6—6—0—3—2	749	2.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 51 kilos.
P. Ulloa	2	Acelina	55	3	P. Medina	0—7—0—0—0	707	10a. de Catalana en 1.300 metros, 4a. serie con 51 kilos.
H. Ponce	3	Asamblea	55	17	V. Romo	9—9—2—1—4	750	4a. de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 56 kilos.
N. N.	4	Sun Glory	51	11	V. Romo	5—0—1—0—0	725	Ultimo de Velvet en 1.500 metros, 4a. serie con 49 kilos.
G. Farfán	5	Jardín	54	2	E. Castillo	0—8—0—4—8	750	8.o de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 56 kilos.
V. Barra	6	King Club	53	10	A. Sepúlveda	— — —0—6	745	6.o de Flamenco en 1.500 metros condic., con 52 kilos.
H. Salas	7	Darius	52	12	F. Chamorro	0—4—8—3—5	750	5.o de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 53 kilos.
R Montoya	8	Fistón	51	13	G. Urquidi	1—2—2—6—0	752	10.o de Doménica en 1.200 metros, 5a. serie con 55 kilos.
A. Núñez	9	Galga Rusa	50	1	F. Chamorro	5—5—7—5—3	750	3a. de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 50 kilos.
J. Martínez	10	Lololino	50	15	S. Fuentes	6—0—6—0—6	749	6.o de A. y Verde en 1.200 metros, 4a. serie con 45 kilos.
S. Vera	11	Mineola	49	16	E. Castillo	2—0—0—5—2	752	2a. de Doménica en 1.200 metros, 5a. serie con 50 kilos.
J. Toro	12	Orcas	49	14	M. Amaya	0—4—5—0—7	705	7a. de Asamblea en 1.300 metros, 5a. serie con 52 kilos.
J. M. Aravena	13	Erudita	48	7	F Castro	9—0—0—0—8	771	8a. de Austerlitz en 1.400 metros, 4a. serie, 49,5 kilos, Ch.
L. Marchant	14	Chepicana	47	8	L A. García	4—0—1—0—5	752	5a. de Doménica en 1.200 metros, 5a. serie con 51 kilos.
S. Escudero	15	Pepina	47	9	J. Zúñiga	9—5—8—4—0	750	Ultima de P. Said en 1.600 metros, 5a. serie con 49,4 kgs.
R. Gatica	16	Miss Locura	45	5	A. Valdés	9—5—2—9—4	745	4a. de Flamenco en 1.500 metros condic., 49 kilos.
O. Olivares	17	Pebetero	45	6	O. Jara	8—3—6—0—4	706	4a. de Monje en 1.500 metros, 5a. serie con 56 kilos.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— Handicap.— A las 17.50 horas.

P. Ulloa	1	Dolmar	56	1	J. Fuentes	0—7—5—7—8	704	Penúltimo de Carácter en 1.300 metros, 3a. serie con 48 kgs.
N. N.	2	Bitecho	55	8	E. Rodrígues	— —6—1—2	745	2.o de Flamenco en 1.500 metros condic., con 55 kilos.
R. Madariaga	3	El Jerarca	53	12	J. Salas	— —3—3—0	660	10.o de Radiante en 1.600 metros, 3a. serie con 47 kilos.
J. L. Silva	4	Galo	53	13	R. Celpa	— —9—0—7	281	7.o de Sarajevo en 1.800 metros, 3a. serie con 51 kilos.
H. Pilar	5	Inquisidor	52	9	H. Cisternas	1—7—4—3—7	778	Difícel compromiso para este pupilo de H. Cisternas.
G. Jorquera	6	Blue Barón	51	8	F. Parisi	8—3—5—0—0	692	Ultimo de Curicó en 1.500 metros, 4a. serie con 54, H. Ch.
R. Valenzuela	7	O'Brien	51	11	E. Inda	0—0—0—9—7	746	Ultimo de P. Blanco en 1.600 metros, 3a. serie con 48 kgs.
A. Núñez	8	Birlocho	50	4	V. Romo	2—0—2—0—3	745	3.o de Flamancón en 1.500 metros condic., con 50 kilos.
R. Montoya	9	Lagardere	50	10	A Proschle	2—2—7—6—6	778	6.o de Aristodemo en 2.200 metros, 3a. serie con 45 kilos.
J. M. Aravena	10	Velvet	50	5	J. Cavieres	9—5—5—5—1	725	Ganó a Nevado en 1.500 metros, 4a. serie con 48 kilos.
C. Pezoa	11	Delia	49	6	J. B Argagnon	4—6—4—1—4	702	4a. de Tulipán en 1.900 metros, 4a. serie con 52 kilos.
R. Gatica	12	El Espiante	46	7	O. Jara	4—0—2—0—2	750	2.o de P. Said en 1.600 metros, 3a. serie con 54 kilos.
E. Araya	13	Port Said	55	2	O. Silva	— —5—0—1	750	Ganó en 1.600 metros a El Espiante, con 55 kilos, 5a. serie.

RAULI SECO
En todas dimensiones y calidades
MADERAS RALCO S. A.
PEDRO AGUIRRE CERDA 4733





APRONTES PALMEÑOS

Aprontes en la pista del Hipódromo Chile:
Pista de Arena (de subida).

200 metros

FUSTA LIBRE, C. Ojeda, en 12 4|5.
VILCURA, C. Ojeda, en 12 4|5.
PLACIDA, J. Toro, en 13; reiptió igual.

400 metros

FALSETE, C. Ojeda, en 25.
BITECHO, J. Sandoval, en 24 2|5, de bajada.
ALOUET, I. Sandoval, en 25; repitió igual.
EL ESPIANTE, S. Soto, en 24 3|5, de bajada.

500 metros

BELGICA, aprendiz, en 32 2|5.
CALENDAR, aprendiz, en 22 2|5.
FEDERACION, I. Sandoval, en 32.
MOHIN, M. Lazzus, en 31 3|5.
BRISA FRESCA, M. Lazzus, y VAHINE, J. Toro, en 32; iguales.

600 metros

ROSITA SANTA, L.A. García y POLICARPIA, aprendiz, en 40 2|5; iguales.
MARCELA, G. Farfán, en 38 2|5.
LOS MAITENES, I. Sandoval, en 37, de bajada.
PRINCIPE MIO, L.A. García, en 21.
COLBACHO, J. Barrios, en 39.
QUERELLADOR, M. Lazzus, y MISS AMORES, J. Toro, en 39; iguales.
RANIERI, L. A. García y ABEDUL, S. Véliz, en 39 2|5; ganó Ranieri por un cuerpo.
AMIGABLE, I. Sandoval, en 38 4|5.

"LA NACION" GANO PRIMER PREMIO DE UN CONCURSO PERIODISTICO

Con motivo de la disputa del Gran Premio Internacional de Chile

LA NACION ganó el primer premio del Concurso Periodístico organizado por el Club Hípico de Santiago, con motivo de la disputa del Primer "Gran Premio Internacional de Chile" y en el que intervinieron diarios y revistas de la capital y de provincias.


DON SAMUEL

El jurado, integrado por el presidente del Club Hípico de Santiago, don Pedro García de la Huerta; el presidente del Hipódromo Chile, don Alberto Vial Letelier, y el presidente de la Asociación de Periodistas Hípicos, don Bernardo Zegers, juzgó las informaciones de LA NACION como las más completas y mejores. El jurado tuvo palabras de elogio para la difusión que a las actividades hípicas y a las del Gran Premio Internacional, en particular, dio nuestro diario.

Vale la pena consignar que esta satisfacción para dos de nuestros compañeros premia, no sólo la labor circunstancial o de un período determinado, sino que también, y en forma muy especial, la constancia, dedicación y eficiencia de nuestra Sección Hípica, que trae siempre las mejores informaciones, dentro de un plano de absoluta honradez. Los Suplementos Hípicos de los viernes son —según la autorizada opinión de los periodistas extranjeros que vinieron al Gran Premio— el esfuerzo más serio y completo en materia de información, que se hace en Sudamérica. Ellos suciar la labor que ha fuerzos que ha hecho LA NACION, y que ha colocado a nuestra Sección Hípica en este primer plano.


MIQUEL BLACK

La alegría del triunfo alcanza muy en especial al Jefe de la Sección Hípica, Samuel Goldzveig Markmann, viejo periodista, a pesar de su edad, que empezó en estos ajetreos a los 13 años, y que es también un distinguido médico veterinario, y a Miguel Humberto Aguirre, cronista, hecho en nuestra casa, con ímpetu juvenil y siempre con buenas noticias. Goldzveig, con sus pseudónimos de "Don Samuel", "Mister London" y "John Timba", ha dicho cosas serias y muy ciertas. Aguirre, como "Miquel Black", ha preferido el lado humano e informativo.

Nos alegramos de su triunfo y le decimos: ¡Adelante, muchachos!

S.

SIGUE BUENO TUTUVEN: 400 EN 26"

APRONTE COMO PARA REPETIR

Tutuvén, pupilo de Erne... ...nda Sanchez, que viene de ganar con buen sport, trabajó ayer muy bien y si actúa con buena ...a debe repetir su triunfo. Montado por F. ...ga pasó 400 metros en 26 segundos, viéndose muy entero.

Otro que impresionó favorablemente fue Icha, que, con Héctor Pilar, pasó 600 metros en 40 segundos 2|5, y luego repitió en 39 2|5. Ya se ve muy recuperada y debe ganar.

Más trabajos, a continuación:

Pista de Arena
...ETROS

HOMBRAZO, J. M. Arav... en 26 2|5.
THE BLONDE LADY, aprendiz; en 25 2|5.
HALCON, F. Zúñiga; en 27 2|5.
POLITESSE, F. Zúñiga; en 26 1|5.
TUTUVEN, F. Zúñiga; en 26.
INCOGNITA, H. Pilar, y GALO, A. Arancibia; en 26 dos quintos; repitieron 500 en 34; iguales.

500 METROS

EL JERARCA, aprendiz; en 34 1|5.
MISS SUZY, L. Espinoza; en 33; repitió en 32 3|5.
GOLDEN FIRE, R. Medel; en 35.
DISCOROLA, O. Muñoz; en 33.
BRAMANTE, L. Espinoza; en 33 1|5.
GONIPON, F. Zúñiga, y QUIRIFU, R. Parodi; en 34; iguales.
ANTUM QUEEN, H. Salas; 500 en 32 2|5.

600 METROS

ICHA, H. Pilar; en 40 2|5; repitió en 39 2|5.
MANOTON, E. Araya; en 40.
DELIA, E. Araya; en 41 2|5.
ARCANA, aprendiz; en 43.

700 METROS

LATENTE, R. Medel; en 48.
FENICIO, J. Escobar; en 46 3|5.
ARBACES, J. Escobar; en 47.
ORIENTAL, F. Zúñiga; en 48.
CARACTER, P. Ulloa; en 48.
BAUPRES, H. Pilar; en 46.

800 METROS

FURTIVA, L. Marchant; en 56.
EL ANDALUZ, E. Araya; en 55.
DON MANUEL, C. Pezoa; en 56.

1.000 METROS

BANDERILLERO, E. Araya, y EULALIO, J. M. Aravena; en 1.10.
TROTAMUNDO, aprendiz; en 1.10 2|5.

1.200 METROS

PHILLIPP, O. Olivares; en 1.27.
SACARINO, P. Ulloa; en 1.24 3|5.

1.400 METROS

VIGA, A. Jaque; en 1.48 dos quintos.

HIPICA AL DIA

Don Julián Herman, presidente del Club Hípico de Concepción, es el verdadero motor de esa institución. Fue él, contando con la colaboración de todo el directorio, quien hizo posible la realización de la fiesta inolvidable que vivimos el domingo. El señor Herman es un hombre empeñado en que la hípica penquista avance. Por nada del mundo que siga marcando el paso. Ya fueron comprados los terrenos necesarios para agrandar la pista y el proyecto de la ampliación de las tribunas, puede decirse que en corto tiempo, será una realidad. Los profesionales tienen, no todos, excelentes corrales, otros, corrales antiguos, pero con buenas y cómodas casas. El éxito logrado fue grande y se notó en los rostros de todos los asistentes que, de una manera u otra, comprendieron el esfuerzo que hacía el Club Hípico. Todos, sin discusión, también estuvieron de acuerdo en que el éxito alcanzado se debía, única y exclusivamente al activo presidente, señor Julián Herman, que fue el gran vencedor del domingo pasado.

Los hípicos locales, que no tienen la oportunidad de haber visto una prueba en Concepción no han tenido la ocasión de haber visto la mejor pista de Chile. No crean que lo escrito es una locura. Es la pura y santa verdad. Concepción cuenta con una cancha excelente. Es natural y las lluvias, poca es la mella que le hacen. Por la mañana mucha agua y por la tarde hermosas competencias. La pista, la excelente y visionaria directiva, que ya hizo realidad una fachada muy simpática, en breve plazo pueden hacer una hípica de gran porvenir.

Los hermanos Nazar. Los hermanos Hirmas. Los hermanos Allende. La familia Inda. Los Castro, todos, sin excepción, merecen felicitaciones por su gran espíritu deportivo. Fazendeiro, caballo de categoría, defendió la enseña del "Anita" y colaboró, con su popularidad, a dar mucho atractivo a la prueba. Candente, de calidad innegable, defendió a los Hirmas, y vaya si no era de quilates el pupilo de Cáceres. Hizo una buena carrera y en todo momento, muchos asistentes lo creyeron el gran rival de la prueba. La familia Allende, todos muchachos entusiastas, llevaron a Ambiguo. Al final, volaba el pupilo de Argagnon, el trainer francés que fue nota pintoresca en la gran justa. Los Castro, con Le Girondín, también acapararon la atención de los penquistas, colaborando con ello a realzar esta prueba. De Inda, ya no hay nada más que hablar. Sólo decir que él puso al ganador.

Muchas notas humanas hubo en el viaje a Concepción. Muchas nos llegaron al corazón e hicieron brotar una lágrima. Varias se pueden callar, pero ésta que relato a continuación imposible. Inda Guzmán, cuando llegó al Club Hípico, el día viernes, buscó al ex jinete y hoy entrenador, Raúl Valladares. Le hizo llegar un recibo de la Compañía de Transportes "Vía-Sur", para que desde allí retirara un "paquete". Personalmente creíamos que todo allí había terminado. Más no era así. Una mañana Valladares, después de los aprontes, nos invitó a su casa. Su esposa, como si nosotros no existiésemos, dio no una, sino varias veces, las eternas gracias a Inda. ¡Tenía, lo confieso de verdad, interés en ver qué había llevado Inda...! Largo rato debíamos esperar. Cuando ya nos veníamos, nos fue presentado un muchachito de once años. Un muchacho que a esa edad gusta de correr, saltar, vivir con la naturaleza. Raúlito, no lo podía hacer. ¿Motivos...? una fuerte parálisis lo mantenía día y noche en cama. Pero aquel día, por un designio especial, todo había cambiado. Ahora se iba a poder movilizar. Iba a poder estar junto a sus amigos de barrio. Raulito saldría a la calle. Sí, a su lado, una silla de ruedas, era su nueva amiga. Amiga que desde Santiago había viajado para acompañarle. ¡Qué hermoso 29 de abril para ese pequeño. Seguramente, en aquel momento, era el niño más feliz de Chile! ¡Sus ojitos lo confesaban...!

La nota alegre en la pequeña caravana que trasladó a Huamachuco la puso siempre un mismo hombre Ese fue Oscar Saavedra. El ex dueño de Quidico que aparte de ser un excelente aprendiz de "boticario" (conoce todos los remedios para todos los males), es un acaudalado comerciante y por sobre todo un gran hípico. Nunca dudó del triunfo. Además, ya conocía a Inda. Lo había visto "trabajar" en Panamá y sabía de su eficiencia. Oscar Saavedra puso la nota alegre. Su labor, en gran parte, aunque fue silenciosa, también colaboró al triunfo de Huamachuco. ¡Como para no olvidarlo!!!

Y las últimas líneas sobre lo visto y vivido en Concepción. Bueno, no puede ser nada más que para agradecer. En primer lugar, para las autoridades que nos dieron toda clase de facilidades. En segundo lugar a todos los buenos amigos que allí hicimos, como son Julio Hernaiz y sus "boys", más Andrés López y su familia. Y al final, los eternos recuerdos para nuestro buen amigo Juan Juliá, que siempre estuvo a nuestro lado y colaboró con LA NACION, codo a codo. Para el personal de "El Sur" y "La Crónica". Para todos, gracias, y nuestro recuerdo de siempre.

MIQUEL BLACK

Estuvieron bien los cuidadores

Excelente comportamiento, que mereció la admiración de todos quienes los observaron desde muy cerca, tuvieron los cinco empleados que viajaron a Concepción a cargo de los ejemplares. José Antonio Rodríguez, Héctor Cifuentes, Miguel Montedónico, Avelino Reyes y René Yáñez, en todo momento fueron cinco auténticos representantes de su gremio.

Fueron los primeros en llegar a la pista, y del cuidado de sus valores estuvieron horas y horas preocupados. Una felicitación especial para ellos.

15 rivales en "El Derby" de Kentucky: EE. UU.

LOUISVILLE, Kentucky, 4 (UPI).— Hoy fueron oficialmente inscritos 15 caballos para disputar el sábado próximo el Derby de Kentucky, y desde ya el gran favorito para adjudicarse ese gran clásico del turf norteamericano es Carry Back.

Los demás inscritos son: Crozier, Four and Twenty, Flutterby, Sherluck, Dr. Miller, Globemartes, Ambiopoise, Light Talk, Royal Son, On his Metal, Dearborn, Jay Fox, Ronnie's Ace y Bass Clef.

Carry Back, de propiedad de la señora Katherine Price y preparado por el esposo de ésta, será dirigido por Johnny Sellers. Con este mismo jockey Carry Back ganó las carreras Everglades, Flamingo Stakes y Derby de Florida.

EXCURSION HIPICA A BUENOS AIRES

VIAJES LITVAK ha organizado una excursión a Buenos Aires con motivo del Clásico Internacional que se llevará a efecto el 25 de mayo con un premio de US$ 120.000, y en el cual participará la yegua chilena Lily Pons.

VIAJES LITVAK ruega a sus amigos y clientes hípicos inscribirse lo antes posible, pues los espacios y acomodaciones son limitados.

INFORMES Y PRECIOS:

LITVAK S. A. C. - BANDERA 191 - FONO 81722

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Se llama a PROPUESTAS PUBLICAS para el suministro de 67 uniformes y 134 blusas para el personal de Servicios Menores de la institución.

Retirar bases y antecedentes de lunes 8 a viernes 12, en la Sección Adquisiciones de la Caja, calle Valentín Letelier N.o 1395.

Las propuestas se abrirán el día 18 de mayo, a las 16 horas, en la oficina del gerente de la institución, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1353, 3er. piso.

CAUCION: 10% del valor de la propuesta en boleta de garantía bancaria.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AVELINO MORA aparece acompañando a JUAN MARTINEZ en un trago de... café. Los dos jinetes —de los más trabajadores que hay en La Palma—, están bastante optimistas con respecto a sus futuros desempeños. Martínez se ha venido destacando con sobresalientes relieves en las últimas pruebas y no sería extraño que volviera a triunfar.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 7 de mayo de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio Rosal.— Octava serie.— A las 12.15 horas.

O. Saavedra	1 J'Attendral	57	1	O. Saavedra	Ch. Yquem	Bretaña II	0—0—2—0
C. Astorga	2 Sataná	54	7	O. Saavedra	Ember	Katalta	0—0—0—2—0
H. Soto	3 Cobertizo	55	8	O. Silva	Vlasov	Coblenza	0—0—2—0
N. Bravo	4 La Pelaíta	55	13	U. Bravo	M. Cross	Lo Violeta	0—6—0—3
J. Pacheco	5 Bonina	53	2	J. D. Muñoz	M. Bowman	Sahara	0—0
R. Arredondo	6 Barquinazo	52	14	J. Arenas	Stark	Barcarola	6—0—0—0
S. Pérez	7 Jane Grey	51	6	G. Pérez	Florete	M. Stuard	0—0—4—0
M. Vignolo	8 Cazurra	49	12	O. Urbina	Gallardo	Camandulera	0—4—0—0
F. Aniñir	9 Lazerine	49	15	M. Maira G.	S. Sky	Las Salinas	0—0—0—0
J. Parra	10 Resucitado	47	3	M. Maira	T. Crown	Purse	0—0—0—0
G. Cortés	11 Merluza	49	4	O. Leiva	T. B. Road	Q. of Mayfair	0—6—0—0
A. Orellana	12 Loquita	48	10	Fdo. Galleg.	M. Bowman	Lógica	0—6—0—0
J. Gálvez	13 S. Voce	47	9	Eto. Spirea	S. Sky	Aixa	0—0—4—0
J. Riquelme	14 Huaicuten	46	5	G. Pombo	Hardendale	Coquette	0—0—0—0
J. Miranda	15 Contrab.	45	16	E. González	Sandwood	Arica II	0—0—0—0
P. Vargas	16 M. Malone	45	11	O. Manríquez	Mío Sea	Norina	6—0—5—0

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Premio Rokof.— Condicional.— A las 12.45 horas.

G. Saavedra	1 Barbaroja	54	11	L. E. Vásquez	Lafontaine II	Revolta	0—0—0—8
S. Benavides	2 Hortalicero	54	8	R. Bernal	Boato	Hortícola	0—0—0
J. Farías	3 Parisién	54	4	A. Martínez	Meyer	F. Angeli	4—5—0—5
R. Arredondo	4 Albany	51	13	Gmo. Sarm.	W. Honey	Arley	0—6—4—2
I. Saavedra	5 Argolla	51	2	J. González H.	W. Prince	L. Baltimore	0—0
C. Astorga	6 Aquitania	51	6	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II	4—3
N. Bravo	7 Boasita	51	3	H. Navarro	Boato	Mansita	0—5—0—4
A. Orellana	8 L. Chum	51	9	O. Urbina	My Chum	Luminaria	0—0—0
G. Cortés	9 Quemadora	51	5	I. Saavedra	Manipour	Quena	0—4—0—6
J. Manríquez	10 Quiqui	51	1	O. Manríquez	Flauss	Jijí	0—6—6—0
J. Parra	11 Ricatipa	51	7	C. Muñoz E.	Rodogat	Morosa	0—0—0
D. Santibáñ.	12 Sidonia	51	14	Alv. Breque	Hombusch	Súbdita	0—0
H. Soto	13 Tempest.	51	12	O. Silva	Meyerling	Tenacidad	—0
J. Pacheco	14 Trigonia	51	10	J. D. Muñoz	A. Court	Truchera	0—0—5

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Premio Korok.— Condicional.— A las 13.15 horas.

S. Arellano	1 B. Combat	54	8	L. Alvarez B.	B. Burn	Q. View	—0
J. Farías	2 El ZoZrro	54	1	G. Sarmiento	E. Vital	Emilianita	—2
G. Saavedra	3 Esquire	54	2	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia	0—3—2—5
J. Pacheco	4 Flaubert	54	5	G. Mancilla	Atophan	La Flecha	3—0
E. Frías	5 Gay Lord	54	4	F. Parisi	Gay Wood	L. Mary	0—0
I. Saavedra	6 Labieno	54	11	R. Bernal	Le Tellier	L. Rose	0—0—5—3
S. Benavides	7 Violeta	51	3	R. Bernal	Monty II	Voluptuosa	.—.—.—.
H. Soto	8 Londond.	54	13	D. Araya	Sycomore II	Lunita	0—0—0—0
R. Arredondo	9 Serafín	54	15	A. Martínez	Boato	Capúa	—0
J. Gálvez	10 Hazaña	51	9	L. Valle	Murmullo	Hecuba	0—0—6—3
D. Santibáñez	11 Odile	51	14	Alv. Breque	F. Row	Palestra	4—4—0—0
C. Astorga	12 Popea	51	6	H. Navarro	Le Tellier	Panameña	.—.—.—.
A. Orellana	13 Siña	51	16	O. Urbina	Abarquero	Flojera	.—.—.—.
G. Cortés	14 Tolvita	51	12	L. E. Vásquez	Los Galgos	Tolva	0—6—0
J. Parra	15 Verdolaga	51	7	J. González H.	F. Row	Madeira	0—0—0—0

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Premio Rokof.— Condicional.— A las 13.15 horas

E. Rodríguez	1 Fernandito	56	1	F. Parisi	Z. Azul	Hipólita	.—.—.—
J. Parra	2 Palmerston	48	7	F. Parisi	P. of Tea	Blandina	0—0—4—3
H. Soto	3 Quieto	56	13	O. Silva	T. Moulins	Cueca	.—.—.—.
G. Saavedra	4 Alaraco	54	11	E. Núñez	Adage	Democracia	2—5
N. Bravo	5 Pirihueico	53	2	U. Bravo	M. Bowman	La Línea	3—2—2
S. Arellano	6 Galega	52	15	L. Alvarez B.	Franqueo	Galga	—0
F. Aniñir	7 Napa	52	9	A. Marchesini	Marquecho	Panimávida	—0
G. Cortés	8 Hernando	48	4	D. Araya	Flexton	Hidalga II	0—3—0—0
J. González	9 Menos Mal	48	12	H. Garretón	B. Brown	Quemaita	3—5—0—0
M. Toro	10 Sorena	48	8	L. E. Vásquez	Mío Sea	Fly	0—0—0—0
J. Riquelme	11 P. Norteña	47	6	I. Saavedra	Gaywood	P. Negra	0—0—0—0
N. N.	12 Carretera	46	3	E. González	A. Terek	Chirona	0—0—0—3
J. Miranda	13 Gisela	45	14	O. Castillo	Chirlandaio	Cambiadora	0—0—0—0
P. Vargas	14 Maula	45	14	O. Saavedra	W. Prince	Madeira	0—0—0—0
L. Arquero	15 My Maid	45	5	O. Aliaga	My Chum	M. Matty	0—0—0—5

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio Reli car.— Handicap.— A las 14.15 horas

H. Rozas	1 Castelette	54	6	O. Castillo	Le Vent	Castelline	0—4—0—2
G. Lerma	2 Tequesquit.	54	15	E. Spirea	Copete	P. Fina II	1—0—0—4
E. San Pedro	3 Terraza	54	16	L. E. Vásquez	Terek	Azulina	5—0—0—0
L. Mejías	4 Espejuelo	53	1	G. Pérez	Florete	Bienfaitrice	0—0—0—0
H. Soto	5 Flotilla	53	4	E. González	Ch Larose II	F. Morada	0—0—0—6
S. Benavides	6 La Luchita	53	7	D. Bernal	Hardendale	C. Abajo	0—0—3—2
P. Muñoz	7 Sunfall	51	3	D. Bernal	Liberty	La Tribu	5—2—1—0
M. Toro	8 M. Rosalinda	53	2	A. Martínez	Z. Azul	Huicanita	0—5—0
E. Rodríguez	9 Sta. Carolina	53	12	F. Parisi	Teodolito	S. Rosa	0—0—0—0
E. Frías	10 Satisfecho	53	8	G. Mancilla	Bergerac II	Sacristía	0—0—0
G. Cortés	11 M. California	51	14	H. Alcántara	Franqueo	California	3—0—1—0
J. Miranda	12 La Salvaora	50	10	O. Saavedra	G. Triumph	Gala	0—0—0—0
J. Parra	13 Reina Isabel	50	11	O. Silva	Lafontaine II	Tapioca	0—3—6—4
A. Orellana	14 Flaminio	49	13	J. González	Flexton	Humareda	3—3—0—5
J. Gálvez	15 Mentor	49	9	O. Manríquez	Sosiego	Piétrola	0—0—0—0
N. N.	16 Palmichar	49	5	J. Romero	Sandwood	Chamade	0—0—0—1

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio Ramón. — Handicap.— A las 14.50 horas.

G. Saavedra	1 Fiador	54	1	L. E. Vásquez	Bufón	Pifiada	0—0—0—5
I. Saavedra	2 Girasol	54	4	H. Alcántara	S. Guard	La Aurora	0—0—6—0
M. Vignolo	3 Pachacha	54	9	G. Sarmiento	El Gaucho	Solitaria	2—2—6—3
R. Arredondo	4 Periquilla	54	10	O. Leiva	Asombro	La Coquito	0—0—0—6
J. Farías	5 Pura Gracia	54	8	D. Sandoval	P. Sur	Matutina II	6—1—5—0
E. Romero	6 Weil	54	14	Alv. Breque	Boabdil	Discreta	0—4—6—4
H. Rozas	7 Asonada	53	11	O. Castillo	Apolo	Vilucana	0—0—0—0
N. Bravo	8 Melisande	53	13	U. Bravo	Ch. Yquem	Marless	0—0—3—2
G. Cortés	9 Pericles	53	5	L. Romero	B. Fox II	Pérfida	1—0—0—0
S. Benavides	10 Querellado	53	7	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte	5—1—3—5
A. Orellana	11 Basilea	51	6	M. Maira	Biriatou	Petrouska	4—4—2—4
H. Soto	12 Rosinella	53	12	O. Silva	Taranto	Batea	0—0
A. Díaz	13 Senegambia	53	15	E. Spirea	Siracusano	Etna	0
J. Parra	14 Categórica	52	3	F. Parisi	E. Fare	Costanera	0—4—0—0
M. Toro	15 Curalaba	52	[illegible]	F. Parisi	Hooligan	Comosiempre	0
J. Manríquez	16 Faubourien	52	2	E. González	Faubourg	Kankanette	0—0

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Premio Ro land.— Primera serie.— A las 15.25 horas.

G. Saavedra	1 Ganadero	58	3	J. González	Ch. Larose II	Falúa II	4—6—3—1
I. Saavedra	2 Llallita	56	2	H. Navarro	My Chum	A. en Pena	4—4—0—0
C. Astorga	3 Dior	55	9	J. González	Madara	Damiani	2—5—3—5
A. Araya	4 Masterlike	55	4	E. Rodríguez	M. Bowman	Nereida	0—0—0—0
E. Romero	5 Lindo Día	54	1	N. Ramírez	Gallardo	L. Fog	4—1—6—2
J. Pacheco	6 Naático	53	5	L. E. Vásquez	N. ed Din	R. Statute	0—0—0—0
M. Vignolo	7 Janistra	52	6	G. Mancilla	My Chum	Jarrita	0—0
N. Bravo	8 Campanil	51	8	U. Bravo	Angelillo	Campanada	2—3—3—2
J. Parra	9 Folklore	46	7	L. Alvarez	Lafontaine II	Frialdad	2—0—0—0

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Premio Rep órter.— Quinta serie.— A las 16 horas.

J. Farías	1 Altier	55	14	D. Sandoval	Huemul II	Alondra	0—6—0
G. Saavedra	2 El Gorila	53	3	O. Saavedra	W. Honey	Whiteland	0—0—3—0
J. Miranda	3 Prometeo	50	15	O. Saavedra	Parsi	Pensilvania	0—2
R. Arredondo	4 Paso Firme	52	9	Alv. Breque	P. Sur	Mavourneen	5—0—5—4
L. Mejías	5 Cardenio	51	8	O. Araya	Sandwood	Arica II	0—2—1—3
M. Toro	6 Angélica	50	6	G. Sarmiento	T. B. Road	Aída	0—0—5—0
M. Vignolo	7 Riga	50	2	G. Sarmiento	Basileus II	Ría	0—1—0—5
S. Pérez	8 Dic[illegible]dora	50	1	G. Pérez	Sandwood	Marichú	1
A. Orellana	9 Fi[illegible]uito	50	7	H. Navarro	Cuarteto	Finura	0—2—2—0
J. Pacheco	10 F. [illegible]orada	50	10	G. Mancilla	Atophan	La Flecha	0—0
S. Arellano	11 Sin Gracia	50	12	L. Alvarez	E. Vital	Senussi	5—3—0
C. Astorga	12 Barzizán	49	4	A. Martínez	Zanzíbar	Erika	5—0—3—2
E. Rodríguez	13 Laberinto	49	13	F. Parisi	Filibustero	La Internac.	6—0—3—0
N. N.	14 Maliciosa	48	16	O. Manríquez	Bufón	Maricastaña	3—1—1—5
V. Lobos	15 Paraíso	49	11	L. Valle P.	W. P[illegible]ce	Pasionaria	0—4—2—6
J. González	16 Pawnee	49	5	H. Garretón	Tenys[illegible]on	Odilia	0—3—0—0

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 16,35 horas.— Premio ROLAND.— Cuarta Serie.

I. Saavedra	1 R. Cistus	57	10	H. Alcántara	Roldán	Rabieta	4
G. Cortés	2 Querubín	49	1	H. Alcántara	S. Guard	Queda	0—6—0—0
S. Arellano	3 Coliguano	56	13	L. Alvarez R.	Lafontaine II	Revolta	2—3—2—5
J. Farías	4 Kaolín	56	12	D. Sandoval	Barranco	Kincsem	5—0—0—1
E. Romero	5 Sofista	56	6	L. Valle	Y. Highness	Sorika	0—3—5—2
G. Saavedra	6 Torquemada	55	7	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito	2—0—4—2
A. Orellana	7 Café Filho	54	5	O. Urbina	Hardendale	Lérida	0—6—0—0
J. Pacheco	8 Gran Dama	53	2	C. Muñoz E.	T. Crown	Elevada	1
R. Arredondo	9 Boomerang	51	3	Alv. Breque V.	W. Honey	Bombacha	1—6—0—6
J. González	10 Gruñona	51	9	H. Garretón	G. Strategy	Rapa Nui	4—1—0—0
J. Miranda	11 Noromo	51	4	O. Castillo	Flexton	Nora	3—3—3—0
J. Parra	12 Chippendale	46	11	O. Leiva	Sosiego	Chimba	0—3—0—0
N. N.	13 Moraima	45	8	D. Bernal	Holmbush	M. Labia	0—5—0—0

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.10 horas.— Premio RAUDAL.— Cuarta Serie.

E. Romero	1 Bizantino	57	1	G. Mancilla	Angelillo	Bravísima	2—1—2—1
J. Farías	2 Espumoso	56	10	D. Bernal	Brazzá	E. del Sur	6—1—1—4
C. Astorga	3 Cortijo	55	2	J. González H.	S. Guard	Peñíscola	5—0
I. Saavedra	4 Moreno	54	9	J. González H.	S. Vital	Morenita	2—0—0—3
G. Saavedra	5 Minuta	53	12	O. Saavedra	Amontillado	Minoría	0—0—0—2
S. Arellano	6 Interino	49	8	H. Navarro	Lafontaine II	Toca	4—4—0—3
H. Soto	7 Nankin	52	5	R. Bernal	N. ed Din	F. Trick	6
N. Bravo	8 Andanza	50	11	G. Sarmiento	Apolo	Normande	0—1—1—1
R. Arredondo	9 Foxy	50	13	O. Leiva	B. Fox II	Barbel	2—0—1—0
A. Orellana	10 Malditilla	50	7	O. Urbina	H. Born	Matty	5—6—0—6
J. Miranda	11 Piedra Dura	50	14	O. Castillo	M. Cross	Popea	.—.—.—.
G. Cortés	12 Báltica	49	3	Alv. Breque V.	B. Boy	Cridola	4—0—0—1
S. Benavides	13 Pelequén	48	6	D. Sandoval	S. Meridian	Atizas	1—0—2—6
J. Parra	14 Trombén	46	4	D. Sandoval	B. O'Boy	Opereta	0—0—0—0

RENE LATORRE GANO EN BUENOS AIRES

EL JINETE CHILENO OBTUVO SU PRIMER TRIUNFO: ARGENTINA

BUENOS AIRES (Especial para LA NACION, por Héctor Masini).— Obtuvo ya su primer triunfo en nuestro medio el jinete chileno René Latorre, que viajó a nuestro país después de haber cumplido excelentes actuaciones en pistas chilenas, como también brasileñas y panameñas.

Latorre, que viene para prestar servicios en un importante stud local, logró su primera victoria con Taboja.

Latorre se suma, de esta manera, oficialmente, a las buenas montas chilenas que vinieron de allende los Andes.

SE ESPERAN OTROS JINETES CHILENOS.— Los propietarios de fina sangre que viajaron últimamente a presenciar el primer premio Internacional de Chile, volvieron entusiasmados con los "filetes" chilenos, y ya circulan por Corrientes, Plaza de Mayo, los nombres de Gustavo Farfán y Jorge Caro, quien debía llegar el jueves.

PREPARATIVOS PARA EL "PREMIO DE MAYO". — Las autoridades del "Jockey Club Argentino", en estos instantes, se movilizan para que el premio "25 de mayo" tenga un gran éxito, y vengan a buscar la recompensa de los 100 millones de pesos chilenos representantes de todas las naciones de América. En forma exclusiva para LA NACION, podemos adelantar que se hacen gestiones para que incluso de Estados Unidos, en aquella fecha, vengan animales que puedan demostrar la gran clase de ese elevage.

HIPICA COLOMBIANA

BOGOTA (Especial para LA NACION, por Jorge Torres Lozano).— Dos triunfos de ejemplares chilenos se registraron este fin de semana. Correspondieron en esta oportunidad a Nouvelle y Numacia, hija de Nasr ed Din y La Tirolesa, la primera y de Licencioso y Nizarda la segunda.

Numancia, para la distancia de 1.600 metros, en pista de arena, empleó 1 minuto y 46 segundos; Nouvelle, por su parte, señaló 1.9 1|5 para los 1.100 metros.

EXCELENTE ACTUACION DE LOS LATIGOS CHILENOS — Una reunión de grandes triunfos chilenos fue la última disputada en Hipotecho. De las ocho pruebas disputadas, 6 fueron para los látigos sureños que, una vez más, supieron demostrar su alta escuela. El más afortunado de todos fue Salvador Godoy, profesional que se impuso con Chantilly y Juanita. Ramón Cornejo, Carlos Silva y Leonidas Bravo, éste último ganador del clásico con North Ley.

TRES TRIUNFOS PARA LOS TRAINERS.— Si bien es cierto que los adiestradores no estuvieron tan afortunados, no por ello estuvieron alejados del disco. Luis Salinas, que marcha sexto en la estadística; Mario Quezada y Guillermo Bobadilla, que va tercero, alcanzaron una victoria cada uno.

La estadística de entrenadores, disputada la última reunión quedó de la siguiente manera:

	Entrenadores	C.
1	Luis Ramírez (Ch)	12
2	José Salazar (Ecu)	12
3	Gmo. Bobadilla (Ch)	11
4	Rafael Preciado (Nal)	7
5	Armando Moya (Ch)	7
6	Luis Salinas (Ch)	6
7	José Ramos (Nal)	5
8	Ignacio Sciarrotta (A)	5
9	Marco A. Fajardo (Nal)	4
10	José Martínez (Ch)	4
11	Manuel A. Múnar (Nal)	4
12	Mario Quesada (Ch)	4
13	Jaime Mayorga (Nal)	4
14	Emiliano Gaete (Nal)	4
15	Raúl Bustamante (Ch)	3
16	Manuel Cantillana (Ch)	3
17	Agustín Gutiérrez (Ch)	3
18	Hernán Miranda (Ch)	3

Los jinetes marchan de la siguiente forma:

	Jinetes	C.
1	José Gaete (Nal)	15
2	Angel M. Campos (Nal)	13
3	José Alonso (Nal)	10
4	Salvador Godoy (Ch)	9
5	Víctor Ordóñez (Ch)	9
6	Angel M. Mora (Nal)	8
7	Helman Román (Nal)	7
8	Oscar Mazuera (Nal)	5
9	Carlos Silva (Ch)	4
10	Leonidas Bravo (Ch)	4
11	Francisco Gil (Nal)	3
12	Ramón Cornejo (Ch)	3
13	Miguel F. Silva (Ch)	3
14	Luis Giraldo (Nal)	3
15	Francisco Gatica (Ch)	3
16	Hernán Pizarro (Per)	3
17	Víctor Morales (Ch)	3
18	Gustavo Valencia (Nal)	2

LICENCIOSO ENTRE LOS PADRILLOS.— El padrillo chileno Licencioso, con los triunfos alcanzados por sus hijos que actúan en este medio, reúne $ 36.216,51 (pesos colombianos). Figuran también Mío Sea, con $ 28.385,07 y Biriatou con $ 25.537.14. Líder absoluto es el nacional Kesrullah con $ 165.807,02. Lo sigue Nur Ud Din, también colombiano con $ 57.367,95.

CABALLO INGLES EL QUE MAS PESOS HA GANADO.— Half Moon, por Falls of Clide, de origen inglés, es el ejemplar que reúne más dinero en triunfos. Con tres victorias reúne hasta el momento la suma de $ 38.000,00.



EDUARDO SOTO, el popular jockey palmeño, tuvo bastante acierto en la elección de sus montas. Conviene seguirlo.

FIGURAS DEL TURF:

SERGIO VERA



SERGIO VERA es un jinete de magnífica escuela y de energía singular. Es muy solicitado para correr animales que atropellan con bríos en los metros finales. En ese tipo de animales, es donde Vera consigue su mayor lucimiento.

Jinete hecho para las dificultades y los tropiezos, valiente a carta cabal, ha venido surgiendo con relieves muy definidos en el concierto de las fustas chilenas. Es una lástima que en muchas temporadas no se haya dedicado totalmente a su profesión y haya preferido los halagos de una vida liviana. Este año ha sido excelente para un jockey al que se busca para las grandes competencias y que nada tiene que envidiar a los mejores. Tranquilo en la montura, pero vehemente cuando pisa la tierra, Sergio Vera ya madurará y será un astro entre los jockeys chilenos. Le sobran condiciones, intuición e instinto.— (Por MISTER LONDON.)

Arriba y Abajo

JUAN MUÑOZ, el preparador palmeño que es además dentista, acertó Austerlitz. Además tenía una cartilla Austerlitz-Ashley. Eso se llama tener ojo... ● Aquiles Petit está triste porque los Comisarios le dejaron en observación a Don Felipe que con 62 kilos, llegó 5.o. "He tratado de hacer con él —nos dijo— la mejor campaña y ya ven Uds. que ahora me vuelve la mala suerte. Mandé a correr a Don Felipe con las mejores intenciones, ya que está en trato de venta para el extranjero". Eso fue todo lo que nos contó. ● Aliro Sepúlveda entregó Panhandle y Vanidoso y recibió a Marullo. ● Luis A. Orellana no quedó muy contento con los triunfos de Marcianita y Huambaly. "No alcanzaron a darme para pagar una letra de 1.000 escudos", nos dijo mientras se bajaba frente al Teatro Metro. ● Pishuinco llegó a La Palma. Es un animal rápido que puede hacer buena campaña por esos lados. ● Se prepara una caravana de hípicos para acompañar a Lily Pons en su viaje a Buenos Aires. Ya no hay pasajes para el 23 y 24. ● Quedaron entusiasmados en Concepción con el triunfo de Huamachuco. Dicen que pocas veces habían visto correr así a un animal y que parecía un verdadero "tren expreso". Ni Fazendeiro fue capaz de acercársele. ● Héctor Salas correrá tanto en el Hipódromo Chile como en el Club Hípico. Obtuvo 5 triunfos en las cuatro jornadas del domingo y lunes demostrando que el cambio de mano no le afecta en lo más mínimo. ● Es bueno Condecorado, el potrillo de Jorge Inda, y le dará muchas satisfacciones. Es una lástima que la potranca Miss Therese, que parece ser la mejor de su generación, se haya estrellado en el partidor del Hipódromo Chile. Ojalá no sea de gravedad. ● Que el domingo 7 les sea grato. ¿Quedaron con ganas de jugar? Pues bien, también tendrán carreras el jueves 11 y el domingo 14. ● ¡Se nos olvidaba! Esta semana no hablaremos del "relacionador" Cereceda. Lo haremos cuando escribamos del asunto de los burros. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

PROVINCIA DE SANTIAGO.— Se solicitan propuestas públicas, para ejecutar el mejoramiento del camino de CORRAL Quemado a Pérez Caldera, Kmt. 43 al 50,2, Comuna de Las Condes, las que se abrirán el día 9 de mayo de 1961, a las 12 horas. Se podrán presentar los contratistas inscritos en las Categorías "A", "B" y "C". Bases y antecedentes consultar en la Secretaría, Santo Domingo N.o 1386. Los documentos anexos se recibirán hasta el día 6 de mayo de 1961.

PROVINCIA DE BIO-BIO.— Solicítanse propuestas públicas para los trabajos de mejoramiento del camino de MULCHEN a Santa Adriana por Pile, Sector Km. 17.700 al 18.900, con un presupuesto oficial de E° 4.625,00. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad, en Los Angeles. Las propuestas se abrirán el día 15 de mayo del año en curso, a las 11 horas, en la oficina del ingeniero de la Provincia y podrán presentarse a ella los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en Primera Categoría, en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del puente CHAMIZA en el camino de Puerto Montt a Chamiza, Provincia de Llanquihue, con un presupuesto oficial de E° 161.164,46.

Características: puente de tres tramos con una longitud entre estribos de 90 m. Infraestructura formada por dos estribos de hormigón armado y dos cepas de hormigón armado. La fundación de estribos y cepas es de pilotes doble riel.

Fecha de apertura de la propuesta, el 30 de mayo de 1961, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios Art. 3.o, Bases Administrativas, hasta el 22 de mayo de 1961. Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las ampliaciones y reparaciones del LICEO DE HOMBRES DE TRAIGUEN, con un presupuesto oficial de E° 68.507,53.

Contratistas de 3a. Categoría A. y Superiores del Registro de Arquitectura.

Apertura propuestas, sala de despacho del Intendente de la Provincia de Malleco y oficina del arquitecto relacionador de la Dirección de Arquitectura el día 19 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en diversas calles de la ex Población Cruz, de la Comuna de SAN MIGUEL, con un presupuesto oficial de E° 20.618,00. Apertura Alcaldía de San Miguel, el jueves 18 de mayo de 1961, a las 11,30 horas. Categoría Primera, Segunda o Tercera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento en la calle Estadio de la Comuna de LA SERENA, con un presupuesto oficial de E° 21.079,38. Apertura Alcaldía de La Serena, el viernes 19 de mayo de 1961, a las 16 horas. Categoría Primera, Segunda o Tercera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de La Serena.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de San Bernardo, con un presupuesto oficial de E° 49.040,00. Apertura Alcaldía de SAN BERNARDO, el viernes 19 de mayo de 1961, a las 11.30 horas. Categoría Primera, Segunda o Tercera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento en diversas calles de la Comuna de COPIAPO, con un presupuesto oficial de E° 28.021,48. Apertura Alcaldía de Copiapó el jueves 18 de mayo de 1961, a las 16 horas. Categoría Primera, Segunda o Tercera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Copiapó.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de macadam bituminoso en calle Gana, de la Comuna de CALDERA, con un presupuesto oficial de E° 8.790,40. Apertura Alcaldía de Caldera, el viernes 19 de mayo de 1961, a las 16 horas. Categoría: Cualquiera. Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Copiapó.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Llámase a inscripción especial de contratistas para la ejecución de las obras de Agua Potable de VALPARAISO, Cañería Gran Alimentadora entre calle Washington y futuro estanque Playa Ancha, con presupuesto oficial aproximado de E° 183.000.

Las bases de inscripción estarán a disposición de los contratistas inscritos en los Registros de la Dirección de Obras Sanitarias desde el 5 al 10 de mayo, inclusive.

Llámase a propuestas públicas a los señores contratistas inscritos en los Registros Especiales de la Sección Defensas Fluviales, para la ejecución de las obras de REPOSICION DE ADOQUINADO ESPECIAL EN RADIER DE EMBUDO EN ENTRADA CANALIZACION RIO MAPOCHO, COMUNA DE PROVIDENCIA.

Presupuesto: E° 6 190.40.

Se entregarán antecedentes los días 8, 9 y 10 de mayo.

Se abrirá la propuesta el 15 de mayo de 1961, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE RIEGO

EMBALSE RUNGUE.— De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7.o del Decreto N.o 109, de 22 de febrero de 1961, de Obras Públicas, cítase a los beneficiados con las obras de regadío denominada Embalse Rungue, a una reunión que se efectuará en la I. Municipalidad de Til-Til, del Departamento de Santiago, a las 11 horas, del día 12 de mayo del presente año, con el objeto de proponer el proyecto de Estatutos por los cuales se regirá la Asociación de Canalistas de la mencionada obra.

EMBALSE PALOMA.— Solicítanse propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto, para la construcción del Embalse Paloma, en la Provincia de Coquimbo. La propuesta comprende esencialmente la construcción de un muro de tierra de 78 m. de altura con un volumen de 7.500.000 m3., y un vertedero de hormigón armado con una cubicación de hormigón de 37.000 m3., el presupuesto estimativo de la obra asciende a E° 12.000.000. Bases y especificaciones se entregarán a partir del 5 del presente en la Secretaría de la Dirección, Morandé 71, 7.o piso.

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL.— Llámase a propuestas públicas a los Contratistas inscritos en Primera Categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del puente Maullín, en el camino Longitudinal Sur, en la Provincia de Llanquihue, con un presupuesto oficial de E° 110.019,50.

Características: 2 tramos, longitud total: 56 metros. Calzada 8 metros y pasillos 1,20 metro cada uno. Superestructura 4 vigas metálicas con losa colaborante hormigón armado. Fundaciones directa y de pilotes.

Las propuestas se abrirán el 25 de mayo de 1961, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios Art. 3.o Bases Administrativas hasta el 17 de mayo, a las 12 horas.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, diariamente de 10 a 12 horas.

Sus bodas de plata celebrará la Asociación de Mecánicos Dentales

La Asociación de Laboratoristas Dentales de Chile se apresta a celebrar sus Bodas de Plata —el 25.o aniversario de su fundación— el seis del mes en curso.

Con ocasión de este fausto acontecimiento, el directorio está preparando los actos conmemorativos de rigor. Consisten en una magna asamplea y un cóctel, en su sede social de calle Ejército 212, Dpto. D. a las 11 horas. Posteriormente, a las 21 horas, se servirá un banquete en el Hotel Carrera, al que asistirán parlamentarios, altas autoridades y representantes del Colegio Odontológico.

Dirigentes de la Asociación expresaron que en esta oportunidad se reiterarán los deseos de estos profesionales en el sentido de que sea promulgada rápidamente la ley que crea el Colegio de los Laborantes Dentales, actualmente pendiente del Congreso Nacional. Asimismo, la formación de la escuela anexa a la Facultad de Odontología, con carácter de universitaria.

Un nuevo aniversario celebrará el comercio minorista: Sn. Fernando

Un año más de vida celebrará la Cámara de Comercio Minorista de la ciudad de San Fernando, capital de la provincia de Colchagua. Con dichos objetivos el directorio de la institución está preparando el programa de festejos respectivo, el que consistirá en una sesión solemne, concentración y un cóctel que será servido a las autoridades, que se desarollarán el 10 del mes en curso.

Al respecto, se informó en Santiago que asistirá a esos actos el presidente de la Cámara de Comercio de Santiago, don Luis Gallardo Gallardo. Además, los presidentes de diversas organizaciones afines.

SU SEGUNDO CONGRESO NACIONAL INAUGURA HOY GREMIO DEL COBRE

● Acto tendrá ocasión, a las 11 horas, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras

Con asistencia de 68 delegaciones, correspondientes a los sindicatos mineros de El Salvador, Potrerillos, Barquitos, Chuquicamata, Antofagasta, Tocopilla, El Teniente y La Africana, a las 11 horas de hoy se efectuará el acto solemne de inauguración del Segundo Congreso General Ordinario de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Esta ceremonia tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, tercer piso.

Durante este torneo sindical, al que concurren representantes de los sectores de empleados y obreros, se estudiarán los problemas generales del cobre, asuntos relativos a organización, conflictos colectivos, temas sociales, relaciones gremiales, previsión, etc.

TEMARIO DEL TORNEO.— Cabe señalar que los sindicatos participantes se han interesado vivamente por los temas relativos a los problemas generales del cobre, especialmente, la revisión de la ley 11.828, leyes tributarias, inversiones, nueva modalidad para la presentación de pliegos de peticiones y participación de los trabajadores en la sobreproducción.

También serán motivo de amplias discusiones los asuntos fijados como "relaciones gremiales", en lo nacional e internacional, ya que se planteará lo relativo a la adhesión o no a determinadas centrales gremiales.

PROGRAMA DE TRABAJO.— Esta tarde, a las 15 horas, se efectuará la reunión de la Comisión Receptora y Calificadora de Poderes, en el salón del Departamento Sindical de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, tercer piso. En el mismo local se desarrollarán las sesiones de trabajo, cuyo horario y condiciones se fijarán en la primera sesión plenaria, acto también en el cual se designará la Mesa Directiva del Congreso.




OBREROS CONSTRUCTORES.— Una delegación de obreros de la construcción, que laboraban en las obras de la "Unidad Vecinal Portales", de Quinta Normal, visitó ayer LA NACION. Expusieron que están amenazados de cesantía, porque la CORVI no ha llamado a propuestas para la terminación de las obras de aquella unidad vecinal. No obstante, agregaron que el Ministro Hugo Gálvez se comprometió a interceder por ellos ante el vicepresidente de la CORVI. En el grabado, formulando declaraciones a uno de nuestros reporteros

Ministro del Trabajo buscará solución a problema de 1.500 obreros constructores

● Hablará con el Vicepresidente de la CORVI, sobre el particular. ● Trabajaban en construcción de la "Unidad Vecinal Portales"

El Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, intercederá ante el Vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo, con el objeto de que esta última institución prosiga con sus trabajos de construcción en la "Unidad Vecinal Portales", en Quinta Normal, con el objeto de resolver la cesantía de los obreros de la construcción que laboran en esa obra.

Dirigentes de un Comité Sindical de esos trabajadores dieron a conocer esta noticia a uno de nuestros reporteros. Informaron que el Ministro se comprometió a hacer las gestiones del caso, durante el transcurso de una audiencia que les concedió ayer. Además, que solicitará al Vicepresidente de la CORVI que aquellos operarios que imperiosamente deben hacer dejación de sus labores, sean trasladados a otras obras en construcción que la CORVI tiene en Santiago.

Agregaron nuestros informantes que, a las 16 horas de hoy, es probable que los reciba el Vicepresidente de la CORVI, a quien plantearán sus problemas. Asimismo, que poco después de las 17 horas realizarán una concentración de 1.500 hombres en calle Las Encinas, en la propia Unidad Vecinal Portales, a un costado, donde se levantará la nueva Ciudad Universitaria, en Quinta Normal.

Estos trabajadores —amenazados de cesantía— pertenecen a las firmas constructoras "Forteza Hnos.", "Valdivieso, Vergara y Cía."

Expresaron que están amenazados de quedar cesantes debido a que la CORVI no llamó a propuestas por la terminación de las obras de construcción a su debido tiempo.

ACELERAN ESTUDIOS SOBRE EL PROYECTO DE MEDICINA CURATIVA

La elaboración del proyecto que concede Medicina Curativa para los empleados particulares entra en su fase final. Durante el transcurso de los próximos días se acelerarán sus estudios, con el objeto de entregar copia del proyecto al Presidente de la República para su consideración. El miércoles de la próxima semana la Comisión especialmente designada para estos efectos sostendrá una entrevista con el Ministro de Salud e Interior, Dr. Sótero del Río, con los fines señalados.

La información la dio a conocer a nuestros reporteros el secretario general de la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH), Arturo Miranda, después de haber sido recibido por el Ministro Del Río, en la mañana de ayer, para tratar este asunto. Miranda, que integra la Comisión anteriormente nombrada, en representación de la CEPCH, visitó al Ministro en compañía de los directores Rosalía Figueroa, Oscar Osorio y Silvio Lazzarini, este último presidente de la Asociación de Jubilados.

Los personeros gremiales expresaron al Ministro la inquietud que les asiste por el retardo en darle curso a este proyecto. Además, de la necesidad —según ellos— de que en los beneficios que establezca sean incluidos los jubilados.

Agregaron los dirigentes que la iniciativa cuenta con la aprobación del Ejecutivo y con el financiamiento correspondiente de la Caja.

INSERCION.—

ANTE LAS PUBLICACIONES APARECIDAS EN LA PRENSA, NOS VEMOS EN EL DEBER DE HACER LA SIGUIENTE DECLARACION, REFERENTE AL EX DIRIGENTE CELSO POBLETE R., DE LA

UNION EN RESISTENCIA DE ESTUCADORES, ALBAÑILES Y R. S.

1.—Ante todo hacemos una pequeña biografía de este señor. Poblete ocupó por el período de un año la secretaría de la U. R. E. como dirigente rentado, con un salario de 20 mil pesos semanales, y que antes de ocupar dicho puesto no era más que un obrero cualquiera de la Construcción, y logró lo increíble, lo que en la actualidad tiene: una cuenta bancaria, un coche y casa, pagando por ésta un alto canon de arriendo, todo esto lo logró en el corto período de un año; además, no le ha trabajado a nadie hasta la fecha. ¿Cómo subsisten él y familia, padre de 4 hijos, con tan bajo salario? ¿Del aire? (3 años atrás);

2.—Celso Poblete fue expulsado de la U. R. E. por divisionista de la clase obrera, y por ser dirigente apatronado; demostrado en la huelga de Concón, con la Firma Alfredo Dinner, que, como premio, le otorgó dicha firma el auto que posee y cuenta personal en el Banco del Trabajo;

3.—Se le sigue un juicio en el Primer Juzgado del Crimen por cheques dolosos, proceso N.o 72580 (del Fondo de Indemnización de los estucadores, cuenta que estaba congelada por la Asociación Patronal del Estuco);

4.—Juicio por homicidio frustrado en el compañero Ernesto Toro Rivero, hecho que llevó a efecto en nuestro salón social, Lord Cochrane N.o 323, que tiene el Juzgado del Crimen, proceso N.o 57880;

5.—Denunciado por los obreros estucadores que laboran en la obra Molineros, Gran Avenida, paradero 13, en que es contratista Poblete, y que les niega la Bonificación del 15 por ciento decretada por ley de la República;

6.—En la publicación que hizo Poblete alude ser Secretario General del IX Congreso de los Estucadores, Albañiles y R. S. del país, en este sentido es efectivo que saliera electo, ¡pero! que habiéndose comprobado que dicho Congreso no dio el cargo a un genuino representante de los obreros de la construcción, fue EXPULSADO de dicho cargo directivo por lo más arriba expuesto; y por haberse declarado dicho Congreso en receso por el resto de sus consejeros;

7.—Dividió nuestro gremio, llevándose engañada una parte de nuestra militancia, para sus fines personales, los cuales hoy, al darse cuenta de la clase de dirigente que és y comprobarle lo que nosotros habíamos denunciado públicamente, también lo han EXPULSADO de sus filas;

8.—Ante estos hechos que damos a conocer a la faz pública, dejamos de manifiesto claramente, y SORPRENDIDOS a la vez, que un sujeto como Celso Poblete pueda pretender a ser Consejero de la CORVI. Habiéndose dado a conocer a esta Institución de la EXPULSION de este elemento desplazado del movimiento obrero y que NO REPRESENTA A NADIE, sino a sí mismo.

La U. R. E. se hace un deber informar a la faz pública, especialmente a los obreros de la Construcción, no dejarse sorprender por las artimañas ya reconocidas de este TRANSFUGA SINDICAL.

LORENZO TORRES AYALA
Presidente Sind. Profesional de Estucadores.
Personalidad Jurídica N.o 433.

ROQUE TORRES AYALA
Secretario General de la U. R. E.

EL LICOR MAS SANO PURO DE UVA
PISCO
UNA COPITA EN EL BAR
UNA BOTELLA EN EL HOGAR

Problemas sanitarios preocupa a habitantes de Población M. Dávila

De los diversos problemas sanitarios, de locomoción, etc., se ocupó en su reciente asamblea pública la Junta de Vecinos de la Población Miguel Dávila, de la comuna de San Miguel. A esta reunión asistieron regidores y representantes municipales.

En primer lugar se informó ampliamente sobre los asuntos sanitarios, botaderos de basuras y aseo en la población. En el debate sobre este tema usaron de la palabra los ediles Guido Machiavelo, Arellano y Santis, los que dieron a conocer, en detalle, las últimas actividades que había realizado la Municipalidad, entre las cuales, la entrega al servicio de aseo de once nuevas unidades y la pronta obtención de terrenos en los Bajos de Mena.

Sobre locomoción, se señaló que estaba en funciones el servicio N.o 34, y que en breve entrarían a atender a esta población nuevas líneas de liebres y micros.

Finalmente, se acordó la campaña cultural de la Cooperativa Obreros de la Construcción.

CON ACTO CULTURAL CELEBRARON EL "DIA DEL TRABAJO" EN EL SSS

● Asistió el Director de ese organismo, Sergio Concha Garcés

Con motivo de la celebración del Día del Trabajo, la Asociación de Empleados Secundarios del Servicio de Seguro Social ofreció un acto cultural en el Auditorium Don Bosco. Especialmente invitado asistió el Director General del SSS, Sergio Concha Garcés, quien en breves palabras se refirió al significado de la fecha que se conmemoraba y a diversos problemas de interés general para esos funcionarios.

Raúl Palacios González, presidente de la Asociación, destacó la importancia que revestía para el gremio que por primera vez celebraba tal efemérides con un acto cultural.

Enseguida los diversos números que se presentaron fueron largamente aplaudidos por los concurrentes, especialmente el sketch titulado "Una agencia de Pichuncho".

Terminado el acto, el Director del SSS subió al proscenio y felicitó a cada uno de los artistas improvisados.

HECTOR OLIVARES S., presidente de la Confederación del Cobre, cuya institución inaugura hoy su Segundo Congreso Nacional Ordinario.

CANILLITAS DE SANTIAGO SE REUNEN HOY

La Federación del gremio de suplementeros ha citado a los dirigentes de los diversos sindicatos a una reunión, para las 17 horas de hoy, en Arturo Prat 464. En esta ocasión, según se informó, se debatirán materias relacionadas con la realización de la próxima Conferencia Nacional del Gremio, a efectuarse a mediados del mes en curso, en la capital.

Las directivas que deben concurrir a la cita de hoy, son las siguientes:

Sindicato General de Santiago, Comité de San Bernardo, Comité de Puente Alto, Comité de Ultra-Mapocho, Quinta Normal, Estación Central, San Eugenio, Avda. Matta, Franklin, San Miguel, La Cisterna, Ñuñoa, Providencia, Radio Central, Club Deportivo Suplementeros.

RODAMIENTOS
RIV
REISER PETITBON y Cía. S.A.C.
ALAMEDA 460

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

AVISO

Llámase a Concurso Médico conforme con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, para proveer el siguiente cargo:

Un "MEDICO JEFE DEL SUB-DEPTO. DE BIOESTADISTICA" en Santiago, horario convencional (2, 4 ó 6 horas), grado 5º, quinquenios y asignación del 50% de responsabilidad.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera 72, 5º piso, Santiago, hasta el día 27 de mayo de 1961, a las 12 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BREVES GREMIALES

A LAS 20 HORAS de hoy, personeros directivos de la CEPCH sostendrán una reunión con representantes del Colegio Médico, quienes expondrán sus puntos de vista profesionales con respecto al proyecto de Medicina Curativa para los empleados particulares.

PROSIGUE EL PARO de los alumnos de las Escuelas Técnicas. Los de la Escuela de Temuco acordaron renovar su paro anterior. Es en apoyo a sus compañeros de la Escuela de Minas de Copiapó. Este último se debe al nombramiento de director de dicho establecimiento. También hay paro en las Escuelas de La Serena, Antofagasta y Concepción, más los de la Universidad Técnica del Estado en Santiago.

DOS NUEVOS conflictos del trabajo quedaron resueltos ayer. Corresponden a los de los obreros de la Sociedad Química Nacional SOQUINA y de la Fábricas Unidas de Aceite S. A. Obtuvieron un 15 por ciento de reajuste en los salarios. Las actas de avenimiento correspondientes ya fueron firmadas.

EL SINDICATO Profesional de Choferes de Taxis de Santiago se reunirá a las 17.30 horas de hoy en calle Olivares 1643. Tendrá por finalidad elegir las nuevas autoridades de la Sociedad Cooperativa de Consumos. (COFETACH.)

ARMADA DE CHILE

CONCURSO DE ADMISION PARA LA ESCUELA DE ABASTECIMIENTO

El día 8 de mayo de 1961, a las 8.30 horas, se iniciará en Viña del Mar, en la Escuela de Artillería y Torpedos, el Concurso de Admisión para seleccionar 30 Aprendices a Marinero para el Curso de Abastecimientos, en la Subespecialidad ALMACENES (Guardaalmacenes). La duración del curso es de un año.

El ingreso es totalmente gratuito, preocupándose la Escuela de que tenga todo lo necesario para que viva y estudie en el establecimiento (equipo de ropa de uniforme, textos y útiles de estudios, ropas y útiles de deportes, etc.)

Para tener opción a presentarse al examen de admisión es necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Ser chileno.
b) Edad máxima, hasta 18 años, comprobada al 1.o de enero de 1961.
c) Buena salud y constitución física compatibles con la vida de abordo.
d) Ser soltero.
e) Haber rendido satisfactoriamente el 3.er año de Humanidades o cursos equivalentes, comprobado con el certificado respectivo del colegio (notas), sin enmendaduras.

DOCUMENTOS:

a) Solicitud de Admisión, escrita de puño y letra del candidato, en papel sellado, debidamente autorizado por su padre o tutor. Esta autorización debe estamparse al respaldo de la solicitud del postulante y ser escrita de puño y letra del que autoriza el ingreso.
b) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
c) Certificado de exámenes del último año de estudios (3.er año de Humanidades o equivalente).
d) Certificado de Antecedentes del postulante, otorgado por el Gabinete de Identificación, para ingresar a las Fuerzas Armadas.
e) Carnet de Identidad, vigente.
f) Certificado de vacuna antivariólica.
g) Certificado de buena conducta y honorabilidad de una persona que lo conozca y que en orden de preferencia debe ser: Oficial de una institución Armada o de Carabineros; Autoridad civil o educacional de la localidad de residencia del candidato; vecino o persona conocida de esa localidad, y sólo para los efectos reglamentarios de su presentación al examen de admisión de la Escuela de Abastecimientos para el Curso de Abastecimiento, en la Subespecialidad de ALMACENES (Guardaalmacenes).
h) Certificado o Libreta de Matrimonio de los padres (Después de su presentación será devuelta al interesado).

Mayores informes pueden solicitarse a la Dirección de la Escuela de Artillería y Torpedos, en Viña del Mar.

Taurus Stefania Publicidad, 87155

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

AVISO

Llámase a Concurso Médico conforme a lo dispuesto por el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer los siguientes cargos:

a) UN "MEDICO OTORRINOLARINGOLOGO", con dos horas, grado 5.o y quinquenios, en la ciudad de Santiago;

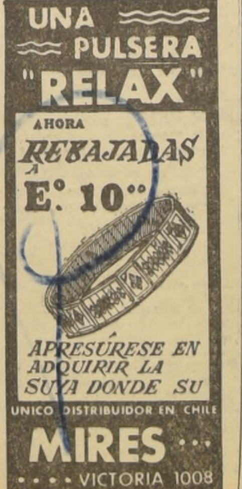
b) UN "MEDICO DELEGADO" en Potrerillos, con dos horas, grado 5.o, asignación de 15% de responsabilidad y quinquenios;

c) DOS "MEDICOS INTERNISTAS" con dos horas cada uno, grado 5.o y quinquenios, en la ciudad de Santiago.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, hasta el día 20 de mayo de 1961, a las 12 horas.

Dr. ENRIQUE CUADRA GAZMURI
Vicepresidente Ejecutivo





UNA PULSERA "RELAX"
AHORA REBAJADAS
E° 10°°
APRESÚRESE EN ADQUIRIR LA SUYA DONDE SU
UNICO DISTRIBUIDOR EN CHILE
MIRES
VICTORIA 1008
FONO 52705
CASILLA 5213 STGO

Una acogida calurosa...
en su casa
en su oficina
en su departamento con
ESTUFAS INFRA-ROJO GASCO
¡Todo un sistema de calefacción concentrado en un radiador de tamaño discreto y de amplio poder calefactor!
Las *Estufas Infra-Rojo Gasco* presentan la novedad científica y técnica del ELEMENTO INFRA-ROJO: que es más seguro, más eficiente, más económico y sin olor.
Si Ud. cuenta con Red de Gas conecta sus Estufas a la cañería. Si no: entonces use las Estufas Gasco con Balón de Gas Licuado incluido en la unidad.
No necesitan instalación especial
Véalas y adquiéralas en el
DEPARTAMENTO COMERCIAL
GASCO
COMPAÑIA DE GAS Santo Domingo 1061
Alameda B. O'Higgins 3333 Av. Matta 1028 - Hernando de Aguirre 047
Gran Avenida 7998 - Irarrázaval 3239
Distribuidores en todas las provincias

AVISOS CLASIFICADOS

Arriendos Ofrecen

ARRIENDO PIEZA PARA MUEBLES casa honorable. Maipú 487. (15) 6-V-61 P.

Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a ejercicio combinado con la 6a. Compañía de Ñuñoa, para el domingo 7 del presente, a las 9.00 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel.— El Ayudante Interino. (24) 7-V-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago "Esmeralda".— De orden del señor Director cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el viernes 5 del presente, a las 20 horas. Tabla: Homenaje a los voluntarios señores Mario J. Garrido Palma y Osvaldo Valdivieso Amor (Q.E.P.D.). Otros asuntos a tratar.— El Secretario. (24) 5-V-61 O.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 5 de mayo, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. (24) 5-V-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a Revista de Uniforme de Parada, para el viernes 5 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: El cuartel. Tenida: Uniforme de parada.— Ayudante. (24) 5-V-61 O.

DECIMA COMPAÑIA. "BOMBA España". De orden del capitán se cita a la Compañía a ejercicio para los días martes 2 y viernes 5 del presente. A las 21.30 horas. Punto de reunión, el cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 5-5-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Tercera Compañía "Bomba Los Guindos".— "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria de Compañía para el viernes 5, a las 22 y 22.05 horas. Tabla: Renuncia del señor capitán, y elección a que diere lugar; Informes comisiones revisoras de libros y tesorería y Asuntos varios.— El secretario. (24) 5-5 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago.— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 5 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Renuncia del secretario y elección a que hubiere lugar; Admisión de voluntarios, y demás asuntos.— El secretario. (24) 5-5 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. Primera Compañía. "Patria y Honor".— Por orden del señor capitán, cítase a la Compañía a ejercicio para el domingo 7 del presente, a las 9 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 7-5 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia". Bomba Mapocho. Cito a Compañía a ejercicio para el domingo 7 de mayo, a las 10.30 horas. Uniforme de trabajo con pantalón blanco. Punto de reunión, The Grange School.— El ayudante. (24) 7-5-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". De orden del señor capitán, cito a la Compañía para ejercicio para el domingo 7 de mayo, a las 10 horas. Punto de reunión, Estadio San Ignacio, Avenida Francisco Bilbao 2810. Uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 7-5-61 O.

CUARTA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Maipú. "Las Rejas". "La Vida por el Deber". Por orden del señor capitán se cita a la Compañía a ejercicio para hoy viernes, a las 22 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 5-5-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ. Cuarta Compañía "Las Rejas". "La Vida por el Deber". Por orden del señor capitán se cita a la Compañía a ejercicio combinado para el domingo 7, a las 10 horas. Punto de reunión, Cam. Melipilla s/n., kilómetro N.o 16 (Fábrica Nacional de Neumáticos. INSA). Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 7-5-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. Segunda Compañía "Lealtad y Sacrificio". De orden del señor director, cito a la Compañía para el sábado 6, a las 19 horas. Celebración 7.o aniversario. Tenida, uniforme de parada.— El secretario. (24) 6-5-61 O.

Consejos Utiles

CECILIA: Mentalismo, naipe inglés. París 849. (30) 13-V-61 P.

Construcción, Materiales

FIERRO redondo en rollos: ¼ $ 290; 5|16 $ 255; en barras ¼; $ 300; 5|16 $ 265; ⅜, ½, ⅝ $ 245; ¾, ⅞ y 1, $ 240 kilo. Fierro de primera en largos de 6 a 10 metros. El surtido más completo para entregas inmediatas. Arturo Prat 1754, fono 54164. (32) 31-V-61 C.

CANALES, bajadas, caballetes, 575 pesos metro lineal. Arturo Prat N.o 1754. (32) 31-V-61 C.

Documentos Extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie 2683878 al 2683900, cuenta 2483, del Bco. Estado, San Miguel, quedan nulos por haber dado aviso. (38) 6-V-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto cheques Banco del Estado de Arica, cuenta 3886-2 número 8876667 al 8876675. Cheques 6123814 y 6123815 Banco Estado San Miguel, cuenta 710. Cheque Banco Londres, Santiago 0425750 de Matilde Masell y cheque Banco Crédito Inversiones, San Miguel 0018973 por E° 200, quedan sin valor por haberse dado el aviso conforme la ley. (38) 6-5-61 P.

EXTRAVIADO CHEQUE 314593, Banco Sud Americano, queda nulo. (38) 7-5-61 P.

Educación y Medios

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección. Catedral 1257. Más rápidos, económicos, cursos. Diplomas. (40) 7-V-61 P.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas N.o 1353. H|O O

PROFESOR PIANO, LUIS SOTO Silva, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna, comunica alumnos reanudó clases. Los Urbinas 14, departamento 1. Providencia. Teléfono 472033. (40) 19-5-61 P.

ACADEMIA de Corte Sastre "Apolo". Atendida por su dueño, el experimentado profesor de corte señor Ignacio Zúñiga. Curso especial para alumnos de provincias. Atención de 17 a 21 horas. Arturo Prat 751. Local 34. Se reciben hechuras. (40) 21-V-P

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. (40) 7-V-61 P.

Educación y Medios

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería completa, señora, caballero, niños, cortador sastre, modas (corte y confección), moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino, señoritas provincias. Unica dirección, Monjitas N.o 341. (40) 7-V-61 P.

TAQUIGRAFOS, DACTILOGRAFOS, subcontadores. Prepara rápidamente Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. (40) 7-V-61 P.

SECRETARIAS Taquígrafas, Dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595. (40) 31-V-61 P.

CURSOS rápidos, dactilografía, 15 días, un mes, secretarias taquígrafas, corresponsales, dactilógrafos, preparación comercial, personas sin humanidades. Puente 576, cuarto piso. (40) 5-V-P

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66. H O O

Muebles y Menaje

MUEBLES COMEDORES, dormitorios funcionales, livings pino, mañío, para niños. 20 meses. Fábrica Arturo Prat 432. (65) 9-5 P.

MUEBLES Pino, para niños. Livings, muebles sueltos. Fábrica Arturo Prat 430. (65) 9-5 P.

Propiedades Venden

ALGARROBO. Bungalow exento contribuciones, líquido o crédito bancario, oportunidad. Teléfonos 60848-74380. (83) 6-V-61 P.

OCASION VENDO SITIO ESQUINA 480 m2. casa y local, $ 2.000.000. Vicuña Mackenna, paradero 17. Santa Julia Norte 434. (83) 7-5-61 P.

VENDO CASA 10 PIEZAS AMPLIO sitio, calle Sur 187. La Cisterna, paradero 30, Gran Avenida. Margarita Vargas. (83) 7-5-61 P.

Remates

REMATE.— El 25 de mayo de 1961, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, remátase propiedad N.o 5432, calle Nueva Imperial, comuna Barrancas, departamento Santiago. Mínimo: $ 1.801,00. Precio pagado al contado. Caución: E° 180,10, dinero efectivo o boleta bancaria. Bases y demás antecedentes juicio Banco del Estado de Chile con Muñoz, José Ulises. Secretaría Juzgado.— El Secretario. (90) 6-V-61 P.

REMATE SEMANAL DE MENAJES de casa, viernes 5 de mayo, de 10.30 a 12.30, y 3.30 de la tarde adelante, Compañía 1390, por orden de Marcelo Martínez, Orlando Encina, Donatila Castro, Mario Silva, Palmira Peralta, Gastón Giordano, Federico Karl, T. Zamorano, Zaida Crestani, Silvia Torres, Carlos Araya, Javier Lira, Manuel Espinoza, Mauricio Levenzon, Lucía Puga, Hilda Sossa, Jaime Carrera, Nora González, Alberto Vargas, Guillermo McKendrich, Eugenio Salgado, Jorge Soto, Berta Guerrero, Adela Ahumada, María Muñoz, Rosa Vahl, María Quiñones, Agustín Díaz, Luis Neuman, Gisela Horn, Alejandro Aguirre, María Hamoy, Graciela Vergara, Guillermo González, Carmen Navarrete, Carlos Alfaro, Manuel Caro, Yolanda Vera, Alicia Pedrones, Juan Pérez, Carmen Alamos, Luis Bass, Hernán Sepúlveda, Benito Correa, Alfredo León, Mariana Silva, Víctor Oyarzún, P. Eberth, Margarita Salazar, Ramón Avendaño, Ricardo Hernández, Miguel Barba, Pell y Co., Modas Antoinette, Francisco Valderrama, Máximo Espinoza, Santiago Agliatti, Marta Espoz, Hernán Humeres, Seelenfreundt, Antonio Flores, Ramón Donoso, Julio Vergara, Ramón Donoso, Víctor Oyarzún, Oscar Salinas, Armando Morandé, Chita Peirano, Guillermo Herrera, Darío Hernández, Francisco Marré, Marcos Pantoja, Efraín Goldshacker, Carlos Alfaro, Manuel Silva, Ramón Avendaño, Patricio García, Herminio Flores, Feanette Saverteig, Srta. Reyes, Victoria Hamora, Arnoldo Toledo, Osvaldo Díaz, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Reeart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. (90) 5-5-61 C.

REMATE menaje orden: María Cevallos de Zamora, Gino Guerra, R. Prieto, H. Villegas, A. Rivera, E. Figueroa, L. Pérez, V. Clares. Viernes, a las 17 horas.— J. Balmaceda, martillero público. (90) 5-5 C.

POR ORDEN Primer Juzgado del Trabajo en juicio "Criado con González", el martillero Miguel Herrera L., rematará el diez de mayo próximo en Compañía 1357, a las 16 horas: una romana para 500 kilos "Amkon".— El secretario. (90)-5-V-C

POR ORDEN Quinto Juzgado del Trabajo en juicio "Caja Previsión Empleados Particulares con Molina y Llorens", el martillero Miguel Herrera L., rematará el diez de mayo próximo en Compañía 1357, a las 16 horas: un sofá, 2 sillones, buffet, mesa, radio RCA Victor, refrigerador "Siam", mesa centro, vitrina.— El secretario. (90)-5-V-O

HOY VIERNES 5 mayo 1961, a las 15 horas, en calle Chacabuco 763, remataré especies consignadas por los señores José Martí, Suc. Humberto Marchant, Cital Ltda, Osvaldo Hernández, José Valdivia, Ernesto Fernández, Rafael Salinas, Armando Aravena, Raquel Suárez, Idini Cañas, Eduardo Miranda, Juan Castillo, José Silva, Juan Díaz, Artemio Varela, Isaac Tessler, Vicente Poblete, María Peralta, Alberto Souris, Abraham Titelman, María de Pacheco, Ruperto Rosas, Orlando Gaete, Juan Camus, Abraham Deij, José S. Guzmán, Víctor Riquelme, Héctor Meneses.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. (90)-5-V-O

Judiciales y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Causa N.o 1048, "Bórquez, Pedro, con Fisco", sobre expropiación por sentencia ejecutoriada de [illegible] de septiembre 1960 fijose valor expropiación de lotes 3, 4 y 5 del predio del demandante ubicado en la comuna de San José de Maipo, departamento de Puente Alto, en las obras de captación aguas Estero Poyanco en la suma de E° 1.[illegible],91. Publíquese aviso conformidad artículo 924 Código de Procedimiento Civil.— El Secretario. (1[illegible]) 12, 18, 27 y 28-IV: 4-V-61 P.

POSESION EFECTIVA, POR REsolución 31 octubre 1960, Juzgado de Letras de Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada Pedro Antonio Pardo Navarro, a hijos legítimos Juan Carlos, Pedro Segundo Miguel, José Eduardo Antonio y Jorge Alfonso Pardo Villalón, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara del Carmen Villalón Abarca.— El secretario. (102) 3-4 y 5-5 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, Moneda 1137, oficina 78, fono 60813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 218, teléfono 88387. 5-5-61 G. P.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado
Huérfanos 886, Oficina 502
Todo asunto.
5-5-61 GP.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142. 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H O C

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O. C.

DR. MARIN VIVADO PROCTOLOGIA
Afecciones de ano, recto y colon. Agustinas 715. Of. 305. Fonos: 61910-30284. 31-V-61

DOCTOR LECLERC
Enfermedades nerviosas - alcoholismo.
Undurraga 207 — 17.30 a 18.30 horas.
Fonos: 66453-42312.
25-5-61. G. P.

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones, inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata, Coronas, Fundas. Rápidez. Compañía 1068, Of. 1103. 30-V-61-GP.

Prótesis Dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. 30-V-61-GP.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2249. teléfono 91754 G. P. 8-6 P.

SEÑORA PHFRINY
Lord Cochrane 114.
H O. C. G.P

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.

CARLOS RAKOS.— Monjitas 779. Tercer piso. 30-V-61-GP.

DENTISTA CASTILLO.
Reparaciones rápidas. Prótesis dentales. Pasaje Agustín Edwards 29. Entrepiso 110. (Por Ahumada 312, fono 67378) 30-V-61-GP.

PROFESORES

"ARMANDINI"
Alisamiento de cabellos, ejecuta profesor Armandini, creador moderno procedimiento. También enseñamos fórmula, estrictamente profesionales. Ahumada 131. G. P. (40) 1.o-6 C.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229.
16-IX-61 GP.

Judiciales y Legales

SOLICITA MERCED DE AGUAS subterráneas para uso industrial. Excmo. señor: Hernán Noguera Prieto, domiciliado en Santiago, calle Agustinas N.o 975, Of. 401, en su calidad de gerente y en representación de la sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco, del mismo domicilio, a V. E. con el debido respeto expongo: La Sociedad que represento es propietaria de la hacienda Higuera de las Minillas y dentro de ella, en un punto que se definirá más adelante, la Compañía de Acero del Pacífico S. A. (CAP) necesita captar aguas de la napa subterránea de la quebrada Ojos de Agua para uso industrial en el mineral El Algarrobo. El caudal necesario para dicho uso es de 5 litros por segundo. Estando de acuerdo la Sociedad Agrícola Ñuble y Rupanco, en conceder las franquicias necesarias para que se ejecute la captación subterránea indicada a beneficio de la Compañía de Acero del Pacífico S. A., viene en solicitar de V. E. la concesión a la Sociedad de una merced de agua subterránea de ejercicio continuo y permanente por 5 litros por segundo que se captaría en uno o más pozos que se perforarán en el valle de la quebrada Ojos de Agua, ubicada en los terrenos ya indicados, de acuerdo con el contrato que se celebrará con la CAP. En conformidad con lo dispuesto en el art. 259 del Código de Aguas, suministro las siguientes informaciones: 1.o— Se desea captar las aguas de la napa subterránea de la quebrada Ojos de Agua, la cual es tributaria indirecta del río Huasco y está ubicada en el departamento de Huasco. 2.o) Se desea extraer la cantidad de 5 litros por segundo, en total, en los pozos que se construyan, usándose alternativa o parcialmente y en caso de uso simultáneo, se extraerá sólo hasta la dotación recién citada. 3.o— Las aguas se aprovecharán, en general, en las labores de explotación del mineral El Algarrobo de la Compañía de Acero del Pacífico, para cualquier faena de dicha Compañía, como por ejemplo enfriamiento de calderas o cualquier otro aprovechamiento por la mencionada empresa en sus plantas. 4.o— Las aguas que se capten serán elevadas mediante bombas verticales e impulsadas por una cañería de acero de 17.500 metros de longitud hasta el mencionado mineral. 5.o— La ubicación de pozo es la siguiente: en la caja de la quebrada de Ojos de Agua, a 70 metros de un barranco marginal occidental a 6 kilómetros agua abajo de la confluencia de las quebradas Ojo de Agua y el Verraco. 6.o— Para la conducción de estas aguas sólo se requerirá una servidumbre de acueducto que gravará a la Sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco. 7.o— La quebrada Ojos de Agua en el punto que se desea hacer la captación no tiene escurrimiento superficial, excepto cuando se producen grandes lluvias. En los últimos treinta años la quebrada ha escurrido superficialmente, en dicha sección, solamente una vez. 8.o— No hay otros pozos en la quebrada Ojos de Agua antes de la confluencia con la quebrada Las Arenas, 11 kilómetros más abajo. En esta confluencia, el agua aflora con un caudal constante no inferior a 130 litros por segundo. En dicha zona la Dirección de Obras Sanitarias tiene una captación del agua potable, de Freirina y Huasco que se proyectó para 22 litros por segundo y que constituye el único aprovechamiento de estas aguas. Acompaño a la presente solicitud un informe técnico sobre la materia con un presupuesto aproximado de las obras. En mérito de lo expuesto, ruego a V. E. se digne conceder a Sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco la merced solicitada, en la forma expuesta. pp. Sociedad Agrícola de Ñuble y Rupanco. (Fdo.) Hernán Noguera Prieto, gerente, C. 635050 Santiago. Firmó ante mí don Hernán Noguera Prieto. Santiago, 25 de enero de 1961. (Fdo.) Octavio Maira Lamas. Hay un timbre que dice: "Octavio Maira Lamas. Notario y Cons. de Minas. Supl. de don Jorge Maira C. Santiago". Vallenar, 7 de abril de 1961. N.o 102. Téngase por solicitada la merced de aguas. Remítase copia de la solicitud a la H. Junta de Vigilancia Provisoria del Río Huasco y sus afluentes. Publíquese en la forma establecida en el art. 261 del Código de Aguas, a costa de los interesados. Dése copias autorizadas. Anótese.— Oscar Pacheco Pinto, Gobernador. Arturo Quezada Barahona, secretario. Es copia fiel al original.— Arturo Quezada Barahona, secretario. (102) 5-V-61 P.

NOTIFICACION a terceros.— Expediente N.o 145677. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía Civil, Santiago, "Corporación Vivienda con Dorfman Salomón": comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, y consigna 611,52 pesos, valor expropiación del terreno ubicado en Rosenblut N.o 5057, Ñuñoa, Población Arturo Prat, de propiedad de don Mauricio Elberg, y expropiado en favor del mejorero, señor Luis Gómez Albarrote, o quien sus derechos represente por Decreto Supremo N.o 1993 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 septiembre 1953. Se consignó la suma citada como indemnización fijada por sentencia ejecutoriada. Se ordenó notificar a terceros que puedan hacer valer sus derechos conforme a las disposiciones del DFL. N.o 76, de 24 febrero 1960.— El secretario. (102)-6-V-C

INMOBILIARIA ESPARTACO S. A. Constituida por escritura de 27-12-1957, y autorizada según Decreto Supremo N.o 3.201, de 26-3-58 y 14.826 de 19-11-1958. Capital autorizado $ 50.000.000. Suscrito, $ 28.415.000. Pagado, $ 28.415.000. Balance General. Ejercicio comprendido entre el 27 de diciembre de 1957 y el 31 de diciembre de 1958. Activo. Activo Inmovilizado. Bienes Raíces, $ 2.910.490. Instalaciones, $ 97.461: $ 3.007.951. Activo Disponible, Caja, $ 508.411. Banco del Pacífico, $ 9.359. Banco del Estado, $ 26.275: $ 544.045. Activo Realizable. Acciones por suscribir, $ 21.585.000. Accionistas, $ 191.000. Acciones: Consa, $ 1.045.000. Agrícola y Comercial Chile S. A., $ 4.500.070. Inmobiliaria Catedral, $ 345.000. Banco Pacífico, $ 265.000. Renta Urbana, $ 48.200. Letras por cobrar, $ 20.424.500. Varios Deudores, $ 1.172.750. Aceite Lonsa, $ 26.080: $ 49.602.600. Activo Transitorio. Gastos Organización, $ 136.115. Pérdida líquida, $ 2.132.957: $ 2.269.072. Total, $ 55.423.668. Sumas iguales. Pasivo. Capital. El capital social dividido en 500.000 acciones de $ 100 cada una, $ 50.000.000: $ 50.000.000. Exigible a largo plazo, Hipotecas, $ 225.000: $ 225.000. Exigible corto plazo. Documentos por cobrar, $ 4.421.668. Garantía de arriendos, $ 35.000. Préstamos, $ 740.000. Operaciones por liquidar, 2.000: 5.198.668. Total $ 55.423.668. Sumas iguales. Cuentas de Orden, Debe, Acciones en Garantía, $ 900.000. Garantía del Directorio, Haber, $ 900.000. Pérdidas y Ganancias. Debe. Gastos Generales. Arriendos, gastos, escritura, gastos notariales, impuesto Sociedades Anónimas, timbres, estampillas, etc., $ 1.503.175. Intereses y Descuentos, $ 105.367. Comisiones (Venta acciones), $ 405.000. Sueldos Gerente, Contador y empleado, $ 1.206.957. Remuneración al Directorio, $ 225.883. Total, $ 3.446.382. Sumas iguales. Haber. Arriendos, $ 141.094. Dividendos de Acciones, $ 1.581. Comisiones: Mayor valor. Acción para gastos organización, $ 1.170.750. Pérdida líquida, $ 2.132.957. Total, $ 3.446.382. Sumas iguales.— Raúl Bravo Vargas, Contador.— Sergio Cantuarias Vivian, Presidente.— P. Leonidas de la Maza de la Maza, Director-Gerente. (102) 4 y 5-5-61 P.

INMOBILIARIA ESPARTACO S. A. Constituida por escritura de 27-12-57 y autorizada según Decreto Supremo N.o 3.201, de 26-3-58 y 14.826, de 19-11-1958. Capital Autorizado, E° 50.000. Suscrito, E° 35.455,60. Pagado, E° 35.455,60. Ejercicio comprendido entre el 1.o de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1960. Activo. Activo Inmovilizado, Bienes Raíces, Departamento, E° 2.910,49. Bascuñán, E° 3.187,36. Instalaciones: muebles y útiles, E° 101,36: E° 6.199,13. Activo Disponible, Banco del Estado, E° 374,49. Banco del Pacífico, E° 33,17. Caja, E° 575,70: E° 983,36. Activo Realizable: Acciones, Bonos y otros Valores, E° 7.038,27. Accionistas, E° 1.226. Documentos por cobrar, E° 13.768,95. Varios Deudores, E° 1.172,75: E° 23.207,97. Activo Transitorio, Acciones por suscribir, E° 14.544,40. Gastos Organización, E° 136,12. Pérdidas: 1958, E° 2.132,96; 1959, E° 3.095,70; 1960, E° 3.244,02: E° 23.150,29. Total, E° 53.540,75. Sumas iguales. Pasivo. Pasivo no exigible: capital: dividido en 500.000 acciones de 0,10: E° 50.000: E° 50.000. Pasivo exigible: Largo plazo: más de 90 días, Hipotecas, E° 255. Garantías, E° 50: E° 305. Corto plazo, menos de 90 días. Documentos por pagar, E° 2.293. Varios acreedores, E° 940,75: E° 3.235,75. Total, E° 3.540,75. Total general, E° 53.540,75. Sumas iguales. Cuentas de Orden. Debe Acciones en Garantía, E° 900. Haber: Garantía del Directorio, E° 900. Pérdidas y Ganancias: Debe, Gastos generales, arriendos, gastos comunes, gastos notariales, estampillas de impuesto y correo, artículos de escritorio, etc., E° 1.338,11. Sueldos y Leyes Sociales: Gerente, Contador, y un empleado, E° 1.741,20. Imposiciones, E° 583,40. Impuesto y Contribuciones, E° 31,34. Comisión Venta Acciones: Lo pagado, E° 120, menos lo percibido, E° 80: E° 40. Comisión de Cobranzas: Pagado a los Bancos, E° 183,36. Remuneración al Directorio: pagado por asistencia a sesiones, E° 120,57. Total, E° 4.037,98. Sumas iguales. Haber: Arriendos, E° 791. Dividendo de Acciones, E° 3,96. Operaciones por liquidar, E° 2. Pérdida del Ejercicio, E° 3.241,02: E° 4.037,98. Total, E° 4.037,98. Sumas iguales. — Mario González Pineda, Contador, C. C. Reg. 2276. —Sergio Cantuarias Vivian, Presidente; P. Leonidas de la Maza de la Maza, Director-Gerente. (102) 4 y 5-5-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Eduardo Mandiola Bastías a Ladislao Eduardo, Eliana Amanda, Elisabeth Isolina y Ana María de las Mercedes Mandiola Ruiz, sin perjuicio derechos cónyuge, Amanda Elena Ruiz Cereceda. Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas.— Secretario. (102) 5-V-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, resolución dos mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Felipe Valech Haddad a Víctor, Yolanda, Aída, Roberto, Manuel y Violeta Valech Sarquis, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Anastasia Sarquis Nassim.— El Secretario. (102) 5-V-61 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Palmino Simeone Guarino a José Luis y Adelina Raquel Simeone Campodónico, sin perjuicio derechos cónyuge, María Luisa Campodónico Figueroa. Inventario solemne practicaré 8 actual, 15 horas.— Secretario. Sucesión se abre con esta fecha en calle Huelén 53. (102)-6-V-P

RESOLUCION Primer Juzgado Civil, dieciocho abril 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Evangelista Cornejo Paredes, a hijos: José Ignacio, y Edelmira Silva Cornejo: a nieto Samuel Carlos Rosendo Ibáñez Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosendo Silva Silva. Practicaré inventario solemne ocho mayo, quince horas, en mi oficina Bandera 342. Secretaria (102)-6-V-P

QUIEBRA JUAN BURGOS RIVERA.— Por resolución de fecha 23 de noviembre de 1960, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Juan Burgos Rivera, domiciliado en Avenida Buzeta N.o 4400. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Las personas residentes en el territorio de la República, deben verificar dentro de treinta días sus créditos y preferencias, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". (102) 2-3-4-5 y 6-5 C.

INMOBILIARIA ESPARTACO S. A. Autorizada por decreto supremo de 26 de marzo de 1958. Capital. Autorizado $ 5.000.000. Suscrito $ 5.000.000. Pagado $ 2.639.000. Balance el 31 de marzo de 1958. Comprende desde el 27 de diciembre de 1957 hasta el 31 de marzo de 1958. Activo. Activo disponible. Caja $ 1.100.000. Banco del Pacífico $ 2.502.885: $ 3.602.885. Accionistas $ 2.361.000: $ 2.361.000 Activo nominal. Gastos de organización $ 136.115: $ 136.115. Total $ 6.1000.000. Pasivo no exigible. Capital suscrito $ 5.000.000: $ 5.000.000. Pasivo no exigible. documentos por cobrar $ 1.100.000. Total $ 6.100.000. Cuenta de pérdidas y ganancias. Se deja constancia que no se registran pérdidas ni ganancias por corresponder el balance a un período de organización. Raúl Bravos Vargas Contador. P. Leonidas de la Maza, gerente. Certificado de los Sres. inspectores de Cuentas. Hemos revisado el balance de la "Inmobiliaria Espartaco S. A." al 31 de marzo de 1958 y certificamos que las cifras de dicho balance están de acuerdo con los saldos del libro mayor, y que se nos ha proporcionado toda la documentación.— Jorge Manzor Valenzuela. Eugenio Munita Torrealba. Santiago, abril de 1958. (102) 5-5-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Ramírez Vela a Margarita Lucila Mona Lisa, y Gabriela Ana Luisa Ramírez Elbo, sin perjuicio derechos cónyuge Zunilda Miranda Uria.— Secretario. (102) 5-6-8-5-61 P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Asad Gasep Maluje a Gabriel, Latif, Asad, Camilo y José Rachil Gasep Gasep, sin perjuicio derechos cónyuge Ana María Gasep.— Secretario. (102)-6-V-P

QUINTO Juzgado Civil.— Cítase audiencia 8 actual, 15 horas, parientes José Galaz Jiménez y del menor Miguel Angel Galaz Escobar, fin deliberar adopción menor.— Secretario. (102)-6-V-P

Judiciales y Legales

QUINTO Juzgado Civil, Santiago, Quiebra Rocafort y Cía. fojas 212, Samuel Gleiser, verificó crédito por E° 1.500. Proveyóse: Téngase presente.— Secretario. (102)-5-V-P

QUIEBRA: LUCIA MARTINIELLO Flore: 6 mayo 1961 practicaré inventario bienes fallida ubicados en Alférez Real N.o 1160. Síndico. (102) 5-5-61 C.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 3 de mayo 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Esquivel Rojas a hijas legítimas Edna Helga, Selma Adelina y Syra Menfis Esquivel Jones sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, Francisca Jones García.— Secretario. (102) 5-6-8-5-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 abril 1961, concedió posesión efectiva herencia testada de Artemisa del Carmen Vielma Burgos a heredera universal testamentaria María de los Angeles Hernández Vielma.— Secretario. (102) 5-6-8-5-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 14 abril 1961, concedió con beneficio inventario posesión efectiva de Mariana Meneses Cabrera a hermano legítimo Luis Meneses Cabrera. Practicaré inventario solemne 10 mayo 1961, 15 horas, en Secretaría.— Secretario. (102) 5-6-8-5-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 13 enero 1961, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan Galdames Muñoz a hija legítima Otilia de las Mercedes Galdames Ugalde y a nietos Luis Enrique, Juan Rigoberto y Carmen Uberlinda Galdames Lucero, quienes suceden calidad de hijos legítimos de Luis Galdames Ugalde, hijo legítimo del causante, y en representación de sus derechos. Practicaré inventario solemne 9 de mayo 1961, 15 horas, en secretaría.— Secretario. (102) 5-6-8-5-61 P.

NOTIFICACION a terceros.— Tercer Juzgado Mayor Cuantía Civil Santiago, expediente N.o 2133-56 "Corporación Vivienda con Universidad Católica y otra": comparece Carlos Rubio Domínguez, abogado, Arturo Prat 48, en su calidad Fiscal Corporación Vivienda, y en su representación, y consigna 803.001 pesos, a fin responder valor terrenos ordenados expropiar por Decreto Supremo N.o 947, del Ministerio de Obras Públicas de 29 abril 1955, ubicado en San Ignacio N.o 1620, de propiedad de Universidad Católica, y doña María Berthe vda. de Dunoguier, o quien acreditare dominio y en favor de los mejoreros Juan y Sofía Otárola Torres, o quien sus derechos representen. Se ordenó notificar a terceros que puedan hacer valer derechos conforme al DFL N.o 76, de 24 de febrero 1960.— El secretario. (102)-6-V-C

INMOBILIARIA ESPARTACO [illegible] Constituida por escritura [illegible] diciembre 1957, y autorizada según Decreto Supremo [illegible] de 26 marzo 1958, y 14.826 [illegible] noviembre 1958. Capital autorizado $ 50.000.000. Suscrito $ [illegible] Pagado $ 32.344.000. [illegible] comprendido entre el 1.o [illegible] ro y el 31 de diciembre de [illegible] Activo. — Activo Inmovilizado. Bienes Raíces, Departamento [illegible] $ 2.910.490. Instalaciones $ [illegible] $ 3.007.950. Activo Disponible [illegible] Caja $ 483.550; Banco del Pacífico [illegible] $ 23.140; Banco del Estado [illegible] y $ 372.430. Activo Realizable [illegible] Acciones [illegible] $ 221.000; Documentos por cobrar $ 18.190.850 [illegible] deudores $ 1.172.750; [illegible] Bonos y Otros valores [illegible] $ 28.62[illegible].870. Activo Transitorio [illegible] Gastos Organización [illegible] Pérdidas anteriores $ 2.1[illegible] Pérdida del Ejercicio $ 3.[illegible] Acciones por suscribir [illegible] por 100 cada una [illegible] $ 22.799.870; Total $ 53.[illegible] Sumas iguales. Pasivo.— [illegible] no exigible. Capital: Dividido [illegible] 500 mil acciones de 100 [illegible] $ 50.000.000; $ 50.000.0[illegible] exigible.— Largo plazo más de [illegible] días. Hipoteca 225.000 [illegible] de arriendo $ 35.000. Corto [illegible] menos de 90 días. Documentos por pagar $ 950.000. Obligaciones [illegible] pagar $ 1.791.120. Operaciones [illegible] liquidar $ 2.000; $ 3 003.120. [illegible] $ 53.003.120. Sumas iguales. Cuentas de orden. Debe acciones [illegible] garantía 900.000. Haber Garantía del directorio $ 900.000. Pérdidas y ganancias.— Gastos generales. Arriendos, gastos notariales, [illegible] tos comunes departamentos, [illegible] tocolizaciones, estampillas [illegible] cambio, comisiones, impuestos [illegible] Bienes Raíces, útiles escritorio [illegible] timbrar libros, etc. $ 651.[illegible] tereses y descuentos [illegible] Banco $ 68.924; Comisión [illegible] acciones 247.600; Comisión cobranza letras $ 25.184; Impuesto Sociedades Anónimas $ 2.[illegible] tente $ 7.560; Sueldos: gerente [illegible] un empleado $ 705.600; Pendientes detalles 56 $ 1.582.625; $ 2.28[illegible] Dieta asistencia sesiones de directorio $ 208.495; Total $ 3.5[illegible] Sumas iguales. Venta de acc[illegible] $ 6.160; Arriendos $ 395.[illegible] vidiendo de acciones $ 3 [illegible] dida del ejercicio $ 3.095.[illegible] tal $ 3.500.310; Sumas iguales. Mario González Pineda, contador C. C. Reg. 2276.— Sergio Cantuarias Vivian, presidente.— P. Leonidas de la Maza, director-gerente. (102) 4 y 5-5[illegible]

QUINTO JUZGADO CIVIL [illegible] audiencia 10 actual, 15 horas [illegible] rientes Rosa Albas y Máximo [illegible] berto Salazar Vásquez fin [illegible] rar curatela.— Secretario. (102) 5-6-[illegible]

TERCER JUZGADO CIVIL [illegible] te. Audiencia veintidós [illegible] quince horas, se rematará [illegible] dad ubicada en esta ciudad [illegible] nida Irarrázaval N.o 2210 [illegible] na Ñuñoa. Rol N.o 32-2[illegible] da en autos Ejecutivos "[illegible] Talavera Fernando, con Gatica Antonio y otro". [illegible] será E° 13.120. Boleta [illegible] nimum. Pago contado. [illegible] y antecedentes en Secretaría.— [illegible] nández, secretario. (90) [illegible]

PALMEIRAS GANO A INDEPENDIENTE 2-0

El campeón brasileño dio un paso en la Copa de América. En Viena, Rapid y Benfica empataron a 1, en partido por la Copa de Europa. Los portugueses son finalistas, junto con Barcelona. Daños por 4 mil dólares causaron hinchas vieneses



(0) BUENOS AIRES, 4 — (UPI)— Palmeiras, campeón de fútbol del Brasil, venció hoy a Independiente, campeón de la Argentina, por dos goles a cero en el primero de sus dos encuentros por las eliminatorias de la Copa de América.

El ganador de la Copa de América se medirá con el ganador de la Copa de Europa por la Copa del Mundo para clubes profesionales.

(o) VIENA, 4 —(UPI)— Benfica, campeón de Portugal, se clasificó para jugar la final de la Copa de Europa con Barcelona, campeón de España, al empatar hoy en esta ciudad con el Rapid de Viena a un gol.

El primer encuentro de ambos equipos, efectuado en Lisboa, había terminado con el triunfo de Benfica por 3 a 0.

El árbitro británico Reg Leafe dio por terminado el match de hoy un minuto antes del tiempo reglamentario a causa de una pelea a puñetazos entre los jugadores. Los dos goles del partido se señalaron en el segundo tiempo.

Al salir de la cancha, el árbitro y los guardalíneas fueron agredidos por los enfurecidos aficionados vieneses. Tanto Leafe como sus ayudantes se encerraron en los vestuarios. Mientras tanto, la turba se dedicó a hacer destrozos, calculándose los daños en 4 mil dólares.

(o) LIMA, 4 —(UPI)— Esta noche debe definirse el lugar donde se efectuará el tercer match entre las selecciones del Perú y Colombia, en el probable caso de que el Perú logre ganar el encuentro del domingo.

Al respecto sostendrán conversaciones Nicanor Arteaga, presidente de la Federación Peruana de Fútbol, y Efraín Borrero de Colombia. Este último está esperando instrucciones de Bogotá que debe recibir en las primeras horas de la tarde, según anunció. Por su parte, la Federación Peruana aguarda la respuesta de su similar chilena, a la que ha solicitado el Estadio Nacional de Santiago para el próximo 14.

(o) GUAYAQUIL, 4 —(UPI) Barcelona venció anoche a Cúcuta por tres a dos en un interesante partido de fútbol en que el juego fue muy parejo. El Barcelona, equipo local, logró el triunfo gracias a un violento tiro de Canarte, a los 35 minutos del segundo tiempo.

El primer tiempo terminó empatado a un tanto.

Cúcuta abrió el marcador a los diez minutos por intermedio de Pires. A los 25 Calderón, del Barcelona, empató.

A los nueve minutos de la segunda etapa Barcelona hizo el segundo gol por intermedio de Cantos tras una buena jugada de combinación. A los 19 minutos [illegible]cebo dio el empate a Cúcuta, pero cuando faltaban [illegible] minutos para que terminara el encuentro Canarte señaló el tercer tanto que dio el triunfo al Barcelona.

(o) LOS ANGELES, 4 (UPI) México se enfrentará a Los Angeles y Canadá a San Francisco el 28 de los corrientes en la primera vuelta del primer Campeonato Anual de Fútbol de la costa del Pacífico que tendrá efecto en el Estadio de Rancho Ciénaga.

Los ganadores respectivos se disputarán el 30 de mayo (Memorial day) el título y la Copa Presidente Kennedy.

El anuncio del programa fue hecho ayer por John Smith, presidente de la [illegible] patrocinadora del Torneo Los Angeles metropolitano, después de efectuarse el sorteo correspondiente.

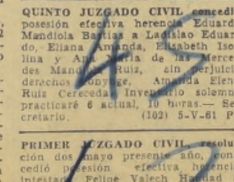
Asociación Central de Fútbol de Chile

ESTADIO NACIONAL

CHILE --- BRASIL

(SELECCIONADOS NACIONALES)

Domingo 7 y jueves 11 de mayo de 1961, 15.45 horas



PRECIOS LOCALIDADES:

Tribunas numeradas E°	8,80
Tribunas Nds. Bajas	4,80
Tribuna Lateral . .	2,70
Galerías Generales	1,20
½ Galerías niños (hasta 12 años) ..	0,60

VENTA DE ENTRADAS: Asociación Central de Fútbol, Erasmo Escala N.o 1872.

VENTA DE GALERIAS Y MEDIAS GALERIAS.— Sábado 6 del presente, desde las 9 horas, en los siguientes locales: Club Colo Colo, Cienfuegos N.o 41; Club Deportivo Universidad de Chile, Santa Lucía 240; Estadio Universidad Técnica, Avda. Ecuador esq. General Velásquez; Estadio Nacional, Avda. Grecia esq. Campos de Deportes; Estadio Independencia, Plaza Chacabuco; Casa Sportman, Franklin esquina Arturo Prat; Casa La Sportiva, San Diego esquina Avenida Matta; Casa Estadio, Andrés Bello esquina Avenida La Paz; Casa Sederap, Chacabuco N.o 6, altos.

NOTA.— Se recomienda al público adquirir sus entradas solamente en los locales indicados.

EL TESORERO

Match inglés en carabina

Torneo para todas las categorías, el domingo

El domingo en la mañana tendrá lugar en el Polígono de Recoleta el concurso de carabina en match inglés, ordenado por la Asociación Provincial de Tiro al Blanco, para todas las categorías y dentro de su calendario anual de actividades.

A la vez, esta dirigente ha fijado para el jueves 11, también en la mañana, una competencia en match inglés para campeones y para el domingo 14, en el Polígono de Carabineros un torneo de suficiencia de fusil militar, para tiradores de segunda categoría.

FUSIL MILITAR

Los resultados de las últimas reuniones de tiro con fusil militar para novicios y tercera categoría fueron los siguientes:

NOVICIOS: 1.o) Arturo Morales, Famae, 87 puntos; 2.o) Gilberto Muñoz, Santiago, 79; 3.o) Eduardo Méndez, Santiago, 78; 4.o) Juan Salamé, Defensores, 77; 5.o) Exequiel Ortiz, Cajaferro, 76; 6.o) Aquiles Maas, Melipilla, 76; 7.o) Luis Quiroga, Cajaferro, 75; 8.o) Oscar Castro, Talagante, 74; 9.o) Enrique Cancino, Defensores, 74, y 10.o) Víctor Arriagada, Santiago, 73.

TERCERA CATEGORIA

1.o) Luis Muñoz, Santiago (pasó a 2.a categoría; 2.o) Enrique Cancino, Defensores, [illegible] 3.o) Eduardo Arriagada, Santiago, 73; 4.o) Sandino [illegible]cha, San Bernardo, 73; [illegible] Jorge Morales, San Bernardo, 72; 6.o) Sergio Gómez, Cajaferro, 72 puntos; 7.o) [illegible] Saavedra, San Bernardo, [illegible] puntos; 8a.) María T. [illegible] Lavarello, Santiago, 71, y 9.o) [illegible] San Bernardo, 71; 10.o) [illegible] Ramón Montiel, Defensores, 70.

FELICITAN AL CLUB DEPORTIVO PALMILLA

Por un festival a beneficio de Alfonso Vega

El señor Héctor Martínez, con domicilio en Avda. La Palmilla 4726, en la población del mismo nombre, felicita al Club Deportivo "La Palmilla" por hacer un festival deportivo en favor de los familiares del recordado deportista Alfonso Vega (Q. E. P. D), muerto trágicamente en el accidente del avión LAN. A la vez, sugiere a los demás clubes, especialmente [illegible] la Asociación de Fútbol de Conchalí, la idea de [illegible] otros festivales como [illegible] homenaje al correcto y caballeroso deportista de la comuna de Conchalí.

ERASMO LOPEZ:

"Algo increíble la campaña del cuadro"

Vía Panagra llegó ayer a Los Cerrillos la selección nacional de básquetbol que participó en el Campeonato Sudamericano que se disputó en Río de Janeiro, Brasil. Todos los jugadores vienen en buenas condiciones físicas y contentos de volver a sus hogares, e incluso se oyeron varias tallas y pullas relacionadas con las derrotas, que fueron las más.

Al descender del avión, LA NACION entrevistó a Erasmo López, presidente de la Zona Sudamericana de la FIBA; a Luis Valenzuela; a Duncan Silva, jefe del equipo, y al scorer del cuadro, Juan Guillermo Thompson.

Los basquetbolistas regresaron ayer de Río de Janeiro. Muchas quejas

DIJO ERASMO LOPEZ

"¡Algo increíble la campaña del cuadro en Brasil! Nadie se lo esperaba. Es una actuación que nadie la puede explicar. Requiere una explicación más larga. Excúsenme, otro día hablaremos". Estas fueron las palabras de Erasmo López.

EL COACH VALENZUELA

"Nos ganaron bien, esta vez los rivales fueron superiores y todos acreditaron una esmerada preparación, lo contrario de nuestro equipo, al que le faltó experiencia internacional. Determinante en la baja del cuadro fue el fixture, duro en extremo para nosotros. Jugamos de entrada con Uruguay, y seguimos cada 24 horas, con Brasil, Paraguay y Argentina, o sea, los mejores equipos de Sudamérica."

DUNCAN SILVA, JEFE DEL EQUIPO

"Alojamiento y comida fueron deplorables, al final tuvimos que cambiarnos de alojamiento. Las instalaciones de Caio Martin fueron insuficientes para la comodidad de los jugadores e impidieron un reposo adecuado. La disciplina y moral combativa se mantuvieron a pesar de las incomodidades. Otro de los factores negativos, fueron los arbitrajes deficientes, especialmente el del ecuatoriano, que por "casualidad" nos tocó en casi todos los encuentros."

JUAN GMO. THOMPSON

"Personalmente no me fue mal, sin embargo, los arbitrajes impidieron una mayor producción bajo el tablero, que habría permitido al equipo todo una mejor actuación. Todos estamos de acuerdo en que la diferencia de las cifras ante Brasil, fue algo exagerado. De todas maneras el básquetbol brasileño está unos cuantos cuerpos adelante del resto de los países sudamericanos. El título de campeón invicto es ampliamente merecido."

AJEDREZ:

Un punto más para Botvinnik

Tal abandonó en la 18a. partida

MOSCU, 4 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Mikhail Tal, se halla sólo a un punto de la derrota y la pérdida de su título frente a su desafiante, Mikhail Botvinnik, luego de haber abandonado hoy en la décimoctava partida del torneo mundial.

Tal concedió la victoria a Botvinnik al reanudarse hoy la partida interrumpida anoche, con Botvinnik llevando una ventaja de dos peones sobre el campeón.

El abandono de Tal dio a Botvinnik un total de 11 puntos y medio en las veinticuatro partidas del juego, contra sólo seis y medio del campeón. Botvinnik necesita doce puntos y medio para ganar el campeonato.

La décimonovena partida será disputada por los maestros mañana. Botvinnik jugará con las blancas.



JUAN G. THOMPSON es uno de los mejores jugadores del último Sudamericano de Básquetbol, y segundo scorer de él, llegó ayer satisfecho con su actuación personal.

Boxeo al DIA

Garro puede ser rival difícil para Stevens

Pelean esta noche en el ring del Caupolicán. Final del torneo de los barrios completa el programa. Selpa ganó a Rivero. Sánchez Merayo partió ayer a Buenos Aires

• El boxeo desenvuelto, claro, de golpes limpios de Godfrey Stevens puede encontrar esta noche una valla difícil en la expedición engorrosa, experimentada y por ende peligrosa del mendocino José Garro, que debutó perdiendo ante Elías Vargas.

El combate estelar de hoy en el Caupolicán ofrece esta particularidad: ver frente a frente a dos hombres de características muy diferentes. En el papel aparece con mayores posibilidades, el invicto peso pluma nacional, pero puede ocurrir que en el ring las cosas sean diferentes y le pase lo que a Vargas, que ganó pero con mucho esfuerzo y casi en las tres últimas vueltas.

• Al margen del interés y trascendencia que pueda alcanzar este match especialmente para el futuro boxístico de Stevens no se puede desconocer que el resto del programa también tiene atractivo, ya que en él figuran nada menos que los finalistas del ya tradicional Campeonato de los Barrios de Santiago.

• A título de una mejor información damos de nuevo el programa completo de la reunión que se efectúa esta noche en el ring del Teatro Caupolicán.

Preliminares. Final del Campeonato de los Barrios:

Categoría MINIMO: Carlos Droguett (Locarno) con Héctor Correa (San Pablo); MOSCA: Gregorio Garafulián (San Pablo) con Elio León (Exposición); GALLO: Juan Prieto (San Diego) con Alejandro Díaz (San Pablo); PLUMA: Jorge Alarcón (Yarur) con Bernardo Berríos (La Palmilla); LIVIANO: Eduardo Miranda (San Pablo) con Hernán Rivera (Yarur); MEDIOMEDIANO LIGERO: Víctor Lecaros (San Fco.) con René Gajardo (Yarur); MEDIOMEDIANO: Francisco Latapia (Matadero) con Osvaldo Garrido (Yarur), y Luis Muñoz (San Pablo) con Juan Terraza (C. Hípico); MEDIANO LIGERO: Francisco Gálvez (San Diego) con Edmundo Valenzuela (Matadero) MEDIANO: Segundo Arenas (Yarur) con Osvaldo Vargas (Yarur); MEDIOPESADO: Cantalicio Peralta (La Palmilla) con Miguel Gutiérrez (Yarur); PESADO: Enrique Cañete (Yarur) con Andrés Marín (Exposición).

Match de fondo (Internacional a 10 rounds): Godfrey Stevens (chileno) con José Garro (argentino).

• Ayer, a las 14 horas, se dirigió a Buenos Aires, el peso pluma español José Miguel Sánchez Merayo, quien luego de permanecer en la capital argentina algunos días retornará a su patria. Razones de tipo familiar determinaron el apresurado viaje del peleador hispano.

• Andrés Selpa y Juan Carlos Rivero volvieron a enfrentarse en Argentina. Esta vez en Mar del Plata. Triunfó Selpa por descalificación de su rival. Según el decir de Juan Mora y Araujo, el conocido cronista argentino, "Selpa volvió a vaticinar el fallecimiento a manos suyas del pugilista cordobés o por lo menos un deterioro tal de su anatomía, que lo obligaría a postergar su viaje a los Estados Unidos. Pero al que casi lo deterioran fue a él. Y decimos casi, porque un golpe bajo, involuntario pero ilegal motivó la descalificación de Rivero, precisamente cuando comenzaba a imponer la potencia de sus puños."

• NUEVA YORK, 4 (UPI). — Al cumplir hoy "10 años" de edad, el otrora gran Sugar Ray Róbinson declaró que sigue considerándose "el mejor hombre de la categoría mediana".

Pero expresó que no está seguro si habrá de pelear nuevamente porque se está concentrando —por lo menos temporalmente— en una serie de programas de televisión dedicados al estado físico de la juventud.

RIVALES: Godfrey Stevens (izquierda), y José Garro, contendores de la pelea estelar de la reunión que se efectúa esta noche en el Caupolicán.

SANCHEZ MERAYO dijo ayer adiós a Chile.

M. ESTER BUENO, SEMIFINALISTA EN NAPOLES

NAPOLES, 4 (UPI).— María Ester Bueno, de Brasil; María Teresa Riedl, también de Brasil, y Mario Llamas, de México, triunfaron en los partidos de singles del torneo internacional de tenis de Nápoles que se jugaron hoy.

La señorita Bueno se clasificó semifinalista venciendo a Renate Ostermann, de Alemania, por 6|4, 4|6 y 6|3, en un partido de cuartos de final.

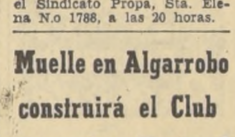
La señorita Riedl pasó a la rueda de cuartos de final de singles femeninos venciendo a Yola de Somoza, de Argentina, por 6|3, 4|6 y 6|4.

En la competencia de varones, Llamas pasó a la rueda de cuartos de final venciendo al italiano Luigi Borchi por 3|6, 6|0 y 6|4.

Darlene Hard, de Estados Unidos, también pasó a la rueda semifinal de singles femeninos venciendo a Jacqueline Rees-Lewis, de Francia, por 7|5 y 6|2.

Rama de atletismo de Colo Colo está de aniversario

La rama atlética de Colo Colo, que preside Jorge Jurandyni, y el técnico Marcos Roldán, celebrará su 4.o aniversario con una once-comida que se efectuará mañana en el Sindicato Propa, Sta. Elena N.o 1788, a las 20 horas.



Muelle en Algarrobo construirá el Club Deportivo Nacional

Baile pro fondos de dicha obra, mañana

Mañana se llevará a efecto el gran baile y kermesse que ha organizado el Club Deportivo Nacional en su sede social de calle Lord Cochrane 165, con el objeto de allegar fondos para la construcción de un muelle en el "camping" que la institución posee en la bahía de Algarrobo.

Esta obra, complemento indispensable para el mejor desarrollo y desenvolvimiento de las ramas náuticas y de pesca ycaza del Club, será inaugurado próximamente el moderno gimnasio del Deportivo Nacional, el nuevo paso que dá esta entidad en pro de una mejor atención, entrenamiento y difusión de los diversos deportes que practican sus asociados.

El festival de mañana se iniciará a las 22 horas.

8 partidos por el Regional de Fútbol

Con un partido que se jugará el sábado, y los restantes el domingo, se cumplirá la tercera fecha de la competencia oficial del Regional de Fútbol Zona Central.

Los encuentros se jugarán a las 16 horas, y son los siguientes:

EN SANTIAGO: El sábado, en la cancha Walter Müller, Fatucén con Walter Müller; árbitro, Mario Jañas; director de turno, Julio Armañanza.

EN EL BOSQUE: Aviación con Unión Limache; árbitro, Ambrosio Ulloa; director de turno, Osvaldo San Juan.

EN COYA: Unión Coya con Unión "A"; árbitro, Moisés Ortega; director de turno, Elías Ríos.

EN LLAY-LLAY: Comercio con INSA; árbitro, Víctor Plaza; director de turno, Héctor Abdala.

EN SAN VICENTE: General Velásquez con Thomas Bata; árbitro. Helmuth Jaramillo; director de turno, Joel Reyes.

EN BUIN: Lautaro con Andarivel; árbitro, Angel Miquel; director de turno, Enrique Medina.

EN SANTIAGO: Cancha 2 del Estadio Ferroviario, LAN-Chile con Huracán; árbitro, Leopoldo Gálvez· director de turno, Manuel Morgado.

EN GRANEROS: Chiprodal con Guillermo Guzmán; árbitro, Héctor Poblete; director de turno, Julián González.

CLUB DEPORTIVO MAGALLANES

ASAMBLEA DE SOCIOS

Cítase a los señores socios a Asamblea General para el viernes 5 del corriente, a las 20.30 en primera citación, y a las 21 horas con el número de socios presentes, a fin de tratar la siguiente tabla:

1.— RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y ELECCIONES A QUE HUBIERE LUGAR, y

2.— ASUNTOS VARIOS.

Local de la Asamblea: Riquelme 851.

Se exigirá el carnet al día a cada socio para tener derecho a participar en la Asamblea.

EL SECRETARIO

Bien impresionó la defensa de la Selección

En la penúltima práctica antes del match con Brasil, jugó ayer con Santiago Morning. Edwards y Mussimessi llegarán el próximo lunes. Moreno no jugará hasta junio. Cubillos se prueba en el cuadro bohemio. La selección brasileña debe llegar hoy a nuestra capital



::—:: En la cancha del Banco Central y frente al equipo del Santiago Morning cumplió ayer su penúltima práctica de campo, la Selección nacional que se apresta para jugar el próximo domingo con la selección del Brasil. Fernando Riera hizo jugar a los 21 hombres que están concentrados, divididos en 2 equipos. El que entró primero y que presumiblemente será el conjunto titular, actuó con: Escuti; Eyzaguirre, Sánchez y Navarro; Contreras y E. Rojas; Fouillioux, Toro, Soto, L. Sánchez y Hoffmann. (Tobar sustituyó a Soto).

Santiago Morning se hizo representar por: Godoy; Leal, Leppe y Carrasco; Poretti y Cubillos; C. Rojas, Lezcano, Fuenzalida, Torres y Contreras.

::—:: Se jugaron 45 minutos y al término de ellos, la Selección quedó en ventaja por 3 a 0, con goles que hicieron Hoffmann, Toro y Soto, en ese mismo orden. Luego de un breve descanso, continuó el entrenamiento, pero la Selección cambió totalmente su formación. Quedó integrada por: Astorga; Valentini, F. Navarro, Valdés; Cruz y Sepúlveda; Betta, Musso, Campos, Tobar y Villegas. Tobar, a los 20 minutos, anotó el cuarto gol de la Selección.

::—:: En orden comparativo, impresionó mejor el equipo que actuó primero. Hubo más cohesión, ataques mejor hilvanados y por sobre todo, una labor muy sólida y compacta en el bloque defensivo, en el que descolló la faena de Navarro, Contreras y Sánchez. El resto, sin desentonar, conformó en líneas generales.

La última práctica la cumplirá la Selección esta tarde, a las 15 horas en el mismo campo, teniendo posiblemente como rival el cuadro de Universidad Católica.

::—:: Mario Moreno fue enyesado y no actuará hasta principios de junio. En el intertanto, el hábil alero colocolino contraerá matrimonio el 20 del mes en curso.

::—:: Jaime Ramírez ha tratado su desgarro con ultrasonido y mantiene la esperanza de poder estar en condiciones de jugar contra los brasileños en el segundo partido, vale decir, el jueves próximo.

::—:: Edwards y Mussimesi,contratados recientemente por Green Cross, llegarán a Santiago el próximo lunes, integrándose de inmediato a los entrenamientos del equipo albiverde.

::—:: Pascual Rojas es el nombre de un jugador paraguayo, por quien ha manifestado interés Green Cross. Rojas actúa de volante y según sus antecedentes, puede ser una solución para el elenco que está formando Dante Pesce, el nuevo entrenador de los "pijes".

::—:: La Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), resolvió en su última sesión designar a don Bernardino Ayala Román, como integrante de su representación en el Consejo del Comité Copa del Mundo.

::—:: En el local ubicado en calle Riquelme N.o 851 se efectuará hoy viernes, a las 20.30 horas, en primera citación y a los 21 en segunda, una Asamblea de Socios del Club Magallanes, con el objeto de tratar materias fundamentales para la buena marcha de la institución.

::—:: Santiago Morning canceló definitivamente la contratación del paraguayo Vega. En cambio, están probándose Carlos Cubillos y Carlos Poretti, existiendo muchas posibilidades que uno de ellos o los dos sean contratados.

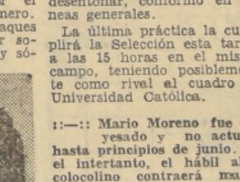
::—:: Hoy, a las 7.30 horas vía Panair, debe llegar a nuestra capital la selección brasileñade fútbol, que no lo pudo hacer ayer como estaba programado debido al mal tiempo. La selección de la C.B.D. debió pernoctar anoche en Mendoza.

::—:: Un verdadero problema de tipo legal se ha planteado entre Unión Española y Ferrobádminton por la inscripción del argentino Matti. Según lo ha dado a entender el jugador, habría contraído un compromiso con Ferrobádminton, en el convencimiento que estaba libre ya que contaba con un documento expedido por la entidad hispana, en el que lo autorizaba para buscar un club que lo contratara. Sin embargo, según lo ha dicho Unión, el documento sólo tendría validez para los clubes extranjeros, ya que reglamentariamente el jugador les pertenece por estar vigente el contratohasta el 31 de diciembre de 1961.

::—:: Mañana se efectuará un amistoso entre Unión Española y Audax Italiano en el Estadio Santa Laura. El programa se iniciará a las 14,30 con un match entre las Cuartas Especiales de ambas entidades. Luego, a las 15.45 se enfrentarán los primeros equipos. Para este partido, Audax anuncia el siguiente cuadro: Fernández; Yori, Torres y Escobar; Cortés y Astorga; Ivanovic, Aguila, Araya, Zizinho y Vásquez.



RAUL SANCHEZ: Muy firme se vio ayer el back centro de la Selección nacional.



GARRINCHA: El famoso alero de la escuadra brasileña debe llegar hoy a nuestra capital.

PARA EL MUNDIAL DEL 62:

CRECE ESTADIO DE ANTOFAGASTA

Los nortinos no lo advierten. pero los visitantes elogian el avance de las obras. Un comentario de Homero Avila para LA NACION

Es igual que lo que pasa con el hijo propio. Ni los padres ni los allegados advierten el crecimiento del chico. Siempre lo encuentran igual. Está muy chico. No crece. Incluso sus defectos son parangoneados antes que sus virtudes. Sólo cuando llega alguien de afuera, y observa la transformación del niño, se viene a caer en la cuenta de que ha avanzado. Que no es tan pequeño como se veía. Que no es ni más travieso ni más bueno que el común de los niños y que, en fin, va desarrollándose en forma normal. Por lo demás, hay una frase que sintetiza perfectamente esta situación: "Los árboles no dejan ver el bosque". Es lo que pasa con el Estadio Regional que se construye en los ex terrenos del Club Hípico de esta ciudad. De tanto verlo, de seguir tan de cerca su camino, no hemos advertido que poco a poco se va transformando y tomando perfiles de lo que será en breve: un Estadio que será la base de la Subsede local del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. Al mirarlo una vez más, en compañía de un amable visitante, que no lo observaba desde hacía bastante tiempo, fuimos cayendo en la cuenta de su avance. De sus progresos. El talud de la parte sur, o mejor dicho de la curva sur, ya tiene la forma de un peralte de velódromo. Falta poco para que quede cubierto de cemento para recibir luego la malla de fierro y el concreto final. El de la parte norte, está más o menos igual, es decir pronto a terminarse. En estas partes estarán las tribunas de 2a. o populares, dicho en otros términos. Las tribunas de 1a., ubicadas en el sector oriente, paralelas a la Población Favorecedora, están ya en el moldaje y estructura, terminada sus bases. En el centro del campo, en la cancha propiamente tal, sigue el desrocamiento, usando para ello dos compresoras y un Wagon-Drill. Este último se utiliza debido a la profundidad del trabajo de las mechas. Es un trabajo lento, y en el que hay que poner cuidado para que los tiros produzcan los efectos deseados. Se nos dijo que en el curso de esta semana se pondrían otras compresoras más, para aumentar el ritmo de la labor en este rubro. Se han desrocado cerca de 2.000 metros cúbicos. Se nos aseguró, también, que viene en camino una partida de fierro para las tribunas.

Se nos habló también de 2.500 metros cúbicos de tierra de hoja para las tres canchas, la central y las dos de entrenamientos. Cada una tendrá una "cama" de 40 centímetros de materiales especiales, a fin de que queden en condiciones óptimas para su uso. Por lo demás, el ambiente es de intenso trabajo. Camiones que llevan las rocas de la cancha. Las compresoras que llenan el aire con su ronquido. Trabajadores con carretillas, palas y picos que van de un lado a otro. A horas determinadas las explosiones de dinamita, luego del trabajo de las "guaguas" y del Wagon-Drill. Luego del recorrido y de mirar por todos lados, nuestro amigo nos hace caer en la cuenta de que el "niño" va creciendo normalmente. No como los "padres" o los allegados lo desearan, pero avanzando hacia la meta final. De todos modos, y quizá por el cariño mismo con que le mira y por la premura y por la carrera contra el tiempo que se ha establecido para ser Subsede, es que siempre se piensa que, a pesar de todo, el crecimiento es lento. Por eso es que pensamos que todos esos que andan por ahí esparciendo rumores y creando un ambiente de pesimismo en la ciudad, debieran concretarse a tareas más positivas. Por ejemplo, contribuyendo a las finanzas del Comité de la Subsede local, interviniendo en el club, en el Sindicato, en la entidad gremial o donde sea, para que, de una u otra manera, se influya positivamente para que la obra avance, para que no escaseen los fondos y, en general, para mantener vivo el interés y el entusiasmo de todos, en beneficio de esta obra de tanta importancia para el deporte y para la zona. (Romero Avila, corresponsal.)



VISTA PARCIAL del talud sur del Estadio Regional de Antofagasta, terminada ya su obra gruesa. El del lado norte está en idénticas condiciones.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. (cheque)	1.050	1.053
EE. UU. de A. (billete)	1.057	1.060
Argentina (orden de pago)		12.95
Argentina (billete)	12.75	12.85
Brasil (orden de pago)	3.50	
Perú (cheque)	38.75	39.75
Perú (billete)	39	
Uruguay (cheque)	94.50	96.50
Uruguay (billete)	95	
España (orden de pago)		17.80
España (billete)	17	18
Francia (orden de pago)		218
Francia (cheque)	212	
Francia (billete)	210	220
Inglaterra (cheque)	2.940	2.955
Inglaterra (billete)	2.950	2.990
Italia (orden de pago)		1.73
Italia (billete)	1.60	1.75
Suiza (cheque)	243	245.50
Alemania, DM.	265	267

Informaciones proporcionadas por "SWETT Y EYZAGUIRRE"
Corredores de la Bolsa NEW YORK 55 - TEL. 62162

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus Acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley N.o 13.305

OPERACIONES DEL 4 DE MAYO DE 1961 DE 10.30 A 11.45 HRS.

80 Bco. del Estado 6 3|4
21.350 Bco. del Estado 10-6
76 Bco. Crédito 33
167 Bco. Chile 372 Od.
43 Bco. Chile 370
2.020 Bco. Chile 372
100 Bco. Chile 373
9 Bco. Chile 372
300 Bco. Chile 373
200 Bco. Chile 374
600 Bco. Chile 375
300 Bco. Chile 375 Od.
23.332 Lota 6 1|2
750 Manganesos 210 Od.
6.700 Tamaya 13
600 Colcura 12 1|4 Od.
1.200 T. del Fuego 50
10.651 T. del Fuego 49
4.900 Viña C. y Toro 18 1|2 Od.
3.300 Rayonhil 6
8.000 Carozzi 10 3|4
3.000 C. Melón 103
1.730 Cervecerías 67
176 Cervecerías Lotes 66
1.100 Cervecerías 67
6.200 Cía. Ind. 7 1|4
900 Copec 42 1|2
200 Copec 43
2.000 Copec 43 Od.
2.000 Copec 43 1|2
600 Copec 43 1|2 Od.
4.200 Copec 43 1|2
56 Copec 43
8.400 Cristalerías 8 3|4
3.000 Chilectra 47 1|2
131.359 Chiprodal 3 1|2
1.500 Elect. Ind. 12 Od.
11.500 Elect. Ind. 12
1.200 Elect. Ind. 11 3|4
112 Gas de Stgo. 17
2.502 Insa 67
1.700 Interoceánica 45
1.000 Loza de Penco 16
1.600 Nav. Arauco 8 Od.
1.500 Muelles 2 7|8
2.253 Pap. y Cartones 61
25 Pap. y Cartones 60 1|2
3.351 Pap. y Cartones 61
100 Pap. y Cartones 61 Od.
2.665 Pap. y Cartones 61
1.500 Polpaico 89
4.000 Sanitas 8
1.000 Tabacos 24
80 Tattersall 73
300 Tattersall 75
1.400 Teléfonos 13 1|2
5.924 Vapores 56
6.400 Vidrios Planos 23 1|2
4.500 CAP 49
101 CAP Lotes 48
800 CAP 49
2.000 CAP 49
200 CAP Serie "D" 60
15.236 CIC 8 1|8
29.701 Fensa 1 5|8
6.824 Madeco 21
13.000 Mademsa 8
2.600 Segs. Ch. Cons. Grles. 23 3|4

R E M A T E

2.000 Ind. Forestales 5
15 Carozzi 10
41 Ind. Varias 3 1|2
90 Bima 6 1|2
10 Insa 64
3 Lautaro "A" 530
70 Lautaro "C" Nom. 53 1|2

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Iglesia, catedral.
4.—Relativo a las musas (Fig.).
6.—De superficie desigual o rugosa (Fem., pl.).
8.—Oclusión intestinal.
9.—Los primeros en su clase.
11.—Resina fósil de color amarillo.
12.—Semejante, parecido.
14.—Apretar mucho una cosa.
15.—Extraer la humedad de una cosa.
17.—Unan, enlacen.
18.—Abuela (Fem.).
19.—Máquina hidráulica que sirve para extraer agua de un pozo.
21.—En la parte posterior.
22.—Peñasco, roca alta.
24.—Cocer un manjar en aceite hirviendo.
25.—Sucesor de Abu-Bekr y segundo califa, de 634 a 644.
26.—Poco común.
27.—Natural de Oruro, Bolivia.
29.—Dícese de lo que tiene muchos ojos, como el pan, queso etc. (Fem.).
30.—Hembra del oso.

VERTICALES:

1.—Adormecimiento modorra.
2.—Consonante.
3.—Percibirás un sonido.
4.—Componer, adornar, limpiar.
5.—Sitio cubierto de vegetación, en medio de un desierto.
6.—Calidad de albino.
7.—Saco en que se lleva el grano para la siembra.
8.—Conjunto de Estados sometidos a una soberanía común.
10.—Asesino asalariado.
11.—El que es causa de alguna cosa.
13.—Que tiene lana.
14.—Apócope de tanto.
16.—Igualdad de nivel.
20.—Arácnido traqueal, microscópico.
21.—Especie de candelabro de cristal que se cuelga del techo.
23.—Hollejo de la uva, después de exprimida.
24.—Nombre de una fruta.
28.—Gorra que usaban los soldados españoles.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR.

AMERICA / ECUADOR

La Información que UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

SALIDAS.— 07.30 horas: Vuelo, DC-3, con destino a Castro y escalas en Temuco, Osorno, Puerto Montt y Ancud. 07.50 horas: Vuelo 950, DC-3, con destino a Arica y escalas en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla e Iquique. 08.30 horas: Vuelo 900, DC-6B, directo a Arica. 08.30 horas: Vuelo 410, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco. 09.00 horas: Vuelo 220, DC-3, con destino a Valdivia y escala en Concepción. 09.20 horas: Vuelo 910, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique. 09.45 horas: Vuelo 500, DC-6B, directo a Antofagasta, donde conecta con vuelos a Calama, Tocopilla, Iquique y Arica. 16.30 horas: Vuelo 200, DC-3 directo a Concepción; 17.30 horas: Vuelo 600, DC-6B, directo a Puerto Montt.

LLEGADAS.— 15.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, directo. 16.15 horas: Vuelo 501, DC-6B, procedente de Antofagasta, donde conectó con vuelos de Arica, Iquique, Tocopilla, y Calama. 16.20 horas: Vuelo 221, DC-3, procedente de Valdivia y Concepción. 17.10 horas: Vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Taltal, Vallenar y La Serena. 17.55 horas: Vuelo 901, DC-6B, directo de Arica. 18.55 horas: Vuelo 931, DC-3, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar, La Serena y Ovalle. 19.15 horas: Vuelo 411 DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción. DC-3 directo de Concepción, 21.45 horas Vuelo 621, DC-3, procedente de Castro Puerto Montt, Osorno y Temuco. 20.30 horas: Vuelo 201, DC-3, directo de Concepción. 22.40 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Puerto Montt.

PANAGRA

VIERNES: DC-7B "El Interamericano".— Vuelo 181.— Llega a las 16.50 horas, procedente de Lima, después de conectar en ese punto con el Jet DC-8, procedente de Nueva York con escalas en Miami y Panamá.

Vuelo 180.— Sale a Lima a las 18.45 horas para conectar en esa ciudad con el Jet DC-8, con destino a Nueva York y escalas en Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87786-87097-87092-87918

V I E R N E S:

DC-6: Llega, a las 12.30 horas de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos, a las 13.30 horas.

COMET 4 "Jet": Llega, a las 15 horas, de Estados Unidos y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y Europa, a las 16 horas.

Teléfonos de informaciones: 96799 y 96767.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10.00 horas. Desde el 10 de abril circulará jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: Calera-La Serena, sale de Calera diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Ordinario: Calera-Toco, sale de Calera los martes a las 12.00 horas.

Mixto: Calera-Coquimbo, sale de Calera los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: Calera-Chañaral, sale de Calera los miércoles a las 13.50 horas.

Ordinario: Calera-Iquique, sale de Calera los jueves a las 17.30 horas.

Ordinario: Calera-Antofagasta, sale de Calera los sábados a las 17.30 horas.

Directo: Calera-Iquique, sale de Calera los domingos a las 20.00 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Pto. Montt, sale de Alameda los jueves y domingos a las 7.00 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8.00 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago - Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10.00 horas, con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos, a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente a las 14.00 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda los martes y viernes a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 hrs.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho a las 16.00 horas.

El Rápido: Diario, excepto sábados, sale de Mapocho a las 19.00 horas.

Expreso: Domingos y festivos, sale de Mapocho a las 22.00 horas.

Ordinarios: Diarios, salen de Mapocho a las 8.30, 14.05 y 20.00 hrs.

Ordinario: Sábados, sale de Mapocho a las 13.45 horas.

SANTORAL

HOY: Pío V, Eulogio e Hilario.
MAÑANA: Eleodoro y Lucio.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Teresa Vial 1318 53354

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE ABRIL AL 6 DE MAYO DE 1961.

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; ECUADOR, San Pablo 1277; ANDACOLLO, Mapocho 2309; SANAX, Mapocho 4125; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5946; ARCAYA, Los Muermos 202; BENTJERODT, Avenida B. O'Higgins 2802; DUCAL, Avenida Blanco Encalada 2151; GIL, Avenida Rondizzoni 2398; BELEN, Nataniel 931; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; DON BOSCO, Covarrubias 9441; SAN ISIDRO, San Isidro 599; NACIONAL, Portugal 1399; ARRIARAN, San Francisco 1201; WAISMAN, Recoleta 2110; CITY, Independencia 512; POPULAR, Vivaceta 1811; CASTILLO, Loreto 162; CANADA, Obispo Donoso 20; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; PADIG, Villagra 25; CENTRAL MACUL, José Pedro Alessandri 3120, y URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75.



Sociedad de Inversiones Agrícolas e Industriales S. A.

Citación a Junta General de Accionistas
Y
Cierre del Registro de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Inversiones Agrícolas e Industriales S. A., para el día 18 de mayo de 1961, a las 10 horas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, calle Bandera 60, oficina 512, para tratar sobre las materias señaladas por el artículo 36 de los Estatutos.

Con motivo de la celebración de esa Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 18 de mayo de 1961, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, Mayo de 1961.—

EL GERENTE — EL PRESIDENTE

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con mayor actividad y con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Lota, Tierra del Fuego, Cervecerías, Copec; Chiprodal; Papeles y Cartones.

El oro físico se transó en partidas de poca importancia a E° 23. Los Bonos Hipotecarios con transacciones de cierto interés mantuvieron sus cotizaciones anteriores a excepción de Caja 6 3|4 que subieron un punto quedando compradores a 63.

El volumen operado alcanzó a 538.646 acciones y nominales en Bonos a E° 26.170.

El cierre acusó 15 alzas contra 11 bajas, tendencia sostenida.

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Valores cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley N.o 13.305

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY.

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
B. Estado 6 3|4, 63 c
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch. 6-1, 49 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 16 c
Continental, 8 n
Crédito, 33 1|2 c
Chile, 374 c
Edwards, 42 c
Español, 143 t
Hipotecario, 125 t
Israelita, 168 n
Italiano, 22 v
Nacional del Trabajo, 140 n
Osorno, 140 n
Panamericano, 7 1|4 n
Panameric., 7 1|4 n
S. Americano, 32 c
Talca, 30 n

MINERAS

Andacollo, 4 n
Aucanquilcha, 8 1|2 n
Cerr. Grande, 90 n
D. Punitaqui, 9 n
Disputada, 23 n
Lota, 6 1|2 t
Manganesos, 210 t
Merceditas, 1 3|4 n
Ocuri, 42 n
Oruro, 75 c
Pte. Lobos, 3 1|4 c
Schwager, 24 n
Tamaya, 13 c
Totoral, 24 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 12 1|4 c
Copihue, 6 n
Gte. Grande, 90 n

Lag. Blanca, 130 n
La Rosa Sof. 17 3|4 n
Rupanco, 60 1|2 n
SACOL, 6 n
T. del Fuego, 50 c
V. C. y Toro, 18 1|2 t

SALITRERAS

A. Lautaro C., 54 t
Iquique Port, 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 1|8 t
CHITECO, 3 c
FIAP, 4 n
Fuños Bellavista, 41 n
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 12 1|2 c
Rayonhil, 6 c
SEDAMAR, 2 3|4 n
Sedylán "A", 1 1|2 v
Tej. El Salto, 3 1|2 n
Textil Progreso, 2 t
Textil Viña, 2 1|2 n
Vestex, 16 1|2 n
Yarur, 70 v

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
BIMA, 7 1|4 n
Carozzi, 10 3|4 t
Caucho, 140 c
Cem. Melón, 103 t
Cervecerías, 68 t
C. de Golf, 20.000 n
C. Hípico, 120.000 n
C. de Polo, 3.500 n
Cola, 175 n
Colorantes, 6 3|4 v
Cía. Indus., 7 1|4 c
COPEC, 43 v
Cristalerías, 8 3|4 t
CHILECTRA, 48 t
CHIPRODAL, 3 1|2 t
Elect. Indus., 12 v
Electromet, 22 n
Farmo Química, 3 c
F. U. S. Vicente, 3 n
Fósforos, 1 t9
Fertilizantes, 16 c
Gas Stgo., 16 1|2 v
Gas Valpso., 11 n

HABECOMA, 1 n
Hucke Hnos., 22 n
Ind. Varias, 4 1|4 n
INSA, 67 1|2 t
Interameric., 2 1|2 c
Interoceánica, 45 t
La Rural, 13 1|4 t
Loza de Penco, 16 v
Lucchetti, 4 3|8 v
Mac Kay, 21 n
Mol. Koster, 12 c
M. P. Vergara, 2 7|8 t
Nav. Arauco, 8 c
Pap. y Cart., 61 c
Pizarreño, 60 c
Polpaico, 89 t
Productos Fernández, 2 5|8 c
Refractarios, 2 1|2 n
Ref. Viña, 57 n
Renta Urbana, 21 n
Ruddoff, 2 c
S. Benard, 18 n
Sanitas, 8 c
SOGECO, 3 7|8 n
Sonavela, 2 3|4 n
Soprole "B", 350 n
Tabacos, 24 t
Tattersall, 75 1|2 c
Teléfonos, 13 1|2 t
Ter. de Panim., 8 n
Universo, 15 n
Vapores, 56 c
Vid. Planos, 23 t
Volcán, 7 5|8 n
Zig-Zag, 5 1|2 c

METALURGICAS

CAP "D", 60 t
CAP, 49 t
CIC, 8 1|8 t
Cobre Cerrillos, 28 n
Elec. Metol., 33 n
FENSA, 1 5|8 t
Indac, 10 1|4 c
Indesa, 1 1|4 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 20 3|4 t
Mademsa, 7 7|8 t
Mecánica I., 6 3|4 n
Socometal, 6 n

SEGUROS

Carrera X|Dif., 32 n
Ch. C. Grles, 23 3|4 t
Nacional, 27 1|2 n

TRANSACCIONES

MAYO 4	1960	1961
BONOS NOM. $	6.769	26.170
ACCS. S|5 ct.		348.250
ACCS. B|5 ct.		199.396
TOTAL ACCS	424.123	538.646

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 238.10.0 Comp.	Disponible	£ 239. 5.0 Comp.
" 238.15.0 Vend.		" 239.10.0 Vend.
" 2.10.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.15.0 ALZA.
" 239.15.0 Comp.	A 90 días	" 240.10.0 Comp.
" 240. 0.0 Vend.		" 240.15.0 Vend.
" 2. 0.0 ALZA.	Fluctuación	" 0.15.0 ALZA.
FIRME	Tendencia	FIRME
3.400 Tons. Largas.	Ventas	1.600 Tons. Largas.

SUBIERON VALORES EN BOLSA DE N. YORK

NUEVA YORK, 4 (UPI).— Las cotizaciones subieron hoy por tercera sesión consecutiva a pesar de que hacia el final hubo algunas ventas para cobrar utilidades. La actividad fue bastante mayor que la de ayer.

Se registraron buenas alzas entre los papeles de primera categoría y los llamados "cíclicos", así como en electrónicos, de productos farmacéuticos, metales, máquinas para oficinas y los llamados especiales. Los del acero bajaron fracciones, pero los de la industria del automóvil subieron junto con los ferroviarios.

Se vendieron 5.350.000 acciones. Las ventas de títulos ascendieron a 8.050.000 dólares.

CapitaliSA

"Sociedad Nacional de Capitalización e Inversiones S. A."

Bajo el control permanente de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio,

COMUNICA:

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos, la Comisión de Control de la Sociedad se reunió para efectuar las valuaciones de las acciones, títulos y demás bienes correspondientes al Fondo Común de los Coparticipantes.

Después de verificar los distintos factores que deben considerarse, fijó el VALOR DE LA UNIDAD DE COPARTICIPACION que regirá durante el mes de mayo de 1961, en:

1,09358

VALPARAISO, 5 de mayo de 1961.—

COMISION DE CONTROL
DAVID O. TORTELLO R. — ENRIQUE LEON B.

Así Atendemos al Públic[o]

SSS no ha recibido aún de CORVI viviendas de La Caler[a]

En la edición del martes 2 de mayo publicamos la carta del lector que se identifica como J. R. G., carnet 20274, de La Calera, quien desea saber cuándo van a ser entregadas oficialmente las viviendas construidas en esa ciudad para los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Agrega que ha indagado en la oficina de La Calera y no se le ha dado ninguna razón.

Desea saber cuándo entregan viviendas del SSS en

Con todo respeto saludo atte. a Ud. y me permito adjuntarle la siguiente consulta:

En La Calera están construidas varias viviendas colectivas para los imponentes del Servicio de Seguro Social, y como soy jubilado de esta Caja de Previsión, agradecería muy sinceramente si me informara cuándo van a hacer entrega oficial de las citadas habitaciones, por cuanto he consultado en la oficina de La Calera, y no me han podido responder en debida forma.

Como yo me encuentro ante un problema habitacional, agradecería sobremanera si fuera posible su información sobre la fecha de entrega de las citadas viviendas colectivas en el Servicio de Seguro Social. J. R. G., carnet 20274, La Calera.

Esta carta, publicada el martes último, obtuvo una inmediata respuesta del SSS.

Al respecto, el señor Mario Morán Roa, Jefe de Informaciones y Propaganda del Servicio de Seguro Social, nos ha enviado la siguiente comunicación:

En respuesta a la carta enviada por el lector J. R. G., carnet 20274, de La Calera, publicada en la edición de hoy día, en la que consulta cuándo se va a hacer entrega oficial de las viviendas construidas para los imponentes del Servicio de Seguro Social en La Calera, puedo informarle a usted lo siguie[nte] ...

Cartas al Director

Con atraso pagan a los jubilados en Antofagasta

"Un grupo de pensionados molestos" nos ha escrito desde Antofagasta para reclamar por el atraso con que se les paga sus pensiones. Dicen que en el mes de noviembre de 1959, en un Boletín Oficial de Carabineros, el mismo en que se publicó una circular dando instrucciones sobre deferencia, atenciones, etc., para el personal en retiro —las que en la práctica no se cumplen— se dio a conocer una nota de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, en la que se hacía presente que el Consejo de Administración de esa Caja había acordado con el Banco del Estado de Chile que el pago de las pensiones en provincia se efectuará impostergablemente los días 5 de cada mes, salvo que cayera en feriado o festivo; sin embargo, en Antofagasta se paga a los pensionados entre el 7 y el 10 casi todos los meses, a pesar de que el 5 no ha sido festivo ni feriado, atraso que perjudica a los afectados.

"Creemos que la Caja envía oportunamente las liquidaciones para que el pago se efectúe el 5, pues existen algunos afortunados que afirman que son pagados con anterioridad a ese día".

Señala la carta que "lo justo sería que se procediera en forma pareja y sin favoritismos, tal como lo recomiendan las esferas gubernativas".

Pésimo servicio de microbuses

Soy uno de los millares de peatones que tienen que viajar en uno de esos vehículos que llaman "micros" para trasladarse todas las mañanas a su ocupación, desde una población hasta el centro de la capital, para ganar el sustento propio y de sus familiares.

Sin embargo, creo que en las líneas Tropezón y Central-Ovalle-Lo Prado los pobladores no pueden ser más sufridos. Hoy se colmó el abuso, especialmente en la línea Central-Ovalle, de la cual no llegó ningún microbús antes de las 8.30 horas, con la consiguiente desesperación de empleados, obreros y estudiantes, quienes hacíamos largas colas desde las 7.15.

Los choferes no quieren salir a la circulación antes de las 8.30 horas, porque no les conviene trabajar por 20 pesos y para no tener que llevar estudiantes, según sus propias declaraciones. Como no tenemos otro servicio de locomoción, ¡qué podemos hacer! ¿No sería posible que la Dirección de Transporte y Tránsito Público u otras autoridades tomaran las m[edidas] correspondientes, a fin [de que] el público tenga algu[na] la seguridad de llegar [opor]tunamente a su destin[o]?

Lo saluda y agrade[ce su] atención, Alvaro Trical[...]

Solicita modificac[ión] al recorrido de l[os] microbuses N.o 7[8]

Hace algún tiempo, l[a línea] de microbuses N.o 78, [...] San Carlos, prolongó su [reco]rrido hasta el Estadio [Espa]ñol, estableciendo su ter[minal] en la esquina de las calle[s ...] sa O'Higgins con Ana [...] Carrera. Este nuevo servi[cio ha] venido a resolver el pr[oblema] de la locomoción al cent[ro de] la ciudad a un amplio se[ctor]. Sin embargo, si se efe[ctuara] una ligera modificación de[l ac]tual recorrido, la solució[n se]ría total.

En efecto, actualmente [las] máquinas doblan desde [...] Apoquindo por San Pascual [pa]ra seguir por Del Inca y [...] O'Higgins, o sea, una c[...] valación del Estadio Esp[añol], pero si aprochando la re[ciente] pavimentación de la calle [Mar]tín de Zamora siguieran [por] San Pascual hasta Martí[n de] Zamora, en vez de doblar [por] Del Inca, y salieran a [Apo]quindo por Rosa O'Hi[ggins], muchos vecinos podrían [...] la línea 78.

Por otra parte, al junt[o de] acogerse esta sugerencia, [...] trasladado el paradero [...] la esquina de Rosa O'Hi[ggins] con Del Inca, el terminal [que]daría equidistante a las [ave]nidas Colón y Apoquin[do y] evitaría cumplicados t[rasla]dos.

Señala fallas en Servicio Médico de los empleado[s]

Lectores que se iden[tifican] como "algunos pacientes" escriben por no estar [satisfe]chos con las explicacione[s que] diera el Serv. Médico N[acional de] Empleados respecto a la [aten]ción a empleados públi[cos, ju]bilados y sus familiares.

Reconocen la necesid[ad] que para el funciona[miento] regular de un servicio es [indis]pensable mantener una [estric]ta fiscalización, a fin de [evitar] fraudes y abusos. "Pero [no es] menos cierto que dicha [fisca]lización no debiera obli[gar a] que la realicen los clien[tes, en] este caso los pobres pa[cientes] cuya contribución ec[onómica] sirve para financiar el [Servi]cio Médico Nacional de [Em]pleados, como es la re[...] ción que se ha hecho p[...] te diario. Agregan que [es] tarea solicitar el rol de [...] dos o jubilados a las C[ajas de] Previsión y Tesorerías, [...] de entregarle estas tar[eas a los] propios imponentes.

KID DINAMITA — POR SAM LEFF



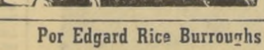












DICK TRACY — POR CHESTER GOUL[D]



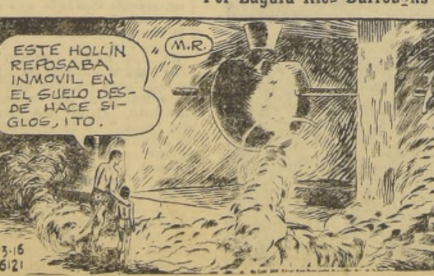






TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACI[O]

